

CAMILO HENRÍQUEZ

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,

Individuo correspondiente de la Real Academia Española
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112

1889

CAMILO HENRÍQUEZ

I

Importancia de los servicios prestados a Chile por Camilo Henríquez.—Su nacimiento.—Descripción de la ciudad de Valdivia.—Es enviado a Lima.—Se educa en el convento de los padres de la Buena Muerte.—Frai Pedro de Celis.—Camilo Henríquez recibe las lecciones de este religioso.—Acepta su doctrina.—Profesa en el convento mencionado.—Relaciones de Camilo Henríquez con los principales personajes de Lima.—Es encerrado en uno de los calabozos de la inquisición.—Su viaje a Quito.—Su actitud en los primeros movimientos revolucionarios de esta ciudad.—Causa de su regreso a Chile.

La República Chilena debe levantar una estatua a Camilo Henríquez por un doble motivo: él fue el primero que proclamó la necesidad de la independencia; i el primero que redactó un periódico en el país.

Dio, por consiguiente, la vida i la lengua a una nación.

¿Qué título mas preclaro? ¿Qué hazaña mas gloriosa?

No basta que de cuando en cuando se echen flores sobre su tumba.

No basta que se escriban o se pronuncien panegíricos en su loor.

Es indispensable que el mármol i el bronce eternicen su recuerdo.

Es preciso que la poesía i la historia cooperen al mismo fin.

Su apoteosis es un deber nacional.

La emancipación abrió para Chile una era de autonomía, de bienestar, de prosperidad i de gloria.

Había pasado la época de los indios i la barbarie; había sucedido la de los colonos i la esclavitud; albo-reaaba ahora la de los ciudadanos i la libertad.

Camilo Henríquez tenía sobrada razón para es- clamar con acento épico:

Magnus ab integro scelerum nascitur ordo.

«Ya empieza de nuevo una serie de grandes si- glos.»

El porvenir confirmó esta profesía del jenio.

Camilo Henríquez nació en Valdivia el 20 de julio de 1769, siendo sus padres don Félix Henrí- quez i doña Rosa González. (1)

(1) La siguiente es la fe de bautismo de Camilo Henríquez:

«Yo, José María Arriagada, cura de la ciudad de Valdivia, vi- cario foráneo de su provincia i canónigo honorario de la santa iglesia catedral del obispado de Ancud, certifico i doi fe, en cuan- to puedo i haya lugar en derecho que, habiendo registrado los li- bros parroquiales de mi cargo en que se asientan las partidas de bautismo, en el libro primero que comienza desde el 12 de julio del año de 1760, se encuentra a foja 31 la partida siguiente:

—«En la iglesia matriz de la ciudad de Valdivia, en veinte i un días del año de 1769, bauticé, puse óleo i crisma a Camilo, de edad de un día, hijo lejítimo de don Félix Henríquez i de doña Rosa González. Fueron padrinos el capitán comandante don Pe- dro Henríquez i doña Narcisca Santillán, de que doi fe.

Doctor José Ignacio de Rocha.

«Va fiel i legalmente copiada de su orjinal a que en lo necesá- rio me renuto.

«Matriz de la ciudad de Valdivia, julio 12 de 1854.

JOSÉ MARÍA ARRIAGADA.

Pablo Carrión.

Tuvo dos hermanos i una hermana, los tres menores que él.

Uno de ellos falleció en la infancia; i el otro, don José Manuel, pereció de un balazo que recibió defendiendo una de las trincheras de la plaza de Rancagua en octubre de 1814.

La hermana, doña Melchora, se casó con don Diego Pérez de Arce, natural de Buenos Aires.

Este matrimonio fué el tronco de los Pérez de Arce de Valdivia i de los Torres de Santiago.

En unos i otros, ha habido mas de un aficionado al cultivo de las letras.

En comprobación de este aserto, me es grato recordar aquí al malogrado literato don José Antonio Torres, arrebatado por la muerte, cuando principiaba apenas, puede decirse, su carrera de escritor, habiendo, sin embargo, alcanzado a dejar, como muestras de su ingenio, poesías, artículos de diario, bosquejos de costumbres nacionales, dramas-novelas, retratos parlamentarios i otras variadas producciones literarias.

Los duques, condes i marqueses acostumbran apuntar en pergaminos dorados la serie de sus deudos.

La jenealogía mas ilustre es la que se halla consignada con elogio en los anales de un pueblo.

El prócer de que trato, puede figurar con brillo, no solo entre los penates de una familia, sino entre los de la República, a cuya fundación contribuyó como el que mas.

Camilo Henríquez profesó siempre un grande afecto a su tierra natal.

En 3 de abril de 1817, hallándose en Buenos Aires, trazó un croquis de la provincia de Valdivia,

que conviene conservar, como toda producción emanada de un varón tan eminente.

La descripción no es poética ni pintoresca, sino seca i descarnada; pero trae algunos datos que permiten conocer el estado de la comarca en la fecha a que se refiere.

«La provincia de Valdivia tomada, norte sur, desde el Toltén hasta el Maipué, tiene cincuenta leguas de largo, i de veinte a veinticinco, este oeste, del mar a la cordillera. La bondad de su puerto, que es uno de los mas capaces i mas seguros del Pacífico, su situación jeográfica a la salida del cabo de Hornos, la fertilidad prodijiosa de sus campos, en que se crían trigos i toda clase de menestras, la riqueza de sus minerales de todos metales, la abundancia de maderas de toda especie, i particularmente para la construcción de navíos, los muchos ríos que la riegan, algunos de ellos navegables, aun de embarcaciones de mayor porte, todo esto, unido a la benignidad del clima i aspecto agradable del país, hace a esta provincia una de las mas interesantes del reino de Chile. Así es que en la conquista hizo rápidos progresos, i fue una de las colonias mas florecientes de América.

«Las ciudades de Valdivia i Osorno, que comprendía, i comprende hoi, dentro de sus límites, tenían ambas casa de moneda, fueron de las mas populosas, i habrían sido de las mas felices, si, como dice don Cosme Bueno, se hubiesen sabido sostener. Pero destruídas por la constancia i esfuerzos de los araucanos, no quedan hoi sino indicios de lo que fueron.

«Re poblada la ciudad de Valdivia sobre las ruinas de la antigua en la margen meridional del majestuoso río del mismo nombre, a tres leguas del puerto, i en 39°, 55' de latitud austral, como un establecimiento puramente militar, para que los

extranjeros que lo intentaban no tomaron posesión de ella, permaneció así hasta el año de 1790, en que se repobló también Osorno.

«Esta repoblación ha sido muy ventajosa para Valdivia, i la ha puesto en estado de recobrar su antiguo esplendor al menor amago de protección. Ha dilatado sus límites hasta el Maipué, i le ha asegurado la comunicación por tierra con la provincia de Chiloé. La agricultura se ha fomentado, i la crianza de ganado de todas especies, de modo que, no solo tiene para proveer a sus necesidades, sino que le sobra mucho para extraer. Sin embargo, su población no pasa de treinta i cinco mil habitantes, de los cuales, veinte i cinco mil son indios, que han vivido independientes del Gobierno español, aunque por la mayor parte cristianos i sujetos a misiones; i los restantes, españoles.

«La provincia de Valdivia no tiene mas puerto que el mencionado. Está bien defendido por el arte i por la naturaleza. Rocas escarpadas que se precipitan en el mar, i contra las cuales quiebran las olas, i las defensas del arte en donde se pueden practicar con alguna facilidad, hacen imposible un desembarco en las costas. Por el oeste, defienden la entrada, que una milla antes del ancladero llega a estrecharse a setecientas varas, los castillos del Corral, Chorocamayo, Amargos, San Carlos, la Aguada del Inglés i el Barro. Por el leste, el de la isla Mancera; i al norte de éste, i en la costa oriental, el de Niebla, que tiene un mortero i veinte i dos cañones de a veinte i cuatro, como los de todos los demás. De manera que las fortificaciones del puerto de Valdivia forman una especie de semicírculo, por cuyo centro han de pasar por necesidad las embarcaciones al ancladero, sufriendo los fuegos cruzados de casi todos los castillos a un tiempo, que lo hacen con bala roja, a cuyo fin hai

hornillos i todo lo necesario en las baterías. Según esto, el puerto de Valdivia parece inespugnable. Así lo han creído los españoles; pero calculando indispensables para una defensa regular mil quinientos hombres. Es de presumir que en el día no tengan allí ni doscientos, que es lo mismo que decir que está abandonado».

El dedo certero del autor indicaba en su plano el punto vulnerable de la rejión en que había abierto los ojos a la luz.

Lord Cochrane demostró poco después que el estadista chileno había visto con atención i había previsto con sagacidad.

A la edad de nueve años Camilo Henríquez fue traído a Santiago para comenzar sus estudios.

Por petición de un tío materno suyo, relijioso de la orden de San Camilo, llamada de la Buena Muerte, el niño Henríquez pasó a Lima en 1784, a la edad de quince años.

Contribuyó mucho a que se tomara esta resolución don José María Verdugo, chileno, avecindado en la capital del Perú, hermano natural de la madre de los Carreras, que en su juventud había sido marino en la costa del Pacífico, i después, armador i dueño de varios buques. Verdugo, que había tratado a la familia de Henríquez en Valdivia, i tenido por este motivo oportunidad de admirar el talento precoz del niño Camilo, no solo tuvo fuerte empeño en que se le enviara a donde había mayores recursos para que continuara sus estudios con provecho, sino que, obtenido el consentimiento de los padres, le condujo él mismo en uno de sus barcos.

Camilo Henríquez entró como alumno en las aulas del convento de los padres de la Buena Muerte en Lima.

Era aquel un establecimiento bastante bien organizado, si se atiende sobre todo a la época.

Hacia poco tiempo que habían venido a incorporarse en aquel convento varios religiosos españoles, los cuales habían planteado con mas solidez que la acostumbrada la enseñanza de la buena latinidad, de una menos rancia filosofía i de las benéficas ciencias matemáticas i físicas.

Entre ellos, sobresalía el padre Isidoro de Celis, que fue maestro de don José Miguel Carvajal, conde de Castillejo, posteriormente duque de San Carlos i ay de Fernando VII.

Fraí Isidoro de Celis fue un profesor realmente distinguido.

Corre impresa una obra suya escrita en latín, i dividida en tres volúmenes, que fue dada a luz en Madrid el año de 1787 con el título de *Elementa Philosophiæ quibus accedunt principia mathematica veræ phisicæ prorsus necessaria*.

La obra mencionada contiene rudimentos de lójica, metafísica, ética, aritmética, álgebra, jeometría, física, cosmografía e historia natural. Como se ve, es una especie de enciclopedia.

El padre Celis, al comenzar su obra, dirige al lector una exhortación, que es un himno magnífico a la razón i la ciencia.

Se encuentran desenvueltos en ella pensamientos como los que siguen:

La ignorancia es la mayor de todas las pestes.

La razón es el principal de los dones que Dios ha concedido al hombre.

Para el alma, la ignorancia es la noche; la sabiduría, el día,

El hombre dominado por el error camina a tientas i tropezones, sin saber lo que puede i lo que no puede, como el ciego en medio de las tinieblas.

La ciencia liberta a el alma ignorante de la oscura cárcel donde yacía aherrojada i le descubre los horizontes mas sublimes.

Los hombres tienen el imperioso deber de servir a sus semejantes; pero el mayor beneficio que pueden hacerles es ilustrarlos.

Estas ideas, salidas de la pluma de un fraile, son muy notables en un tiempo en el cual había muchos que preconizaban la ignorancia como signo de inocencia o de pureza.

Camilo Henríquez supo aprovechar como correspondía las lecciones de su maestro frai Isidoro de Celis.

He citado en otra parte a Henríquez como un ejemplo de que la voluntad humana suele sobreponerse a las tradiciones i preocupaciones sociales.

Pudiera ser que alguien sostuviera que Henríquez no tomó una determinación por sí mismo, sino que cedió a la dirección que le dió el padre Celis.

La libertad del hombre no consiste en obrar sin causa determinante, sino en dar a unos motivos la preferencia sobre otros por su solo arbitrio, sin coacción de ninguna especie.

Este es un hecho que a cada momento nuestra propia conciencia nos atestigua con una claridad incontestable.

Nunca nos decidimos sin motivo; pero cualquiera que sea la determinación que adoptemos, tenemos el mas firme convencimiento de que habríamos podido preferir la contraria.

Camilo Henríquez tuvo en sus manos el decidirse por las ideas dominantes, o por las mas adelantadas que profesaba frai Isidoro de Celis.

En vez de imitar la conducta de la mayoría de sus contemporáneos, i especialmente de los frailes, reconoció la verdad de las nuevas doctrinas.

Por lo tanto, suministra una prueba práctica de que el hombre puede escojer entre el atraso i el progreso.

La teoría opuesta nos arrastraría lójicamente a atribuir a las ideas un impulso propio, i a los seres humanos una simple pasividad.

La consecuencia precisa de tal antecedente sería que el hombre no es responsable de sus acciones, i que es impotente para trabajar por el perfeccionamiento de su condición.

Siendo así, deberíamos siempre cruzarnos de brazos, i dejar que las ideas siguieran su curso.

Pero la voz íntima del alma nos dice una cosa mui distinta: Ayúdate, i Dios te ayudará.

Frai Isidoro de Celis diserta, como puede comprenderse, sobre esta importantísima cuestión, sosteniendo la realidad del libre arbitrio.

Como tantos otros filósofos, invoca, en apoyo de su opinión, el irrecusable testimonio de la conciencia.

Con esta ocasión, discute la siguiente objeción:

Si lo que se llama libre arbitrio se halla comprobado por el testimonio de la conciencia, todo aquél que se consultase a sí mismo debería quedar convencido de su efectividad. ¿Cómo entonces hai teólogos o filósofos que lo niegan?

Éstos, contesta el Padre Celis, proceden a la manera del individuo que, mirando el sol con los ojos cerrados o enfermos, negara su existencia.

No hai verdad, por clara que se le suponga, que la mente humana, cegada por las tinieblas del error, no pueda desconocer.

Por mi parte, me permitiré agregar una observación.

Los que, para rechazar el libre arbitrio, rehusan oír la voz de su conciencia, lo hacen así en los ratiocinios, pero no en las acciones. Sostienen en las disertaciones o en los escritos que el hombre no es árbitro de sus determinaciones; pero en la práctica de la vida se guardan mui bien de conformarse a su doctrina.

La teoría de la omnipotencia irresistible de las causas determinantes conduce a la teoría del progreso fatal de las naciones.

Mientras tanto, la esperiencia histórica desmiente esta segunda teoría tanto como la esperiencia sicológica desmiente la primera.

Los pueblos permanecen estacionarios, avanzan o retroceden, no en virtud de leyes inmutables, sino a consecuencia de la conducta que observan.

La prosperidad es el premio del trabajo.

Las lecciones del padre Celis, enseñando a Camilo Henríquez el poder de la razón i del estudio, le prepararon para llegar a ser lo que fue mas tarde; pero estuvieron mui distantes de hacerle desde luego lo que en el lenguaje del siglo XVIII se denominaba un filósofo.

No es fácil empresa, el abandonar las creencias dominantes, por erróneas que sean, cuando todo el orden de la sociedad tiende a afianzarlas.

Una variación de esta clase solo llega a efectuarse después de muchas alternaciones i de una larga lucha.

Había en el convento de la Buena Muerte de Lima un religioso valdiviano, llamado frai Ignacio Pinuer, que naturalmente trabó estrecha amistad con su joven paisano.

Según se dice, fue éste quien indujo a Henríquez a tomar el hábito.

Lo cierto es que hai testimonio fidedigno de que Camilo Henríquez entró de novicio el 17 de enero de 1787, i profesó el 28 de enero de 1790.

Una ráfaga de misticismo, la carencia de recursos i el espíritu de imitación le arrojaron en el claustro.

El mismo ha dicho en un artículo escrito en Buenos Aires, intitulado *Sobre la revolución de Sud-América*:

«Por falta de artes i de manufacturas, i por la corta estensión de un comercio pasivo, los españoles criollos no hallan en Lima en que ocuparse. Ya había espuesto a Fernando VI don Bernardo Ward que: *en las Américas, los hijos de los españoles, por falta de carrera, se meten clérigos i frailes hasta el infinito*. I, en efecto, en Lima se encuentran por las calles a parvadas clérigos, frailes, abogados i médicos. Su excesivo número hace que casi todos sean poco menos que pordioseros».

En la tranquilidad del claustro, Camilo Henríquez siguió entregándose al estudio con el mayor empeño, i sin distracciones de ninguna especie.

Lo que aprendía en los libros, lo profundizaba en el trato de varias personas ilustradas con quienes se había ligado.

Entre otros, fue condiscípulo i amigo suyo don José Cavero i Salazar, perteneciente a la primera nobleza de Lima, i mui distinguido por su talento

i buen gusto literario, que vino a Chile acreditado de ministro plenipotenciario por el primer gobierno independiente que hubo en el Perú.

Respetó mucho a dos caballeros llamados Gave i Acrove, a quienes debió los mas señalados servicios, i que, según parece, influyeron particularmente en la dirección de sus ideas.

Años mas tarde, quiso manifestarles su agradecimiento dedicándoles su drama *Camila o la Patriota de Sud-América*, que dio a luz en Buenos Aires en 1817.

A los señores Gave i Acrove.

«El suceso mas feliz que deseo a esta débil producción de mi fantasía, es que en todos los teatros del mundo alcance a hacer resonar vuestros respetables nombres, i la dulce memoria de aquella amistad fraternal i officiosa con que en Lima me favorecisteis.—*Camilo Henríquez*».

En una de las escenas de su drama, Henríquez hace hablar como sigue a dos de los personajes:

Yari

«Soy un indio de la tribu de los omaguas. Me crió en Jeveros, serví allí al señor Salinas. Él me enseñó a leer i escribir; me trató con bondad paternal; me llenó de beneficios. Después, la Divina Providencia me condujo a Lima, i logré hacer algunos estudios a la benéfica sombra de los señores *Gave* i *Acrove*.

Don José

«Tengo larga noticia de esos caballeros. Son tan nobles, como jenerosos; officiosos i fieles amigos.

Yari

«¡Qué dulce es, sea en medio de las ciudades, sea en la soledad de las selvas, acordarse de sus fieles amigos i de sus bienhechores!

«Florezían en Lima en aquella época hombres eminentes. Tuve la fortuna de oírlos, de admirarlos i de leer sus excelentes libros».

No puede caber la menor duda de que era el mismo Camilo Henríquez quien hablaba por boca del supuesto indio *Yari*, enviando desde las orillas del Plata sus recuerdos i sus agradecimientos a sus camaradas i protectores de las orillas del Rímac.

El joven Henríquez frecuentó la sociedad mas selecta de la capital del Perú. Es él mismo quien, en *El Censor* de Buenos Aires, fecha 15 de setiembre de 1817, se alababa «de haber logrado la amistad de los principales literatos de Lima, como era público en aquella ciudad».

Encuentro ratificado esto mismo en una carta escrita con fecha 7 de abril de 1848 por el señor don Joaquín Campino para suministrar noticias acerca de Henríquez, a quien había conocido mucho.

«Sus relaciones, ya sacerdote, dice, eran con los primeros literatos de Lima, en la que gozó de gran crédito, no solo por su habilidad, sino por la blandura i amabilidad de su carácter».

Uno de los escritores mas notables e instruídos que por entonces vivían en la capital del Perú, era don José de Baquijano, conde de Vista Florida, que bajo el seudónimo de *Cephalio* fue redactor del afamado *Mercurio Peruano*.

Camilo Henríquez tuvo con aquel encumbrado personaje relaciones mui amistosas, si hemos de

juzgar por la alusión que hace a él en el principio de la *Exhortación al estudio de las ciencias*, insertada en el tomo 1.º, número 18, fecha 11 de junio de 1812, de la *Aurora de Chile*.

A la margen del Rímac, tu luminoso jenio
hacía amar las letras, i excitaba el ingenio,
Cephalio, *caro amigo*, amado de las Musas.
¡Siguiese yo tus huellas a orillas del Mapocho!
Los talentos de Chile yo te oí que aplaudías,
Pero su sueño i ocio sempiterno sentías.

Llevaba Henríquez la apacible existencia que queda descrita, cuando el año de 1809, fue encerrado en uno de los calabozos de la inquisición.

¿Cuál era el crimen de que se le acusaba?

Nunca he podido averiguarlo con detalles.

Debe haber contribuído a este misterio la repugnancia que el interesado esperimentó siempre para hablar de semejante aventura.

«Camilo Henríquez, dice don Joaquín Campino en la carta antes citada, salió de la cárcel de la inquisición tan aterrado, que ni a sus mas íntimos amigos, con quienes he hablado muchas veces sobre el particular, confió jamás nada acerca de lo que allí lo había sucedido; ni conmigo, a pesar de su grande intimidad en tantos años, hizo jamás recuerdo ni alusión a este suceso».

Sin embargo, la tradición jeneral, jamás desmentida, refiere que lo que se imputaba a Camilo Henríquez era la lectura de libros prohibidos.

Es probable.

«A pesar de la inquisición, dice Henríquez en su artículo *Sobre la revolución de Sud-América* ya citado, los sabios de América leían i meditaban los libros liberales i filosóficos de Europa».

De todos modos, el motivo de esta acusación no debía ser mui grave, puesto que salió en libertad.

Además, él mismo, en *El Censor* de Buenos Aires, fecha 15 de setiembre de 1817, escribía «que conservaba en su poder certificados acerca de su relijión i buena conducta con que le habían favorecido el presidente de la casa de Lima en que se había educado, i muchos reverendos obispos i preladados eclesiásticos de Sud-América».

Después de su vuelta a Chile, Henríquez se expresaba como sigue en una carta que dirijió desde Santiago a su cuñado don Diego Pérez de Arce:

«Mi amado hermano: Varios acasos i distancias me pusieron en la imposibilidad de escribir a usted, i manifestarle siempre mi estimación. La misma fortuna que me alejó de usted me ha acercado, i proporciona hablarle ahora de cosas que debí hablar en otro tiempo. Aquel suceso que alarmó a usted se terminó felizmente sin desdoro de mi estimación pública. Después he viajado por remotas rejiones, destinado por los señores virrei i arzobispo al establecimiento de una casa de mi instituto en Quito, a que no dieron lugar las actuales circunstancias de aquella ciudad».

La carta de Henríquez que acaba de leerse, alude a una comisión que éste fue a desempeñar en Quito, apenas libertado de la cárcel de la inquisición de Lima.

Voi ahora a reproducir una relación insertada por Camilo Henríquez en *El Censor* de Buenos Aires, fecha 15 de setiembre de 1817, la cual contiene pormenores sobre aquel viaje i sucesos posteriores.

«Restituído a la libertad i al goce de mi reputa-

ción después de haber sufrido una prisión dilatada en los calabozos *inquisitoriales*, hallé que la casa de los padres de la Buena Muerte de Lima estaba para ser arruinada por una cantidad injente que debía a Quito; i que, en virtud de una cédula del señor Carlos IV, debían venderse sus posesiones para cubrir aquella deuda.

«Aquellos venerables sacerdotes me habían colmado de beneficios, me habían educado, me habían amparado en mi pobreza, i en mi prisión habían desplegado su conocida jenerosidad. Yo no dudé emprender un viaje a Quito para servirlos. Me dieron honorables recomendaciones muchas personas respetables de Lima. Recibí en Quito singulares favores del señor obispo Cuero i Caicedo, i de otros ciudadanos. Manifestaré algún día que viven siempre en mi memoria.

«La invasión de la España, las grandes turbaciones que preví habían de seguirse, i la melancolía que me habían dejado mis pasados infortunios, me inspiraron el deseo de vivir en un oscuro retiro en lo interior del Alto Perú en un colejio de mi congregación. Con este designio, llegué a Valparaíso; i después de tantos años, pisé el suelo patrio no sin lágrimas.

«Hallé a mis paisanos comprometidos, i con dulces esperanzas de ser libres i dichosos. Ellos me abrieron los brazos, i me colmaron a porfía de bondades i honores.

«Me hicieron después escribir una proclama a los pueblos, que estaban para elejir representantes para su congreso nacional. Los enemigos secretos remitieron aquella proclama i una acusación vehemente contra mí al virrei Abascal. En seguida, el señor Blanco insertó en su apreciable periódico de Londres la dicha proclama.

«Por todo esto, no me fue ya posible trasladarme al Perú.

«Ni era decente, ni era conforme a mis sentimientos i principios que yo no ayudase a mis paisanos en la prosecución i defensa de la causa mas ilustre que ha visto el mundo.

«Por la premura de las circunstancias, el Congreso entró en el ejercicio de sus funciones poco tiempo antes de celebrar en la catedral de Santiago su apertura pública i solemne. Resolvió que en aquel gran día pronunciase yo una oración. Siendo yo un miembro del Congreso, i debiendo ser el órgano de sus sentimientos, miras i opiniones, juzgué necesario leerle el manuscrito de la oración, lo que se hizo en sesión secreta en la noche. Concluída su lectura, el señor Infante fue de opinión de que un comité la revisase i examinase mas detenidamente en el término de tres días. Se hizo, i la oración fue aprobada en todas sus partes».

Voi a completar con algunas agregaciones las noticias contenidas en la suscinta autobiografía que precede.

Henríquez profesó siempre particular respeto al obispo de Quito don José Cuero i Caicedo, a quien califica en la *Camila* de «venerable prelado i gran patriota», recordando que en 1810, lo que fue efectivo, salvó «con sus lágrimas» al vecindario quiteño de ser esterminado por una soldadesca realista.

Todo persuade que Henríquez no tomó parte activa en los primeros movimientos revolucionarios de Quito; pero no debió ser tampoco un espectador indiferente.

El argumento de su drama la *Camila* está relacionado con ellos.

Nuestro compatriota tenía estrecha conexión con el obispo mencionado, a quien el historiador Restrepo llama «mui patriota», i con don José Javier Ascásubi, uno de los caudillos de la revolución; i es difícil, por lo tanto, suponer que no hubiera tenido alguna intervención en un asunto de tanta trascendencia.

Henríquez conservó siempre grato recuerdo de la familia Ascásubi, cuyo apellido suena con elojio en sus escritos.

«Cuando llegó a Quito la expedición memorable destinada a medir el grado terrestre (dice) se admiraron aquellos grandes sabios al encontrar bajo el ecuador la reunión de literatos conocida con el nombre de la *Academia Pichinchense*. Admiraron sus trabajos astronómicos, su sabiduría i la excelencia de sus libros. Uno de los académicos, el padre Hospital, jesuíta, enseñó después de sus desgracias las matemáticas en Roma. Otro de los académicos ocupó un asiento en la sociedad real de Londres. Aun se conservan, en un pequeño patio interior en la alta i magnífica biblioteca de los jesuitas de Quito, la meridiana i el reloj de sol de la academia. Era su presidente entonces el matemático Ascásubi, en cuya esclarecida familia es hereditario el amor a las letras».

Frai Melchor Martínez, en su *Memoria Histórica*, enumera a Camilo Henríquez entre los que organizaron en Santiago patrullas de ciudadanos para sofocar el motin que el 1.º de abril de 1811 promovió el coronel don Tomás Figueroa; i con este motivo, le llama «apóstol i secuaz de la doctrina de la independenciam, que después de haberla propagado i revolucionado en Quito, se hallaba fujitivo actuando la de Chile».

Sea de esto lo que se quiera, Camilo Henríquez volvió de Quito al Perú.

Don Joaquín Campino dice en la carta antes citada: «En fines del año de 1810, que estuve yo en Paita i Piúra, Camilo Henríquez acababa de embarcarse para Valparaíso desde aquel puerto, a donde había regresado de Quito. Dejó en aquellas poblaciones muchos recuerdos por los grandes sermones que decían haber allí predicado».

Camilo Henríquez declara en la relación que dio a luz en *El Censor* haber venido a Chile para despedirse de su patria, por decirlo así, porque había formado el propósito de irse a encerrar en un convento que su congregación poseía en el interior del Alto Perú.

Sin embargo, don Joaquín Campino supone «que el motivo de la venida de Henríquez a Chile debió ser la noticia de la revolución que se había hecho aquí en setiembre de 1810, su amor patrio i de la libertad, i, lo que no debía ser poco para él, huir de la inquisición».

Camilo Henríquez, en una carta dirigida a su cuñado don Diego Pérez de Arce, atribuye su vuelta a Chile a los motivos indicados por Campino.

Sus palabras terminantes no dejan lugar a dudas: «Hablemos de mi venida a Santiago. Me hallaba convaleciente en Piúra, cuando supe el gran movimiento que nuestra madre patria, Chile, tomaba hacia su felicidad. Volé al instante a servirla hasta donde alcanzasen mis luces i conocimientos, i a sostener en cuanto pudiese las ideas de los buenos i el fuego patriótico. He sido bien recibido, i voi a ser destinado a trabajar en la grande obra de la ilustración pública».

Creo fácil de explicar la especie de contradicción que aparece entre este aserto i la relación publicada en *El Censor*.

Sin duda, Henríquez vino a Chile con el propósito de servir a la revolución, si esto era posible; pero determinado a ir a encerrarse en uno de los conventos del Alto Perú, si por desgracia no podía cooperar al triúfno de la buena causa. De otro modo, se habría ido directamente al apartado asilo de que hablaba.



II

Camilo Henríquez se relaciona con los innovadores en Santiago.
—Estado de Chile en 1810.—Corrupción de la administración colonial.—Camilo Henríquez esparce una proclama manuserita en que sostiene la idea de la independencía.—Motín encabezado por don Tomás de Figueroa.—Camilo Henríquez presta a este jefe los últimos auxilios.

Camilo Henríquez volvió a Chile a fines de 1810, según se desprende de la carta de don Joaquín Campino copiada en el capítulo anterior.

Apenas llegó a Santiago, procuró ponerse al habla con los innovadores; i muy luego se intimó con ellos, afiliándose bajo su enseña.

El recién venido tenía una gran ventaja sobre el mayor número de sus correligionarios políticos.

Sabía a punto fijo lo que se proponía realizar.

El nuevo adepto abrigaba el convencimiento profundo de que la emancipación de la América Española era un suceso inevitable en el trascurso del tiempo.

Las premisas de su conclusión descansaban en sólido cimiento.

Por una parte, las colonias estaban hartas de ser explotadas como una mina o heredad.

Por otra, la España no depondría jamás su orgullo i suspicacia de metrópoli, ni renunciaría voluntariamente el monopolio de un mundo.

Debiendo ocurrir mas tarde o mas temprano un rompimiento ineludible entre aquellas fuerzas contrarias, convenia aprovechar la coyuntura de la invasion de Napoleón en la Península Ibérica para conseguir el triunfo a menos costa.

El ejemplo de los Estados Unidos estaba manifestando que la empresa era ardua, pero no imposible.

El espectáculo de la gran república agitaba como una seducción permanente, i atraía como un imán irresistible.

Chile debía tomar el mismo derrotero para llegar a la riqueza, a la ilustración, al poder.

—Sigamos ese faro, sol de la América, decía Camilo Henríquez con su lenguaje pomposo.

Debo prevenir que el diestro tentador raciocinaba en esta forma a puerta cerrada i en voz baja.

Los revolucionarios chilenos, escepto unos pocos, tenían instintos, tendencias, conatos, mas bien que un propósito firme i deliberado de chocar con la madre patria.

Todos aborrecían el réjimen colonial i deseaban con ansia su reforma; pero no se atrevían a negar la obediencia a una autoridad acatada durante siglos.

El país yacía en una postración lamentada i lamentable.

Había penuria de dinero, de armas, de instrucción, etc.; había penuria de todo.

Solo sobraban preocupaciones.

Hé aquí la situación política de la atrasada colonia antes del 18 de setiembre de 1810, trazada por el mismo Camilo Henríquez en 1816:

«La población de Chile se divide en dos clases: nobles i plebeyos. Aquéllos son, en jeneral, hacendados, i todos entre sí parientes. Los plebeyos, por vivir precisamente en las posesiones de los nobles o por ser jornaleros i paniaguados suyos, están sujetos a una total dependencia de aquéllos, la cual verdaderamente es servidumbre. Casi ninguno de los nobles tuvo educación: unos pocos recibieron en el seminario i conventos una instrucción monacal. Esceptuando como seis de ellos, nadie entiende los libros franceses; ninguno, los ingleses. Así, pues, las obras filosóficas liberales les eran tan desconocidas como la jeografía i las matemáticas. Ni sabían qué era libertad, ni la deseaban. Mayor era aun la ignorancia de la plebe; i como en ella ha permanecido, fue indispensable sacarla de su letargo. Esto es obra de largo tiempo i de la política. La plebe adora el nombre del rei, sin saber qué es. Ella juzga que únicamente debe pelearse por la lei de Dios, sin observarla i sin saber qué es lei i qué es Dios».

El 18 de setiembre de 1822, repetía:

«¿Qué comparación cabe entre nuestro estado actual i el del año de 1810? ¿Quién que hubiese conocido entonces el estado de nuestra pericia, de nuestro poder i de nuestros medios, habría podido persuadirse de los obstáculos que íbamos a vencer, de los triúnfos que teníamos que conseguir, i que estaba reservado a nosotros llevar la libertad a nuestros hermanos mas allá del mar, i derrocar por mar i tierra aquel coloso de tres centurias, que, con un pie en el Perú, i otro en el Pacífico, mantenía la opresión i el terror en todos los puntos de este vasto continente?

«Pasemos ahora al estado que tenían la opinión i las ideas en nuestro país en 1810. Era tan triste, que la revolución tuvo que hacerse, i continuar por cuatro años, fundada en nuestra fidelidad a Fernan-

do VII. La palabra independencia habría sido entonces un escándalo para los pueblos. Aun la mayor parte de los patriotas mas instruidos que dirijían la revolución, i que se burlaban de la superchería del nombre de Fernando, apenas tenían ellos mismos otro plan, ni sus miras se estendían a mas que a sacudir el odioso yugo colonial».

El testigo no puede ser mas competente i abonado.

¿Cómo explicar entonces el buen éxito de la revolución con tan escasas medios para llevarla a cabo?

La cosa no es tan difícil de comprender como parece.

Una pequeña chispa, cuando sopla viento favorable, puede ocasionar un grande incendio.

Un poco de levadura, observaba majistralmente frai Melchor Martínez, puede producir una gran fermentación.

Había un motivo especial para que el padre Camilo combatiera el sistema colonial sin tregua ni descanso.

Su estado de sacerdote le había puestò en contacto con mucha jente, i la penetración de su entendimiento le había permitido descubrir las porridades de muchas cosas.

Sin ser empleado, había contemplado el teatro político, no solo desde la platea a la luz artificial correspondiente, sino también por dentro, detrás de bastidores.

Refutando una nota que pone el abate de Pradt en el capítulo 22 del tomo 2 de su obra sobre las colonias, se espresa Henríquez como sigue:

«Dice el señor Pradt que el reproche de hacer en los gobiernos de América una pronta fortuna, solo recae sobre los agentes subalternos. Dice que el desinterés forma una gran parte del carácter español, mayormente entre la grandeza. Dice que los empleos de primer orden se distribuyen muy frecuentemente entre los grandes con la mira de disminuir su fortuna.....

«Los presidentes de Chile, Quito, etc., no eran agentes subalternos; i sabemos que tales señores no fueron siempre ángeles tutelares, ni adquirieron una fama eminente de desinterés. Podemos decir lo mismo de los rejentos de las audiencias.

«Estamos muy lejos de negar que haya entre los españoles caracteres desinteresados i jenerosos; pero tales caracteres rara vez logran empleos en las cortes corrompidas. Todos los historiadores observan que el carácter español, nobilísimo en remotos tiempos, i en ciertos individuos, sufrió una revolución i lastimosa mudanza en dos épocas célebres, pero muy inmediatas: la una fue el establecimiento de la inquisición; la otra, el descubrimiento de los tesoros americanos. Un espíritu de egoísmo, de despotismo, de concusión, invadió, como fiebre contagiosa, a toda la masa nacional. Por eso dijo muy bien nuestro paisano, el elocuente don Vicente Morales en la tribuna de las cortes:—¿Quién duda que los siglos de los Felipes i los Carlos, marcados en el seno de la patria por los siglos del despotismo, fueron los de la subyugación de América, de su dominación i tropelías?—Andando los tiempos, la corrupción superó todas las barreras, i se presentó con mas desenfreno.

«Todos tienen noticia de la venalidad que prevaleció i de las concusiones que se cometieron en los ministerios de Gálvez i de Godoi. No empleos subalternos, sino muy de primer orden en el estado,

en el ejército, en la iglesia se adquirieron por medios indignos i se ejercieron vilmente. Los tribunales i los consejos resonaron con procesos escandalosos.

«I nosotros que alcanzamos vivir en una época mui interesante, pudiéramos citar muchos hechos i muchos ejemplos; pero sacrificamos la publicación de la verdad al respeto debido a cierta clase ilustre de personas. Por eso, no decimos quién fue el que en el obispado de Arequipa acopió en poco tiempo seiscientos mil pesos, i públicamente los remitió a España, etc., etc. Por eso, no damos una amplia noticia de la causa de latrocinio i ocultación de caudales pertenecientes al finado señor don Blas Sobrino i Millans, obispo de Trujillo, seguida por el venerable deán i cabildo de aquella iglesia contra el señor Sobrino, inquisidor fiscal de Lima. Por eso, no tratamos difusamente de la causa de ignorancia e incapacidad seguida por los inquisidores Abarca i Sobrino contra el inquisidor segundo don Pedro Saldaregui, causa concluída en uno de los consejos de Madrid, etc., etc.....

«Insinúa el señor Pradt que los grandes empleos de América pudieron conferirse para disminuir la fortuna de los agraciados, en vez de aumentarla. En nuestros días, el señor Jil i Lemus registró en el Callao trescientos mil pesos, suma total de sus sueldos en sus cinco años de virreinato a razón de sesenta mil pesos anuales; i es sabido que de Europa no trajo un peso. También don Fernando Abascal, en vez de minorar su fortuna en su gobierno, ¡a aumentó prodijiosamente».

Como se ve, el intrépido religioso estaba en posesión de muchos datos ocultos que le habrían permitido redactar unas noticias secretas de América, como las pasadas a Fernando VI por don Jorje

Juan i don Antonio de Ulloa; pero no tuvo tiempo ni voluntad de trabajarlas.

Conocía por experiencia propia la podredumbre de los frutos producidos por ese continente muerto, llamado América Española, semejantes a los que se dan en la rejión ingrata bañada por ese mar muerto, llamado Asfaltito.

En su opinión, urjía arrancar esa maleza; mas tal operación no podía efectuarse sin separarse de la España, que se hallaba en la imposibilidad de gobernar bien unos dominios tan vastos como distantes.

Las quejas de las colonias, cuando llegaban a ella, iban a estrellarse ante el orgullo de una potencia que no las trataba de igual a iguales, sino de amo a siervos.

El 6 de enero de 1811, Camilo Henríquez, bajo el seudónimo de *Quirino Lemachez*, dirigió a sus compatriotas la proclama a que alude en su relación de *El Censor*. (1)

Este es el primer escrito público suyo que se conoce, el cual basta para asegurarle la inmortalidad.

En la alocución de que se trata, Henríquez hace solemnemente, respecto de su regreso al país, idéntica aseveración a la que se encuentra en la carta a su cuñado:

«Sea lícito al compatriota que os ama, i que viene desde las rejiones vecinas al Ecuador con el único deseo de servirlos hasta donde alcancen sus

(1) El editor ha tomado esta fecha de la *Historia Jeneral de Chile* escrita por don Diego Barros Arana, tomo 8, capítulo 6, página 286, para dar mayor precisión a la vaguedad del texto en este punto.

lucen i sostener las ideas de los buenos i el fuego patriótico, hablaros del mayor de vuestros intereses»).

La lectura de aquella proclama sediciosa causó una fortísima impresión en la capital; i por cierto que tal alarma se concibe perfectamente, aun cuando ningún historiador lo refriese.

Camilo Henríquez sostenía en ella sin rebozo la justicia i la ventaja de que Chile se emancipase para gobernarse a sí mismo.

Ya era tiempo.

La campana de la catedral, tocando a rebato, no habría producido una sensación mas profunda.

Hasta la fecha, ninguna persona había osado ir tan lejos, excepto de palabra.

Ese escrito subversivo era la revolución que salía con la cara descubierta de la oscuridad del conciliábulo para recorrer las calles i entrar en las casas.

La gran cuestión había sido puesta en discusión jeneral.

La bandera de la insurrección había sido desplegada al viento, bien que por lo pronto se ignorase la mano que la había plantado en el torreón.

El individuo que tal hizo, necesitaba un valor moral poco común, porque su nombre podía rastreadarse fácilmente por las indicaciones contenidas en el mismo papel.

Debo advertir, no obstante, en honor de la verdad, que dicha pieza había sido acordada en conferencia secreta con los corifeos mas exaltados de la revolución.

Aquel cohete incendiario atravesó la cordillera i el océano.

El célebre literato don José María Blanco White, que a la sazón redactaba en Londres su periódico o revista *El Español*, insertó en el número

16, correspondiente al 30 de junio de 1811, la proclama de Quirino Lemachez.

Como se sabe, Blanco White proponía en aquel entonces con ahínco que la metrópoli otorgara a las posesiones del nuevo mundo libertades i franquicias; pero, al propio tiempo, rechazaba con no menos ardor la idea de independencia.

Así no es de estrañar que, en su concepto, según cuidó de espresarlo, «esta proclama pecase de filosofía aunque estuviese excelentemente escrita».

Sin embargo, el resultado final de la lucha vino a probar que la proclama, no solo estaba excelentemente escrita, sino que además abundaba de filosofía.

Los sostenedores del pasado habían sido vencidos en el terreno de las ideas i en el de los hechos.

Exasperados por sus descalabros sucesivos, apelaron a las armas, última razón de los reyes, de las facciones i de los pueblos.

El 1.º de abril de 1811, día en que Santiago debía elejir diputados para el próximo congreso, el teniente coronel don Tomás de Figueroa se sublevó con una parte de la tropa para restaurar el antiguo réjimen; pero, después de un corto combate trabado en la plaza principal, los amotinados se dispersaron i su caudillo fue capturado.

Camilo Henríquez acudió uno de los primeros al lugar de la refriega.

Apenas hubo ausiliado a los moribundos, se puso al frente de una de las patrullas que recorrían las calles para perseguir a los fujitivos, evitar una segunda intentona i mantener el orden en la población.

He hablado con un sujeto respetable que le vio entonces por primera vez.

Henríquez era un hombre de cara pálida, de aspecto grave, flaco de cuerpo, de talle poco airoso, mas bien bajo que alto.

El sayal que le envolvía, no se asemejaba al de ninguna de las órdenes relijiosas establecidas en Chile.

Componíase de una sotana negra decorada con una cruz roja sobre el pecho al lado izquierdo.

La novedad misma de su traje llamaba la atención.

Todos le señalaban con el dedo, i pronunciaban su nombre cuando pasaba.

La junta gubernativa instalada el 18 de setiembre de 1810, contra la cual se había promovido la sublevación, desplegó en aquella emergencia una enerjía formidable.

Esa corporación tenía facultades omnímodas mientras se reunía el congreso.

Era, rigurosamente hablando, un monarca absoluto dividido en siete personas.

Echando a la espalda fórmulas i prácticas, se convirtió en un consejo de guerra para juzgar al culpable.

Después de haberse sustanciado un proceso de unas cuantas fojas, el gobierno trasformado en tribunal declaró a don Tomás de Figueroa traidor a la patria i le condenó a la pena capital.

La ejecución debía tener lugar en la misma cárcel para precaver el riesgo de una conmoción popular.

El reo tenía cuatro horas para hacer sus disposiciones cristianas; i podía escojer con este objeto al religioso o sacerdote que fuese de su agrado.

La sentencia debía cumplirse sin remisión, no obstante cualquier recurso que se interpusiera contra ella.

Aquel tremendo fallo fue puesto en conocimiento del procesado a las doce de la noche del mismo día en que había capitaneado la sublevación.

Cerciorado de su próximo fin, el prisionero rogó que se le permitiera confesarse con el padre franciscano frai Blas Alonso; pero se desatendió su súplica.

Probablemente se temió que un eclesiástico designado por el preso pudiera transmitir a los realistas confidencias o instrucciones perjudiciales a la causa nacional.

El condenado protestó vanamente contra aquella violación flagrante de la sentencia.

El secretario de la junta, don José Gregorio Argomedo, se limitó a notificarle que el padre Camilo Henríquez debía prestarle los últimos auxilios; i se retiró del calabozo después de haberlo puesto por diligencia.

El reo i el sacerdote quedaron solos.

Una vela de sebo encerrada dentro de un farol iluminaba con amarillenta luz el sombrío aposento.

El prisionero, anciano de sesenta i cuatro años de edad, estaba inmóvil en un viejo sillón de asiento i respaldo de cuero.

Tenía esposas i grillos.

Don Tomás de Figueroa rehusó al principio el socorro espiritual de un fraile revolucionario cuyo ministerio se le imponía; pero mudó pronto de dictamen.

El preso era católico sincero; i anhelaba como tal recibir la bendición de un sacerdote antes de emprender el viaje eterno.

Impulsado por ese sentimiento, ofreció su cólera a Dios; i se confesó humildemente con su adversario político,

Camilo Henríquez le absolvió de sus pecados, le dirigió palabras de consuelo, le mostró el cielo en lontananza.

En cuanto a penitencia, era inútil imponérsela.

Estaba decretada una terrible bajo la forma mas brutal.

Ya venía.

Se sentían pasos..... los pasos de la muerte.

Doce soldados i un teniente entraron en el calabozo al mando de un capitán; i arcabucearon al infortunado militar, amarrado en el mismo sillón de cuero en que estaba sentado.

Eran las cuatro de la mañana, según un certificado puesto en el proceso; i las cuatro menos cinco minutos, según el aserto de los reaccionarios, deseosos de encontrar materia de censura, no solo en la sentencia, sino en la ejecución de ella.

¡Una cuestión de minutos en una cuestión de siglos!

El padre Camilo salió de la sala, oscurecida por el humo i empapada en sangre, con la cabeza trastornada i el corazón desgarrado.

Desde aquella noche lúgubre, fue enemigo declarado de la pena capital.



III

Camilo Henríquez es nombrado diputado suplente por el partido de Puchacai.—Sermón pronunciado en la catedral el día de la instalación del congreso de 1811.—Juicio que emite frai Melchor Martínez acerca del sermón referido.—Plan de estudios formado por Camilo Henríquez i presentado al congreso por el cabildo de Santiago.—Importancia que da Henríquez a los exámenes del Instituto Nacional.—Educación dada en la colonia.

El autor de la proclama firmada Quirino Lema-
chez perteneció al congreso de 1811.

El departamento (o partido, como entonces se llamaba) de Puchacai, cuya capital es la Florida, elijió diputado propietario al canónigo don Juan Pablo Fretes, i suplente al padre Camilo Henríquez.

Los amigos i parientes de éste trabajaron con empeño para que Valdivia le nombrase su representante en esa asamblea; pero tal proyecto fracasó, i no podía menos de fracasar.

La provincia mencionada no tomó parte alguna en las elecciones por hallarse casi enteramente separada de Santiago i en plena contrarrevolución.

La observación precedente suministra una clave inequívoca para entender bien una carta de Camilo Henríquez publicada por don Benjamín Vicuña

Mackenna en el apéndice de su libro titulado *El coronel don Tomás de Figueroa*.

«A don Javier Castelblanco.

«Santiago, mayo 4 de 1811.

«Mi amado discípulo, primo Javier: siento mucho que te hayas incomodado por cosas que no merecen tanto calor. Yo ni aun he preguntado aquí lo que acerca de esa diputación se ha resuelto. Aquí parecen mui mal las desavenencias; i no se desea mas que la paz, por lo que cortan i transijen.

«Me parece que tu representación bien pudiera dejarse para después, porque el Gobierno está ocupado en cosas mui grandes i graves: hablo de tu petición de licencia, no de otra cosa, que fuera locura. Yo soi ya diputado de la Florida, cargo honroso, pero sin provecho.

«Te deseo toda felicidad en compañía de mi primita, a quien darás mil espresiones. Te encargo mucho la paz i sumisión al gobierno, i que mandes a tu afectísimo i capellán.

«CAMILO HENRÍQUEZ».

Esta carta viene a corroborar que su firmante no representó a la provincia de Valdivia en el cuerpo lejislativo convocado en ese año.

Camilo Henríquez fue encargado de predicar en la catedral de Santiago un sermón referente a las circunstancias en la misa de gracias celebrada el 4 de julio de 1811 con ocasión de la solemne apertura del primer congreso nacional de Chile.

Era aquella una pieza oficial que, como Henríquez lo ha revelado en la relación de *El Censor*, fue sometida a la revisión previa del congreso, i mui detenida i maduramente examinada.

Por tanto, el orador no podía proceder con la misma libertad que en la proclama de Quirino Lemachez.

Sin embargo, en la sustancia desenvuelve doctrinas idénticas, aunque empleando mayor disimulo.

Para convencerse de ello, basta fijar la atención en el versículo del *Libro de la Sabiduría* que tomó por tema, i sobre todo, en la manera mui oportuna, con que lo amplificó:

«Las naciones tienen recursos en sí mismas; pueden salvarse por la sabiduría i la prudencia. *Sana-biles fecit Deus nationes orbis terrarum*. No hai en ellas un principio necesario de disolución i de exterminio. *Non est in illis medicamentum exterminii*. Ni es la voluntad de Dios que la imagen del infierno: el despotismo, la violencia i el desorden se establezcan sobre la tierra. *Non est inferorum regnum in terra*. Existe una justicia inmutable e inmortal anterior a todos los imperios. *Justitia perpetua est et immortalis*; i los oráculos de esta justicia, promulgados por la razón i escritos en los corazones humanos, revisten de derechos eternos».

Como salta a la vista, es esta la esposición teológica de la perfectibilidad humana alcanzada por los esfuerzos de los individuos, que Henríquez sostuvo siempre con sus escritos i con sus actos.

Sin embargo, el orador reconoció espresamente la soberanía de Fernando VII o de su lejítimo sucesor, aunque no como monarca absoluto, pues manifiesta la confianza de que, si hubiera de volver

al trono, admitiría gustoso los pactos fundamentales de la constitución i la intervención de los ciudadanos en el gobierno. (1)

Habiendo el jeneral San Martín leído este sermón después de la batalla de Chacabuco, lo remitió a Buenos Aires «con especial encargo de su impresión».

Efectivamente, se hizo una edición de él en 1817 con una dedicatoria en verso al senado i pueblo bonaerense, compuesta por Henríquez, que a la sazón residía en aquella ciudad.

La advertencia al lector que aparece a la cabeza del folleto, principia con esta frase: «Entre las ruinas de la libertad chilena, se conservaba oculta la ilustre producción que damos a luz en las siguientes páginas».

Los realistas no se dejaron engañar por uno que otro jirón rojo i amarillo zurcido, para deslumbrar a los incautos, en el sermón mencionado.

(1) El acta de la instalación del Congreso de 1811 da cuenta del sermón de Camilo Henríquez en términos que revelan la cautela con que querían proceder los revolucionarios:

«El día 4 del que rije (julio de 1811), se celebró la apertura del congreso del modo mas magnífico i majestuoso. Precedidas las rogaciones públicas, que se mandaron hacer por tres días, tendida la tropa veterana de guarnición, i formados varios cuerpos de milicias, se personaron a las diez de la mañana en el palacio presidencial los señores vocales de la junta i diputados, el real tribunal de justicia, el ilustre ayuntamiento, real universidad, prelados i jefes de los cuerpos, de donde, partido el congreso a la iglesia catedral, llegados allí se invocó al padre de las luces, cantando solemnemente el himno *Veni sancti Spiritu*, i concluido, se celebró la misa que celebró el señor chantre i vicario capitular doctor don José Antonio de Errázuriz. Al evangelio se siguió un sermón manifestando que el nuevo sistema de un gobierno justo i equitativo durante la ausencia del rei no era contrario, sino mui conforme a los adorables principios de la relijión».

Se conocía que el orador tenía el nombre de Fernando VII en los labios; pero no en el corazón.

Hé aquí el juicio que frai Melchor Martínez emite en su *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile* acerca de ese discurso tan alabado por el jeneral San Martín:

«Dijo la oración el famoso padre Camilo Henríquez de la Buena Muerte, quien, después de dar una breve noticia del orijen, progreso i fin de todos los principales imperios del mundo, esplicó que los pueblos, usando de sus derechos imprescriptibles, habían variado a su voluntad la forma de los gobiernos; i de esta doctrina intentó deducir i probar los tres puntos en que dividió su arenga: 1.º que la mutación del gobierno de Chile era autorizada por nuestra santa relijión católica; 2.º que era conforme i sostenida por la razón; en que se fundaban los derechos del hombre; i 3.º que, entre el gobierno i el pueblo, existía una recíproca obligación, en el primero de promover la felicidad del segundo, i en éste la de someterse con entera obediencia i confianza al gobierno.

«Para probar dichas proposiciones, se valió en primer lugar de muchos lugares de sagradas letras, trastornando el sentido e intelijencia verdaderos; pero, donde mas lució su rara erudición, fue en la doctrina escandalosa de Voltaire, Rousseau i sus infinitos secuaces, usando de sus literales i sediciosas autoridades, declamando contra la supuesta tiranía i despotismo de los gobiernos monárquicos, que con la fuerza tenían usurpados i oprimidos los derechos con que Dios crió al hombre libre para elegir el gobierno que mas le acomodase, pues por principio natural inconcuso todos tenemos derecho de proporcionarnos un estado que nos libre de los males i nos atraiga la felicidad posible; que la esclavitud en que nos tenían, debíamos repelerla con

el sacrificio de todos nuestros esfuerzos, i aun de nuestra misma vida; i que, por dirigirse a este heroico empeño la instalación del congreso, nos debía ser tan recomendable, como respetado i obedecido este cuerpo i su suprema autoridad; pues en él depositaba toda su confianza, sus innegables derechos i la esperanza de su libertad i felicidad todo el reino de Chile.

«De este modo, eran profanados los santos templos i casa del Señor, dedicados por nuestros padres para asilos i depósitos de la verdad evangélica. Así se prostituía el sagrado ministerio apostólico, destinado por Cristo a repartir el pan cotidiano de la palabra divina, que nos alimenta para subir al sacro monte del cielo. Así se abusaba de la sencillez de los fieles distribuyéndoles, en lugar de sano alimento, un veneno mortífero. De este medio, en fin, se sirven los impíos para sembrar i propagar los errores subversivos del trono, del orden i de la relijión; i lo mas doloroso para mí era el abrigo i aplauso que los oyentes tributaban en estas ocasiones».

El odio del enemigo es un instrumento seguro para medir la altura política i moral de un hombre, si es lícito hablar así.

La importancia de Henríquez puede calcularse por la saña de sus adversarios.

Por lo demás, cuando se leen los despropósitos de frai Melchor Martínez, uno lo supondría loco, si no supiera que ha habido época en que la mayoría de la humanidad ha pensado como él.

El buen sentido i el tiempo han arrebatado esas preocupaciones, como el viento arrastra las hojas secas, esto es, las hojas muertas.

En el día, nadie cree en la lejitimidad de los reyes, ni pretende que la relijión esté interesada en sostenerla.

El diputado suplente por Puchacai no tomó nunca la palabra en el congreso de 1811 por la razón mui sencilla de que el propietario no le dejó entrar.

El canónigo don Juan Pablo Fretes asistió con puntualidad ejemplar desde la primera sesión hasta la última.

Sin embargo, el nombre de Camilo Henríquez aparece mui honrosamente en el acta fecha 7 de noviembre de 1811.

Léese en ella:

«El cabildo presentó un plan de estudios formado por el padre Camilo Henríquez, del orden de agonizantes; i se acordó devolverlo para que, unido al espediente seguido sobre reunión de escuelas, haga como propone el reglamento, para lo que se le franqueen todos los demás papeles i libros concernientes a una materia tan interesante».

El plan de estudios escojitado por Camilo Henríquez está lleno de vacíos i defectos, si se considera el estado presente de la República; pero es mui adelantado, si se atiende al que tenía la colonia recién emancipada.

El reformador creaba clases de gramática castellana i de literatura.

La primera no se había enseñado nunca en el país.

Ella da corrección al lenguaje, decía Henríquez, i facilita la intelijencia de los otros idiomas.

La segunda debía esplicarse por la obra de Hugo Blair, que, en su concepto, era la mas profunda i mejor que se conocía sobre la materia.

Establecía un curso de matemáticas.

Organizaba otro de ciencia sociales, en que debían enseñarse a los alumnos el conocimiento de sus

derechos, ideas liberales, el sentimiento de su dignidad, i los principios fundamentales de las leyes civiles.

Entre las ciencias sociales, incluía la economía política, cuyo estudio se ha aclimatado en nuestro suelo antes que en otros países que se jactan de sabios.

Sin embargo, el nuevo proyecto, por deficiente que fuese, no era practicable en toda su estensión. ¡Tal era nuestro atraso!

Chile se hallaba, puede decirse, en los arrabales del mundo civilizado, no tanto por su posición jeográfica, cuanto por su miseria intelectual.

No había en la capital ni utensilios escolares, ni textos adecuados, ni maestros competentes.

¿Qué sucedería en las provincias?

Un código penal permite colejir en sus disposiciones la moralidad o barbarie de la comarca sujeta a su imperio.

De la misma manera, un plan de estudios deja percibir en las suyas el grado de cultura a que una sociedad ha llegado.

Vaya un ejemplo.

Se lee en el plan propuesto por el diputado suplente por Puchacai:

«Cuando se encuentre quien enseñe la ciencia particular de los cuerpos, será su cargo dar los principios elementales i prácticos de química i de la ciencia de las minas».

Así un país que ocultaba toda especie de metales en las rocas de sus cerros i encerraba oro en la arena de sus esteros i ríos, no contaba en su seno un profesor de mineralojía.

El 18 de setiembre de 1810 había sido para Chile el día inicial de una vida nueva en todas las esferas de su actividad.

Un pueblo emprendedor i brioso cuyo emparejamiento había cesado, debía ponerse en comunicación directa e inmediata con las demás naciones en cuya gran familia se había incorporado.

Las relaciones políticas i comerciales lo exijían.

Necesitaba también, como el pan de cada día, conocer las ideas i doctrinas consignadas en los libros de los filósofos, publicistas i sabios extranjeros.

No se divisaba para los colonos otro medio de disipar la igncrancia en que yacían.

Para lo uno i lo otro, era menester el conocimiento de los idiomas modernos.

Aguijoncados por ese doble acicate, algunos jóvenes se habían dedicado con empeño al estudio del francés.

«Por tanto, decía Henríquez, i en consideración a la excelencia de las obras escritas en esta lengua, se enseñará a traducirla; i a hablarla, si es posible».

«El inglés, agregaba, es igualmente una lengua sabia, consagrada a la filosofía i a la profundidad del pensamiento. Se enseñará, pues, su traducción por principios».

La adquisición del inglés ofrecía mas dificultades que la del francés.

El mismo Henríquez escribía con fecha 19 de marzo de 1812 en el número 6 de la *Aurora de Chile*:

«Uno de los muchos modos con que el comercio promueve i favorece la literatura, es la introducción de libros científicos i jeneralmente útiles. Harán, pues, un gran servicio a la patria los comerciantes que hagan venir tantas obras preciosas que nos faltan. Por ahora, hai algunos jóvenes que desean aprender el inglés; pero no se encuentran diccionarios, ni gramáticas inglesas, que se dice haber

en Buenos Aires, i que se pueden encargar a Norte América».

Henríquez prefería la enseñanza del inglés a la del latín.

¿No había (preguntaba) en todas las ciudades de América aulas de latinidad gratuitas? Pero ¿es el latín de tanta utilidad como el inglés?

A mas de las letras, de las ciencias i de los idiomas, el autor del proyecto quería que los alumnos aprendiesen el manejo de las armas de fuego, las evoluciones militares, el arte de construir fortificaciones, etc.

La preparación para una lucha obstinada i mortífera era la pesadilla del momento.

La atmósfera estaba impregnada de pólvora i cargada de electricidad.

La guerra golpeaba a nuestra puerta i bullía en nuestro propio hogar.

El padre de la Buena Muerte había visto sus estragos el 1.º de abril de aquel año en la plaza de Santiago.

Camilo Henríquez tuvo la honra de bautizar con el nombre de Instituto Nacional el primer establecimiento científico i literario de la República cuyo plan de estudios había elaborado con pleno conocimiento de las necesidades i recursos del país.

Deseando rodcar los exámenes de toda la pompa posible, disponía en su proyecto que éstos se celebrasen «bajo los auspicios i con asistencia del gobierno, del cuerpo municipal, de los socios del Instituto i de todos sus profesores».

Se objetará talvez que la concurrencia de tantos funcionarios era excesiva i perjudicial a los otros ramos del servicio público.

No lo niego.

Pero ese concurso solemne i obligatorio de todas las autoridades manifiesta la alta importancia que el reformador atribuía a la instrucción de la juventud.

La indicación del eminente estadista no cayó en talega rota.

Años después, el jeneral don Francisco Antonio Pinto i el jeneral don Joaquín Prieto, durante sus respectivas presidencias, asistían a los exámenes del Instituto Nacional para estimular con su presencia la aplicación de los alumnos.

A juicio de Camilo Henríquez, el vicio mas resaltante de la instrucción que se daba en la colonia consistía en su espíritu monacal.

Las escuelas i casas de educación estaban llenas de ideas místicas i de prácticas devotas.

Eran fábricas de vasallos leales i sumisos con una fuerte dosis de monacillos o sacristanes.

Él quería que la enseñanza estuviese exenta de cualquiera intención oculta que no fuese el conocimiento cabal de la ciencia o arte que se esplicaba.

Así i con todo, opinaba que esa instrucción escasa i bastardeada había socavado lentamente los cimientos de la dominación española en América.

La luz que se coloca bajo el almud, acaba siempre por incendiarlo.

Una intelijencia despierta descubre con mas o menos prontitud la falla de un raciocinio falso o mal hilado.

Coincidía en este punto con las ideas emitidas posteriormente por el distinguido publicista norteamericano Enrique Brackenridge, de quien fue después amigo en Buenos Aires, en su carta dirigida a Monroe.

Voi a copiar el pasaje siguiente traducido por Henríquez:

«Aunque el gobierno español ponía el mayor cuidado en escluir de las colonias toda ilustración i conocimientos liberales, i prohibía todos los libros que pudieran descubrir a los sud-americanos el importante secreto de que eran hombres, le fue totalmente imposible escluir todo jénero de erudición. Algunos ramos fueron alentados para divertir la atención de los estudios mas peligrosos. Ellos tenían sus colejos i seminarios de erudición en las principales ciudades i pueblos, como también escuelas para enseñar los primeros elementos, mientras que los hijos de los mas ricos estaban en el mismo caso que en nuestro país, que los enviaban a viajar. Bajo un punto de vista filosófico, nada es tan vano como la empresa de encerrar los pensamientos en un canal estrecho, como el agua en una acequia. La lectura de algunos libros ¿puede dejar de poner en movimiento los ánimos? i luego que empezamos a pensar, ¿quién puede contener nuestros pensamientos? La lectura del edicto de prohibición de un libro puede excitar pensamientos mas peligrosos que el mismo libro».

Aun cuando pusiera mui por encima la enseñanza del Instituto Nacional, Henríquez aceptaba la cooperación de todas las personas o corporaciones que ayudasen en la ímproba faena de espeler la ignorancia de nuestro suelo.

La instrucción, como la lanza de Aquiles, tenía la rara virtud de curar las mismas heridas que causaba.

Así escribía en 17 de diciembre de 1813:

«No nos equivoquemos. Los religiosos pueden ser mui útiles a los estados; i en nada pueden servir mejor que en la enseñanza pública. La esperiencia confirma esta verdad; i para que no me acuses

de amigo de cosas antiguas, oye lo que dice sobre esto un apreciable autor inglés:

—«Los innovadores i declamadores contra el cristianismo i sus instituciones relijiosas han olvidado que la Europa debe a los censurados i ridiculizados solitarios i devotos habitantes de los monasterios la conservación de las ciencias en los siglos de barbarie, la cultura de ellas en las edades siguientes i los rápidos progresos que hicieron en su estudio en los tres últimos siglos. Erasmo, Bacon i Malbranche fueron frailes; i Corneille, Descartes, Racine i Voltaire fueron educados por frailes; i también lo fueron Richelieu, Mazarino, Turenna, Condé i Eujenio. Pichegru, Moreau, Kleber, Desaix, Bonaparte i otros jenerales fueron educados por frailes. (*The Revolutionary Plutarch, vol. 2*).»

El mismo Camilo Henríquez era un buen comprobante de lo que pretendía demostrar.

Me imagino, sin embargo, la indignación que debió de producir en Santiago el citarse como un timbre de los conventos el que se hubiese enseñado a Voltaire en uno de ellos.



IV

Establecimiento de la imprenta en Chile.—Publicación de la *Aurora de Chile*.—Valentía de su redactor.—Odio de los realistas en contra suya.—Camilo Henríquez proclama en la *Aurora* la independencia de Chile.—Aprende la lengua inglesa en un mes.—Sus esfuerzos por la difusión de las luces.

En 1810, había en Chile solo una pequeña imprenta, cuyo material no alcanzaba mas que para publicar una esquila de convite o de citación.

Años atrás, el cabildo de Santiago había solicitado permiso para establecer una de mas proporciones.

El concejo de Indias había pedido informe a la real audiencia.

«La audiencia no quiso informar en mas de treinta años; probablemente recibió orden reservada para no hacerlo», dice don Juan Egaña en el párrafo 3, sección 6 de *El Chileno Consolado en los presidios*.

Todos los habitantes patriotas i algo ilustrados estaban ansiosos de que hubiera en el país un establecimiento tipográfico siquiera un tanto mas provisto.

Don Juan Egaña, en una memoria sobre un plan de gobierno, que pasó al presidente don Matco de Toro Zambrano en agosto de 1810, se espresa acerca

de este asunto como sigue: «Convendrá en las críticas circunstancias del día costear una imprenta, aunque sea del fondo mas sagrado, para uniformar la opinión pública a los principios del gobierno. A un pueblo sin mayores luces i sin arbitrios de imponerse en las razones de orden puede seducirlo el que tenga mas verbosidad i arrojo».

En noviembre de 1811, fondeó en el puerto de Valparaíso la fragata *Galloway*, consignada a don Mateo Arnaldo Hœvel, sueco de nación, primer extranjero que solicitó carta de naturaleza en Chile. Anteriormente había sido ciudadano de los Estados Unidos.

Aquel barco venía de Nueva York, trayendo a su bordo por diligencias de Hœvel algunos materiales de imprenta i algunos operarios norte-americanos para manejarlos.

Con fecha 27 de noviembre, el primer congreso de Chile, que se hallaba a la sazón reunido, hizo comunicar a Hœvel «que iba a tratar de acelerar la conducción de la imprenta a Santiago».

Efectivamente, al comenzar el año de 1812, aquella máquina de civilización estuvo instalada en uno de los departamentos del antiguo edificio de la Universidad de San Felipe, en cuyo terreno se levanta hoi el Teatro Municipal.

El nuevo establecimiento fue denominado *Imprenta de este Superior Gobierno*.

Sus directores i operarios fueron los señores Samuel Burr Johnston, Guillermo H. Burbidge i Simón Garrison, *de los Estados Unidos*.

Sin embargo, el nombre del segundo de estos tres individuos aparece solo hasta el 2 de julio de 1812, continuando desde entonces únicamente los otros dos.

Según don Juan Egaña en sus *Épocas i Hechos memorables de Chile*, Burbidge murió a consecuen-

oia de un balazo recibido en una refriega trabada con motivo de un sarao dado la noche del 4 de julio de 1812 por el cónsul de los Estados Unidos para solemnizar el aniversario de la independencia de su nación.

Desde abril de 1813 hasta octubre de 1814, el establecimiento se denominó *Imprenta de Gobierno*, i algunas veces *Imprenta del Estado*.

Durante este último período, el director fue casi siempre don José Camilo Gallardo, dueño de la imprentita que había en 1810.

Solo una vez aparece la imprenta gobernada por Johnston i Garrison; i otra, por Garrison i Alonso Benítez, etc.

Luego que a principios de 1812 estuvo arreglada la imprenta, se fundó el primer periódico que ha habido en el país, al cual se dio por título *Aurora de Chile, periódico ministerial i político*.

El redactor fue Camilo Henríquez.

Antes de todo, se dio a luz un prospecto, a cuya cabeza se leía *Viva la Unión, la Patria i el Rei*, i en seguida, el primer número, que salió el 13 de febrero de 1812.

Todos los contemporáneos están acordes en que la publicación de este periódico produjo en los chilenos el mayor entusiasmo.

«No se puede encarecer con palabras (dice frai Melchor Martínez en su *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile*) el gozo que causó su establecimiento. Corrían los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano; i deteniendo a cuantos encontraban, leían i volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad, i prometíendose que por este medio se desterrarían la ignoran-

cía i ceguedad en que hasta ahora habían vivido, sucediendo a éstas la ilustración i la cultura, que transformarían a Chile en un reino de sabios».

La *Aurora* aparecía solo los jueves.

La suscripción importaba seis pesos por año en Santiago; nueve, en el resto de Chile; i doce, en el exterior.

La *Aurora de Chile* duró solo hasta el 1.º de abril de 1813, fecha de su último número.

Si al presente consultamos ese papel que tanta ajitación causó en la sociedad, no hallamos en él nada de asombroso; pero los contemporáneos, al leerlo, debían experimentar necesariamente una impresión mui distinta de la nuestra.

Era el primero que se publicaba en el país; i aun cuando sus columnas contenían ideas que ahora repiten los niños, ellas eran novedades para los sabios de entonces, i novedades que encerraban una revolución.

Sobrada razón tenían, pues, los realistas para desazonarse con el nacimiento de semejante periódico; porque para ellos era mas dañoso que la fabricación de armas o el levantamiento de un ejército.

Su dominación se apoyaba, no tanto en la fuerza bruta, cuanto en las preocupaciones que el tiempo había consagrado.

¿De dónde habrían sacado soldados para defender militarmente esa vasta rejión que se estiende desde la península de California hasta el cabo de Hornos?

El hábito i la ignorancia eran los guardianes que les conservaban su bella conquista.

Las cadenas aprisionaban las almas tanto como los cuerpos.

Así destruir el prestigio de los peninsulares, refutando los errores que lo sostenían; demostrar que la España era para la América, no lo que es una madre para su hijo, sino lo que es un amo para su esclavo, valía mas para los innovadores que ganar batallas, puesto que la dominación de la metrópoli era defendida, no por la fuerza material del cañón, sino por la fuerza moral de falsas creencias.

Mas, si los resultados merecían que se emprendiera esa lucha contra el atraso, el hombre que la tomaba a su cargo necesitaba de coraje.

En aquella época, como en cualquiera otra, pero mas entonces que ahora, el periodista se esponía a los odios declarados, a los rencores encubiertos, a las calumnias rastreras, a las rencillas, a las molestias de todo jénero.

Camilo Henríquez desde el principio aprendió a costa suya que se compra demasiado caro, i a precio de la tranquilidad, el honor de pensar en voz alta i de ser el maestro de un pueblo.

Sin embargo, nada le arredró.

Miraba su consagración a la causa pública como un apostolado, que le imponía su calidad de ciudadano.

Por cumplir ese deber, renunció en el presente a todo sosiego; i despreció para el porvenir la persecución, el destierro, la cárcel, i talvez el patíbulo.

No hai hipérbole ni exajeración en lo que acabo de espresar.

Para que se vea hasta qué punto llegaba el odio que los realistas profesaban al redactor de la *Aurora de Chile* (o editor como entonces se decía), voi a copiar lo que vociferaba en contra de éste frai Melchor Martínez en su *Memoria Histórica* ya citada:

«Para editor i maestro, que debía aumentar i formar la opinión del público, fue elegido por el gobierno un fraile de la Buena Muerte, natural de Valdivia, el cual por haber sido declaradamente se-cuaz de Voltaire, Rousseau i otros herejes de esta clase, había sido castigado por la inquisición de Lima; i después de haber tenido buena parte en la revolución de Quito, se hallaba fujitivo en Chile, activando cuanto podía las llamas de su insurrección. Estas cualidades i delincuente conducta, que debían hacerle despreciable en cualquier país arreglado, eran precisamente sus recomendaciones principales, sin las que sería inútil para el destino.

«Efectivamente, su periódico empezó a difundir muchos errores políticos i morales, de los que han dejado estampados los impíos filósofos Voltaire i Rousseau; aunque en la doctrina del segundo estaba mas iniciado, pues traslada por lo común literalmente los fragmentos de sus tratados. Todo el afán es probar que la soberanía reside en los pueblos; que los reyes reciben la autoridad de éstos, mediante el contrato social; i que son amovibles por la autoridad del pueblo; que la filosofía ha sido desatendida por el espacio de diez i ocho siglos; pero que ya amanece la *aurora* de sus triunfos, i empieza a levantar su frente luminosa i triunfante, lo que es decir que la impiedad i el error prevalecen sobre la relijión de Jesucristo.

«En cuanto a publicar noticias, se observa, mas puntualmente que en los anteriores tiempos, aumentar i finjir las que convenceu la total ruína de la Península, las ventajas de las provincias revolucionadas de América, i la ninguna esperanza ni probabilidad de recobrar su trono Fernando VII».

Después de este auto cabeza de proceso, escrito con una pluma mojada en humo de pez i azufre, ¿cree alguno en conciencia que el padre de la Buc

na Muerte, acriminado con tanta saña, hubiera logrado escapar sano i salvo de los calabozos de la inquisición si hubiera caído por segunda vez en manos de sus enemigos?

Cuando el mayor número de los revolucionarios contemporizaban o encubrían los proyectos de emancipación bajo el disfraz de una fidelidad hipócrita, Camilo Henríquez no temió dar el primero de todos la publicidad comprometente para él de la palabra impresa a esas ideas atrevidas sobre independencia que había procurado esparcir en la proclama manuscrita firmada *Quirino Lemachez*.

Este hecho es sobradó importante en la vida del escritor cuya biografía estoy bosquejando i en la historia de la República Chilena para que no copie testualmente las palabras que lo comprueban.

El 4 de julio de 1812, Camilo Henríquez insertaba en la *Aurora* este trozo memorable:

«Comencemos, pues, en Chile declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias, e imprimir respeto a nuestros mismos enemigos; i si tratamos con ellos, será con la fuerza i majestad propia de una nación. Demos, en fin, este paso ya indispensable. La incertidumbre causa nuestra debilidad, i nos espone a desórdenes i peligros».

El 17 de agosto siguiente, el mismo individuo repetía en el mismo periódico:

«¡Pueda el primer escritor de la revolución chilena ver el triúnfo de la libertad americana, e inspirado de Clío o de Melpómene, ocupada la mente en la admiración de grandes hechos, pueda celebrar

a los héroes patrios! Pero, mientras permanezcáis en irresolución e incertidumbre, fluctuando entre temores i esperanzas, sois un asunto bien pobre para las musas i aun para la historia. Al contrario, inflaman la fantasía, presentan escenas interesantes, son una materia espléndida, los héroes de la libertad. Han ocupado a grandes ingenios los araucanos antiguos. Han aparecido estos hombres libres en los teatros mas célebres; i los pueblos mas cultos han admirado sus sentimientos i carácter, dando lágrimas a sus infortunios. Desde entonces la historia de la patria ofrece un paréntesis de silencio, i un vacío desanimado i melancólico. El amor de la libertad ¿perece acaso con la cultura? ¿Se cansa el clima de influir en los hombres? ¿Hasta cuándo pensáis?.....Resolved.....Bastante se ha pensado. Pasad el Rubicón: sereis dueños de un mundo. La fortuna os sonríe, i desdeñais sus gracias. Sois provincias pudiendo ser potencias i contraer alianzas con la dignidad i majestad que corresponde a una nación».

Por fin, el 8 de octubre espresaba todavía en la *Aurora*:

«Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre; que se declare independiente i libre; i que proclame la justa posesión de sus eternos derechos.—¡Amada patria mía! ya es tiempo de que des el gran paso que te inspiran la naturaleza i la fortuna, i que ha preparado tan de antemano i tan felizmente el orden de los sucesos. ¡Proclámate independiente! La independenciam te librá del título de rebelde que te dan tus opresores con insolencia. Entonces, entonces es cuando serán cabecillas tus enemigos ocultos. Esto es lo único que puede elevarte a la dignidad que te es debida, adquirirte protectores, conciliarte respetos

¡ la inapreciable ventaja de tratar con las potencias antiguas como con tus iguales. ¿Por qué estamos tan débiles? ¿Por qué no es una ¡ universal la opinión? Sin duda porque hemos vacilado entre la libertad ¡ la esclavitud, envueltos en eternas incertidumbres, recelando siempre los unos de los otros. Ya no es tiempo de pensar; demasiado hemos pensado. La fortuna nos condujo a la orilla de un río que es necesario o pasar o perecer; ¡ nosotros damos el espectáculo ridículo de quedarnos a la orilla mirándonos las caras unos a otros, dando oídos a unos sofistas despreciables, que llaman prudencia el estremo de la imprudencia, de la cobardía ¡ la locura, sin advertir que en las grandes deliberaciones en que solo hai un partido que tomar, la demasiada circunspección solo sirve para perderlo todo, ¡ que en tales casos solo la audacia salva a los pueblos; ya a unos enemigos encubiertos, que solo pueden darnos consejos pérfidos».

Los trozos que acaban de leerse, son los tres primeros impresos que han tomado la iniciativa para pedir la independencia de este país.

¡Que Chile no olvide nunca la memoria del hombre que antes que nadie se atrevió a aconsejar por la prensa que fuera una nación!

El redactor de la *Aurora* se dedicó con laudable afán a desempeñar del mejor modo posible el cargo de periodista.

Desde luego se convenció de que le era indispensable el conocimiento del idioma inglés para traducir noticias de los diarios de la Gran Bretaña ¡ de los Estados Unidos, que por casualidad podía proporcionarse.

La empresa era mui ardua, pues faltaban, como lo he indicado anteriormente, no solo maestros que facilitasen el trabajo, sino también los elementos precisos, como gramáticas i diccionarios, para los que se propusiesen estudiar por sí solos.

Nada puede agregarse en elogio de Camilo Henríquez a lo que contiene el párrafo de la *Aurora*, que voi a copiar.

En el número 9, fecha 9 de abril de 1812, se lee: «Animado el editor de un vivo deseo de complacer al público i de satisfacer la confianza de la patria, emprendió el estudio de la lengua inglesa; i en el espacio de menos de un mes, se ha puesto en estado de traducir por sí mismo los periódicos ingleses. Solo los que conocen esta lengua graduarán la grandeza de este trabajo i el mérito de la fatiga».

Debe advertirse que Henríquez hacía la declaración precedente, no por petulante vanagloria, sino por haber sabido que algunos suponían falsas las noticias publicadas en la *Aurora*, siendo así que las había sacado de los papeles impresos en Inglaterra o Norte América.

Una vez que supo el inglés, movido por el propósito de exaltar el patriotismo de sus conciudadanos, tradujo sucesivamente:

Razonamiento de Santiago Madison, presidente de los Estados Unidos, dirigido al senado i cuerpo representativo en 5 de noviembre de 1811.

Oración inaugural de Tomás Jefferson, presidente de los Estados Unidos, al pueblo.

Discurso de Jorje Washington al pueblo de los Estados Unidos anunciándole sus intenciones de retirarse del servicio público.

Discurso sobre la traición, rebelión i revolución, inserto en el periódico *Register of Baltimore* de 28 de marzo de 1812.

Esas piezas presentaban grandes ejemplos o suministraban provechosa enseñanza en medio de la conflagración de la América Española.

Ellas nos dejan columbrar las ideas políticas del traductor i percibir el modelo que proponía a la imitación de sus compatriotas.

Escusado es indicar que Henríquez sabía i hablaba el francés.

En la *Aurora*, tradujo la carta de Guillermo Tomás Raynal leída en la asamblea nacional el 31 de mayo de 1791.

Hizo preceder su trabajo de una corta advertencia, en la cual espresaba que esa carta contenía útiles lecciones para los pueblos que habían roto sus cadenas i aspiraban a vivir bajo sus propias leyes.

Mas tarde aprendió el italiano.

Leyó en el orijinal la *Jerusalén Libertada* del Tasso, a quien calificaba de divino i cuya dulzura le encantaba.

Observaré de paso que el fraile de la Buena Muerte fue en Chile el Pedro el Hermitaño de la cruzada de la independencia.

Leyó también en italiano el *Tratado de los delitos i de las penas de Beccaria*, cuyas doctrinas filantrópicas encontraron eco en su corazón jeneroso.

Aunque se hubiera educado bajo el réjimen colonial, el primer periodista chileno no abrigaba prevención alguna contra los extranjeros a quienes rechazaban las leyes i las costumbres en las posesiones hispano-americanas.

Pensaba que los pueblos, como los individuos, estaban obligados a la hospitalidad; i que, al conce-

derla, en lugar de hacerse reos de un delito, merecían alabanza, esto prescindiendo de las ventajas que por ello reportaban.

Un lector asiduo de los libros franceses e ingleses, como Henríquez, no podía mirar de reojo a las personas que hablaban la misma lengua en que estaban escritas obras que él meditaba de día i de noche como dechados de belleza i como depósitos de ciencia.

Lejos de considerar a los extranjeros como propagadores de doctrinas perniciosas, creía que era necesario buscarlos i atraerlos para que nos inculcasen los conocimientos de que carecíamos.

En un artículo sobre el progreso asombroso de los Estados Unidos después de su independencia, decía:

«La educación, este gran principio de la prosperidad pública, garante de la libertad i de la constitución, no se ha puesto en olvido. Todos saben leer i escribir. En casi todos los estados, se han establecido escuelas públicas, de modo que el mas pobre no pasa por el dolor de ver a sus hijos criarse en la ignorancia. En todas las casas, aun las mas pobres, se encuentran libros i gacetas. Todos leen, todos piensan i todos hablan con libertad. El hombre industrial, a la vuelta de su trabajo, lee, se ilustra, i compara su feliz estado con el de los pueblos que lloran bajo un despotismo oriental. Así se conserva en los corazones aquel amor de la libertad, aquel celo por las prerrogativas sociales, aquel odio inmortal a la servidumbre i opresión que pobló aquellas rejiones, i que conduce a ellas diariamente tantos emigrados de todos los puntos del universo. Allí han encontrado un asilo inviolable grandes almas. Allí se han refugiado muchos de nuestros hermanos peninsulares huyendo del vandalismo francés. ¡Oh! ¡florezca, viva glorioso a la sombra de

perpetua paz el pueblo recomendable por su hospitalidad i caridad! No se estienda hasta sus respetables umbrales el torrente de injusticias, usurpaciones i atentados que inundan la tierra. Haya en el mundo, a lo menos, un asilo abierto a la libertad, a los talentos, a las virtudes pacíficas».

En otro artículo sobre el mineral de Punitaqui, espresaba:

«Es necesario proteger la industria, i es indispensable domiciliar entre nosotros los conocimientos útiles.—Para tener hombres que posean los conocimientos de que pende el adelantamiento de las minas i demás producciones del reino, i que éstos sean en número suficiente a cubrir todos los puntos que exigen sus atenciones, con unos costos tolerables i sin el riesgo de ser el juguete de los charlatanes, es forzoso que se formen aquí (1); es forzoso que este jénero de estudios se establezca entre nosotros. Ellos están comprendidos en el plan del Instituto Nacional. Son una aplicación de las matemáticas i de la química, de la cual se necesitan maestros; i es preciso que vengan de fuera».

En otro artículo sobre la industria popular, escribía:

«¿Cómo han de aprenderse los trabajos i procedimientos de las artes, si no hai maestros que las enseñen? La ignorancia en estos objetos interesantísimos será eterna, el pueblo será miserable, degradado i envilecido, hasta que nos vengan de los países cultos e industriosos hombres dotados de conocimientos útiles i acostumbrados al trabajo. Pero atravesar inmensos mares, esponerse a los riesgos, espatriarse, sufrir las incomodidades del cabo de Hornos, no detenerse (si vienen por otro camino) en los países del tránsito si en ellos encuentran una acoji

(1) Expediente para que se pidan maestros de química.

da honrosa i las dulzuras de la libertad en que adoran, son en verdad cosas que entibian nuestras esperanzas. Con todo, consta por experiencia que un buen gobierno hace milagros; i el honor, i una legislación sabia, justa i equitativa, unida a la feracidad del suelo i a la bondad del temperamento, pueden presentar a los ánimos de los extranjeros una perspectiva mui atrayente i enamoradora. Nada debe omitirse para engrandecer i enriquecer la nación, i desterrar el ocio i la miseria. Ella debe decir con Virjilio:

*Tentanda via est, qua me quoque possim
tollere humo.*

Veamos si podemos levantarnos del polvo.

«La industria trae las riquezas, i las riquezas forman el poder nacional. La industria introduce el trabajo, i el trabajo destierra al ocio i a los vicios. Los pueblos laboriosos tienen costumbres. La riqueza i las costumbres son el apoyo, el recurso, el baluarte de la libertad, ¿Cómo, pues, han de omitirse los medios indispensables para llamar la industria a nuestro territorio? ¿Cómo no han de dictarse todas las precisas providencias, i removerse todos los obstáculos, para atraer i domiciliar entre nosotros los maestros de las artes? El pueblo que conozca sus verdaderos intereses, mirará siempre a un extranjero útil como un don inapreciable, como un instrumento de su prosperidad».

¿Qué cambio mas radical?

Los extranjeros odiados antes como enemigos manifiestos o solapados, ahora eran acogidos como hermanos i solicitados como maestros.

El redactor de la *Aurora* no se contrajo únicamente a las cuestiones palpitantes del momento: la

soberanía del pueblo, la legitimidad del poder real, el dominio de la América fundado en la conquista, la crítica del sistema colonial, la justicia de la independencia.

Promovió o discutió también otros asuntos de vital importancia, aunque solo tuvieran una relación indirecta con la política candente: el incremento de la población, la sepultura de los cadáveres en las iglesias, la civilización de los indígenas, el influjo de los escritos luminosos sobre la suerte de la humanidad, etc., etc.

Camilo Henríquez contribuyó, como el que mas, a inculcar la idea de que la ilustración era la única escala que los chilenos tenían para salvar de la especie de subterráneo en que la ignorancia los había sumerjido.

A su juicio, la instrucción pública era el resorte mas poderoso para que una sociedad avanzara i prosperase.

Sin ella, no podía haber ni literatura, ni industria fabril, minera i agrícola, ni instituciones republicanas, ni conocimientos de los derechos i obligaciones de los gobernantes i gobernados, ni libertad, ni progreso.

Copio en comprobante los párrafos siguientes que tomo al acaso:

«Entre las innumerables cosas útiles de que carecemos, es mui sensible, i aun vergonzosa, la falta de un museo de historia natural en un país cuyo suelo oculta la opulencia de la naturaleza. ¿A dónde estenderemos la vista que no encontremos vastas moles cuyas entrañas son depósitos de preciosidades? Para prueba de esta verdad, solo diremos que el minralojista don Cristiano Heuland, comisionado por la corte de Madrid para la colección de producciones minerales, llevó de este reino tres colecciones de preciosidades i rarczas: la una cons-

taba de setenta i cuatro cajones de ocho arrobas cada uno, i era la de mas interés i estimación; las otras dos fueron mas pequeñas, i sus destinos eran, el de la una para cambiar con preciosidades de los gabinetes de Europa, i el de la otra para el Príncipe de la Paz. Dicho naturalista dice lo siguiente en una carta confidencial dirigida a don Marcos Francisco Sierralta, escrita en Copiapó:—No pensaba detenerme tanto aquí; pero han sido tan grandes las ventajas de mis escursiones por los cerros i sus minas, que no fue posible de otra manera. Pero estas diligencias fueron de bastante satisfacción mía, parciéndome corto el tiempo en consideración de las bellas i diversas colecciones que he juntado.— (*Aurora*, N.º 13, t. 1, de 7 de mayo de 1812).

«Desconsuela la comparación del actual estado del país con el poder, opulencia i prosperidad a que lo llama la naturaleza. La causa de su atraso se encuentra únicamente en la falta de ilustración. Su terreno es prodijiosamente fecundo; pero está en la infancia su agricultura. ¿Han llegado nuestros vinos al estado que pueden llegar? El lino que viene en nuestros campos en tanta abundancia, ¿nos exime de la necesidad de comprar los lienzos al extranjero? El número de nuestros buques ¿corresponde a la abundancia de nuestras maderas? ¿Qué ventajas han resultado hasta ahora a la patria de los tesoros que encierra en su seno? Ah! estas riquezas están escondidas a la ignorancia i al torpe ocio; se descubren al ingenio i a la aplicación laboriosa. Permanecerán en gran parte ocultas en las cavernas de la tierra hasta que se haga por arte el trabajo de las minas. Solo en la parte del norte hai mas de trescientos minerales abandonados por falta de luces, se dice en un expediente de 6 de setiembre de 1790. La ciencia de las minas se estudia en toda la Europa i en Méjico. Aquí nos es del todo des-

conocida, siendo tan necesaria en un país compuesto de minerales. Parece, dice don Antonio de Ulloa, que las tierras del Huasco se hubiesen todas convertido en mineral.—Admira que en otras partes se erijan escuelas para la extracción del carbón; i que en Chile se yerre un socavón en las minas más preciosas por ignorancia, i que el oro se arroje entre los desperdicios por incuria. No cabe en cabeza humana el que hasta ahora no se haya intentado la ejecución de una sola máquina de las muchas que se enseñan para el uso ventajoso de las fuerzas, i libertar así a los míseros operarios condenados al duro trabajo de levantar i sacar a hombros de las profundas i tortuosas cavernas las venas ricas en un tiempo en que en Europa se usa para semejantes trabajos de la acción del fuego (1).—¡Cuántos fósiles yacen ignorados, porque no los conocemos, i porque ignoramos el arte de prepararlos! No obstante, ellos son preciosos por su utilidad para las artes, tal es el cobalto, que sirve a la pintura i esmaltes, el bismuto, el cinc, que tiene tantos usos, i tantas otras sustancias minerales. Pero nuestro atraso en el arte i trabajo de las minas en nada es más sensible, que en el abandono en que están las minas de azogue i de hierro, dos artículos capaces de enriquecer al país. Todo se reserva para lo futuro. Entonces se reunirán para la gloria i esplendor de la patria las riquezas de la naturaleza, las empresas de la industria i las producciones del jenio.

«Scenis decora alta futuris»

(*Aurora*, N.º 14; t. I, de 14 de mayo de 1812).

«Las actuales circunstancias de un pueblo en que falta todo, exigen ciertamente una grande activi-

(1) Expediente para que se pidan a Europa maestros de química.

dad, un celo i una filantropía mui estensa. Pero, si vemos las cosas en globo, nos confundiremos sin motivo. Empréndanse las cosas, i poco a poco llegarán a su término. Nos faltan hombres ilustrados: nuestra juventud es hábil; pero está perdiendo el tiempo. Las nociones de derecho público, de legislación i política son raras: gran trabajo es este; pero ábrase el Instituto Nacional; i esta sociedad de hombres de letras, tomando sobre sí este objeto interesantísimo, aliviará al gobierno de este cuidado. (*Aurora*, N.º 23, t. I, de 16 de julio de 1812)».

En el número 3 del tomo I de la *Aurora*, fecha 21 de enero de 1813, Camilo Henríquez escribió un excelente artículo para sostener que las ciencias debían estudiarse, no en latín, sino en lengua vulgar.



V

La cuestión política se mezcla en Chile con la religiosa.—La *Aurora* es sometida a censura.—Camilo Henríquez combate la medida.—La junta gubernativa persiste en ella.—La *Aurora* continúa su marcha anterior, no obstante la censura.—Extracto de Milton.—Refutación del número 36 de la *Aurora* hecha por los realistas.—Henríquez no desiste de sus ataques contra el fanatismo.—Lei de imprenta dictada el 23 de junio de 1813.

No conozco ningún chileno que haya sido canonizado por la iglesia romana; pero ha habido en el país eclesiásticos austeros que han vivido i han muerto en olor de santidad.

Camilo Henríquez olió a azufre desde que llegó a Santiago.

La jente timorata le miró sobresaltada como un fraile prófugo de su convento, como un hereje procesado por la inquisición de Lima, como un demagoggo furioso, como un filósofo impío.

En Chile, como en toda la América Española, la cuestión política estaba íntimamente ligada con la cuestión religiosa hasta el extremo de formar una sola.

El trono se apoyaba en el altar, i el altar en el trono.

Muchos sostenían como puntos de fe el derecho divino de los reyes i la validez de la adjudicación del nuevo mundo hecha por un papa al monarca español.

Esta faz de la controversia pendiente hacia que el clero regular i secular tomase en ella una participación mui activa i ardiente, por lo jeneral en favor de la metrópoli.

Documentos auténticos e irrefragables lo comprueban.

Voi a citar unos pocos.

El padre franciscano frai Fernando García elevó al congreso de 1811 un plan de reformas gubernativas, entre las cuales se incluían la de que se confinase a conventos distantes treinta o mas leguas de la capital a los relijiosos frai Francisco Caso, frai Basilio Agudo, frai Francisco Gayoso i frai María Sagástegui por enemigos declarados del gobierno, «que con escandalosa audacia insultaban a los que se manifestaban adhoridos a él»; i la de «que los clérigos i frailes europeos fuesen suspensos de confesar por haberse comprendido cuánto influían, prevalidos del confesonario, en perjuicio del actual sistema».

En sesión de 19 de setiembre de 1811, el congreso acordó dar las gracias al provincial de la Merced frai Joaquín Jaraquemada por haber espedido una circular en que conminaba con la privación del púlpito i del confesonario a los relijiosos de su orden que impugnasen la autoridad recién establecida.

Pero debo advertir que en esa circular se esprecaba que dicha autoridad «aseguraba la pureza de nuestra fe i defendía los derechos del mártir Fernando».

En sesión del 23 del mismo mes i año, se resolvió dar igualmente las gracias al provincial de Santo Domingo, frai Domingo Velasco, por haber estendido una circular en que ordenaba «que el relijioso de su provincia que, por ministerio del con-

fesonario, o por consulta, o por conversaciones privadas, asentase o dijese que el estado, el rei, la relijión o la moralidad cristiana se perjudicaban con los actuales principios del gobierno, sería suspenso perpetuamente del ministerio sacerdotal, privado de todos sus honores, castigado severamente i escomulgado».

Pero debo agregar al propio tiempo que en esta pieza, como en la anterior, se prevenía que «el respeto a la relijión, la fidelidad a Fernando libre, la indemnidad i la prosperidad para la patria», eran las bases en que descansaban las nuevas instituciones.

El congreso remitió las dos circulares mencionadas al cabildo eclesiástico.

Es bastante significativa la contestación de este cuerpo.

«Con oficio de 23 de setiembre próximo, se ha servido V. A. pasar a este cabildo eclesiástico copia de las exhortaciones pastorales que los reverendos prelados de Santo Domingo i la Merced han dirigido a los súbditos de su dependencia.

«El cabildo queda enterado de su contexto; i aunque antes de ahora ya estaban prevenidos los párrocos de la diócesis para que, con el celo i actividad que es propia de su carácter i ministerio, promuevan la paz i tranquilidad en sus respectivos territorios i que sus habitantes continúen dando el laudable ejemplo de fieles a la santa relijión que profesamos, de amantes a la real persona de nuestro soberano el señor don Fernando VII, i obedientes a la autoridad que en su real nombre nos manda, se les repetirá el mas estrecho encargo, igualmente que a los demás confesores, para que, avivando mas que nunca las llamas de su celo en el desempeño de su sagrado ministerio, persuadan i amo-

nesten con el ejemplo i sus discursos estas importantes verdades, procurando grabarlas profundamente en los corazones de los fieles.

«Dios guarde a V. A. muchos años.

«Santiago, i octubre 3 de 1811.

«*El cabildo eclesiástico*».

Presumo que esta contestación no debió de ser mui bien recibida.

El clero había bajado a la palestra.

El incendio ardía hasta en los últimos rincones del edificio social.

La lucha se trababa en las ciudades, en las casas, en los cortijos, en los conventos, en las iglesias, en los pulpitos, en los confesonarios.

Los documentos citados, a que podría agregar otros, dejan, como un tabique de cristal, percibir la agitación de la sociedad.

La redacción de la *Aurora* causaba verdadera alarma en las conciencias meticulosas, como la publicación de un libro prohibido.

Para muchos, el fraile de la Buena Muerte era un lobo voraz cubierto bajo la piel del cordero inmaculado, el diablo metido a periodista.

Sea para libertarse de toda responsabilidad en materia de prensa, sea para tranquilizar los escrúpulos de la jente pacata, la junta gubernativa dictó el siguiente decreto, inédito hasta ahora:

«*Santiago, 18 de agosto de 1812.*

«Siendo incompatible, con las atenciones que agobian sin cesar al gobierno, un examen detenido

de los papeles que se imprimen en la *Aurora*, i deseando que la probidad i crédito del revisor satisfagan los deseos de los buenos ciudadanos i formen la opinión de un periódico que, dirigido a la ilustración jeneral, pende esencialmente del sufragio común, se nombra para su examen al doctor don Juan de Egaña, el mismo que, en junta presidida por el subdecano don Francisco Antonio Pérez, i con asistencia del prebendado doctor don Pedro Vivar i don Manuel Salas, formará un proyecto de reglamento de imprenta libre, que, conciliando el respeto inviolable de nuestra santa relijión con los objetos políticos, resuelva este importante negocio. Comuníquese e imprímase.

«Prado. — Carrera. — Portales. — Vial, secretario».

Este decreto se comunicó al día siguiente a los interesados; pero no se imprimió, al menos que yo sepa.

Camilo Henríquez recibió con desagrado la medida de que acabo de hablar; i la combatió sin embozo, aunque de una manera indirecta.

El 3 de setiembre de 1812 publicó un extracto del discurso de Milton sobre la libertad de la prensa, pronunciado en el parlamento de Inglaterra.

En ese extracto, se leen proposiciones como estas:

La censura fue desconocida de los gobiernos mas célebres.

La censura es un gran motivo de desaliento para las letras i para los que las cultivan.

Disponer que el *imprimatur* asegure al público que el escritor no es ni corruptor, ni imbécil, es en-

vilecer a los literatos, es deslustrar la dignidad de la literatura. ¿Cómo, bajo este orden humillante, se elevarán los ingenios? Examinad los libros cargados de aprobaciones; no hallareis en ellos mas que ideas comunes.

Quitadnos todas nuestras libertades; pero dejadnos la de pensar i de escribir.

No podía argüirse con mas solidez, ni con mejor estilo.

Camilo Henríquez no concebía el pensamiento libre, i la palabra i la escritura esclavas.

Probablemente don Juan Egaña no ejerció el espinoso cargo que se le había conferido.

El redactor i el censor no conjenaban ni por sus caracteres, ni por sus ideas, ni por sus antecedentes, ni por sus tendencias.

Puede sentarse, sin mucho temor de equivocarse, que Egaña no desempeñó su comisión de revisor.

A pesar de todo, la junta gubernativa no cejó en su resolución, i promulgó el decreto siguiente:

«Santiago, 12 de octubre de 1812.»

«Debiendo conciliarse el libre ejercicio de las facultades del hombre con los derechos sagrados de la relijión i el estado, cuyo abuso funesto e inconsiderado puede envolvernos en desgracias, que no calcula la animosidad afogada de los amantes exaltados de la libertad, i deseando cortar todo motivo de queja entre los estados amigos i decididos protectores de la nación, como que no se equivoquen los sentimientos del Gobierno con las producciones personales de los jenios fuertes al abrigo de una gaceta que, aunque se titula ministerial, separa los

artículos dictados por el epígrafe de oficio, se nombra interinamente, i hasta que se publique el respectivo reglamento, para que revea i censure previamente cuanto se imprima, al tribunal de apelaciones, que designará por turno el ministro revisor especial de la *Aurora*, sin cuyo pase no se dará a la prensa, i será inmediato responsable de lo impreso. Trascríbase al Tribunal de Apelaciones, hágase saber al redactor de la *Aurora* en el día, e imprímase en el número de esta semana.

«Prado.—Portales.—Carrera.—Vial, secretario».

La censura decretada no consiguió que la *Aurora* apagase sus fuegos, suponiendo que se hubiese establecido con ese objeto, i no para escusar responsabilidades molestas o aquietar conciencias asustadizas.

El periódico oficial continuó la misma marcha francamente revolucionaria que había seguido hasta entonces.

En el prospecto, se había ostentado el nombre del rei por precaución estratégica, como una nave de guerra suele enarbolar la bandera contraria hasta que llegue la oportunidad de cambiarla.

Nada mas.

El decreto de 12 de octubre de 1812 se publicó; pero no se cumplió.

Es fácil patentizarlo.

En la *Aurora*, número 39, tomo I, fecha 5 de noviembre del año mencionado, se insertó, bajo el seudónimo de *Patricio Leal*, un artículo en que se atacaba la soberanía de Fernando VII, e indirectamente a la junta gubernativa de Chile que simulaba obrar como representante de éste.

Voi a copiar algunos de los párrafos a que aludo:

«Desde la prisión de Fernando VII, se ha repetido mil veces por las plumas españolas (i no era necesario que ellas lo enseñasen para que fuese cierto): que las naciones no se hicieron para los reyes, sino éstos para las naciones; que ellos son unos oficiales del pueblo, mayordomos de sus intereses i depositarios de la soberanía popular. Con solo estos axiomas dogmáticos de la política i el cautiverio de Fernando, hai sobrada materia para que el derecho de gobernarnos los chilenos por nosotros mismos sin dependencia alguna de afuera, sea una de aquellas verdades que se entran por los ojos hasta el cerebro.

«Fernando VII fue jurado rei en la forma que se acostumbraba por un alférez real que, habiendo rematado su vara, no compró los poderes invendibles del pueblo, ni la voluntad ajena, para sujetarla a la suya. ¿Podrá obligar mi conciencia el juramento que yo no he prestado, ni otro a quien yo no haya comisionado para jurar en mi nombre? Los teólogos mas rigoristas responderán que no; i la razón natural lo está dictando.....

«Fernando libre fue jurado rei; después se muda su condición en la de cautivo, desatándose, por consiguiente, en el vasallo el vínculo del juramento i la obligación o pacto de obedecer al que juró libre, i no cautivo.

«Pero supongamos que Fernando sea el monarca de Chile, porque así lo acepten sus habitantes. Este rei, después de cautivo, ¿qué clase de poder civil ejercerá en un país que no sabe si su príncipe vive o ha fallecido, i que no duda que se halla civilmente muerto? ¿Cómo podrá ser el resorte de su vida civil el que no la tiene, i acaso carece de la natural? ¿Qué leyes, qué reformas podrá enviarnos desde el castillo de Valencey?

«¡Ah! si por ventura ha muerto ya este infeliz joven, ¡cuánta será nuestra vergüenza cuando (corrido el velo que oculta su sombra i combinando el fin de sus días) viésemos que nos hemos estado conduciendo en nombre de un ente imaginario i sin existencia! La historia será para nosotros un monumento de rubor i de la influencia infamante que han ganado sobre nuestro espíritu los hábitos del respeto mas servil i mas imperioso que la fuerza misma del instinto. ¿Qué se diría de un propietario que, habiéndole preso a su mayordomo, necesitase manejar la hacienda *en nombre de éste* para hacer valer sus disposiciones domésticas? ¿Qué de aquél que, cautivado el depositario de su caudal, i volviendo a recibirse de sus intereses por este accidente, se juzgase sin facultades para negociar, sino en nombre del depositario? Pues, si el ejercicio de la soberanía ha recaído en el pueblo, porque se halla preso el rei, que era el mayoral en quien estaba depositada ¿habrá cosa mas ridícula que un pueblo que administre el gobierno de que es dueño *en el nombre de este mismo rei* inexistente a quien lo había confiado?.....

«Confesemos, pues, que podemos i debemos gobernarnos por nosotros mismos; i este es el sistema que debe contraer la opinión pública, sin que la mera imagen de un monarca se oponga al derecho efectivo de nuestra independencia. I este convencimiento habrá disipado las sombras i removerá los obstáculos que pudiesen influir un escrúpulo en la imaginación».

El autor hablaba sin tapujos ni evasivas en la conclusión.

«*Tene quod habes, ne alius coronam tuam*, aconsejó San Pablo; que en buen castellano quiere decir: *has recuperado tus cosas; no hai que soltar la presa*».

Se arguirá quizás que el artículo firmado *Patrio Leal* no es de Camilo Henríquez.

Acepto el hecho, aunque ignoro de quién sea.

Pero hai uno suyo, cuyo orijen no puede negarse, en que proclama la independencia i sostiene la ventaja de la república con brillo i calor.

Ese artículo tiene su historia digna de contarse.

En el número 36, tomo I, de la *Aurora*, correspondiente al 15 de octubre de 1812, Camilo Henríquez publicó una corta advertencia sobre Milton, que conviene tener a la vista:

«Este hombre célebre, dice, nació en Londres en 1608. Todos saben que es uno de los jenios mas bellos que ha producido la Inglaterra i uno de los mayores defensores de la libertad que ha conocido el mundo.

«Después de haber recorrido la Francia i la Italia, determinaba pasar a Sicilia i a la Grecia, cuando supo que el fuego de las guerras civiles había prendido en su patria, i que se armaban sus conciudadanos por la causa de la libertad.

«En coyuntura tan crítica, le pareció su ausencia una verdadera deserción. Volvió, pues, a Inglaterra en el momento que el infeliz Carlos I acababa de intentar infructuosamente una segunda expedición contra Escocia. Con todo, nuestro filósofo no entró en facción alguna. Creyó servir a su patria mas útilmente ilustrándola. El es uno de los grandes hombres a quienes debe la Inglaterra la libertad de la opinión, la libertad doméstica i la civil.

«En fin, después que, en medio de los acontecimientos memorables de aquellos tiempos, salieron muchas obras importantes de su pluma fecunda; después de que, en el seno de las facciones, en el estruendo de las discordias i los vaivenes de la libertad, compuso aquel eterno monumento de su jenio, aquel poema sublime, cuyo plan concibió en

Italia, advirtiéndole que, muerto Cromwell, se inclinaban los ingleses a llamar al trono al hijo de Carlos I, publicó con valor heroico una obra en que presentaba un plan de república i se esforzaba en manifestar a sus paisanos cuán peligroso, nocivo e indecente era el proyecto de restablecer el antiguo sistema».

A continuación, seguía el extracto de esa obra.

Mediante este artificio, lograba Henríquez que la sombra de Milton, evocada de su tumba, como en una epopeya clásica, dirijiese en realidad a los chilenos las exhortaciones que en otro tiempo había dirijido a los ingleses.

Escuchémosle:

«Los jenerosos bátavos forman una república feliz i floreciente: ellos son libres! ¡Qué espectáculo tan ejemplar i tan grande! Del fondo de sus pantanos se elevan ciudades soberbias. Han encadenado, han superado al elemento indomable. Prospera la industria, abundan las riquezas en unas rejiones conocidas antes por su estrema miseria. El aliento divino i creador de la libertad esparce la vida i la abundancia por todas partes; i por medio de un comercio mui activo i mui útil conduce de los puntos mas lejanos a aquellos estériles países todos los frutos, todas las comodidades, todos los placeres. El pabellón holandés tremola en todos los mares con terror i daño de su antigua opresora la España, potencia tan inconsiderada como opulenta, siempre débil en medio de todos los recursos.

«Cuánto tendremos que arrepentirnos, cuántos remordimientos nos aguardan, cuando, por el restablecimiento de la monarquía, todos los males que hemos sufrido vuelvan a agravarse sobre nosotros. En un país libre, los ciudadanos mas distinguidos abandonan sus propios negocios, olvidan sus propios intereses por los de la nación: ellos son los ofi-

ciales del pueblo i le hacen a sus propias espensas los servicios mas jenerosos. Con todo, ellos no elevan su soberbia cabeza sobre sus hermanos; viven con sobriedad en sus familias pacíficas, donde reinan la sencillez i las virtudes domésticas; andan por las calles como los demás hombres; qualquiera puede hablarlos, tratar con ellos con libertad, familiaridad, amistad. I ¿sucederá lo mismo si tenemos un rei? Nó, nó, paisanos míos. Será preciso adorarle como a un semidios, no solo a él, sino a los mas viles personajes de su Corte».

En el mismo número de la *Aurora*, se anunciaba la victoria de Tucumán obtenida el 24 de setiembre de 1812 por el ejército arjentino a las órdenes del jeneral Belgrano contra el ejército realista mandado por el jeneral Tristán.

El contenido del número 36 de la *Aurora* irritó la bilis de los partidarios de la metrópoli.

El maquiavelismo literario de Henríquez para hacer que la gran figura de Milton aconsejase a los chilenos la independencia i la república, los sacó de quicio.

Era manifiesto, decían, que el redactor se presentaba en su advertencia como el fiel imitador del famoso poeta inglés.

Convenía mui mucho reprochar a ambos su doblez, su traición, su impiedad para que el fraile de la Buena Muerte viese que todos lo conocían a fondo i se abstuviese en lo sucesivo de hacerles comulgar con obleas.

Al efecto, se imprimió un folleto de quince páginas titulado: *La Aurora de Chile Vindicada i Estado Político de Buenos Aires* por un patriota de Coquimbo.

El folletista trata de probar en lenguaje irónico que las relaciones de la *Aurora* no son otra cosa que un tejido de fruslerías i de patrañas.

Véase una muestra de su estilo:

«Se ha hecho el importante i malicioso reparo de que la *Aurora* no sabe defender su causa, cuando hace que Milton represente el papel de héroe de la libertad, siendo así que tuvo la debilidad de servir a Cromwell i de manifestar bien claramente que, *si era enemigo de los reyes*, era también amigo de los usurpadores i tiranos. Por esto, i lo demás que se dice *de su carácter impío, de su odio sacrilego contra el episcopado i de sus sediciosas maquinaciones, produciéndose en todo* (dejando intacto su *Paraíso Perdido* i otras poesías) *como un fanático furioso*, todo esto, digo, no venía al caso. Ni cabe en la cabeza de ningún hombre juicioso el creer que la *Aurora* estaba obligada a escribir toda la vida de Milton, mayormente cuando indicó que no daba al público mas que un extracto».

El resto del folleto contenía una burla bastante pesada e insípida contra la victoria del jeneral Belgrano de que se hablaba en la misma *Aurora*; contra las provincias del Río de la Plata i sus ejércitos armados de lanzas, bolas i lazos; contra Chile, su sebo i su charqui; contra Napoleón, que después de los azotes que había recibido en el Vístula, había resuelto tomar el epíteto de *rucio* para hacer memorable su campaña de Rusia; contra uno de los impresores de la *Aurora* Samuel Burr, a quien se apellidaba *Burro*; contra las Repúblicas Argentina i Chilena, que resistían al gobierno español, cuando Méjico i Caracas lo habían reconocido; i otras sandeces del mismo jaez.

A pesar de la censura, el fogoso fraile no disminuyó sus tiros, ni varió el blanco o blancos a que los asestaba.

En el número 1 del tomo II de la *Aurora*, correspondiente al 7 de enero de 1813, Camilo Henríquez decía con su énfasis habitual:

«En todos los puntos de la superficie del globo, encontramos las huellas abominables, ya sangrientas, ya melancólicas, del fanatismo, de la superstición, de la tiranía. La mano de la superstición sostuvo siempre el trono de los tiranos. Aquel monstruo, escondiendo su frente en las nubes, derramó en los espíritus las tinieblas i en los corazones el furor. ¿De qué ha servido a los pueblos tener derechos sacratísimos e inalienables, salir de las manos de la naturaleza igualmente libres e independientes, i con la preciosa facultad de elegir el gobierno que mas convenga a su prosperidad e intereses? La tiranía elevó su cetro de bronce sobre todos los derechos, i el fanatismo i la superstición aplaudieron sus atentados. En todas partes, los que proclamaron estos hechos, fueron amenazados con la muerte i con la infamia, i a las veces arrastrados al patíbulo.»

Fíjese el lector en que frases como éstas eran las que mas indignaban a los devotos.

Ellos suponían que los ataques dirigidos contra el fanatismo i la superstición iban enderezados contra el catolicismo.

La crítica directa como la de Voltaire en el siglo XVIII, o la de Renan en el XIX, no habría sido tolerada.

Camilo Henríquez ganó en definitiva su litijio contra la censura.

La primera lei de imprenta dictada en Chile es el decreto que, con acuerdo del Senado, promulgó la junta de gobierno el 23 de junio de 1813.

Lleva al pie las firmas de don Francisco Antonio Pérez, don José Miguel Infante i don Agustín Eizaguirre, autorizadas por don Mariano de Egaña, secretario.

El artículo 1.º de esa lei dispone testualmente:

«Habrà desde hoi entera i absoluta libertad de imprenta. El hombre tiene derecho de examinar cuantos objetos estén a su alcance; por consiguiente, quedan abolidas las revisiones, aprobaciones i cuantos requisitos se opongán a la libre publicación de los escritos».

Había una limitación, no mas; pero era grave i sustancial.

El artículo 7 disponía testualmente:

«Convencido el gobierno de que es un delirio que los hombres particulares disputen sobre materias i objetos sobrenaturales, i no pudiendo ser controvertida la moral que aprueba toda la iglesia romana, por una escepción de lo determinado en el artículo 1.º, declara que los escritos relijiosos no pueden publicarse sin previa censura del ordinario eclesiástico i de un vocal de la junta protectora.

«Siempre que se reclamare sobre un escrito que trate de materias relijiosas, seis individuos sorteados de entre el total que compone las últimas listas presentadas para la elección de vocales, unidos al diocesano, declaran ante todas cosas, a pluralidad, si la materia que se reclama es o no relijiosa, i resolviendo que lo es, se sortean entonces cuatro vocales eclesiásticos del mismo total de la lista, i no habiéndolos, se completa su número con los examinadores sinodales mas antiguos residentes en la capital; i éstos, unidos al diocesano, examinan en la forma ordinaria si hai o no abuso».

La escepción establecida en el artículo 7 manifiesta mejor que cualquier comentario el estado de los espíritus en materia relijiosa durante la época en que se dictó.

Es probable que don José Miguel Infante justificara su conducta alegando la circunstancia atenuante del tiempo, ese criminal famoso que acepta siempre sin protesta todos los delitos i todos los errores que la debilidad quiere imputarle.

No sé si Camilo Henríquez hizo alguna objeción en el senado; pero es de presumir que su carácter de sacerdote sellara sus labios.

Evidentemente, la primera lei de imprenta ha sido redactada por don Juan Egaña, porque no era mas que el desenvolvimiento del artículo 26 del proyecto de constitución para el estado de Chile, compuesto por él mismo, como miembro de la comisión nombrada con este objeto por el congreso de 1811, con modificaciones importantes.

El artículo 26 de ese proyecto prescribía lo siguiente:

«Se protege la libertad de la prensa a discreción de la censura, bajo estos tres principios: 1.º que el hombre tiene derecho de examinar todos los objetos que están a su alcance, guardando decoro i honestidad; 2.º que es un delirio disputar los hombres particulares en misterios i objetos sobrenaturales; 3.º que la moral que aprueba toda la iglesia ortodoxa no puede ser controvertida.

«Solo puede prohibirse un escrito precediendo juicio formal; si se trata de interés de la censura, juzgan los consejeros cívicos. Cuando se duda si la materia es dogmática, lo examina una comisión de tres censores i dos consultores eclesiásticos; i siéndolo, pasa a la aprobación eclesiástica. En ningún caso, quedan impedidas las facultades del sínodo

eclesiástico, de que después se hablará, entendiéndose en sus objetos privativos».

El redactor ha empleado a veces en la lei las mismas palabras de que se había valido en el proyecto de constitución.

Don Juan Egaña no daba cuerda en materia de tolerancia de cultos o de libertad de prensa en asuntos relijiosos.



VI

Impulso comunicado al pueblo por Camilo Henríquez.—Justa apreciación de sus servicios hecha por él mismo.—Congreso americano.—Juicio sobre la *Aurora*.—Conclusión de este periódico.

La *Aurora* fue para Henríquez una especie de trípode.

Proclamó en ella la necesidad de la independencia de Chile.

Sustentó en ella la ventaja de la forma republicana sobre todas las demás.

La emancipación se conquistó en los campos de batalla.

La república se estableció en las constituciones i en los comicios.

La dirección impresa al pueblo en ese doble sentido se debió en mucha parte a su potente impulso.

¡Feliz el estadista cuyas aspiraciones, cuyos deseos, cuyas ideas, cuyas previsiones se cumplen en su parte esencial!

Camilo Henríquez tenía el convencimiento íntimo de los servicios prestados a su patria, o mas bien al nuevo mundo.

Un orgullo fundado, no una vanidad pueril, le movía a esclamar como sigue el 27 de agosto de 1812 en el número 29 de la *Aurora*:

«Pueblos americanos: os he puesto ante los ojos vuestros sacratísimos derechos. Oh! i si os fuesen tan caros i preciosos, como ellos son amables! si conocieseis la ignominia de vuestras cadenas, la miseria de vuestra situación actual! ¡Inmensas rejiones han de depender de una pequeña comarca de la Europa? ¡En vano la naturaleza puso entre ella i vosotros la inmensidad del océano? ¡Habeis de surcar los mares para mendigar favores, para comprar la justicia de las impuras manos de unos ministros perversos? Mil veces os puse a la vista la infamia de vuestra degradación. Mi alma detesta la tiranía, i se esforzó por trasladar a las vuestras este odio implacable. La alienta el amor de la libertad i de la gloria, i no omitió medio alguno para despertar en vuestros pechos esta pasión sublime, fecunda en acciones ilustres, i tan necesaria para rejenerar a los pueblos i elevar los estados.

«Educado en el odio de la tiranía, pasada la mitad de la vida en estudios liberales, volví al nativo suelo después de una ausencia de veinte años, cuando creí poderle ser útil. Emprendí el arduo desígnio de la ilustración pública, descendí al campo peligroso, combatí contra las preocupaciones, os hablé de vuestros intereses, de vuestros derechos, de vuestra dignidad. He trabajado solo; solo me he espuesto al odio de la tiranía i del error».

¿Cuál es la razón de que este arranque espontáneo conmueva, en vez de parecer ridículo?

No otra, sino la de que es la espresión fiel i estricta de la verdad.

El *Exegi monumentum aere perennius* de Horacio causaría risa si todas las jeneraciones, la coetá-

nea i las futuras, no hubiesen reconocido su exactitud.

Es cierto que escribieron también en la *Aurora* don Manuel Salas, don Bernardo Vera, don Manuel Gandarillas, don Antonio José de Irisarri, don Agustín Vial, don Anselmo de la Cruz, etc; pero es fácil separar la parte debida a la colaboración de la otra.

El mismo Henríquez ha dado, bajo su firma, la clave para hacerlo.

En el número 29 de su periódico, se espresa como sigue: «Cuanto en las *Auroras* está sin el nombre o cifra de sus autores, es obra del editor».

Es sabido que en el lenguaje de la época, editor i redactor con palabras sinónimas.

Los artículos de Camilo Henríquez no son oscuros i ambiguos como oráculos sibilinos, sino claros i precisos como una afirmación o negación categórica.

Sus exhortaciones sediciosas podían conducirle al Capitolio o a la roca Tarpeya sin necesidad de actuaciones, ni proceso.

Camilo Henríquez no era un poeta visionario, sino un político positivo.

Vivía en una colonia pobre e ignorante que deseaba convertir en una nación rica e ilustrada, empleando los medios adecuados para ello, sin pretender metamorfosearla de la noche a la mañana en una Salento o una Utopia.

El entusiasmo revolucionario de que Henríquez estaba dominado i que anhelaba infundir en los otros, no perturbaba su cabeza llenándole de alucinaciones i quimeras.

Su perspicacia injénita le dejaba percibir siempre la realidad de las cosas por entre las nubes, ya sombrías o cenicientas, ya purpúreas o doradas, que suelen ocultar el porvenir de las naciones.

Voi a citar un ejemplo de esa rara sagacidad que le distinguía entre los prohombres de 1810.

Don Juan Martínez de Rozas i don Juan Egaña fueron en Chile partidarios decididos de un congreso americano que diese cohesión i respetabilidad a las colonias sin rei.

Camilo Henríquez no tuvo mucha fe en ese congreso anfictiónico que debía legislar para un continente, i hablaba de su posibilidad con una sonrisa un tanto burlona.

¿Qué son las provincias revolucionadas de América? (decía en la *Aurora*, número 28, tomo I, 20 de agosto de 1812). Son un vasto edificio en que prende el fuego por diversos i mui distantes puntos. No es posible atender a todos ellos para apagarlo. Como no tienen un centro de unidad donde residan la autoridad i la fuerza, no se puede sofocar el incendio de un solo golpe, ni por un solo esfuerzo, aunque fuese desesperado. Su salud i seguridad consisten en las actuales circunstancias, en que cada parte de este gran cuerpo se sostenga por sí. Como cada una de estas partes es tan vasta i abunda en recursos, siendo capaz de figurar como un estado, debe considerarse como una potencia i ser el centro de sus propias relaciones.

«Mientras a mayores distancias se difunda el incendio, están mas seguras.

«La constancia, el valor, el espíritu de cada una, es para las otras un ejemplo, un apoyo contra el desaliento, un estímulo de acción. Los peligros de cada una, las conspiraciones que en ella aborten, son lecciones de precaución para las otras. Las atrocidades que algunas de ellas han sufrido, los

horrendos males con que pagaron su credulidad, han de inspirar a todas constancia i firmeza.

«¿Estas provincias no tienen algún centro en cualquiera sentido? Sí. Su centro es moral: es el blanco i fin a que aspiran; éste es la libertad. Puede añadirse que lo es también el defenderse de las espantosas calamidades con que las amenazan la ambición i codicia de unos, i el odio i venganza de otros.

«¿Alguna vez un congreso jeneral americano, una gran dieta no hará veces de centro? Esto está mui distante, i será una de las maravillas del año de dos mil cuatrocientos cuarenta; pero yo no soi profeta. La América es mui vasta, i son mui diversos nuestros jenios, para que toda ella reciba leyes de un solo cuerpo lejislativo. Cuando mas pudiera formarse una reunión de plenipotenciarios para convenir en ciertos puntos indispensables; pero, como los de mayor interés i necesidad son una protección reciproca, i la unidad del fin e intentos, i todo esto puede establecerse i lograrse por medio de enviados de gobierno a gobierno, no parece necesaria tal asamblea. Ella, verdaderamente, se presenta a la fantasía con un aspecto mui augusto, pero no pasará de fantasía. El abad de San Pedro deseó cosas mui buenas, pero no se realizan los proyectos mas útiles».

Nótese la fecha en que esta página se escribía; i se observará que el fraile de la Buena Muerte tenía, por lo común, una mirada certera en política i en estratejia.

Poseía la ciencia de la guerra, no en sus detalles, sino en las grandes operaciones militares.

Don Claudio Gay se paralojiza, en mi humilde opinión, cuando juzga en su *Historia Política de Chile* que Camilo Henríquez presentía la necesidad

de un congreso americano, citando para probarlo el mismo trozo que acabo de copiar.

Puede ser que me equivoque; pero me parece que el artículo transcrito manifiesta lo contrario.

La *Aurora* es un periódico que ha llenado plenamente el objeto de su fundación.

Podría compararse a uno de esos carros falcados tirados por veloces cuadrigas de que hablan los historiadores antiguos, i que atropellaban bajo las patas de los caballos, i despedazaban con los filos de las hoces, las huestes enemigas.

Hasta las noticias suelen ser en ella armas de ataque.

Se asemeja también a una de esas máquinas poderosas que sirven para arrancar de cuajo los abrojos, los matorrales i los árboles que impiden el cultivo de un terreno.

El primer periódico chileno, aunque impreso en corto número de ejemplares, pasaba de mano en mano e iba de casa en casa estirpando las preocupaciones i abriendo hondos surcos, como gigantésco arado, para sembrar las simientes de la instrucción, de la independencia, de la democracia, de la libertad, de la civilización, del progreso.

El redactor tuvo perfecto derecho para colocar en la *Aurora* desde el número 18 un emblema en que se representaba el sol naciente entre las cumbres de los Andes, con esta divisa al pie:

Luce beet populos, somnos expellat et umbras!

¡Con su luz haga felices a los pueblos i ahuyente los sueños i las sombras!

El estilo de proclama que el escritor solía dar a algunas de sus producciones hacía palpitar el cora-

zón de los habitantes, hinchéndoles de entusiasmo i patriotismo.

En ocasiones, se percibía el sonido de esa trompeta que en la historia sagrada derribó los muros de una ciudad, i en la historia de Chile venía a desplomar un imperio de tres siglos.

Camilo Henríquez publicó un artículo para probar que el espíritu de imitación es dañoso a los pueblos; pero todo el que ha hojeado la colección de la *Aurora* sabe que en el fondo de la escena presenta siempre la brillante perspectiva de la gran república de los Estados Unidos como un modelo, como un aliciente, como una esperanza, como el Capitolio de la libertad.

El último número de la *Aurora* apareció el 1.º de abril de 1813, como se ha dicho antes.

Camilo Henríquez quedó altamente complacido de su trabajo.

Pocos meses después, el 18 de setiembre del mismo año escribía.

«La opinión está mui adelantada; los buenos principios, mui jeneralizados. En todas las clases del pueblo, se leen los papeles públicos; i por todas partes oímos con admiración ideas luminosas. Esta es una satisfacción mui noble i delicada para los que han influído con tantos riesgos i afanes en la ilustración universal. Tan feliz revolución empezó a sentir desde ahora año i medio con el establecimiento de la imprenta i de la *Aurora de Chile*. Se ve realizado lo que dijo su autor en el prospecto:—Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas i útiles, van a difundirse entre todas las clases del estado.

«En dicho periódico, se ve palpablemente por

qué grados se ha estendido, i qué marcha ha llevado entre nosotros la opinión pública. Pero su autor nada habría podido hacer a no haber estado a la sombra de un gobierno ilustrado i liberal. Algunos le sostuvieron con su poderoso influjo. ¡Eterna alabanza a los protectores de la ilustración!»

Indudablemente, una de las mayores fruiciones de la vida es la de volver la vista hacia atrás i poder darse el testimonio de haber ejecutado una obra buena.

Es el goce inefable del justo, del sabio, de Dios según la Biblia.

Et vidit Deus quod esset bonum.

Mas tarde, cuando se hallaba en la proscripción, Camilo Henríquez reprodujo en Buenos Aires varios artículos de la *Aurora de Chile* a que ponía por lema:

Hæc olim meminisse juvabit.



VII

Constitución de 1812.—El artículo 1 de esa constitución establece que la religión de Chile es la católica, apostólica, sin añadir la palabra romana.—Tentativa para emancipar de Roma la iglesia chilena.

El mismo literato que había sostenido el primero la necesidad de la independencia, i que había redactado el primer periódico nacional, tuvo también una parte mui considerable en la redacción de la primera constitución que haya rejido el país.

Ese código, promulgado el 27 de octubre de 1812, es una obra de circunstancias; disfraza los principios revolucionarios bajo fórmulas hipócritas; reconoce a Fernando VII i acata sus derechos; pero, al mismo tiempo, proclama la soberanía del pueblo, la obligación en que está el monarca de aceptar la constitución que sancionen los representantes del país, i la prohibición espresa de obedecer ningún decreto, providencia u orden que emane de una autoridad establecida fuera del territorio de Chile.

Los realistas no se dejaron embaucar por aquella apariencia de vasallaje.

Es verdad, decía en una carta pastoral don Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, obispo de Concepción, que en el artículo 2.º se reconoce por rei al señor don Fernando VII; pero en el 5.º

se advierte una pugna directa con ese reconocimiento; i en todos los demás hai especies que circunscriben la dignidad real en términos nada conformes con la unidad de todos los miembros de la monarquía.

Los innovadores miraron también la constitución de 1812 con ceño adusto.

Un contemporáneo de mucho talento, don Diego José Benavente, la considera «como uno de aquellos errores que se cometen en la juventud, i es vergonzoso confesar en la vejez». (1)

«Accedimos gustosos a ella, dice don José Miguel Carrera en su *Diario Militar*, porque en materias políticas cedíamos al dictamen de los señores Henríquez, Pérez, Zudáñez, Salas, Irisarri i otros de esta clase».

Camilo Henríquez no quedó contento ni de sus disposiciones, ni del método empleado para promulgarla; pero agregaba, como paliativo, que la situación había obligado a darle la forma que tenía.

La constitución de 1812 consignaba entre sus preceptos una novedad de la mayor trascendencia.

El artículo 1 espresaba literalmente:

«La religión católica, apostólica es i será siempre la de Chile».

¿Por qué razón se había omitido el calificativo de romana?

Culpa del cajista insinuaban los defensores oficiales del gobierno.

(1) Benavente, *Memoria sobre las primeras campañas de la guerra de la independencia*.— Discurso preliminar

Pero una errata de imprenta no puede admitirse en asunto de tamaña magnitud. (1)

¿Se querían, conjuntamente i de un modo solapado, la emancipación política i la emancipación eclesiástica?

Inependencia en todo: ni Madrid, ni Roma.

Talvez.

Se aseguró que aquella supresión había sido aconsejada por el cónsul norte-americano Mr. Joel Roberts Poinsett.

Camilo Henríquez era amigo íntimo de este extranjero protestante o descreído; pertenecía a la camarilla que rodeaba al gobierno; luego.....

Aquella era la abominación de las abominaciones.

Un sacerdote, vociferaban sus adversarios, no podía andar mezclado en aquella confabulación sin hacerse reo de un delito horrendo.

Merece notarse que don Diego Antonio Navarro Martín de Villodres es pone, en la pastoral citada, haber dirigido un oficio para pedir, entre otras cosas, que la prohibición ordenada en el artículo 3 de dar curso a toda providencia que no emanase del gobierno de Chile «se entendiese sin perjuicio de las

(1) Es curioso el pasaje siguiente de un oficio dirigido al intendente de Concepción por el obispo don Diego Antonio Navarro Martín de Villodres e inserto en su carta pastoral.

«Habiendo reconocido el impreso, hallo en el primer artículo una novedad que me ha llenado de consternación, i por la que jamás pasaré por ningún respeto de este mundo. En el ejemplar manuscrito que se nos presentó por el comisionado, estaba el primer artículo concebido en estos términos:—La relijión católica, apostólica, romana es i será siempre la de Chile.—Coteje V. S. con éste el artículo primero del impreso, i verá suprimida en él la expresión *romana*. ¿Será casualidad? Yo así lo creo, i lo atribuyo a falta de la imprenta; pero, en materias de esta importancia, los yerros son capitales, i no admiten el menor disimulo *La relijión católica, apostólica, romana* es la que hemos profesado i hemos de profesar hasta dar la última gota de sangre».

facultades i autoridad del romano pontífice, centro de la unidad católica, *aunque siempre sujetas al examen i rejio exequatur establecido por nuestras leyes*, i bajo el supuesto de que Su Santidad las pudiese ejercer libremente i con toda independencia».

La falta de una escepción semejante hacia mas sospechosa la omisión de la palabra *romana* en el artículo 1.º de la constitución de 1812.

No quiero concluir este punto sin observar que el *examen i rejio exequatur* habrían sido rechazados con enojo por el clero en nuestros días; i un prelado los solicitaba entonces esplicitamente en una nota al gobierno.

Durante la epoca colonial, casi todos los obispos eran mas realistas que papistas.

Había otra queja contra la constitución en el mismo orden de ideas.

Ella no prohibía espresamente, como se pensaba debía hacerlo, el ejercicio público de los cultos disidentes.

El proyecto de constitución trabajado por don Juan Egaña en 1811 excluía de la sociedad chilena al individuo de distintas creencias, a menos que obtuviese una exención personal del gobierno.

I no satisfecho Egaña con haber consignado el precepto, había escrito una ilustración o comentario para defenderlo, combatiendo la tolerancia religiosa.

Camilo Henríquez era partidario de la libertad de cultos.

La revolución eclesiástica acerca de la cual estoi discurrendo, aunque hecha en un cubilete, es mas real de lo que se piensa.

Hubo intentona por lo menos.

En el número 1 del tomo II de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 2 de diciembre de 1813, se lee el anuncio siguiente:

«Se ha impreso una obrita interesante cuyo título es: *Demostración Teológica de la plena i omnimoda autoridad que, por derecho divino i sin dependencia alguna del papa, tienen los obispos dentro de sus respectivas diócesis, muy útil e importante en las circunstancias de hallarse impedido el recurso a la santa sede*».

El tono de este folleto es francamente hostil a la tiara pontificia.

Léase el principio:

«Con mucha razón debe estrañarse que, ansiando los pueblos todos de la América Española asegurar su amada libertad, se apresuren con maravillosa firmeza i tesón a recuperar sus lejitimos derechos con ocasión del infausto cautiverio del rei arrancado alevosamente de su trono, i que, hallándose la cabeza suprema de la iglesia en las mismas tristes circunstancias, intercluido todo recurso de los fieles a la silla apostólica, no se trate de que recobren los obispos sin reserva los derechos propios del ministerio pastoral i pongan en libre ejercicio las facultades que por su divina institución les pertenecen i la misma silla les había restringido, como que solo así pueden atender i proveer oportunamente a las necesidades de la grei en que el Espíritu Santo los ha constituido obispos para gobernar la iglesia de Dios, que Jesucristo adquirió con su sangre, según la expresión de San Pablo en el capítulo 20 de los *Hechos de los apóstoles*».

El autor sostenía a continuación que los obispos habían recibido su potestad inmediatamente de Cristo, esto es, de Dios, como sucesores de los

apóstoles; que su autoridad era tan perfecta, absoluta e ilimitada en sus respectivos territorios, como la del papa en el suyo, sin perjuicio del primado que a éste correspondía; i que no había fundamento para el pretendido réjimen monárquico que se quería imponer a la iglesia.

La impresión de este opúsculo hecha en la imprenta del gobierno, i anunciada en el periódico oficial, suministra tema para muchas cavilaciones.

¿Se manipularía en la sombra una revolución contra Roma, prevalidándose de que Pío VII estaba detenido en Francia, como se estaba operando otra contra España, aprovechándose de que Fernando VII se hallaba cautivo en la misma comarca?

Una maquinación semejante pudo entrar en la mente de algunos.

No faltan razones para presumir que, en la redacción de la constitución de 1812, hubo designio secreto.

El clero lo supuso así.

Don José Miguel Carrera era mas audaz, mas ambicioso, i mas revolucionario que la mayor parte de los promotores del levantamiento ejecutado en 1810.

En su *Diario Militar*, indica haberse consultado en esta ocasión con don Antonio José de Irisarri; i no se descubre motivo para dudar de su palabra.

El jeneral estimaba en alto precio la habilidad i enerjía de tal consejero, a quien en ese tiempo colmaba de agasajos i distinciones.

Ahora bien, Irisarri no se manifestaba mui sumiso, ni respetuoso para la santa sede, si se atiende a lo que escribía en agosto de 1813.

Copio testualmente:

«Desde que Cortés i Pizarro, a fuerza de asesinatos e iniquidades, ganaron para España las Amé-

ricas, aquel gabinete conoció que necesitaba una política particular para mantener en su obediencia unos países de difícil sujeción. Aunque los conquistadores habían ya tomado las medidas mas seguras para impedir las revoluciones de los indios, destruyendo su especie casi de raíz, no pareció a los reyes de España que estaban mui bien asegurados; i como conocían que no había sobre la tierra una razón para sus usurpaciones i atrocidades, buscaron en el cielo el pretesto de sus tiranías.

«Fue ocurrencia peregrina el buscar en Jesucristo un patrón de injusticias, obligando a su vicario Alejandro VI a declarar que la usurpación i la tiranía son cosas que pueden conciliarse con la lei de paz i de justicia que dictó el hijo de Dios sobre la tierra. Hasta entonces, la santa silla de San Pedro no se había violado con un acto tan contrario al espíritu de la relijón católica, quedando en mengua del nombre español haber sido la causa del mayor escándalo del orbe. ¿Qué diría San Pedro, viendo desde el cielo a un sucesor suyo repartiendo reinos i mundos a los príncipes sus amigos? Me parece que le oigo decir escandalizado: aquel poderoso emperador del universo no parece un digno sucesor del pobre Pedro el Pescador, discípulo de Jesús, aprendiz i predicador de su pobreza, de su humildad i de su justicia.

«Aprobó el papa la usurpación de los españoles; i de consiguiente aprobó la destrucción de la mayor parte del jénero humano. Los españoles se presentaron en América como unos apoderados del sér eterno, que venían a tomar cuenta de los errores de los indios; pero, como ya se les había sujetado por las armas, éstos hicieron poco caso de un lenguaje que no podían entender ni los mismos que lo hablaban. Solo conocían que los españoles estaban empeñados en acabar con la raza indijena para po-

seer sin zozobra las riquezas de que abundaban estos países».

Si tal decía Irisarri en público, ¿cómo se expresaría en privado?

No es mi ánimo afirmar, ni insinuar siquiera, que el distinguido literato hubiera aprobado la supresión aconsejada por Poinsett, sino simplemente manifestar el espíritu de algunas de las personas con quienes Carrera se consultaba.



VIII

Camilo Henríquez es elegido senador.—Su opinión sobre la milicia cívica i la tropa de línea.—Trabaja por la abolición de la pena de muerte.—Acuerdos del senado sobre los estatutos de una Sociedad Económica de los amigos del país, sobre derechos parroquiales, sobre un reglamento en favor de los indíjenas, sobre la fundación del Instituto Nacional, la reunión del seminario al nuevo colejo i el establecimiento de un museo.

La constitución promulgada en octubre de 1812 consignaba en su artículo 4.º que, reconociendo el pueblo de Chile el patriotismo i virtudes de los actuales gobernantes, ratificaba su autoridad.

Los gobernantes a que se aludía, eran don José Miguel Carrera, don Pedro José Prado Jaraquemada i don José Santiago Portales.

En el artículo 12, se creaba un senado compuesto de siete individuos, uno de los cuales debía ser presidente, que se turnaría por cuatrimestres, i otro secretario.

Esta asamblea debía elejirse por suscripción, correspondiendo dos senadores a cada una de las provincias de Concepción i Coquimbo, i tres a la de Santiago.

La aceptación del proyecto constitucional i el nombramiento de los miembros de los diversos poderes establecidos en él, se hicieron simultáneamen-

te, firmando los ciudadanos en señal de asentimiento un gran cartel puesto en una de las salas del consulado. (1)

¿Para qué dilatarlo en críticas?

La teoría i la práctica del derecho público estaban en mantillas.

Sólo hubo cuatro votos discordantes dice don Juan Egaña en sus *Épocas i Hechos Memorables de Chile*.

Faltó por completo la libertad en aquel acto afirman todos los realistas i muchos liberales de alto coturno.

Hé aquí la lista de los senadores elejidos:

Propietarios

El canónigo don Pedro Vivar i Azúa, presidente.

El padre Camilo Henríquez, secretario.

Don Juan Egaña.

„ Francisco Ruíz Tagle.

„ José Nicolás de la Cerda.

„ Manuel Araos.

„ Gaspar Marín, (suplente don Joaquín de Echeverría Larraín).

Suplentes para cualquier evento

Don Ramón Errázuriz.

„ Joaquín Gandarillas.

Debía convocarse un congreso mas tarde.

La elección del ayuntamiento de Santiago tuvo lugar en los mismos días que la aprobación del pro

(1) La suscripción tuvo lugar los días 27 28 i 29 de octubre. Don Juan Egaña se equivoca cuando afirma, en las *Épocas i Hechos Memorables de Chile*, que la suscripción principió el 26.

yecto constitucional i la designación de la junta i del senado, todo conjuntamente.

Don Antonio José de Irisarri figuraba entre los cabildantes propuestos por el gobierno i aceptados por el vecindario.

Camilo Henríquez tuvo asiento, voz i voto en el primer senado que se reunió en Chile, el cual comenzó a funcionar el 1.º de noviembre de 1812.

La situación era en extremo alarmante.

El fuego de la revolución había prendido en las colonias; i los secuaces del réjimen antiguo, apelando a las armas, trataban de apagarlo con sangre.

La América Española se iba convirtiendo en un vasto campo de batalla.

El peligro urjía.

En Chile, abundaban los soldados; pero escaseaban los oficiales.

Era necesario formarlos con tiempo, o mas bien, con el reloj en la mano, porque la hora del combate estaba próxima.

El 17 de diciembre, el senado ofició a la junta gubernativa para manifestarle la conveniencia de buscar un maestro idóneo que enseñase a los jóvenes la ciencia militar, i de proponer premios a los alumnos que se distinguiesen en ella.

Camilo Henríquez había tratado de la necesidad de esta enseñanza en el plan de estudios elaborado para el Instituto Nacional i en un artículo publicado en los números 5 i 6 de la *Aurora*, correspondientes al 12 i al 19 de marzo de 1812.

El hombre prevenido nunca es vencido, dice un adajio vulgar.

En su concepto, la instrucción, por regla jeneral, debía ser cívica, literaria, científica i militar.

Pero no ocultaba por eso que prefería la tropa de línea a la milicia urbana para lidiar en el palenque en que iba a decidirse dentro de poco la independencia o esclavitud de la nación.

La perfección ideal no podía ser causa de esterminio i servidumbre en la vida real.

Lo contrario era necedad o locura.

«No hai duda (decía) que, si la opinión, el amor de la patria i todas las virtudes sociales llegasen a tal punto, que cada ciudadano fuese un soldado, i cada soldado un héroe; si una educación militar hubiese formado grandes oficiales que poseyesen la doctrina terrible i sublime de la guerra; en fin, si la opinión, los continuos ejercicios, la vida militar i la virtud hubiesen convertido a todos los ciudadanos en lacedemonios, no hai duda que entonces podrían reposar la seguridad i la libertad pública únicamente sobre ellos.

«Pero ¿es este acaso el estado presente de las cosas? Mientras las potencias que pueden atacar mantienen en pie ejércitos formidables, que unen la táctica al valor, que han sufrido los riesgos i sentido el furor de los combates, ¿será prudencia exponerse a resistirles con tropas colectivas i bisoñas? En fin, en las circunstancias actuales, ¿estará el estado tan seguro con tropas permanentes, como sin ellas? Estas preguntas no pueden satisfacerse con jeneralidades, ni declamaciones vagas. Deben pesarse los inconvenientes, i declararse por el número de ellos».

El fraile de la Buena Muerte era tan entendido en estratejia, como en teología.

No carecían de agudeza sus émulos o adversarios cuando afirmaban que sabía mas de cañones que de cánones i de ejercicios militares que de ejercicios espirituales.

En resumen, aquel político profundo pensaba que

no podía haber independencia sin cuarteles, ni libertad sin colejos.

Como lo he referido en un capítulo anterior, el suplicio del teniente coronel don Tomás de Figueroa conmovió tan hondamente a Camilo Henríquez que salió de la cárcel, teatro de la sangrienta tragedia, enemigo de la pena capital, especialmente en materias políticas.

La lectura del célebre libro de Beccaria, *Tratado de los delitos i de las penas*, dio consistencia a los impulsos de su corazón, manifestándole que la misericordia se aunaba perfectamente con la utilidad.

Incitado por sus sentimientos i por sus ideas, uno de sus primeros cuidados fue provocar en el senado el siguiente acuerdo que se remitió a la junta de gobierno.

«Excelentísimo Señor:

«La función mas augusta e inalienable de la soberanía es la potestad legislativa, a quien pertenece la formación del código penal. Por tanto, el senado, que no es mas que un magistrado del pueblo, no pudiendo dictar leyes, tampoco puede ni imponer ni sancionar nuevas penas. Esta alta prerrogativa pertenece al congreso, quien, sin duda, no derramará la sangre de los hombres hasta haber hallado ineficaces todos los arbitrios de corrección, i solo contra aquellos infelices cuyos atentados, obstinación e inmoralidad los hayan reducido a poderse considerar como fieras sedientas de sangre.

«De un extremo del mundo al otro han declamado los sabios contra la pena de muerte, que, siendo un mal momentáneo, i que por su frecuencia familiariza los ánimos con sus horrores, no es tan eficaz como un largo espacio de tiempo todo ocupado en

trabajos duros, interrumpidos con instrucciones útiles, para retraer del desorden i acostumbrar a una vida racional i laboriosa. Se ha repetido muchas veces, dice un sabio, que un ahorcado para nada es bueno, i que los suplicios inventados para el bien de la sociedad deben ser útiles a la misma sociedad. Es evidente que veinte ladrones, veinte soldados robustos condenados a trabajar en obras públicas toda su vida, sirven al estado por su suplicio. Hai embarcaciones que construir, caminos que componer, metales que extraer, canales que abrir, islas que poblar i cultivar ventajosamente, fábricas i talleres que poner en planta, en fin, hai ocupaciones útiles para el ejército en que pueden ocuparse los soldados desertores que incurren en este crimen por su inclinación al ocio i a la licencia. Así habrá relación entre la pena i el delito; i la pena envolverá el gran fin de corregir las costumbres.

«Se ha observado que, en los países en que suprimió la pena capital la humanidad unida a la ilustración, los crímenes no se multiplicaron. Esto se ha visto con placer en los vastos estados de la Rusia. No se ejecutó criminal alguno bajo el imperio de Catalina II; i se observó que los culpables trasportados a Siberia se hicieron allí hombres de bien. Ya había sucedido lo mismo en las colonias inglesas. Nada hai mas natural que esta feliz variación de costumbres. Precisados aquellos hombres a trabajar continuamente para vivir, les faltan las ocasiones del vicio: ellos se casan i se hacen pobladores. El trabajo es el medio mas seguro, i aun el único, para apartarnos del vicio i reformar nuestras costumbres.

«Los soldados huyen del ejército por una inclinación al ocio, a la licencia i holgazanería. Seguramente no desertarían en sabiendo que un trabajo continuo i una sujeción inviolable han de ser el pre-

mio i el fruto de su deserción. ¡Qué gloria para mi consulado, decía Tulio, si él fuese la época feliz en que viese Roma desaparecer los cadalsos i las cruces, que formaron de nuestras plazas teatros horribles de mortandad i miseria! I nosotros aseguramos a V. E., i a todos los nuevos gobiernos americanos un nombre inmortal si hallan el secreto de disminuir los delitos, sin multiplicar huérfanos, viúdas, ni lágrimas.

«La población de la isla de Santa María, en que se da un tabaco de mui buena calidad, es para la trasportación de los reos un punto mucho mas apto que la de Juan Fernández, donde en nada sirven al estado. La erección de una casa de corrección en que todos trabajasen útilmente, los unos aprendiendo oficios o perfeccionándose en ellos, los otros ejerciendo los que poseen i guardando una reclusión rigorosa por el tiempo señalado en sus sentencias respectivas, fuera un establecimiento que reformara las costumbres, disminuyera los excesos, introdujera la industria i aumentara el erario, en vez de ocasionarle injentes e intolerables gastos, como hacen los otros presidios. En fin, si por ahora insta adoptar una medida pronta, capaz de contener la deserción mas eficazmente que las que previene la ordenanza, parece, en vista de lo espuesto, que será la mas útil condenar a los desertores de primera vez a ejercitarse en una ocupación dura, i fructuosa para el estado, i que esta ocupación se designe después de oír el parecer de la sociedad económica de los *Amigos del país*, a que asistan los jefes militares, advirtiéndole que en ningún caso se imponga la pena de segunda deserción sino a los que hubieren sufrido perfectamente toda la pena de la deserción primera.

«Dios guarde a V. E. muchos años.

«Sala del senado, i enero 15 de 1813.

«Doctor Pedro Vivar. — Camilo Henríquez. — Francisco Ruiz Tagle. — Manuel Antonio Araos. — Joaquín de Echeverría.

«A la excelentísima junta superior gubernativa del reino.»

Camilo Henríquez rechazaba en jeneral la pena de muerte; pero la admitía en ciertos i determinados casos.

A su juicio, la frecuencia i la atrocidad de los crímenes autorizaban el empleo de este castigo terrible.

La tranquilidad de un país i la vida de sus habitantes no podían quedar a merced de bandidos sin entrañas.

El 4 de marzo de 1813, la junta ejecutiva consultó al senado sobre los medios de reprimir los salteos, asesinatos i robos cuya repetición reiterada causaba alarma en la sociedad.

El senado contestó el 9 del mismo mes que, en su dictamen, debía adoptarse un plan de represión para la ciudad i otro para el campo.

En Santiago, debía nombrarse un tribunal especial, compuesto de tres individuos, que juzgase a los culpables con todo el rigor de la lei sin distinción de personas.

La ejecución de las sentencias debía rodearse de un aparato terrible, para lo cual se colocarían las cabezas de los condenados a muerte en los caminos públicos.

El nuevo tribunal debía simplificar los trámites judiciales para el inmediato escarmiento de los malvados.

Convenía establecer en algunos puntos de la ca-

pital vivaquès con el objeto de que los vecinos i los jueces tuvieran un pronto auxilio en caso necesario.

Debía activarse la creación de un cuerpo de serenos que rondasen las solitarias calles de Santiago entregadas durante la noche a la oscuridad i al latrocinio.

En el campo, debía seguirse un procedimiento mas breve i espedito.

Los coroneles de los rejimientos de milicias, i en defecto de ellos, sus subalternos, debían perseguir i capturar a los malhechores para remitirlos al tribunal del crimen con la sumaria correspondiente.

Dos militares de la mayor graduación debían recorrer el norte i el sur de Chile con suficiente escolta, un asesor, un capellán i un verdugo para que sentenciasen i ejecutasen a los delinquentes en el lugar de su aprensión o los enviasen al tribunal mencionado, según lo dispusiese el gobierno.

Por último, debía publicarse por bando la observancia de algunas leyes penales de la ordenanza militar a fin de reprimir con mano de hierro a los forajidos.

Ignoro si el secretario del senado contribuyó con su voto a la aprobación de estas medidas draconianas.

Presumo que no.

Pero no tengo otro dato para ello que los elojios que el estadista chileno continuó tributando al publicista milanés cuyas teorías no cesaba de encomiar.

Escuchemos lo que escribía en 17 de junio de 1814:

«El *Tratado de los delitos i de las penas* del ilus-

tre Beccaria, proscrito por la inquisición, parecía que hubiese de quedar sin efecto alguno i en silencio; mas él ha tenido una alta influencia en la causa de la humanidad. Prescindiendo de la parte que se le debe en la abolición de la tortura, en la libertad del pensamiento i en el horror ya común a los castigos sanguinarios i horrorosos, sus venerables máximas han recibido la sanción augusta de leyes en el código criminal del emperador José II, publicado en 1787. Este código formado por los hombres mas sabios en una edad ilustrada, ayudados de la esperiencia de los siglos i que llevaban en el ánimo la impresión de que la pena de muerte i la mutilación de miembros no son necesarias i deben abolirse, es un rasgo mui notable en los anales del mundo. No lo es menos el espíritu de aquel código, que es observar una proporción justa entre los delitos i sus penas, i que éstas obren de tal modo que no hagan en el ánimo una impresión momentánea».

Como miembro del senado, Camilo Henríquez prestó su aprobación a los estatutos de la *Sociedad económica de los amigos del país* presentados por el cabildo de Santiago para el fomento de la agricultura, artes i oficios de Chile.

«Estos estatutos, escribía Henríquez en el oficio del senado a la junta de gobierno, son los mismos que han hecho florecer los establecimientos de este jénero, i que han domiciliado la industria i todas las artes útiles en las naciones cultas, laboriosas i opulentas».

En 24 de setiembre de 1812, el congreso nacional había abolido los derechos que se pagaban a los párrocos por matrimonios, bautizos, entierros menores, dispensas matrimoniales i oratorios privados, asignándoles en compensación una renta suficiente.

Esta resolución había sufrido diversos entorpecimientos que la junta de gobierno, poniéndose de acuerdo con el senado, logró remover el 1.º de mayo de 1813.

La medida mencionada fue pésimamente recibida por el clero, i ocasionó bullanga entre la jente devota.

Un varón tan católico i piadoso, como don Juan Egaña, lo atestigua.

Le cedo la palabra.

«Nosotros hemos sido proclamados, refiere, los violadores de la inmunidad eclesiástica, déspotas insolentes, innovadores maniáticos, cometas fúnebres, rebeldes al concilio tridentino, al rei i a los papas, sacrílegos despreciadores del trono i de la tiara, por haber dispuesto el congreso i gobierno de Chile que los párrocos fuesen suficientemente dotados de los cuatro novenos decimales que les asignan las leyes del reino, la erección de esta catedral i la real cédula del año de 1793, que, en contradictorio juicio, mandó se destinasen a los curas. Dispuso también el gobierno que, no alcanzando estos fondos, se aumentasen con ocho mil pesos sacados de la renta de la mitra, renta que en Santiago es igual a cinco tantos de la designada a los presidentes i capitanes jenerales; i arreglándose a lo decretado por el concilio de Trento, i a las mismas declaraciones al concilio que previenen que el obispo haga la dotación, aun de sus propios bienes, si el pueblo es pobre, celebró un concordato con el eclesiástico en

que el estado se obligó a dotar honradamente a los curas, con tal que se eximiese a los pueblos de los derechos parroquiales por los óleos, casamientos i entierros, si no es que sus feligresos quisiesen funciones pomposas que excediesen la decencia de los reglamentos».

Camilo Henríquez i sus colegas heredaron con creces la odiosidad que la presentación del proyecto sobre dotación de párrocos había suscitado contra el congreso de 1811.

Dictóse igualmente, con previa aceptación del senado, un reglamento en favor de los indíjenas, el cual quedó solamente en el papel sin llegar a encarnarse en los hechos, a causa de las perturbaciones de la política i de las peripecias de la guerra.

La junta i el senado acordaron en 27 de julio de 1813 la fundación del Instituto Nacional, la reunión del seminario al nuevo colejio i el establecimiento de un museo.

Recuérdese que Camilo Henríquez había presentado al ayuntamiento de Santiago, quien lo había elevado al congreso de 1811, el plan de estudios que puede consultarse en los números 19 i 20 de la *Aurora de Chile*.

¿Qué timbre mas honroso?

El mismo había pedido la creación de un museo en 30 de abril de 1811.

Nuestros primeros padres conscriptos no se sentaban en sillas curules como los romanos; i realizaban sus grandiosos proyectos en humildes edificios de adobe.

Esa simplicidad patriarcal realza con mas luciente esmalte sus benéficas concepciones.

La fundación del Instituto Nacional basta i sobra para su gloria.



IX

Apólogo escrito por Camilo Henríquez.—Desembarco del brigadier Pareja en el puerto de San Vicente.—Camilo Henríquez insta para que se abra el Instituto Nacional.—Buena disposición de todos los patriotas a este respecto.—Apertura del Instituto Nacional.—Atraso intelectual de Chile.—Camilo Henríquez opina que la instrucción debe ponerse a el alcance de todos.

Camilo Henríquez atacó el réjimen colonial en prosa i en verso con el ardor de un fanático.

A toda costa, era necesario aprovechar la ocasión para cortar la pesada cadena que hacía de Chile un feudo de España.

La manumisión de un pueblo esclavo debía efectuarse por la razón o la fuerza, o mas bien por la razón auxiliada de la fuerza.

El fogoso tribuno, a pesar de su sotana, no retrocedía ante la guerra para lograr su propósito.

Yo he alcanzado a recoger de boca de los contemporáneos la indignación, o si se quiere espanto, que produjo, entre la jente pacata, el siguiente apólogo, que Henríquez publicó el 20 de agosto de 1812:

Error, hijo mui caro de la noche sombría,
furiosos e insensibles a los hombres hacía.
Respiraban los unos sangre i atrocidades;
toleraban los otros insultos i maldades.
Éstos entre los riesgos mui tranquilos vivían,

i en su seno i sus lechos las víboras dormían.
¡Incautos! El malvado dicen que se ocultaba
detrás de un cuadro antiguo de uno que se llamaba
don Sebastián. Apolo decretó que el perverso
saliese de estampida del mísero universo.
Sus luces le dirige, mas ¡cuán inútilmente!
porque el error se oculta tras el biombo indecente.
Apolo invoca entonces a Marte jeneroso.
Marte, que odia a los viles, se presenta glorioso;
i de un golpe (oh! ¡qué golpe!) echó aquel biombo a tierra.
¡Así ausilia a las luces el numen de la guerra!

Todos reconocían fácilmente que el retrato de don Sebastián, el rei que no volvió de África, era la imagen de Ferrando VII, que no volvería de Francia.

Suponer que el error, esto es, la obediencia debida al monarca cautivo, se escondía como una araña u otro bicho asqueroso, detrás del sagrado lienzo, era proferir una blasfemia político-religiosa.

El furibundo golpe asestado contra la augusta efigie para arrojarla al suelo, importaba un desacato, una profanación, un crimen de lesa-majestad.

Los que conozcan la idolatría que se tributaba al sello real, pueden colejir el terror que inspiraría el atentado cometido en el papel contra el retrato del soberano lejítimo.

Los realistas sostenían que el autor de aquella infame alegoría se había pintado a sí mismo en Apolo; i a don José Miguel Carrera, en Marte.

¡Vapular al rei!

Aquello era inaudito.

El fraile rebelde pasó a ser para ellos un réprobo sacrílego.

Algunos rezaban en voz baja, o hacían la cruz, cuando le divisaban en la calle.

Un dignatario de la iglesia llegó a esclamar en un arrebatado de cólera:

—Este demagogo impío habría sido capaz de azotar a Cristo como un judío, i lo es de escupir un crucifijo como un francmasón. (1)

El 20 de agosto de 1813, el padre Camilo escribía con ese tono inspirado, colorido i sentencioso de los predicadores puritanos en las guerras de Inglaterra:

«¿Qué hai que temer? Solo la incertidumbre hace nuestra debilidad. Si no hai una opinión sola, es porque hai variedad en las esperanzas. Resolved. Tened la audacia de ser libres, i lo sereis. En los grandes negocios en que solamente se presenta un partido que tomar, la demasiada circunspección deja de ser prudencia. Nos ha conducido la fortuna a la orilla de un río, i es necesario atravesarlo. Nada se opone a este tránsito indispensable. El león os mirará pasarlo con ojos moribundos: su debilidad solo le permite deseos impotentes i ruidos inútiles. El águila os mirará con complacencia desde su elevación».

El audaz escritor se equivocó esta vez en su vaticinio, salvo que solo se propusiera con él comunicar al auditorio su ardor varonil.

El león de España, en lugar de ocultarse medroso en el bosque, bajó denodado a la llanura en busca de su presa, *quærens quem devoret*.

El 26 de marzo de 1813, a las cuatro de la tarde, el brigadier español don Antonio Pareja desembarcó en el puerto de San Vicente con un ejército de dos mil trescientos setenta hombres de todas armas.

(1) Conversación con don Vicente Arlegui.

La noticia no podía ser mas grave.

Una conmoción súbita, como un golpe de sangre, ajitó los corazones; pero luego la reflexión trajo la calma a los espíritus.

El guantelete de acero estaba arrojado, como se decía en el lenguaje caballeresco; era forzoso recogerlo, si no se quería encorvar la cabeza bajo el yugo antiguo.

El destino resolvería la contienda.

El gobierno se apercibió a la lid sin desatender por eso las otras incumbencias de su cargo.

No puede haber emancipación sin ejército, ni libertad sin luces, era un estribillo en la pluma, sobre todo, en la boca de Camilo Henríquez.

Nuestro compatriota ansiaba la independencia, no como el indio para vagar sin coacción en la floresta i reposar bajo la paja de su rancho o a la sombra de un árbol, sino para vivir tranquilo en una sociedad culta i próspera, al amparo de instituciones liberales, entregado al estudio i al trabajo.

La ignorancia entraba en el sistema de la opresión, no en el nuestro, decía en el prospecto de la *Aurora de Chile*.

Algunos párrafos mas abajo, agregaba:

«El monopolio destructor ha cesado; nuestros puertos se abren a todas las naciones. Los libros, las máquinas, los instrumentos de ciencias i artes se internan sin las antiguas trabas.

«El plan de organización del Instituto está aprobado, i su ejecución se confía a la municipalidad; de modo que no pasará mucho tiempo sin que veamos abrirse esta escuela tan deseada, cuyo gran fin es dar a la patria majistrados i oficiales ilustres,

hacerla floreciente, i fijar la opinión pública sobre sólidos fundamentos».

Siempre estuvo instando para que el Instituto Nacional abriese sus puertas cuánto antes.

En el número 41 del tomo I de la *Aurora*, correspondiente al 19 de noviembre de 1812, se expresaba como sigue:

«Cuando por un beneficio inestimable de la Providencia resplandecen en la primera magistratura las virtudes republicanas, i al mismo tiempo entiende en los negocios económicos del pueblo un cabildo ilustrado i filantrópico, es oportuno recordar lo que se ha repetido tantas veces: la necesidad de promover la educación, de jeneralizar los buenos principios, i perfeccionar, i aun formar, la razón pública.

Nuestra juventud hábil, graciosa i bien dispuesta
conserva tristemente en inacción funesta
el ánimo sublime.

«Aun está sin establecerse el Instituto Nacional, aprobado por las autoridades constituidas; i su falta es cada día mas sensible. Su plan comprende los objetos mas interesantes i mas indispensables; i no es posible adquirir i comunicar, en menos tiempo, ni con menos gastos, tantos conocimientos. El gobierno está ocupado en grandes i multiplicadas atenciones i solicitudes; mas como el Instituto consta de dos partes, la una la sociedad de sabios, i la otra de los alumnos, si se crease la sociedad, ésta entenderá en realizar i organizar todo lo restante del Instituto».

Camilo Henríquez daba tanta importancia a este establecimiento que lo consideraba como un medio de instruir a los indíjenas.

En un artículo titulado *Civilización de los indios*, se espresaba en estos términos:

«Parece que la educación de la juventud araucana ha de tener mejor suceso en la capital: el aprovechamiento de los jóvenes suele proporcionarse a la distancia de su país; el hombre aislado espera sus adelantamientos únicamente de su trabajo i aplicación. En el Instituto Nacional, hallarán unas proporciones, cuales no pueden tener en otra escuela del reino: maestros, libros, un plan de estudios acomodado a nuestras necesidades, un cuerpo de sabios que vele sobre sus progresos. El esplendor de la ciudad i de la primera magistratura, el trato de hombres instruídos, todo eleva el ánimo e inspira emulación».

Hablando del Instituto Nacional, Camilo Henríquez solía soñar despierto.

Notaré, sin embargo, que, si los araucanos no vinieron a Santiago con el objeto de cursar las clases del famoso colejo, en cambio, se apresuraron a hacerlo todos los adultos residentes en la capital.

No pretendo por un momento que Camilo Henríquez fuera el autor esclusivo de la fundación del Instituto Nacional.

Su creación se debe a la acción colectiva de los varones ilustres que promovieron o secundaron la revolución de 1810: la flor i nata del país.

Los padres de la patria fueron los padres de la institución que puede considerarse como el laboratorio de la masa encefálica de las generaciones futuras.

Gobernantes i gobernados, todos sin escepción alguna, concurren a la fábrica de la grande obra, quién con una piedra, quién con un grano de arena,

Camilo Henríquez trabajó el plan de estudios presentado al congreso en 1811; dio nombre al proyectado establecimiento; i logró con su clamoreo incesante que principiara a funcionar.

Esa colaboración incansable importa mucho, muchísimo, para su gloria; pero sus correligionarios políticos seguían el mismo rumbo guiados por la misma brújula i la misma estrella.

En julio 27 de 1813, la junta ejecutiva i el senado, a saber, don Francisco Antonio Pérez, don José Miguel Infante, don Agustín Eizaguirre, Camilo Henríquez, don Juan Egaña, don Francisco Ruíz Tagle, don Joaquín de Echeverría, i don Mariano de Egaña, secretario, se reunieron para obviar los inconvenientes que se oponían a la inauguración del Instituto Nacional.

Todos ellos lo reputaban «el establecimiento mas interesante i precioso del estado;» i acordaron que su instalación fuese «solemne i magnífica».

El Instituto Nacional tuvo hogar en la mañana del 10 de agosto de 1813, a pesar de los estragos de la guerra.

Las batallas de Yerbas Buenas, San Carlos i Talcahuano habían ensangrentado el suelo de Chile.

La conspiración de Ezeiza en los Andes acababa de estallar i de ser sofocada.

No obstante, el Instituto Nacional fue instalado.

¡Loor eterno a sus fundadores, que realizaron un pensamiento de vida en medio de los horrores i de los amagos de la muerte!

Hai en los hombres que tal hicieron algo de la actitud de Arquímedes, que, embebido en la resolución de un problema, no percibía el estrépito de un asalto.

El faro que levantaban rodeados de tantos peligros, era el mejor justificativo de su causa.

Véase como Camilo Henríquez describe esa fiesta memorable en los fastos de la república:

APERTURA DEL INSTITUTO NACIONAL

«Celebróse este grande acto con singular magnificencia. La capital no había visto función mas digna, ni sentido un placer mas delicado. Un concurso brillante i numerosísimo de toda edad, sexo i condición, bendecía al cielo i a los padres del pueblo i se complacía en los efectos bienhechores de su naciente libertad. Jamás pareció ésta mas preciosa, ni mas dulce. Por tanto, todos rogaban al padre de los hombres por los firmes apoyos de dicha libertad, el jeneral en jefe i el ejército restaurador. El Instituto se encarga de inmortalizarlos: de su seno saldrán el jenio de la poesía i los talentos de la historia.

«Este acto es uno de las mas interesantes de la revolución. Los pueblos que nos observan, i la posteridad que ha de juzgarnos i que ha de contemplar con interés todos los sucesos de este memorable período, admirarán que hubiésemos podido concebir un designio semejante en medio del estuendo de las armas, i que hubiésemos llegado a plantear i concluir una obra tan grandiosa. El himno del ciudadano Vera i la prolucción que hizo al pueblo el secretario de lo interior, don Mariano de Egaña, en nombre del poder ejecutivo, espresan los sentimientos de éste, i las ventajas i precio del nuevo establecimiento.

«El logro de una empresa alienta al gobierno a meditar i emprender otras no menos grandes i saludables. Tal es la del instituto de educación e industria popular para formar artesanos virtuosos i

hábiles, i llenar al estado de fuerza i virtudes pacíficas. ¡Cuánto nos falta i cuánto tenemos que emprender! Seamos libres, i todo lo conseguiremos.

«La apertura del Instituto Nacional se hizo en la hermosa sala del museo entre salvas i aclamaciones. Concluído el himno i la prolucción, se leyeron las constituciones del establecimiento; i después ocupó la tribuna su rector doctor Echaurren, i pronunció un discurso sabio i patriótico en el idioma i con las gracias de Cicerón. El ejecutivo con las majistraturas i órdenes del pueblo, seguido de la fuerza armada con sus estandartes tricolores, se dirijieron al Instituto; i en su capilla rogaron por los prósperos sucesos de la revolucion, i dieron gracias al sér supremo, *qui coronat nos in misericordia et miseracionibus.*»

El gobierno no pudo proceder con mas acierto, ni su cronista ensalzarle con mas justicia. El artículo copiado manifiesta que Camilo Henríquez cobijaba en su mente la ereccion de una escuela de artes i oficios que completase la enseñanza del Instituto.

Don Mariano de Egaña dijo en el discurso inaugural a nombre de la junta ejecutiva:

«Ya lo teneis todo, ciudadanos: trescientos años fuisteis esclavos, porque os envilecían con la ignorancia, que es la fuerte cadena de los tiranos. Si quereis ser libres como hombres, es preciso que seais ilustrados; de lo contrario, vuestra libertad será la de las fieras.»

La indijencia intelectual de la poblacion en aquel período causa asombro i lástima a la par.

Chile se escapaba del presidio en que se le había

condenado a trabajar perpetuamente, desnudo física i moralmente, como un niño recién salido del vientre de su madre.

El gobierno revolucionario se vio forzado a implorar, como un mendigo sublime, la caridad de los particulares a fin de que donasen los libros i enses necesarios para la enseñanza, o a pedir que se le vendiesen, pues de otra manera no había medio de abrir ciertas clases.

Léase la indicación publicada por Camilo Henríquez en el número 63, tomo I, de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 2 de setiembre de 1813:

«Se necesitan para la educación del Instituto Nacional bastantes ejemplares de los libros siguientes:

Selectas de Chompré.

Fábulas de Fedro.

Cornelio Nepote.

Compendio menor de Pouget.

Artes de lengua francesa e inglesa i sus diccionarios.

Artes de Nebrija.

Compendio matemático de Verdejo.

Lucasi con el suplemento de March.

Lecoainte traducido por Galloso.

Rovira i Morla, de artillería.

Derecho natural i de jentes i *Fundamenta styli cultioris* de Heineccio.

Física de Brison i su diccionario.

Lugares teológicos del Lugdunense.

La Suma teológica de Bœrti.

Historia eclesiástica de Ducreux.

Historia sagrada de César Calino.

La esposición de la escritura por Calmet.

El discurso sobre la historia universal de Bossuet.

Historia de la literatura de Andrés.

Economía política de Say.

Instituta de Castilla.

Compendio de las leyes de Partida por Viscaíno Pérez.

La Instituta Canónica de Selvagio.

La química de Chaptal.

Elementos de botánica de Ortega, i también Cabanillas.

La anatomía de López, i el resumen de Bonels i Lacava.

El compendio de cirugía de Roberto Aler i Richerandi Bell.

Canibel sobre vendajes.

Novas, de arte obstetricia.

Compases i lápices para dibujo.

«Los que quieran donar a la patria dichos libros i útiles, o venderlos, mandarán notas a los ciudadanos colectores para que los donados se publiquen en los *Monitores* i archivos de la biblioteca, i los vendidos se paguen inmediatamente».

Camilo Henríquez recuerda en esta ocasión por su celo i diligencia al religioso que en los templos católicos solicita de los fieles con un platillo en la mano una limosna para la luz que debe brillar perennemente delante del santuario.

Los donativos de libros hechos a la Biblioteca i al Instituto Nacional fueron mui pocos, i revelan la escasez que había en Chile de esta fruta vedada.

No puedo resistir al deseo de copiar una lista de ellos, mas instructiva que una larga disertación.

DON JUAN EGAÑA

Las obras completas de Bufon, 52 tomos, pasta dorada, con láminas.

Los Defectos del teatro moderno i tragedias de Lauriso, 5 tomos, pasta.

Las Cartas familiares del padre Isla, 4 tomos, pasta.

El Eusebio de Montegón, 4 tomos, pasta.

DON FELICIANO LETELIER

Diccionario de L'Advocat, 5 tomos, pergamino.

Las Epistolas de Cicerón, primero i segundo tomo en un volumen con las notas de Minelio.

Las Fábulas de Esopo.

Memorias para la historia de Federico el Grande, un tomo.

Cinco cuadernos impresos, a saber, 1.º las ordenanzas de San Telmo en Sevilla, 2.º sobre construcción de bajeles en la Habana, 3.º erección de la compañía de Filipinas, 4.º erección del banco nacional de San Carlos, 5.º memorias sobre el comercio de Filipinas.

DON MARTÍN JOSÉ MUNITA

Política Indiana de Solórzano.

Práctica de Paz.

DON MATEO ARNALDO HÖVEL

Gramática i diccionario francés i español por el abate Gartel, 3 tomos.

Viaje a España, Francia e Italia por don Nicolás de la Cruz, 2 tomos.

La Araucana por don Alonso de Ercilla, 1 tomo

Diccionario Inglés por Sheridan, 1 tomo.

Pintura sobre el estilo i gusto de la escuela sevillana 9 tomos

Veinte i cinco láminas grabadas con colores i media docena de lápices para los dibujantes.

Promete para lo venidero algunas obras inglesas i francesas bien interesantes, cuando haya lectores en esos idiomas.

EL EXJESUÍTA DON JUAN GONZÁLEZ

Física Esperimental, por el abate Nollet en francés, 6 tomos, pasta.

Física Esperimental en italiano, complemento de la obra anterior por el mismo autor, 4 tomos a la rústica.

Arte de la lengua hebrea por el cardenal Belarmino, 1 tomo en pergamino.

Arte de la lengua griega, 1 tomo a la rústica.

DON JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO

Pitonii, *Disputationes Esclesiasticae*, 3 tomos, pasta.

Calvini, *Lexicon Juridicum*, 2 tomos, pasta.

Delvene, *De offitio inquisitionis circa haeresim*, 2 tomos, pasta.

Nogerd, *Alegationes juris*, 1 tomo, pasta.

Ceballos, *Comunes contra comunes*, 2 tomos, en pergamino.

Papeles Varios, 1 tomo en pergamino.

DON EUSEBIO JOSÉ DE NOYA

Cura interino de Talca

Diccionario Figoriano, 2 tomos, pasta.

FRAI MANUEL VICENTE GRADE

Do la orden de San Francisco

Tirmi, *Espositor de los evangelios i escritura*, 2 tomos, pasta.

Reinfestuel, *Teología Moral*, 2 tomos, pasta.

Burio, *Compendio histórico de las vidas de los pontífices*, 1 tomo, pasta.

El Anacoreta Canonizado, 2 tomos, pasta.

FRAI BLAS VALENCIA

Prior de San Agustín

Diccionario de la lengua francesa i española, 1 tomo, pasta.

Breve Pontificio de Castel, 1 tomo, pergamino.

Arte Esplicado por Márquez Medina, 1 tomo, pergamino.

Esplicación del libro cuarto de Nebrija, 1 tomo, pergamino.

FRAI FRANCISCO SILVA

Lector de dicho convento

Arte Esplicado, 1 tomo en pergamino.

Sermones varios en lengua jenovesa por frai Manuel Gonvea, 2 tomos en pergamino.

Sermones predicables por Salcedo i Avendaño, 2 tomos en pergamino.

DON MANUEL GRAJALES

Cirujano de ejército

Fourcroy, *Química*, 3 tomos, que tiene en Concepción en poder de don Pedro José Benavente.

DON JAVIER MOLINA

Un tomo en pergamino del libro cuarto de los Reyes.

DON JOAQUÍN EGAÑA

Cinco tomos en folio de las obras del juriscultor Torres.

DON MANUEL GARRETÓN

Compendio metódico de varios conocimientos políticos por don Antonio Márquez.

Don Andrés Nicolás de Orjera cedió para la biblioteca del Instituto Nacional:

Almeida, *Recreaciones Filosóficas*, 3 tomos en pergamino.

Cartas matemáticas en portugués, 2 tomos.

Gramática italiana i francesa, 1 tomo.

Diccionario de estas dos lenguas, 1 tomo.

Jeografía del padre Bufier en italiano, 1 tomo.

La lista anterior permite inferir la escasez de obras impresas existentes en Chile; i la mala calidad de ellas, esceptuando las obras de Bufon donadas por don Juan Egaña i alguna otra.

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

No podía ser de otro modo.

La metrópoli miraba a los libros con el entrecejo arrugado, como a enemigos peligrosos, i los rechazaba en la frontera.

Los que lograban pasarla, cuando no eran de devoción, de teología o de jurisprudencia, lo hacían de contrabando.

«Cada libro de los pueblos cultos i poderosos

parecía a los españoles un tigre», decía Camilo Henríquez en el número 66 de *El Monitor Araucano*.

Racine mismo, el dulce autor de *Atalia*, fue repelido de Chile, como si no fuera suficiente proscripción estar escrito en francés, idioma que muy pocos entendían entre nosotros.

La falta de instrucción competente dada por el estado, i la dificultad de que el individuo pudiera proporcionarse una a sus espensas, habían producido la anemia intelectual.

La temperatura de los entendimientos había descendido bajo cero.

¿Qué digo?

Había algo peor que la nada.

Una educación monjil había enturbiado i corrompido la misma fuente del saber.

Don Antonio José de Irisarri escribía con fecha 18 de setiembre de 1813:

«Majistrados de la patria, temed la crítica justa de los filósofos que talvez dirán: En Chile aun no saben lo que traen entre manos. Allí se habla mucho de institutos, de colejos, de cátedras, bibliotecas, laboratorios, anfiteatros, jardines botánicos, gabinetes de historia natural, reglamentos sobre todas las cosas; pero aun no piensan en cortar el primer inconveniente que se opondrá a la ilustración universal: la tenebrosa inquisición influye todavía sobre los talentos de Chile».

El mal denunciado por Irisarri era efectivo; pero los medicamentos arbitrados eran los mas eficaces para estinguirlo.

Contraria contrariis curantur.

Camilo Henríquez aplicaba este aforismo de una

escuela médica al tratamiento de las dolencias sociales.

Solo la instrucción pública puesta a el alcance de todos podía sembrar los buenos principios i desarraigar las preocupaciones inveteradas.

Virjilio hace decir a Dido:

Non ignara malis, miseris succurrere disco.

Habiendo palpado los funestos efectos de la ignorancia, Camilo Henríquez quería que se cumpliera estrictamente la obra de misericordia que ordena enseñar al que no sabe.

«¡En qué tinieblas fuimos educados! ¡Cuán raros, cuán perseguidos fueron los buenos libros! ¡Cuán densas sombras nos precedieron! Los talentos mas bellos del mundo, las disposiciones mas felices quedaron sin cultura. Grandes cuerpos de delirios, vastas colecciones de absurdos, compendios miserables; desnudos de ciencia i de gusto, ocupaban los preciosos años de nuestros jóvenes i hacían el encanto de nuestros venerables viejos».

Así escribía Camilo Henríquez en Buenos Aires, donde presentaba como un modelo el Instituto Nacional a cuya instalación había cooperado tanto con su palabra vivificante.

«Establecido un colejo (decía en *El Censor*), ¿qué cuesta abrir sus puertas a los jóvenes pobres que no pueden pagar la pensión señalada, i hacer que oigan cuanto se enseña a los alumnos del colejo, estendiendo así a todos el beneficio de la enseñanza i de la instrucción? Su pobreza los hace acreedores a ser tratados con mayor bondad; i la probabilidad i esperanza de que muchos de ellos se distingán i se hagan hombres eminentes, debe excitar en su favor el celo i el esmero de los maestros. Es sabido que la Europa debe un gran número de grandes hom-

bres a la enseñanza gratuita en sus mas famosas universidades. De este modo estudió el ilustre Lineo, que, en medio de la abundancia i esplendor que le alcanzaron sus singulares conocimientos, acordándose de las pobrezas de su juventud, estableció un fondo para calzar gratuitamente a los estudiantes pobres de la universidad.

«Con esta consideración, en el Instituto Nacional de Chile, se destinó un claustro bien capaz para los estudiantes pobres, i para cuantos, sin sujetarse a la disciplina del colejio, quisiesen estudiar, retirándose a sus casas concluidas las horas de estudio i lección. El número de estos estudiantes llegó a ser mui considerable en poco tiempo.

«Es innegable que de este modo la educación i la instrucción se difunden mas i se jeneralizan. Hai muchos jóvenes de talento que desean aprender el inglés i el francés, o a lo menos aprender su traducción; mas ¿cómo han de lograrlo si no tienen cómo pagar maestro, i si carecen de artes, diccionarios i libros?

La República Chilena ha ido todavía mas adelante que su primer vocero; i como madre amantísima ha tratado a todos sus hijos con el mismo afecto.

Sin hacer distinciones siempre odiosas entre pobres i ricos, ha dado la leche de la instrucción a todos ellos con la igualdad mas completa.

Las puertas de sus escuelas i colejios han estado abiertas para todos sin exigir a la entrada retribución alguna.



X

El Monitor Araucano.—Camilo Henríquez excita a la guerra.—Ataca el sistema colonial.—Su odio contra la inquisición.

El Monitor Araucano reemplazó a la *Aurora de Chile*.

Se estableció por decreto de la junta ejecutiva compuesta de don Juan José Carrera, don Francisco Antonio Pérez i don José Miguel Infante.

El primer número apareció el 6 de abril de 1813; i el último, el 30 de setiembre de 1814.

Se publicaba día por medio.

Encargóse su redacción a Camilo Henríquez, que había probado su competencia en la *Aurora*.

¿Por qué se denominó *Monitor Araucano* el nuevo periódico?

No se necesita meditar mucho para coleccionarlo.

La guerra declarada por la España contra los colonos sublevados era mui diversa de la emprendida en otro tiempo contra los indios; pero, como en la actual, la metrópoli alegaba entre sus títulos de dominio la conquista, se comprende fácilmente que los revolucionarios hicieran suya la causa de los indíjenas.

Los españoles americanos olvidaban que sus antecesores habían tomado parte activa en la inmensa hecatombe de que había sido teatro el nuevo

mundo cuando su descucrimiento, i en el interminable martirolojio a que habían estado sometidas la raza o razas que lo poblaban.

Las circunstancias habían influído, pues, para que se alzaran, no uno, sino millares de vengadores, de los huesos de aquellos infelices, muchos de los cuales estaban reducidos a polvo tiempo hacía.

Por otro lado, el valor indomable de los araucanos que habían defendido su independencia durante trescientos años, presentaba un ejemplo heroico que convenía poner de resalto en la situación actual.

Arauco era un espejo en que Chile debía mirarse para luchar sin tregua ni descanso.

Se citaban con orgullo las palabras dirigidas a Reinoso por Caupolicán desde el horrendo cadalso:

No pienses que, aunque muera aquí a tus manos,
ha de faltar cabeza en el estado,
que luego habrá otros mil Caupolicanos.

Los insurjentes unían, a los agravios i vejámenes de que eran víctimas, las injusticias i estorciones que habían padecido los aboríjenes.

«Los primitivos hijos de la América, decía Camilo Henríquez, fueron reducidos a la miseria i servidumbre con tanta crueldad, tal barbarie, tales atrocidades, que el venerable frai Bartolomé de las Casas anunció que, en castigo de ellas, había de ser la España arruinada, destruída de tal modo que había de perder el nombre de nación, desapareciendo así de la faz del mundo».

I Henríquez copiaba una larga página del autor de la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* que terminaba por esta frase:

«Por aquellos pecados (por lo que leo en la Sagrada Escritura) Dios ha de castigar con horribles

castigos, e quizá totalmente destruirá toda España».

Esta frase era leída con estupor en la colonia.

Causó tanta impresión que don Antonio José de Irisarri la repetía después en uno de sus artículos, a fin de obtener el mismo resultado.

Escusado es advertir que el libro de frai Bartolomé de las Casas estaba prohibido en Chile; pero no faltaba algún descreído que lo tuviese oculto.

«Don José Antonio Rojas conservaba en su biblioteca un ejemplar de la obra del señor Casas de una edición antiquísima en letras casi góticas», refiere el padre Camilo.

Yo mismo he visto el tal ejemplar que un curioso conservaba como una joya preciosa.

Esos caracteres casi góticos que llamaban la atención de Camilo Henríquez, debían parecer entonces signos cabalísticos.

El primer número de *El Monitor Araucano* salió a luz después del desembarco de Pareja.

Camilo Henríquez no se sintió intimidado por el ejército invasor, sus cañones, sus pertrechos, su disciplina, su altivez.

Valor i constancia fué su divisa cuando supo que el enemigo había pisado nuestro territorio encargando a las armas el fallo de la litis.

Sabía demasiado bien que la emancipación no podía obtenerse sino a costa de enormes sacrificios.

A su clara intelijencia no se había ocultado nunca que la guerra era inevitable i que ésta sería destructora i mortífera.

La España no podía perder un mundo sin quemar un cartucho ni disparar una bala.

El periodista chileno afrontó la situación con energía examinándola en todas sus fases.

En el número 63 de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 2 de setiembre de 1813, decía con su grandilocuencia habitual:

«Nada falta a la causa que sostenemos para ser ilustre i para inspirar el mas vivo interés a los hombres entendidos i liberales. Peleamos por la libertad, i este bien tan espléndido i divino no puede comprarse a poco precio. Esta causa ha sido siempre la de los grandes hombres; i solo la han emprendido los pueblos esforzados i varoniles. El ánimo estenso i elevado se ocupa en estos arduos momentos de perspectivas mui grandes e interesantes: la patria ceñida de laureles, pisando con desdén sus antiguas cadenas, i marchando gloriosa a colocarse entre los poderes del mundo; una serie de prosperidades i mejoras preparadas a mil jeneraciones que bendicen sus esfuerzos; el esplendor de su nombre llenando la tierra; el agradecimiento de la jeneración presente, a quien ha libertado de las horribles calamidades que la amonazaban. Estas ideas sublimes han sostenido a nuestros héroes, que, en medio del crudo invierno, cuando solo sobreviven el valor i las esperanzas, defendieron la libertad, la vida i el honor del pueblo por una serie de acciones brillantes, recuperaron a Concepción i Talcahuano, contuvieron los progresos de un enemigo audaz por desesperación, respetable al principio, i activo en medio de su debilidad.

«Contemplando la revolución en grande, i todo lo que se ha hecho i dicho en las provincias revolucionadas, comparando los hechos i las consecuencias, lo que hai que esperar i lo que hai que temer, vemos que han pasado *la línea terrible*, que ya no pueden repasar, o han llegado a un extremo del cual no pueden volver. Aun prescindieudo del sa-

erosanto amor de la patria, que se halla tan empeñado, no hai ya en la capital, no hai ya en la extensión del estado, una familia ilustre que no esté comprometida, no hai persona visible que no se haya comprometido inmediatamente o por sus relaciones.

«La empresa, pues, debe continuarse; i concluirá por la oportuna aplicación de las fuerzas i recursos, por un espíritu de economía, por una prudencia firme i una resolución intrépida i vigorosa de parte de la administración.

«Tal es nuestra situación, i todos la conocen. Por la perseverancia i fortaleza, tenemos el prospecto de un éxito dichoso; por la cobardía, la perspectiva de los males mas terribles: la devastación del país, la despoblación de las ciudades, la deshonor de las familias, las habitaciones sin seguridad, una esclavitud sin esperanza, una posteridad infame, la patria cubierta de cadalsos, miseria, desesperación.... ¡Oh! Contemplad esta pintura, i penetraos de ella. Si hai alguno tan insensible que no se horrorice, o que no la crea, sufra estos males i no haya quien lo lamente».

El fraile valdiviano no bendecía con el puño cerrado i no predicaba la guerra con el crucifijo en la mano; pero era mas propio para componer una arenga patriótica, pue para redactar una homilía evanjélica.

Camilo Henríquez profesaba afecto de hijo a la España.

En la constitución de 1812, había consignado este precepto: el español es nuestro hermano.

Pero había dos cosas que no perdonaba a la monarquía de Fernando el Católico, Carlos V i Felipe II: el régimen colonial, i el establecimiento de la inquisición.

En un artículo titulado *Reflexiones sobre la libertad americana*, que comenzó a insertar en el número 64 de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 4 de setiembre de 1813, decía:

«Así como no conviene al hombre pasar toda su vida en perpetuo pupilaje o en una eterna infancia, así no conviene a los pueblos depender para siempre de otro. Siempre hai una natural oposición de interés entre las metrópolis i sus colonias. A éstas solo se permite lo que puede enriquecer a aquéllas. La ilustración, los buenos libros, el trato con estranjeros i cuanto puede hacer nacer entre los colonos pensamientos de libertad, es sospechoso i odioso a las metrópolis. Los gobernadores enviados por ellas tienen que ejercer dos funciones u ocupaciones principales: la una es ser unos espías del ministerio; la otra, hacer su propia fortuna o enriquecerse. Bajo el primer carácter, ellos deben velar sobre los sentimientos i disposiciones del pueblo i sobre el aumento de las fortunas privadas i ascendiente de las personas visibles; deben además informar i dar providencias oportunas para que se suprima i destruya todo cuanto pueda impedir el que las riquezas coloniales vayan íntegras a la metrópoli. De aquí el monopolio de ésta; de aquí la oposición al establecimiento de fábricas i al comercio libre de las colonias. Bajo el otro respecto, los pueblos que aun jimen bajo el yugo de los mandatarios antiguos, toleran bastante de su rapacidad i codicia, que, aunque públicas i escandalosas, no por eso dejan de quedar impunes. Esta es una verdad que no pueden negar sus mas afectos».

El cuadro era exacto por lo que toca a Chile,

salvo algunas escepciones honrosas respecto de la hidalguía i probidad de algunos de sus gobernantes.

Camilo Henríquez tenía contra la inquisición, no solo el odio del sabio, que reprueba lo que es pernicioso al jénero humano; sino el aborrecimiento personal de un hombre que ha sido vejado por ella.

Siempre sentía sobre sus espaldas el chasquido del látigo vibrado por el formidable tribunal, terror de dos mundos.

I ¿por qué se le había procesado con estrépito? ¿por qué se le había sumido en una prisión degradante?

Por haber guardado bajo su almohada o bajo su colchón, i leído a hurtadillas, libros condenados ayer i aplaudidos hoi.

En *El Monitor Araucano*, número 53, tomo II, fecha 17 de junio de 1814, escribía Henríquez:

«Las semillas de la verdad son inmortales. Nada puede destruirlas. Ni los esfuerzos de la tiranía, ni los sofismas de la impostura, las sofocarán jamás.

«En el siglo anterior, se esparcieron muchas verdades. Ellas fueron oídas con repugnancia, despreciadas, combatidas i aun proscritas; pero en fin las hemos visto i las vemos triunfar. Yo pudiera presentar un catálogo de estas verdades; pero no es aun tiempo, ni lo permiten los límites de este papel. Baste decir por ahora que se prohibieron como falsos i subversivos los libros i papeles que proclamaban i establecían los derechos de los pueblos i los principios fundamentales de la libertad; i leemos ahora en la constitución española que la soberanía reside esencialmente en la nación; que la nación es libre, i no es, ni puede ser el patrimonio

dé ninguna familia, ni persona. ¿Qué dirán ahora los que se escandalizaban al ver estas máximas en nuestros papeles?

«Todos saben los efectos sanguinarios del celo inquisitorial de Felipe II. Ha llegado a nosotros la melancólica noticia de los solemnes i edificativos autos de fe de Lisboa, Sevilla, Méjico, Lima... pero la inquisición se suprime en los dominios portugueses diciendo el príncipe rejente: que está guiado por una política mas liberal i mas ilustrada; i en fin la abolición de aquel tribunal se recibe en Méjico sin el menor peligro ni disgusto, i en Lima con tal alegría i éstasis que parecía el entusiasmo de un triúnfo».

Justo, justísimo es que Camilo Henríquez se regocijara con la abolición de un tribunal opresor condenado por sus mismos defensores.

La prueba de ello es que nadie se ha atrevido a pedir su restablecimiento.

XI

Ventajas inmediatas de la independencia: el comercio libre i la atención prestada al desenvolvimiento de la instrucción pública.—Misiones políticas.—Catecismos cívicos.—Camilo Henríquez escribe el *Catecismo de los patriotas*.—No logra que se enseñe en las escuelas i cuarteles.

Hacia solo tres años que la colonia se había separado de la metrópoli; i ya había empezado a experimentar la conveniencia de gobernarse a sí misma.

Prescindiendo del gozo inefable i del noble orgullo que la adquisición de la libertad i de la igualdad comunica a los individuos i a los pueblos, había varias reformas que hacían palpable la ventaja de la emancipación.

Me contraeré únicamente a dos medidas que no podían menos de influir poderosamente en el bienestar físico i moral de los habitantes: la libertad del comercio i el impulso dado a la instrucción pública.

Camilo Henríquez decía en un artículo que he citado poco há:

«Es una manifiesta opresión i una tiranía intolerable obligar a los infelices pueblos a comprar caro lo que necesitan, prohibirles tomarlo del extranjero a precios mas cómodos, llevar las producciones de

su país i de su industria a donde tengan mejor salida i entablar relaciones comerciales con quienes les tenga mas cuenta. Así el comercio libre es una de las libertades mas preciosas, o uno de los frutos mas dulces de la libertad.

«Nuestros pueblos, que se visten ahora de jéneros finos comprados a precios tan cómodos, pueden comparar su actual situación con aquélla en que vivían cuando solo los recibían de los buques de España o de los monopolistas de Cádiz. Convendría que alguno de nuestros mercaderes patriotas hiciese i publicase esta comparación.

«Bajo cualquier aspecto, la libertad del comercio es de la mayor importancia. Ella tiene una relación íntima con la población, la agricultura, las artes, la industria, que son las fuentes de la fuerza i de la opulencia nacional. Las potencias mas famosas del mundo deben su riqueza i su poder terrible a su vasto comercio; i éste es vasto porque es libre. Pero ya no hai alguno que ignore que la América no puede gozar de ésta i otras innumerables ventajas, sino consolidando el actual sistema, conquistando i defendiendo su libertad».

En un artículo publicado el 18 de setiembre de 1813 para celebrar el aniversario del nuevo gobierno, el autor trazaba de esta manera el programa que debía realizar:

«Tal día como hoi dio la patria un paso necesario, pero atrevido; se comprometieron su honor i su seguridad; tomó sobre sí la ardua empresa de hacer cosas mui grandes, i aun puede decirse que se vio obligada a intentar una nueva creación. Tal debe llamarse aparecer con dignidad en el teatro del mundo un pueblo casi ignorado i mostrar un carácter casi desconocido; prepararse a defender sus derechos con la fuerza i la prudencia, levantando tropas, disciplinándolas, sosteniéndolas con sa-

crificios, poniendo en acción todos sus recursos, i administrándolos con economía; ilustrar a los pueblos, haciéndoles oír por la primera vez unos principios de que apenas había idea, haciendo familiares unos conocimientos que estaban encerrados en mui pocas cabezas i consignados en libros mui raros i escritos en lenguas desconocidas del pueblo; educar a la juventud por nuevos i sensatos planes de estudios; extirpar abusos; destruir preocupaciones; hacer brotar virtudes sociales; inspirar nuevos sentimientos; en fin, formar hombres, soldados, oficiales, jenerales, ciudadanos, trasformando un país de conquista en un pueblo capaz de resistir con gloria».

Después de manifestar que la ilustración se había jeneralizado a pesar de las zozobras i de los embates que asediaban la cuna de la República, agregaba:

«Se ha puesto en planta el Instituto Nacional, obra maestra de la prudencia i del espíritu público. Este proyecto concebido desde el principio de la revolución vino a realizarse, en medio del estruendo de la guerra, bajo un plan mas vasto que el que se lee en la *Aurora*. Parece que la guerra es mas útil que la paz a los países revolucionados para plantear establecimientos saludables, i aun para consolidar su libertad, poniendo sus sistemas gubernativos sobre bases inmutables. La presencia del enemigo, imponiendo silencio a las pasiones, encadena la inquietud facciosa; nace el espíritu público, por el cual solo puede salvarse; i todos los ojos i los ánimos se vuelven hacia el gobierno que dirige la nave del estado entre los peligros i los escollos. Roma se reanimaba por la guerra, i conservaba su constitución; se arruinó por la paz. La Holanda floreció i se enriqueció en la guerra: con las dulzuras de la paz, decayeron su comercio i sus costum-

bres. Los Estados Unidos formaron su constitución, estando invadidos por poderosos ejércitos».

En *El Moñitor Araucano*, lo mismo que en la *Aurora*, el redactor presentaba en el fondo de la escena el espectáculo de la gran república norteamericana, como una tierra de promisión, de abundancia i de libertad, un verdadero paraíso, a que se había llegado por un sendero escabroso, pero accesible.

Miradlo bien, murmuraba el tentador al oído de sus lectores.

Un paraíso semejante puede conquistarse con la punta de la espada.

Cañilo Henríquez trató de aplicar a la difusión de los sanos principios de derecho público el sistema de propaganda que la iglesia empleaba en la enseñanza de sus dogmas: el catecismo para los niños i las misiones para los adultos.

Los medios que producían copioso fruto en religión, ¿por qué habían de ser estériles en política?

El envío de misiones patrióticas i la formación de un catecismo destinado al mismo fin, podían prestar señalados servicios para la reforma social.

Los araucanos habían tomado a los españoles sus caballos para pelear i vencer.

Los innovadores podían plajiar al catolicismo su método para granjearse prosélitos.

La cabeza de aquel fraile estaba llena de proyectos audaces.

En el número 30 de la *Aurora*, tomo I, fecha 3 de setiembre de 1812, se espresaba como sigue:

«La obstinación del error es grande, porque la ignorancia es inmensa. Las nociones útiles, las verdades que por su naturaleza inflaman el corazón de

los pueblos, son raras. Todo es el resultado de un sistema tan opresor, como estúpido; todo es fruto de tres siglos, no sé si de barbarie, de incuria o de una lenta tiranía. Ello es cierto que, bajo un gobierno absoluto, pocos se fatigan en estudiar los derechos del hombre, porque de nada les sirven, ni en reflexionar sobre la política, porque estos pensamientos están prohibidos a los esclavos, i solo convienen a los habitantes de los países libres. La experiencia atestigua que las rejiones sujetas a un poder arbitrario, solo contienen hombres o embrutecidos, o frívolos, igualmente incapaces de reflexión. Una total indiferencia por la patria, una incuria, una indolencia estúpida, una aversión para todos los asuntos serios, son los efectos naturales de una administración que confia a favoritos despreciables los negocios de mas importancia. Los hombres se habitúan a la esclavitud con admirable facilidad; llegan a estar muy contentos, i aun soberbios, con sus cadenas; sus espíritus perseveran en una eterna infancia.

«¿Qué remedio, pues, puede oponerse al error, a la ignorancia, a todas estas causas odiosas que producen el letargo i aun la depravación de los cuerpos sociales? Solo hai un remedio: es la manifestación de la verdad i la profesión pública i solemne de la patria.

«En efecto, jeneralizando la instrucción, esparciendo los principios útiles i sólidos en toda la masa del pueblo, cultivando la razón pública, se debilitará seguramente la funesta influencia de las antiguas causas de error i embrutecimiento. Lo que nos hace conocer la necesidad de que se envíen por las villas i demás poblaciones misioneros patriotas encargados de iniciar a los pueblos en los principios de la revolución i en todo lo relativo a la gran causa de la América».

Este pensamiento atrevido se llevó a cabo.

Varios padres adictos a la independencia fueron comisionados para ir de aldea en aldea, exhortando a los habitantes en favor de las nuevas instituciones.

Predicaban la obediencia al gobierno patrio, el amor a la libertad, el odio a la tiranía.

Proclamaron en sus sermones la soberanía del pueblo cuya voz era la de Dios.

Camilo Henríquez, el autor de los artículos titulados *Del amor a la patria*, *Del entusiasmo revolucionario*, *Del honor en los pueblos libres*, tuvo la primacía en ese apostolado de la revolución.

La ejerció realmente desde Santiago por medio de sus publicaciones.

¿Quién mas persuasivo i elocuente?

Su frase enérgica i vigorosa resuena a veces como una marcha guerrera.

Parece tocar a la carga.

Nuestro primer periodista poseía en prosa ese *os magna sonaturum* de que habla Horacio.

Copio al acaso:

«No puede prosperar la revolución sino se excita en los pueblos americanos una fermentación de emulación i de celo por el bien jeneral. La causa es común: la seguridad i la dicha de todos están necesariamente unidas con la seguridad i la dicha de cada uno i de sus descendientes. La ignominia de la patria habría de envolver a todos. Tiempo es ya de que el pecho americano se dilate i se engrandezca, dé acción a su sensibilidad i entre en el vasto campo que le abre la fortuna para un eterno renombre. ¡Cuántos elementos para formarse una perpetua fama! Colocar pueblos oscuros en la jerarquía de las potencias; darles reputación i crédito; fijar su prosperidad sobre la base de su constitución i sus leyes; dar nacimiento a las ciencias, a las

letras, a las artes; elevarse sobre los indignos temores de tantos viles esclavos, sobre los absurdos de las preocupaciones, sobre las ideas rastreras de los egoístas, sobre las miras detestables de los malvados: cada uno de estos objetos basta para hacer ilustres e inmortales muchos nombres. Se gloriaba un déspota magnífico de haber hecho de mármol la capital del mundo: ¡cuánto mas glorioso será haber hecho libre a su patria, volverla el asilo de la libertad i de los talentos, la escuela de las virtudes sociales, hacer, en fin, que su nombre se pronuncie con estimación entre las naciones florecientes i cultas!»

En lo sucesivo el gobierno, que había prohijado el pensamiento de Henríquez, no envió misiones colectivas, lo cual ofrecía sus dificultades e inconvenientes.

Limitóse a comisionar a sacerdotes aislados para que predicasen que el nuevo sistema político no era incompatible con el evangelio.

Citaré un solo caso entre varios que podría aducir.

«Don José María Moraga, dice don José Miguel Infante, fue uno de los pocos eclesiásticos que se pronunciaron por la causa sagrada de la libertad. El púlpito, i aun el campo de batalla, fueron teatro de su jenerosa cooperación por el buen éxito en la contienda americana.

«En 1813, se le vio partir desde Santiago hasta la provincia de Concepción por encargo del gobierno, que él aceptó con entusiasmo, a ilustrar a los pueblos contra las supercherías i engaños que tramaban los frailes del colejio de propaganda, haciendo artificiosamente aparecer a los que morían en defensa de la patria, como almas condenadas, en pena del perjurio que les atribuían i de la escomu-

nión en que decían habían incurrido, tomando las armas contra el rei.

«Prosélitos de la tiranía, así es como perpetuáis el poder de los opresores de la humanidad; pero vuestros esfuerzos serán impotentes, mientras aparezcan Moraga, Cajas i Bausas que os rasguen la máscara de que os cubrís».

Filósofos modernos de tan alta talla como Augusto Comte i Juan Stuart Mill han reconocido la eficacia de un catecismo para inculcar ciertas ideas.

El eclesiástico valdiviano no podía ignorar que un librito de unas cuántas páginas había contribuído i contribuía muchísimo a la propagación del cristianismo.

Camilo Henríquez quiso adoptar el mismo método para enseñar a los chilenos los derechos i los deberes del ciudadano.

Un pequeño cuaderno podía ser un instrumento de inoculación del sistema liberal.

¿Por qué no ensayarlo?

«Un catecismo patriótico (decía en la *Aurora*, número 41, tomo I, fecha 19 de noviembre de 1812) escrito con la mayor sencillez, claridad i brevedad, repartido a las escuelas para que los niños lo tomasen de memoria, i lo recitasen en las plazas, convidando antes a la plebe por carteles para que asistiese, fuera sin duda mui útil; i estas escuelas serian de mayor utilidad para las familias, i menos pesadas para los niños, si se sujetasen a la inspección de personas sabias, que arreglasen el plan de la enseñanza i economía interior. Es innegable que se enseñan en las escuelas cosas no necesarias; que lo bueno que se enseña se puede enseñar de mejor modo; por ejemplo, los principios aritméticos se en-

señan jeneralmente mui mal, pudiendo los niños, en el mismo tiempo i mas fácilmente, adquirir todos aquellos conocimientos aritméticos que se necesitan tanto en la vida civil i en cualquiera profesión a que se dediquen. El actual gobierno interior de las escuelas no es aprobado por las personas sensatas.

«Fuera mui de desear que el catecismo patriótico se esparciese por todas las clases de la sociedad, por todas las villas i pueblos, entre los artesanos i entre los militares i cuerpos del ejército.

«Todas estas cosas son mui fáciles de hacerse i deben contarse entre las de la mayor importancia i necesidad.

«Todos están convencidos de la negligencia de los antiguos gobiernos o de sus funestas intenciones acerca de este asunto. Aquellos gobiernos miraban como una cosa indiferente el que los hombres fuesen ilustrados o ignorantes: por mejor decir, el despotismo, enemigo de las luces, procuraba conservarlos en una estupidez permanente, se desvelaba en dividirlos para mejor esclavizarlos, oponía obstáculos continuos a la difusión de los buenos principios i a la perfección de la razón pública. Es, pues, tiempo de que una política ilustrada i liberal, una administración virtuosa i prudente, i una municipalidad, tan activa como amante del pueblo, estirpen abusos i establezcan lo que nos falta i mas necesitamos.

«Por ahora podemos dividir en tres clases a las personas que han de ser el objeto de la educación e instrucción. A la de los niños se consulta por medio de lo que se ha dicho sobre las escuelas; a la de los jóvenes de familias honestas se consulta por medio del Instituto; i la instrucción de la plebe puede promoverse por medio del catecismo patriótico aprendido i recitado por los niños, i esparcido entre todas

las clases, i además por el medio eficazísimo insinuado ya de los misioneros patriotas que lleven i difundan por todas partes los conocimientos mas útiles, i disipen las preocupaciones i engaños funestos».

Confiado en la excelencia de su método, Camilo Henríquez se puso a escribir una especie de cartilla cívica adecuada a la situación de Chile.

Le puso el nombre de *Catecismo de los Patriotas*, i comenzó a insertarlo en el número 99 de *El Monitor Arucano*, fecha 27 de noviembre de 1813.

Volney, el conocido autor de *Las Ruínas de Palmira*, había publicado en 1793 un *Catecismo del ciudadano francés*, a que dio mas tarde el rótulo de *La Lei Natural o Principios físicos de moral, sacados de la organización del hombre i del universo*.

El célebre escritor español don José Marchena tradujo en 1822 estas dos obras que andan juntas en un mismo volumen.

Camilo Henríquez había leído *El Catecismo del ciudadano francés*, en que se trata de demostrar que la moral es una ciencia físico-matemática sujeta a las reglas de las ciencias exactas; pero el autor chileno solo tomó al francés el pensamiento de que su compendio se enseñase en las escuelas.

Voi a insertar íntegro el trabajo de Camilo Henríquez; porque da a conocer las ideas del publicista de la revolución en una época en que hacer profesión de ellas importaba un crimen de estado.

EL CATECISMO DE LOS PATRIOTAS

«¿Qué es un patriota?

«El amigo de la América i de la libertad.

«El amor de la patria es un sentimiento inspirado por la naturaleza i sancionado por la relijión.

«Como la patria es esta gran familia, esta sociedad de nuestros conciudadanos, que comprende todas las familias, debemos amar a la patria mas que a nuestra familia, que es una entre tantas. El interés personal está unido al bien de la patria, porque cada ciudadano participa de la felicidad i gloria de la patria. Si la patria tiene un buen gobierno, los ciudadanos son bien gobernados, se les administra bien la justicia, sus hijos son bien educados, hai industria i ocupación para todos, i cada uno vive en seguridad i quietud. Si la patria vence i confunde a sus enemigos, si florece en la literatura i en las ciencias, cada ciudadano se gloria de pertenecer a la patria. Nuestro Salvador nos dio ejemplo del amor a la patria cuando derramó lágrimas sobre Jerusalén, sabiendo los males que iban a venir sobre ella.

«La libertad es de dos modos: libertad nacional i libertad civil.

«La libertad nacional es la independencia, esto es, que la patria no dependa de la España, de la Francia, de Inglaterra, de Turquía, etc; sino que se gobierne por sí misma.

«La libertad civil consiste en que la lei sea igual para todos; en que todos sean iguales delante de la lei, i solo sean superiores de los ciudadanos los que han sido elejidos para mandarlos por la elección libre de los mismos ciudadanos o de sus representantes libremente nombrados por ellos. Donde hai libertad civil, todos están igualmente sujetos al gobierno; i el gobierno está sujeto a la lei. La libertad civil es la observancia de los derechos del ciudadano. La libertad nacional es la observancia de los derechos del hombre.

«El olvido i el desprecio de estos derechos son las causas principales de las desgracias públicas, de las opresiones i de la corrupción de los gobiernos.

Si estos derechos fuesen bien entendidos i estuviesen siempre a la vista de todos, se compararían fácilmente los actos de la autoridad legislativa i ejecutiva con lo que se debe al hombre ya por la naturaleza, ya por el fin de la sociedad civil i de todas las instituciones políticas; i no se habría arraigado tanto el despotismo si los pueblos hubiesen conocido lo que se les debía por principios sencillos e incontestables. Estos derechos son la base de la libertad i de la prosperidad pública. Ellos señalan a los majistrados la regla de sus acciones; a los lejisladores, el objeto de su misión; i a los ciudadanos, sus libertades i prerrogativas para que no se dejen oprimir ni ultrajar por los tiranos.

«Se han publicado en Europa i en América varias i hermosas declaraciones de los derechos del hombre i del ciudadano. La siguiente es bella i compendiosa.

«El fin i el objeto de la sociedad civil es la felicidad pública.

«Los gobiernos se han instituído para conservar a los hombres en el goce de sus derechos naturales i eternos.

«Estos derechos son la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad i la resistencia a la opresión.

«Todos los hombres nacen iguales e independientes, i deben ser iguales a los ojos de la lei.

«La lei es la espresión libre i solemne de la voluntad jeneral. Ella debe ser igual para todos, sea que proteja, sea que castigue; ella solo puede mandar lo que es justo i útil a la sociedad; i ella solo puede prohibir lo que es dañoso.

«No es contra la igualdad la preferencia que se da por los pueblos libres a las virtudes, a los méritos i a los talentos, porque tienen ante los ojos la utilidad jeneral.

«La libertad es el poder i facultad que tiene todo hombre de hacer lo que no sea contrario a los derechos de otro. La libertad está fundada en la naturaleza: tiene por regla la justicia; i por baluarte i salvaguardia, la lei. Los límites de la libertad están comprendidos en esta máxima de nuestro señor Jesucristo: No hagas a otro lo que no quieres que se haga contigo. *Alteri ne feceris quod tibi fieri non vis.*

«La necesidad de anunciar i proclamar sus derechos supone la presencia o la reciente memoria del despotismo.

«Jamás puede suspenderse la libertad de manifestar sus pensamientos, sea por medio de la prensa, sea de cualquier otro modo.

«La seguridad consiste en la protección que concede la sociedad a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos i de sus propiedades.

«La lei debe proteger la libertad pública e individual contra toda opresión.

«Ninguno puede ser acusado ni preso, sino en los casos determinados por la lei, i según el modo i forma que ella prescribe. Todo acto practicado contra un hombre fuera de los casos i formas prescritas por la lei, es arbitrario i tiránico.

«Las penas deben ser proporcionadas al delito i útiles a la sociedad.

«El derecho de propiedad es la facultad que tienen los ciudadanos de disponer a su gusto de sus bienes, rentas i fruto de su trabajo e industria.

«El objeto i fin único de las contribuciones es la utilidad general. Todos los ciudadanos tienen derecho para concurrir al establecimiento de las contribuciones; para averiguar i velar sobre la distribución que se hace de sus productos; i para que se le dé cuenta de su inversión.

«Los socorros públicos son una deuda sagrada de la sociedad. Ella debe proporcionar subsistencia a los ciudadanos desgraciados, sea procurándoles algún jénero de trabajo i de industria, sea preparando medios de existir a los que no están en estado de trabajar.

«La instrucción es una necesidad común. La sociedad debe favorecer con todas sus fuerzas los progresos de la razón pública i poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.

«La protección i garantía social consisten en la acción de todos para asegurar a cada uno el goce i conservación de sus derechos. Esta garantía reposa sobre la soberanía nacional. Ella no puede existir si no hai gran celo contra los progresos de la arbitrariedad, si los límites de las facultades de los funcionarios públicos no están claramente determinados por la lei, i si su responsabilidad es un nombre ilusorio.

«La soberanía reside en el pueblo. Ella es una e indivisible, imprescriptible e inalienable.

«Una porción del pueblo no es la soberanía, ni puede ejercer la potencia soberana del pueblo entero. Pero, congregada una porción del pueblo, debe esponer su dictamen con absoluta libertad.

«El pueblo tiene siempre derecho de rever i reformar su constitución. Una jeneración no puede sujetar irrevocablemente a sus leyes a las jeneraciones futuras.

«Todos los hombres libres que no están bajo la dependencia servil de otro, tienen derecho de concurrir a la formación de la constitución i al nombramiento de sus mandatarios o ajentes.

«Los cargos públicos son esencialmente temporales. Ellos no pueden considerarse ni como distinciones, ni como recompensas, sino como deberes u obligaciones civiles.

«Jamás deben quedar impunes los delitos de los mandatarios públicos. Ningún hombre puede creerse inviolable.

«Jamás puede suspenderse, limitarse, ni dificultarse el derecho de presentar peticiones a los depositarios de la libertad pública.

«La resistencia a la opresión es una consecuencia de todos los derechos del hombre.

«Hai opresión contra el cuerpo social, cuando es oprimido cualquiera de sus miembros. Hai opresión contra cada uno de sus miembros, cuando es oprimido todo el cuerpo social.

«Todo el que viola i atropella los derechos del pueblo, es oprisor del pueblo, i está en estado de guerra contra la soberanía nacional.

«Tales son en compendio los derechos del hombre i del ciudadano. La observancia i conservación de estos derechos forman la libertad: donde no son respetados, reina la tiranía.

«¿Qué es lo que el buen patriota debe tener en su corazón?

«El triúnfo de la lei, la salud pública, la libertad, la prosperidad i la gloria de su patria.

«¿De qué depende la prosperidad pública?

«Del buen gobierno i de las virtudes de los ciudadanos.

«¿Cuáles son en compendio las obligaciones del ciudadano?

«Temer i amar a Dios, como a juez supremo i padre de los hombres.

«Amar, obedecer i servir a sus padres.

«Huír de una vida ociosa, viviendo de su propio trabajo e industria.

«Promover la virtud i la instrucción de los que estén a su cuidado.

«Ser justo siempre que sea llamado a las deliberaciones i funciones públicas.

«Ser valiente para defender la libertad i la justicia.

«Respetar al gobierno, amar a su patria, venerar la lei.

«No envidiar a los ricos, ni despreciar a los pobres, consolar i favorecer a los infelices.

«Vivir con sobriedad, i prepararse para ver sin inquietud acercarse la muerte como el principio de la inmortalidad i el término de las calamidades humanas.

«¿A qué hombres se debe particular respeto?

«A los que llenan con honradez i justicia los cargos civiles i militares para el bien de la República: los primeros son agentes de la autoridad lejislativa, los otros de la autoridad ejecutiva; ellos concurren igualmente al orden i seguridad de esta gran familia, que es la patria.

«¿A qué hombres debemos mirar con horror i lástima?

«A los que, pudiendo trabajar, prefieren la vergüenza de la mendicidad, o la del engaño i el petardo, al honor de una ocupación i profesión útil. A los que se dan a la embriaguez i al juego. A los que consumen en el libertinaje el fruto de su trabajo, esponiéndose por su mala conducta a caer en miseria i a no dejar a sus hijos un pan que comer. A los que no respetan las costumbres i la censura pública, turbando la sociedad con sus escándalos i falta de recato i pudor. En fin, a los que perturban la quietud i la armonía del estado.

«¿Cuál es una de las señales mas claras de la libertad pública?

«La libertad de la imprenta.

«¿Qué bienes resultan de la libertad de la imprenta?

«El denunciar al público todos los abusos.

«El propagar las buenas ideas.

«El intimidar a los malos.

«El proponer sabios reglamentos i útiles reformas.

«El combatir los sistemas perjudiciales.

«En fin, el estender los conocimientos humanos.

«¿Por qué se eternizaron los abusos en el antiguo sistema?

«Por la ignorancia ocasionada de no haber imprenta libre.

«En el antiguo sistema, estábamos tan lejos de ver observados i respetados los derechos, que ni aun los conocíamos, ni teníamos idea de ellos. Educándonos en la ignorancia absoluta de nuestras prerrogativas naturales i sociales, estábamos llenos de errores mui ultrajantes a la naturaleza humana. Se consideraba la patria como el dominio de un hombre solo, que llevaba el nombre de rei. Los que debían haber sido órganos e intérpretes de las leyes fundamentales de la sociedad, eran instrumentos de la injusticia. Los que debían ilustrar a los pueblos, fortificaban i canonizaban la tiranía con impías máximas. Los soldados mantenidos con las contribuciones de los pueblos, no eran soldados de la patria, sino soldados del rei; no eran ciudadanos ni defensores de la libertad pública, sino sus opresores. Estaba considerada la opresión como el estado natural del hombre, o a lo menos como una calamidad inevitable. La ignorancia i el error habían hecho tales progresos que se cree que cuesta mas trabajo i mas sangre despedazar las cadenas de los pueblos, que la que hubo de derramarse para esclavizarlos. Por eso, la libertad supone una gran masa de luces esparcidas sobre la muchedumbre; i al contrario la tiranía domina entre errores i tinieblas. Además de las luces, se necesitan virtudes.

«La libertad se conquista con el valor o la fortaleza. Esta es la principal virtud de las repúblicas

en sus varios estados, en sus principios, en sus aji-
taciones i en la profunda paz. Pero no todos los
ciudadanos deben manifestar el valor de un mismo
modo. El majistrado que hace triunfar la lei, sea
haciendo frente i destruyendo a los malvados, a
los perturbadores de la quietud i del orden, a los
complotados contra la libertad i seguridad del pue-
blo, paga a la patria el tributo del valor i de la
magnaminidad, como el soldado que avanza bajo el
fuego del enemigo. Por la misma razón, el hombre
público que sacrifica su opinión i sus sentimientos
al terror, es tan cobarde como el militar que en el
combate arroja las armas i huye. El funcionario
que por adulación o por interés compromete los de-
rechos populares, es tan perverso i vil como el mi-
litar que se dejase corromper por el dinero del
enemigo.

«¿Es algún hombre rei i señor de los demás hom-
bres por derecho divino?

«No. Dios quiere que los hombres tengan algún
gobierno, pero no dice que sea gobernante este o
el otro hombre. Cuando los judíos pidieron rei, fue
electo Saúl, i después David por Dios; pero esto
fue solamente para los judíos.

«¿Es alguno rei por naturaleza?

«No. Solo Dios es rei del universo, porque es su
criador i por la excelencia de su naturaleza. Todos
los hombres nacen iguales. El pobre i el rico fueron
hechos de un mismo barro. *Dominus de uno limo
terre fecit pauperes et divites.* (San Agustín).

«¿Quién puede mandar i gobernar a los hombres
lejitimamente?

«Aquél o aquéllos a quienes los pueblos, libres
por naturaleza, se habrán sujetado por libre i común
consentimiento.

«I ¿quién es tirano?

«Aquél o aquéllos que por fuerza de armas, por

medios ilícitos i tratos injustos ocupen, invadan i usurpen la libertad de los pueblos.

«I si el que ha usurpado la libertad de los pueblos los gobierna bien, ¿será tambien tirano?

«Sí. La autoridad arrancada por el terror, aunque se ejerciese bien, es viciosa en su principio i de perjudicial ejemplo. *Principatus quem metus extorsit, etsi actibus vel moribus non offendat, ipsius tamen inicitii sui est perniciosus exemplo.* (San León).

«¿Qué otro es tirano?

«El que manda con autoridad lejítima, pero perversamente. El que, estando colocado en el mando, prefiere su bien particular al bien jeneral. El que no muestra relijión, ni honestidad en sus costumbres, ni verdad en sus dichos, ni magnanimidad en sus acciones, ni observa las leyes, ni administra justicia. En fin, el que por su mal proceder arruina i hace infeliz la República.

«¿Qué se dice de los primeros tiranos de la tierra?

«La sagrada escritura i los santos padres nos dan suficiente luz sobre este punto oscuro. La primera dominación tiránica se atribuye a Lucifer en el intento de ser exaltado sobre todos. Su imitador Caín, antes del diluvio, fue el primero que dominó sobre las jentes, edificando la primera ciudad, i San Agustín le llama el primer tirano sobre la tierra. Después del diluvio, fue el primer tirano Nembrot, también llamado Belo, primer rei de Babilonia. Él dominó sobre los demás sin otro derecho que la fuerza; fue padre de Nino, primer rei de los asirios. Él fue descendiente de Can, hijo de maldición de Noé. Tales fueron los fundamentos de la primera monarquía. (Suárez de Figueroa).

«¿Ha mostrado Dios, nuestro señor, predilección i preferencia por alguna forma de gobierno?

«Puede decirse que el cielo se ha declarado en

favor del sistema republicano: así vemos que este fue el gobierno que dio a los israelitas. Éstos fueron gobernados por jueces i por los ancianos del pueblo desde Moisés hasta Samuel por un espacio de tiempo como de cuatrocientos años. En los últimos días de Samuel, el pueblo quiso variar de gobierno, i tener un rei como las naciones paganas. Dios le concedió con disgusto un rei, anunciándole el despotismo i servidumbre a que iba a sujetarse, i en que cayó efectivamente.

«Según esto, ¿el sistema monárquico es malo?

«No; porque puede mezclarse i suavizarse con las otras formas de gobierno.

«¿Qué es, pues, lo que tiene de malo?

«Que se encamina al despotismo por su naturaleza i que, en consecuencia de las pasiones humanas, se prefiere el bien personal i de familia a la utilidad jeneral. Los príncipes trabajaron artificioosamente en ser tenidos por dueños i señores naturales de los pueblos, i en hacer creer que su autoridad era, no solo independiente del consentimiento i voluntad de los pueblos, sino que era, por su naturaleza, suprema i sacratísima, como si fuese celestial. Ellos usaban de un lenguaje que descubría su ficción i su locura: *mis dominios, mi corona, mi soberana voluntad.*

«¿Cuál es el peor sistema de todos?

«El sistema colonial, porque está en contradicción con la libertad de los pueblos, i porque enseña la esperiencia que, desde una inmensa distancia, son mal gobernados, no se les administra bien la justicia, i sus productos i riquezas no se consumen en utilidad del propio país, sino en guerras i en lujo i vicios de la corte».

El fraile de la Buena Muerte quería establecer la relijión de la patria; i que el ciudadano amase a la libertad desde que aprendiese a deletrear.

La reforma debía comenzar en la raíz, esto es, en el corazón de cada niño.

Luego que se imprimió el *Catecismo de los patriotas*, Camilo Henríquez escribió bajo un nombre supuesto para pedir se ordenase que los maestros lo enseñasen a los niños en las escuelas, los padres a los hijos i sirvientes en las casas, los jefes a los soldados en los cuarteles i los hacendados a los inquilinos i dependientes en los fundos.

Pero predicó en el desierto: sus instancias fueron desatendidas.

Es verdad que la junta ejecutiva compuesta de don Francisco Antonio Pérez, don José Miguel Infante, don Agustín Eizaguirre, i don Mariano de Egaña, secretario, había mandado en un reglamento promulgado el 18 de junio de 1813 que los institutores primarios enseñasen a los alumnos el catecismo de la doctrina cristiana aprobado en el sínodo presidido por el obispo Aldai.

Pero la relijión de la patria no estaba todavía proclamada, ni su culto establecido, ni su credo elaborado i definido.

La cartilla cívica dictada por Henríquez pareció demasiado democrática; i se temió probablemente que su estudio desagradase a la clase directiva de la sociedad en aquel entonces.

El hecho es que el gobierno no se atrevió a decretar su enseñanza.

El *Catecismo de los patriotas* se quedó en las columnas de *El Monitor* sin que se hiciera una edición separada, como lo pedía su autor.

No puedo dejar esta materia sin recordar que el eminente estadista don Juan Martínez de Rozas había compuesto con anterioridad un *Catecismo*

Político Cristiano para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional, que había circulado manuscrito en 1810.

En esta obra, sumamente recomendable i que hace honor a su autor, se proclama la excelencia del sistema republicano.

Es cierto que se reconoce la soberanía de los monarcas españoles; pero salta a la vista que ese reconocimiento es un disfraz de guerra adoptado para asegurar el buen éxito de la revolución.



XII

Don Antonio José de Irisarri.—Viene a Chile en 1809; es nombrado rejidor del cabildo de Santiago; promueve la organización de la sociedad económica de amigos del país.—El gobierno le designa para que ejecute las mejoras posibles en la prensa i proponga las demás que juzgue convenientes.—Escribe el *Semanario Republicano*.—Camilo Henríquez lo reemplaza en la redacción de este periódico.—Júzgase a éste como periodista.—Sendónimos adoptados por Camilo Henríquez en la prensa.

El distinguido literato don Antonio José de Irisarri fundó en Santiago el 7 de agosto de 1813 un periódico titulado *Semanario Republicano* para difundir en el país las ideas liberales, los conocimientos útiles i el odio a la tiranía.

Se proponía igualmente, aun cuando lo dejara en el tintero o lo reservara en el cerebro, combatir el predominio de la familia de los Carreras, o si se quiere, la especie de dictadura militar ejercida por su representante mas conspicuo don José Miguel.

El nuevo campeón de la prensa no era orijinario de Chile.

Había nacido el 7 de febrero de 1786 en la ciudad de Guatemala, la cual tenía el pomposo título de capital de un reino, aun cuando era solo una triste i miserable aldea.

El sujeto de que trato, pertenecía a una familia noble i acaudalada.

Era el hijo primojénito de don Juan Bautista de Irisarri i de doña María de la Paz Alonso, dueños de viejos pergaminos, heredados de sus abuelos, i de recientes talegas, adquiridas en el comercio por mayor.

Merced a los desvelos de sus padres, recibió la mejor educación que se podía obtener en la América Española durante la época colonial.

«Estudió, dice él mismo, las matemáticas bajo la dirección de un fraile franciscano que pasaba por un Arquímedes en aquella tierra, i podía pasar por un buen jeómetra i regular astrónomo en cualquier parte».

Otro relijioso de la orden seráfica le enseñó el latín i el castellano.

Un caballero de Alcalá de Henares, consumado humanista, le dio las suficientes lecciones de inglés, francés e italiano para traducir estos idiomas.

Tuvo por maestro de lo que se llamaba filosofía en aquel tiempo a un pobre dómimo, «que no sabía aprender, ni sabía enseñar».

Se ejercitó asimismo en el dibujo, la música, el baile, la equitación i la esgrima, artes preferibles, en su concepto, a la filosofía, «que no podía servirle de nada en este mundo ni en el otro, sino para conocer que las verdades de un tiempo son las mentiras de otro, i que los axiomas de una escuela son los absurdos de las demás con las cuales está en contradicción».

Estudió también la jeografía, la historia antigua i moderna, i la cosmografía.

Leyó con avidez las obras de Renjifo, Luzán, Masdeu i Sánchez para iniciarse en los secretos de la poesía castellana; i compuso sonetos, madrigales, odas cróticas, octavas, canciones i letrillas para celebrar a la dama o damas de sus pensamientos o para satirizar los vicios i defectos del prójimo.

Es verdad que en el colegio, donde tuvo por discípulos a Valle, Molina i Gálvez, sus maestros le daban la fama de un muchacho díscolo i perezoso, que no haría nunca nada de provecho; pero él se mofaba de estas predicciones escolares, como se burlaba del castigo, de la lección, del preceptor i de los demás alumnos.

Reírse de todo era el sistema que había adoptado, i el método hijiénico al cual debía, según lo afirma en la obra de que he extractado estos pormenores, el haber llegado a la vejez sin arrugas en el rostro, a pesar de las guerras civiles, de las pestes i otras calamidades que habrían debido achicharrarle.

Él mismo refiere cómo logró contraer semejante hábito.

«Era yo chico todavía, dice, cuando salí mal parado de la primera campaña que tuve con otro arrapiezo de mi edad, mas fuerte i mas diestro que yo. Me dejó mi antagonista mas sobado que un guante. El dolor i la rabia me hicieron llorar como una Magdalena. Por fortuna mía, yo lloraba enfrente de un espejo. Vine, pues, con los ojos colorados como dos tomates, con la boca fruncida, inflamados los carrillos i las narices, en una palabra, mi pobre cara daba lástima verla; pero a mí no me dio lástima, sino vergüenza. En el momento, sequé mis ojos, hice un jesto como para reírme, i hallé que este jesto era el que mejor me sentaba. Desde entóuces, hice voto de no llorar jamás, i de reírme, aunque me sacaran las tripas».

En 1805, falleció don Juan Bautista de Irisarri, dejando cuantiosos bienes de fortuna.

La casa de comercio que rejentaba en Guatemala, era la mas rica del reino con negocios en diversos puntos de Europa i América.

Nombró primer albacea a su hijo, en cuya inteligencia i actividad abrigaba plena confianza.

La herencia era vasta i complicada.

El ejecutor testamentario empleó un año en hacer el inventario de las existencias i el balance de las cuentas.

La necesidad de acelerar i practicar la liquidación le obligó a dirigirse a Méjico para reclamar respecto de unos cargamentos procedentes de los Estados Unidos i la Jamaica que habían sido embargados.

Este fue el primero de esos frecuentes viajes que mas tarde le movieron a llamarse el *cristiano errante*.

Rayaba apenas en los veinte años.

En la mas opulenta de las ciudades españolas del nuevo mundo, fue el héroe de varias aventuras que podrían suministrar interesante argumento a una o dos novelas.

Desde Méjico se trasladó a Lima con motivo de las mismas jestioncs.

El año 1809, don Antonio José de Irisarri vino a Chile.

Estaba emparentado con la numerosa i distinguida familia de Larrain, i deseaba conocer a los miembros principales de ella.

Su permanencia en Santiago fue mas larga de lo que pensaba.

El amor i la política le retuvieron en la capital con doble amarra: amarra de seda i oro, i amarra de cáñamo i hierro.

Prendóse de una prima suya, doña Mercedes Trucíos, i se casó con ella.

Mezclóse en el movimiento revolucionario, i fue cojido en su engranaje.

Un sujeto dotado de tanto talento i de una energía poco común, estaba llamado a desempeñar un papel importante en el país.

Así sucedió efectivamente.

En octubre de 1812, don Antonio José de Irisarri fue elegido rejidor del cabildo de Santiago, como se ha dicho en un capítulo precedente.

El joven guatemalteco no miraba como patria «el área de tierra en que había nacido, ni el suelo que pisaba, los montes, los ríos, los árboles, las casas, sino los hombres reunidos bajo un gobierno i unas leyes que a todos favorecicsen igualmente».

Deseoso de mejorar la condición material de sus nuevos compatriotas, promovió la organización de la *sociedad económica de los amigos del país*, calcada sobre las que se habían fundado en España durante el reinado de Carlos III.

El objeto de esta asociación era trabajar en el fomento de la agricultura i de la industria, en la publicación de manuales tendentes a este propósito, en la creación de escuelas de artes i oficios para hombres, i de tejidos i bordados para mujeres.

Redactó los estatutos de dicha sociedad, fue nombrado secretario de ella i pronunció el discurso de instalación, que puede verse impreso en el número 5 del tomo II de la *Aurora*, correspondiente al 4 de febrero de 1813.

Escribió además, por encargo del gobierno, una estensa memoria sobre la necesidad de crear instituciones de esta especie.

Don Antonio José de Irisarri había dado sus pruebas de escritor, colaborando en la *Aurora*, en

la cual había publicado diversos artículos, a saber, sobre la opinión (números 33 i 34, tomo 1, fechas 24 de setiembre i 1 de octubre de 1812), sobre el verdadero patriotismo (número 37, fecha 22 de octubre del año citado), sobre la necesidad de sostener el sistema de la América i sobre la injusticia de sus enemigos (número 38, fecha 29 de octubre del mismo año), sobre la conservación de los granos i harinas (número 41, fecha 17 de noviembre id.), sobre la conveniencia de los escritores satíricos (número 5 del tomo II, fecha 4 de febrero de 1813).

Estas producciones levantaron sobre ancha base la reputación literaria de don Antonio José de Irisarri en Chile.

El 12 de enero de 1813, la junta de gobierno le dirijió el honroso oficio que copio a continuacion:

«Vencidas ya las dificultades para la existencia i uso de una imprenta a costa de gastos i fatigas del gobierno, desea éste su adelantamiento i perfección, que no puede procurar por sí en medio de cuidados urgentes i graves que llaman su atención. Necesita el auxilio de una persona ilustrada i patriota. Usted no rehusará seguramente un encargo propio de quien conoce toda la importancia del servicio que hará, tomando a su cuidado este instrumento de la instrucción de sus conciudadanos, i que debe dar idea de la que poseen. En ese concepto, le autoriza para que, reconociendo su estado i las mejoras de que es susceptible, ejecute las que estén a sus alcances, i proponga las que exijan el influjo de esta autoridad, que le trasmite la suya en esta parte.

«Dios guarde a Usted muchos años. Sala de gobierno, i enero 12 de 1813.

«*José Miguel Carrera.—José Santiago de Portales.*

«Al señor rejidor don Antonio José de Irisarri.

Don Antonio José de Irisarri redactó el *Semanario Republicano* con la energía de la juventud i con la exaltación de una lucha cuyo resultado se debatía con las armas en la mano.

Durante algún tiempo, la revolución había seguido una marcha solapada i cautelosa.

Caminaba a la zapa con todo linaje de precauciones.

La independendencia existía de hecho, la guerra estaba trabada entre la metrópoli i la colonia, la sangre había coloreado los campos de batalla; i sin embargo, la constitución provisional proclamaba la soberanía de Fernando VII, i el gobierno patrio aparentaba obrar en representación de este monarca.

Don Antonio José de Irisarri atacó una anomalía tan chocante.

Hé aquí el primero de los artículos que publicó en el *Semanario Republicano*.

Voi a copiarlo íntegro para dar a conocer el estilo de un literato cuya fama ha resonado en la América i en la Europa, i especialmente para que se vea el desenvolvimiento de la revolución cuyas huellas he querido trazar en el papel.

No solo el crimen, sino la virtud, no solo la serpiente, sino el hombre, no solo los seres materiales, sino las ideas, dejan la estampa de su marcha en un camino.

REFLEXIONES SOBRE LA POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA

«La revolución de América aparecerá siempre en la historia del siglo XIX formando una época la mas interesante; pero los principios i medios de que se han valido los principales jefes de estos mo-

vimientos, para llevar a su fin esta grande obra, al paso que a ellos les sirvan de mayor laurel, serán vergonzosos para nuestros pueblos. Es cierto que el gobierno español nunca cuidó mas de cosa alguna, que de darnos una educación conveniente a sus intereses i digna de la suerte en que nos hallábamos. La ignorancia i el terror eran las bases en que sostenía su antiguo despotismo; i por cierto que a ellas solas debe el haber dominado tan arbitrariamente por tantos años sobre inmensos pueblos que podían llevar la guerra i la lei fuera de sus límites antiguos. Así fue que, poseyendo cada reino de América dentro de su territorio todos los recursos que los estados de Europa mendigan del uno al otro polo, solo los americanos eran los que ignoraban su riqueza i los que conocían su verdadera necesidad. Ellos tenían en sus manos los metales que, pasando a la metrópoli, llevaban la opulencia a las familias europeas, i retornaban los grillos i las cadenas que debían robustecer al despotismo. Ellos tropczaban a cada paso con un objeto que podía hacerlos felices, si lo pudiesen conocer; pero no les era lícito indagar su beneficio, sus virtudes o sus usos. De esta suerte, los americanos se sacrificaban por la felicidad de los europeos, al mismo tiempo que fraguaban con sus propias manos los instrumentos de su ruína. Las artes, el comercio, las letras, todo les estaba prohibido de un modo tan insultante i descarado que, aunque hubiesen sido los hombres mas bárbaros, debían conocer que la política de sus dominadores estaba en oposición con su felicidad; o por decirlo mas claro, que la España, para conservarnos en la esclavitud, necesitaba tenernos pobres, ignorantes i oprimidos.

«En este estado, sucede la ocupación de la España por las fuerzas de Napoleón; i en vez de recibir los americanos esta noticia con el placer de la

esperanza de su libertad, no tratan de otra cosa que de llorar la desgracia de Fernando. Las ciudades, villas i aldeas del nuevo mundo se disputan su jenerosidad en los cuantiosos donativos que remiten a su metrópoli para sostenerla en su antiguo poder i señorío. Todas las poblaciones de América miran la cautividad del rei español, como la mayor desgracia que pudiera sucederles, como si en este hombre estuviese cifrada la suerte de la patria, o como si los americanos hubiésemos sido destinados por la naturaleza, según la opinión de Abascal, para vejetar en la oscuridad i abatimiento.

«Bien pronto tuvimos nuevos motivos para arrepentirnos de nuestra miserable conducta. Una gavilla de españoles colectados tumultuariamente se erijen en soberanos de la antigua monarquía; i tomando el nombre de Fernando, pretenden mandarnos como a unos míseros esclavos. Ellos disponen de nuestras cosas con la misma autoridad, que si fuesen nuestros amos naturales; ellos nos insultan en nombre de Fernando; i nosotros veneramos el insulto por venir acompañado de un nombre tan sonoro. ¡Qué vergüenza para el nombre americano! No se podía dar una prueba mas clara del envilecimiento, de la ignorancia i del temor, que la de sufrir un solo instante este yugo ignominioso, que nadie podía imponernos en aquellas circunstancias, a menos que nosotros lo quisiésemos admitir de nuestro grado. Mas a pesar de tanto obstáculo que presentaba la escasez de ideas de nuestros pueblos, no faltaron espíritus ilustrados que emprendiesen la grande obra de sacudir un yugo sentado sobre los corazones mas bien que sobre las cervices; i rompiendo por grados las dificultades que embarazaban la facultad de discurrir sobre los derechos del hombre en sociedad, se fueron acostumbando los americanos a ver con ojos despreocupados su

pasada infelicidad i su presente situación. A estos esfuerzos debemos el estado de seguridad en que nos hallamos hoi. Solo nos resta desterrar para siempre de nuestro lenguaje el cansado nombre de Fernando, que no contribuye a otra cosa, que a significar debilidad, donde no la hai. Quede Fernando en Francia, lisonjeando los caprichos de su padre adoptivo, o vuelva en hora buena a ocupar el trono bárbaro de los Borbones. Nosotros debemos ser independientes si no queremos caer en una nueva esclavitud mas afrentosa i cruel que la pasada. Fernando rei de la España no puede menos de ser un tirano enemigo de la América; i basta que el trono esté colocado en Europa, para que el cetro de hierro descargue sus golpes despiadados sobre América.

«Bajo de estos principios, yo creo que, en vez de contribuir a nuestro objeto, el nombre de Fernando nos es de mucho perjuicio en las actuales circunstancias. Si la España fuese capaz de trastornar nuestros planes, i solo lo dejase de hacer, porque nosotros llamábamos a su pretendido rei, yo convendría en que lo trajésemos en la boca todo el día, i que lo estampásemos en todas las puertas i ventanas de América, como los israelistas hicieron con la sangre del cordero por temor al ángel exterminador; pero, cuando no estamos en este caso, sino en otro enteramente diverso, soi de sentir que nos perjudica sobre manera esta máscara inofensiva. Debemos manifestar al orbe entero nuestras ideas a cara descubierta i abandonar el paso equívoco i tortuoso con que nos dirigimos a la absoluta independencia de la España. Debemos obrar con la franqueza que nos inspiran nuestros recursos, i bajo la firme intelijencia de que a nadie puede engañar una máscara, tan conocida, quanto mal disimulada.

«La conducta observada por el gobierno español

en la Península, i por sus mandatarios en América, nos demuestra mui bien que solo nosotros somos los engañados con el hipócrita disfraz del rei Fernando. Por eso nos tienen declarada la guerra, i nos tratan con todo el rigor que siempre se ha acostumbrado tratar a los rebeldes, sin que por una sola vez se nos haya llamado con otro nombre que el de cabecillas o insurjentes, i sin que hayamos visto que a nuestros prisioneros se trate con la consideración que merecen unos hombres ligados entre sí por los vínculos de un vasallaje común. En Méjico, en Caracas, en Quito, en el Perú, i en este mismo territorio que pisamos, hemos visto las tristes consecuencias de nuestra hipocresía. Los verdaderos esclavos de Fernando nos castigan como a rebeldes siempre que consiguen alguna ventaja sobre nosotros. Ellos se consideran autorizados con su fidelidad servil para imponernos la última pena, conduciéndonos con todo el aparato de la criminalidad hasta el cadalso; i nosotros, por ser consecuentes a nuestra política, los respetamos como enviados de nuestro amo i señor natural, a quien tanto amor i obediencia finjimos. Este es un partido mui desventajoso para los americanos, i mui seguro para los enemigos de nuestra libertad. Sangre i fuego lanzan contra nosotros nuestros enenigos; pues sangre i fuego debe ser nuestra correspondencia. La esclavitud nos quieren imponer en nombre de Fernando; pues nosotros debemos proclamar la libertad contra ese nombre abominable. Si somos capaces de vencer a la tiranía, nos haremos felices por nuestras fuerzas; i si nuestra desgracia nos hace caer segunda vez en la esclavitud, encontraremos en nuestra suerte el mismo fin que ya tenemos merecido en el concepto de nuestros tiranos. Nada perdemos con proclamar la independencia de ese Fernando que no existe sino para la devastación

de sus dominios, cuando lo que podemos ganar con este paso es incalculable i muy factible. Temblarán los españoles, por mas feroces que sean, de invadir un estado libre e independiente, donde serán tratados de la misma suerte que ellos lo intenten con nosotros; i mostrando desde luego nuestra decisión absoluta a no reconocer mas autoridad que la que emane de nuestros pueblos, franquearemos nuestros puertos a aquel o aquellos extranjeros en cuyo poder encuentre mejor sostén nuestra reconocida independencia. Si tenemos brazos i recursos para la guerra, i si de nada nos puede aprovechar una política mezquina e impotente, ¿por qué hemos de abrazar un partido que solo convenia a los hombres mas desvalidos del mundo, i que a nosotros no nos puede traer sino atrasos i miserias?

«La tranquilidad i el buen orden interior no están menos interesados en la declaración de la independencia. Hoy osan nuestros enemigos interiores atacar nuestras providencias, porque la dependencia aparente en que vivimos, les asegura nuestra tolerancia i les persuade nuestra irresolución. No puede castigárseles por revolucionarios cuando hablan de los derechos de su rei, porque nosotros defendemos que también lo es nuestro; ni debiéramos argüirles de perturbadores o de facciosos, cuando pretenden hacernos adorar la tiranía, porque ellos no hacen sino obrar según nuestros principios proclamados. Entiendan todos que el único rei que tenemos es el pueblo soberano; que la única lei es la voluntad del pueblo; que la única fuerza es la de la patria; i declárese enemigo del estado al que no reconozca esta soberanía única e inequívoca, que, sin mas dilijencia que la exacta ejecución de nuestras leyes, lograremos la misma seguridad que cualquier estado independiente. Presentemos, vuelvo a repetir, nuestras ideas sin ninguno de aquellos dis-

fraces que al mismo tiempo que dan ventajas a nuestros enemigos, no nos sirven a nosotros sino para retardar nuestros progresos, i caminar a cada paso por en medio de mil contradicciones, que desacreditan nuestro sistema. Ya hemos visto que nada adelantamos con una política hipócrita; que todos aquéllos de quines hemos querido ocultar nuestros verdaderos proyectos, no se han podido alucinar con nuestras palabras; que al contrario les hemos dado el mejor i mas seguro partido. Luego en buena razón, es conocida la necesidad de adoptar el verdadero i único medio que se nos presenta para salir con nuestra empresa: la independencia i las armas. Este debe ser nuestro sistema.

«Esta opinión parecerá mui peligrosa a aquellos americanos que no están mui bien decididos a morir o vencer, los cuales serán pocos sin duda alguna; i también pensarán lo mismo aquéllos que creen que la Inglaterra nos puede hacer mucho daño, si abandonamos la causa de la España; pero unos i otros depondrán sus temores si advierten que no podemos ya hacer cosa alguna que aumente nuestro comprometimiento. La Inglaterra conoce mui bien que la América no está en estado de admitir su dominación; i si se halla dispuesta a contribuir a su grandeza, franqueándole su vasto comercio i sus dilatados mares, no puede engañarse en sus cálculos con la grosería de los españoles, que por quererlo abarcar todo se quedarán al fin sin nada. No debemos hacerle la injusticia de creerla tan descuidada de sus intereses que se esponga a abandonar a otra potencia de Europa, talvez su enemiga o su rival, las ventajas con que le brindamos los americanos. Ella ha dado a conocer, con su mediación ofrecida a las cortes de España, que está convencida de nuestra justicia. Obremos, pues, como lo exigen nuestras circunstancias, i no temamos unos vanos fan-

tasmas que solo existen en las imaginaciones destempladas de los melancólicos. La libertad se ha de comprar a cualquier precio; i los obstáculos se hicieron para que los venciesen los grandes corazones».

Don Antonio José de Irisarri escribió el *Semanario Republicano* bajo el nombre supuesto de *Dionisio Terrasa i Rejón*; pero en la capital nadie ignoraba qué persona se ocultaba bajo esa careta.

Al redactar su periódico, Irisarri se había propuesto dos objetos: impulsar la revolución de la independencia i derrocar el predominio de don José Miguel Carrera.

Había descendido a la liza con la vicera calada por capricho, no por miedo.

No tardó en quitársela.

Habiéndose tratado de publicar una impugnación del número 10 del *Semanario Republicano*, el escritor guatemalteco declaró a la faz de todos que ese periódico era obra suya.

«Participamos al que está encargado de hacer la impugnación del *Semanario*, dijo, que el público está desesperado por ver cuánto antes su papelucho, i que no nos haga esperar tanto su dificultoso i monstruoso parto. Si necesita saber quién es el autor del *Semanario* para echarle al descuido algunas flores retóricas de las que se acostumbra echar en obras faltas de justicia, quiero no negarle ningún material para que todo salga completo. El semanarista es un hombre; su patria es el mundo; su porte, el que todos saben; su anagrama, *Dionisio Terrasa i Rejón*, algo conocido en los diarios de Méjico; su verdadero nombre es *Antonio José de Irisarri*».

Todos los números desde el 1 hasta el 12 fueron redactados esclusivamente por él, escepto el 4, que solo contiene un comunicado de *David Parra i Bedernoton*, seudónimo de don Bernardo Vera i Pintado.

Hai también cuatro números extraordinarios i una carta de Dionisio Terrasa i Rejón dirigida a sus amigos escritos igualmente por Irisarri.

Habiendo cesado éste en la dirección del periódico mencionado, Camilo Henríquez tomó a su cargo simultáneamente la redacción de *El Monitor Araucano* i del *Semanario Republicano*.

El segundo de estos periódicos, cuya aparición era eventual, subsistió hasta el 15 de enero de 1814.

Camilo Henríquez se dedicó siempre con el mayor ahínco a desempeñar acertadamente el laborioso i difícil cargo de periodista.

Deseoso de dar variedad a sus noticias, aprendió por sí solo, como se ha visto, el inglés.

A fin de poder hablar en este idioma, conversaba amenudo con los obreros norte-americanos que trabajaban en la imprenta del estado.

La redacción de la *Aurora*, *El Monitor Araucano*, i el *Semanario Republicano* hace mucho honor a su talento i a su carácter.

En dichos periódicos, prescindía de los incidentes caseros i de las desavenencias de los patriotas, evitando toda polémica que pudiera introducir la discordia entre las familias o entre los partidos.

Reemplazaba esta materia ardiente por la exposición tranquila i seria de los rudimentos del derecho público.

Esas esplicaciones someras eran indispensables a colonos que ignoraban el abecé de la cartilla política.

En lugar de registrar las rencillas de los gobernantes i de los jenerales, enseñaba la teoría de la soberanía del pueblo, de las diversas formas de gobierno, de la constitución de los poderes, o inculcaba la necesidad de perseverar en la empresa de la emancipación, ora con proclamas calorosas, ora con la inserción de las noticias favorables a la causa americana.

La prensa bajo su dirección era una cátedra o una tribuna

Durante toda su carrera de periodista, nunca desmintió su circunspección i su mesura.

Sus artículos fueron siempre sesudos i razonados.

Jamás su pluma se mojó en hiel i vinagre para confeccionar diatribas i pasquines.

Nunca la personalidad ensució su pluma.

Había en Santiago personas que se quejaban de la seriedad dada a los impresos, pidiendo que se condimentasen con sal i pimienta; pero Camilo Henríquez no se prestó nunca a ser el proveedor de los paladares encallecidos o groseros.

Quería para los americanos un vino jeneroso, no aguardiente de grano.

Dirijiéndose a uno de estos sujetos amigo de los denuestos picantes i de las alusiones pérfidas, escribía:

Quisieras que los periódicos
fuesen libelos malignos,
que tu rencor lisonjearan
con satíricos caprichos;
i estarte tú desde lejos
tomando mate tranquilo,
gustando de la batalla.
Buena, buena va la danza.

La sátira es el encanto
de pueblos envilecidos
i esclavos, que no se atreven
ni aun a exhalar un suspiro.
Así eres tú; i con todo eso,
según algunos me han dicho,
eres mozo de esperanzas.
Buena, buena va la danza.

Camilo Henríquez gustaba de dar a sus producciones un interés permanente, no momentáneo; jeneral, no individual.

Siguió constantemente esa línea de conducta.

Sus periódicos tienen siempre el aspecto de revistas.

En junio de 1814, escribía en *El Monitor Araucano*:

«Las obras luminosas, no solo iluminan al país, sino que le dan reputación. Los papeles frívolos e insulsos, los que lisonjean el gusto maligno por sales picantes i cáusticas, los que convierten en intolerable licencia la libertad, grasándose en personalidades, en fin, los que respiran odio e inconsideración, no solo desacreditan a sus autores, sino también al país, dando una idea poco ventajosa de su literatura, gusto i aun moralidad. Nuestros esfuerzos deberían ser proporcionados al silencio de nuestros antiguos literatos, cuyos talentos no fueron conocidos por falta de imprenta en el país.

«Para prueba de lo espuesto, voi a copiar el siguiente pasaje de la obra titulada *The present state of Peru* por Skinner:

—«Por una de aquellas casualidades que dieron a Inglaterra tantos tesoros coloniales en diversos combates en el mar, se adquirieron varios tomos de un periódico de Lima llenos de riquezas intelectuales. Su publicación excitó entre los literatos tanta sorpresa, que fue preciso probar su autenti-

cidad mostrando los orijinales. Se creyó que eran supuestos unos discursos tan científicos por venir de un punto del globo donde razonablemente se suponía no existir alguna tintura de ciencia.

«Tal era la opinión jeneral de este país sobre el infeliz estado de los conocimientos científicos de Sud-América hasta que el *Mercurio Peruano* borró tales impresiones. Una sociedad establecida en Lima, tratando varias materias de literatura, filosofía, historia, etc., i desplegando un conocimiento profundo i una vasta erudición antigua i moderna, fue una novedad tan aplaudida, como inesperada».

Camilo Henríquez malquería a España, entre otros motivos, por haber quitado a Chile su parte de sol en el mundo, la gloria, dejándole suméjido en las tinieblas, sin instrucción i sin imprenta.

Los escritos de nuestro autor carecen de orijinalidad.

Frecuentemente no hace mas que repetir las ideas de los filósofos franceses.

En todas sus producciones, se descubre a las claras que había leído i releído las obras de Rousseau.

Apunto el hecho sin que mi intención sea imputársele como un reproche.

Mui pocos se habrían atrevido entonces a hojear los libros cerrados por una doble prohibición: la canónica i la civil.

Se necesitaba un corazón de león para hacerlo.

Al estractarlos i popularizarlos, el estadista chileno promulgaba los dogmas de la revolución.

La tendencia jeneral i constante de Camilo Henríquez, fue la de sostener i propagar con mas o menos franqueza la idea de que el partido mas justo i conveniente que podían abrazar los chilenos era el de separarse de la metrópoli.

En todas circunstancias, adquiere títulos a la

gratitud de sus conciudadanos i de sus semejantes, aquél que propone o defiende con talento i enérgia un pensamiento grandioso; pero el mérito se acrecienta sobre manera cuando el que lo hace se espone a peligros efectivos: la miseria, el destierro, la prisión, quizá la muerte.

Si Camilo Henríquez hubiera caído en manos de los realistas, su destino habría sido poco envidiable.

Podemos presumir cuál sería el odio que profesaban al primer periodista chileno, en vista del que manifestaron siempre a sus escritos.

A los pocos días de haber los españoles ocupado a Santiago en octubre de 1814 después de la batalla de Rancagua, dieron a luz un folleto titulado: *Conducta Militar i Política del jeneral en jefe del ejército del rei en oposición con la de los caudillos que tiranizaban el reino de Chile*, en el cual se insertó la curiosa nota que voi a copiar:

«Los defectos de ortografía i de imprenta son disculpables si el público hace reflexión: primero, que el señor jeneral en jefe dejó los manuscritos copiados con la misma lijereza con que partió en alcance de los caudillos que fugaron; segundo, que éstos, en la irrupción que hicieron en todas las oficinas i casas, se llevaron consigo toda la letra i útiles de la imprenta, como si, porque nació bajo sus auspicios, aunque a espensas del rei, debiese sufrir la trájica suerte de sus autores. Felizmente se ha recojido la poca letra despreciada por inútil; pero *virjen de las maldades de la Aurora, del Monitor, Semanario i otros*, i ha sido preciso concluir la impresión de una plana, deshacerla i formar otra, i así sucesivamente».

Camilo Henríquez publicaba anónimos sus artículos; a veces solía firmarlos con su nombre i apellido o con las iniciales C. Hz.; en otras, empleaba los seudónimos o anagramas siguientes *Quirino Lemachez* en la proclama publicada en 1810 para excitar a la declaración de la independencia; *Cayo Horacio*, *Roque Harizmenlic* i *Canuto Handini* en la *Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano* i la continuación del *Semanario Republicano*.

XIII

·Instabilidad de los gobiernos nacionales organizados después del 18 de setiembre de 1810.—Enumeración de las juntas constituidas desde esa fecha hasta el 9 de octubre de 1813.—Camilo Henríquez critica la constitución del poder ejecutivo en una junta.

Los primeros gobiernos nacionales no tuvieron en Chile mucha consistencia.

Duraban poco tiempo, como si estuvieran cimentados sobre arena.

El viento desencadenado por la revolución i la tierra conmovida por la misma, no les dejaban consolidarse.

Un huracán i un terremoto hacen remecer los árboles i los edificios: todos bambolean, muchos caen.

Una revolución produce en la sociedad un efecto semejante.

La inesperienza de los mandatarios elejidos, i la ambición de los pretendientes deseosos de suplantarlos, introducían variaciones i cambios no siempre oportunos i convenientes.

La enumeración seca i descarnada de los diversos gobiernos constituidos en Chile durante el pri-

mer período revolucionario, es mas instructiva que una larga disertación.

La primera junta de gobierno fue elejida el 18 de setiembre de 1810.

Todos los chilenos la conocen.

Presidente

Don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista.

Vice-presidente

Don José Antonio Martínez de Aldunate, obispo de Santiago.

Vocales

- Don Fernando Márquez de la Plata, consejero de Indias.
- " El doctor don Juan Martínez de Rozas.
- " Ignacio de la Carrera, coronel de milicias.
- " Francisco Javier de Reina, coronel de artillería.
- " El macstre de campo, don Juan Enrique Rosales.

Secretarios

- Don José Gaspar Marín.
- " José Gregorio Argomedo.

Esta junta resignó sus poderes en el congreso de 1811, el cual abrió sus sesiones el 4 de julio de ese año.

La segunda junta fue nombrada el 10 de agosto por el congreso.

Se componía de tres individuos que representaban las provincias de Santiago, Coquimbo i Concepción.

Vocales

Don Martín Calvo Encalada.
" Juan José Aldunate.
" Francisco Javier del Solar.

Secretario

Don Manuel Valdivicso.

Asesor

Don José Antonio Astorga.

Don Juan Miguel Benavente integró la junta como suplente de don Francisco Javier del Solar, que no se hallaba en Santiago.

El 4 de setiembre de 1811, don José Miguel Carrera derrocó el poder ejecutivo a mano armada.

El partido exaltado eligió una nueva junta de gobierno, que es la tercera.

Vocales

Don Juan Enrique Rosales.
" Juan Martínez de Rozas.
" Agustín Calvo Encalada.
" Juan Mackenna.
" Gaspar Marín.
" Joaquín de Echeverría, suplente de Marín.

Secretarios

Don José Gregorio Argomedo.
" Agustín Vial.

El 15 de noviembre, don José Miguel Carrera sublevó las tropas de la guarnición, impuso su voluntad al congreso, obligó al ejecutivo a renunciar i proclamó la cuarta junta de gobierno, la cual se organizó de la manera siguiente:

Vocales

Don Juan Martínez de Rozas, representante de las provincias del sur.

Don José Miguel Carrera, representante de las provincias del centro.

Don Gaspar Marín, representante de las provincias del norte.

Suplente de Rozas, don Bernardo O'Higgins.

Después de la disolución del congreso, efectuada por Carrera el 2 de diciembre, los vocales O'Higgins i Marín hicieron renuncia indeclinable de sus puestos.

Con fecha 16 de diciembre, el cabildo de Santiago, en unión con los jefes militares, elijió en su lugar a don José Nicolás de la Cerda i a don Juan José Aldunate.

Este último caballero se negó a aceptar el cargo, i fue reemplazado en 10 de enero de 1812 por don Manuel Manso.

Carrera, Cerda i Manso componen, pues, la quinta junta de gobierno.

Habiendo dimitido su cargo don Manuel Manso el 24 de enero, le sucedió don José Santiago Portales, superintendente de la casa de moneda.

En abril del mismo año, renunció el vocal don José Nicolás de la Cerda, i fue sustituido por don Pedro Prado Jaraquemada.

Puede decirse que Carrera, Portales i Prado forman la sexta junta de gobierno.

El 3 de octubre don José Miguel Carrera renunció sus diversos empleos, i entre ellos, el de miembro del poder ejecutivo.

Nombróse en su lugar a don José Ignacio de la Carrera.

Con motivo de la constitución de 1812 que don José Ignacio no quiso aceptar, volvió a tomar el mando don José Miguel Carrera, siendo reelejido don Pedro Prado Jaraquemada i don José Santiago Portales.

Esta fué la séptima junta de gobierno.

A consecuencia de la invasión de Pareja, don José Miguel Carrera se dirigió al sur con el objeto de atacar al enemigo; i el 27 de marzo de 1813 el senado elijió a su hermano don Juan José para que le subrogara en el puesto de vocal.

Pocos días después los otros dos miembros de la junta fueron reemplazados, habiendo recaído la elección en don José Miguel Infante i don Francisco Antonio Pérez.

Don Juan José Carrera, Infante i Pérez componen la octava junta de gobierno.

Los secretarios de esta junta fueron: don Mariano de Egaña, de gobierno, i don Manuel Salas Corvalán, de relaciones esterores.

El 6 de abril, don Juan José Carrera partió para el teatro de la guerra con el rejimiento de granaderos; i el senado elijió en su reemplazo con fecha 15 de abril a don Agustín Eizaguirre.

El 9 de octubre de 1813, don Francisco Antonio Pérez fue reemplazado por don José Ignacio Cienfuegos.

La novena junta de gobierno quedó, por lo tanto, compuesta en esta forma:

Don José Miguel Infante.
" Agustín Eizaguirre.
" José Ignacio Cienfuegos.

Esa serie de gobiernos colijados había producido el desconcierto en la administración i la anarquía en los ciudadanos.

Cada junta era a veces una palestra de discusiones sin fin i un semillero de intrigas sin decoro.

Camilo Heuríquez combatió paladinamente el réjimen establecido.

Aun cuando fuera el redactor del periódico oficial, atacó el sistema de juntas en la continuación del *Semanario Republicano*, fecha 6 de noviembre de 1813.

«A ciegas, escribía, se ha caminado desde el principio de la revolución. Cuando mas se necesitaba de celeridad, actividad i sistema en las operaciones, se organizó el gobierno de manera que forzosamente había de ser lento i tardío. Se puso en manos de muchos, en vez de confiarse a un hombre de bien i de talento, que obtuviese la confianza jeneral. Si no se hallaba un hombre a propósito para un cargo semejante, menos se podía esperar de la reunión de muchos inútiles. A lo menos, uno solo no habría malgastado el tiempo en disputas i discusiones sin término, ni fruto».

Uno de los errores principales de los revolucionarios chilenos fue el establecer que el gobierno estuviese compuesto por mandatarios de tres divisiones que trazaban en Chile: las provincias del norte, las del centro i las del sur.

No les bastaba que el poder lejislativo representase al país.

Querían también que el ejecutivo tuviese el mismo carácter.

El publicista chileno discutió esta cuestión en un artículo dado a luz en el *Semanario Republicano* el 1 de enero de 1814.

Hélo aquí:

«Convicne examinar esta materia de grande importancia para nosotros, como que hizo tanto ruido en el pasado congreso, acaloró los ánimos i perturbó el orden de las cosas. ¿Qué se entendía entonces por gobierno representativo? Se entendía un poder ejecutivo compuesto de tres personas representantes de sus respectivas provincias, a saber, Santiago, Concepción i Coquimbo, con la circunstancia de ser elejidos dichos representantes cada uno por su respectiva provincia. El objeto de los que pretendían organizar de este modo el poder ejecutivo, era impedir que una provincia tuviese en la administración de los negocios mas influencia i preponderancia que la otra, i establecer entre todas una especie de equilibrio. Ellos no advertían que, si dos de estos representantes se unían entre sí en la resolución de los asuntos, se orijinaba la preponderancia que querían evitar; i solo quedaba al tercero el arbitrio de reclamar a su provincia, lo que abría camino a disensiones, i aun a guerras civiles. Poco conocimiento del corazón humano se necesita para prever que estas reclamaciones fueran frecuentes bajo tal sistema, i talvez sin justa causa. El que se unan entre sí los individuos del poder ejecutivo, cuando éste se coloca en muchos, no es cosa sin frecuentes ejemplos. Así en Francia, apenas se organizó el directorio ejecutivo compuesto de cinco ciudadanos, cuando se unieron tres de ellos i dieron sentencia de trasportación contra los dos restantes, la que se ejecutó ignominiosamente.

«El sistema de gobierno representativo parece

contrario a los principios de política i legislación, porque el poder ejecutivo, no siendo mas que el primer magistrado de la república, o un oficial que ejecuta la voluntad de la soberanía, no puede representar a esta soberanía, que en todos los pueblos libres está representada por el congreso, parlamento o asamblea nacional. Así en Norte-América la soberanía de los estados es representada por el senado i cámara de diputados. En la Inglaterra, es el parlamento, compuesto de dos cámaras, el representante del pueblo británico. Por eso, en Norte-América, el congreso hizo la constitución, que es un pacto social i estableció en un ciudadano el poder ejecutivo de la Unión, o el gobierno central; i en Inglaterra, el parlamento, o el cuerpo legislativo, fue quien fijó los límites de los derechos del rei i del pueblo, señaló al príncipe de Oranje las condiciones con que había de reinar, i le eligió por rei.

«La preponderancia que justamente se descaba evitar, había de ejercerse i hacerse sentir en la distribución de los empleos del estado. Para evitar este mal, i conservar la igualdad para todos, no era medio seguro el gobierno representativo, ya porque podía formarse la unión de dos de los representantes de que se ha hablado, i ya porque podía cada representante interesarse siempre en favor de sus deudos i amigos i de todos aquéllos por cuyo influjo logró ser representante. Lo que nos hace ver que sea cual fuere el modo con que se organice el poder ejecutivo; sea que se coloque en un individuo solo, o en tres, o en mas; i que éste o éstos se elijan o por el congreso, o por las provincias, o de cualquier modo, siempre puede haber abusos, que son casi inseparables de los hombres, i como la legislación tiene por objeto impedir con las precauciones posibles los efectos de las pasiones i de la imperfección de nuestra naturaleza, no es propio del

poder ejecutivo (esté organizado de este o del otro modo) el que resulte que no haya predilección i vicios en la distribución de los cargos de la república, sino de un sistema mui bien pensado i trabajado para esta distribución, el cual impida la arbitrariedad, i proporcione i facilite el conocimiento del mérito de los ciudadanos i de su aptitud respectiva para los empleos.

«De lo espuesto se infiere que la libertad i prerrogativas de los ciudadanos i de las provincias no se apoyan en que el gobierno sea representativo, sino en que la potestad lejislativa, la imposición de las contribuciones i todos los atributos esenciales de la soberanía residan en la representación nacional. La representación nacional es el congreso de los diputados de las provincias, ciudades, etc. Acerca de lo cual es digna de recordarse la observación que hace Delolme sobre los diputados de Inglaterra.—Estos diputados, dice, aunque nombrados separadamente, no se juzga que representen únicamente la ciudad o el condado que los envía al parlamento, como sucede con los diputados al congreso de los Estados Unidos, sino que representan a toda la nación.—Sobre el mismo asunto dice Mr. de la Croix:—Nosotros no tenemos el honor de la invención cuando trasformamos a los diputados de las provincias en representantes jenerales de toda la república, i cuando hemos borrado esas distinciones que esponían a los diputados a estipular únicamente intereses parciales, a hacer valer pretensiones locales, a no apartarse de la letra de sus cuadernos o instrucciones i a introducir una rivalidad de opiniones eternamente discordantes. Solo la ignorancia podía oponerse a que nos elevásemos a la altura de una idea natural i de un plan sabio i uniforme—».

Ya antes había manifestado Camilo Henríquez

en dos ocasiones solemnes, una en el senado i otra en una reunión de las corporaciones que, a su juicio, en las circunstancias actuales, el gobierno debía ponerse en manos de un dictador asociado de dos ministros.

El artículo transcrito forma una página excelente en la historia constitucional de Chile.

Como tal será leído, meditado i comentado.

Camilo Henríquez, no solo ha concurrido como actor principal en el drama de la revolución, sino que ha podido juzgarlo como crítico con pleno conocimiento de causa, aun de lo que pasaba entre bastidores.



XIV

Descontento público.—Don Antonio José de Irisarri toma en la agitación la parte principal.—Actitud de Camilo Henríquez en esta crisis.—Reunión celebrada el 6 de octubre de 1813 en la sala de gobierno.—Se depone a los Carreras de sus respectivos mandos en el ejército.—Juicio de Camilo Henríquez sobre el senado de 1812.—Id. de la campaña dirigida por don José Miguel Carrera.

El juego denominado *el león i los perros* que los alumnos del Instituto Nacional recién abierto jugaban en pequeños tableros trazados con un cortaplumas en las bancas del colejio, se jugaba mas encarnizadamente en el vasto tablero del país, con la diferencia de que las fichas de madera o hueso eran reemplazadas por ejércitos.

Es cierto que el león de España había recibido dentelladas, heridas, descalabros; pero no se había logrado darle muerte, ni cojerlo para encerrarlo en una jaula de hierro.

Sucedía algo peor para los cazadores.

En vez de haberse refugiado a su guarida, como se había conjeturado al principio, el rei de los bosques había avanzado palmo a palmo en dirección a la capital.

La guerra no había producido los resultados prontos i decisivos que los patriotas se habían ima-

jinado cuando una hueste invasora había pisado nuestras playas.

La muerte del brigadier don Antonio Pareja no había influido en la contienda.

El teniente coronel don Juan Francisco Sánchez había reemplazado al difunto sin desventaja; i la lucha había continuado con la misma alternación de triúfos i reveses.

La esperanza frustrada había exacerbado los ánimos de los chilenos, como siempre sucede en casos semejantes.

El descontento público se manifestaba en todo i por todo.

Se negaba la validez de la constitución de 1812, se tachaban de absurdas sus disposiciones, se contestaba la lejitimidad de los gobernantes, se vituperaba la impericia del jeneral en jefe.

La opinión había levantado el grito especialmente contra don José Miguel Carrera, a quien se hacía responsable de la situación actual.

Muchos, muchísimos querían que dimitiese el mando de las tropas o se le destituyese de él.

El fundador del *Semanario Republicano* fue el promotor mas activo i ardiente de la terrible oposición suscitada contra el orden de cosas establecido.

Don Antonio José de Irisarri era un ajitador de primera fuerza por su talento, por su enerjía, por sus conexiones.

Estaba entroncado con la «poderosa i terrible familia de Larrain, que abrazaba una gran parte del vecindario, i abundaba de sujetos, tanto ecle-

siásticos, como seculares, todos cortados a una medida», según la pinta frai Melchor Martínez en su *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile*.

Aquella numerosa familia formaba una especie de tribu, como algunas de la antigua Roma.

El virrei Abascal la denominaba la familia de los ochocientos.

Irisarri disponía, pues, de una falanje, en la cual había personas de la mas alta categoría en el clero, en la magistratura i en el ejército, que le ayudasen en su empresa.

Como no deseaba embozar su intento, declaró sin ambages en el número 10 del *Semanario Republicano*: «La constitución, el gobierno, el senado i el cabildo de esta capital tienen una nulidad insubsanable. Todo fue obra de la violencia; i ésta nunca puede ser lejitima».

Quería tabla rasa.

Camilo Henríquez había sido amigo íntimo i admirador entusiasta de don José Miguel Carrera.

Le había dirijido en la *Aurora* una calorosa alocución en que le llamaba joven héroe con la experiencia de un anciano.

Usando el lenguaje ampuloso de un lugareño, había llevado la hipérbole hasta compararle con Tito i Carlomagno.

Es cierto que en el viejo mundo se ha equiparado a reyes i emperadores con los dioses.

Virjilio, su poeta favorito, le suministraba ejemplo de ello.

Los sucesos, mas que el trascurso de unos cuantos meses, habían cambiado la fisonomía del país.

La corriente rápida de la historia había tomado un cauce diverso del que se pensaba.

Don José Miguel Carrera no tenía ya en sus manos las riendas del destino, ni sus labios dictaban la lei.

Por brillantes que fuesen algunas de sus calidades, i por mucho que le hubiera estimado i estimase, Camilo Henríquez conocía que el caudillo tan ensalzado antes i tan combatido ahora no podía permanecer en su puesto sin ocasionar una insurrección.

¿Cómo podía ese jefe desprestijiado marchar a la victoria con un ejército anarquizado i con un pueblo hostil?

Camilo Henríquez juzgó que debía sacrificar su amistad i su afecto, como Bruto sus hijos, en el altar de la patria; i aceptó un movimiento que no se podía contener.

El 6 de octubre de 1813, se reunieron en la sala de gobierno los majistrados de los tribunales, los jefes del ejército, los miembros de las corporaciones i los prelados de los conventos para acordar la resolución que debía adoptarse a fin de salvar el país devastado por la guerra i amagado por una revuelta intestina.

«El gobierno, dice don Antonio José de Irisarri, hizo presente a aquella asamblea que se veía en la precisión de renunciar su cargo, porque lo consideraba ilejítimo; i siendo esta opinión demasiado jeneral i bien fundada, no podía contar con la aceptación de los pueblos, que conviene en todos tiempos para manejar con acierto los arduos negocios

del estado. Se leyeron los votos de los vocales del gobierno i del senado, de los cuales resultó que todos, escepto don Francisco Ruiz Tagle i don Manuel Aráoz, eran de opinión que se convocase al pueblo para que dijese si era su voluntad que quedase todo en el estado en que se hallaba, o determinase lo que juzgara conveniente. El senador Henríquez manifestó en un breve discurso la nulidad del reglamento constitucional i la violencia que se hizo a los pueblos en las elecciones de gobierno i senado, concluyendo con que se hiciese nueva elección popular».

El mismo Camilo Henríquez nos ha conservado el tenor de su discurso.

Hélo aquí:

«Padres del pueblo:

«Mi voto de que se convoque al pueblo para que elija con libertad a sus gobernantes, i decida de la cesación o permanencia del senado supone la nulidad de la constitución provisoria, i es una medida necesaria en la crisis actual.

«En una sesión, don N. acusó de nulidad al gobierno presente, i dijo que los vocales lejítimos eran los tres nombrados por suscripción al tiempo de suscribirse el reglamento provisorio; a uno de ellos llamó vocal nato del gobierno.

«En el momento de la invasión del enemigo, fue nombrado jeneral en jefe de nuestro ejército el vocal don José Miguel Carrera; i el senado, interpretando la constitución, i únicamente atento a la salvación de la patria, sustituyó su persona nombrando para el poder ejecutivo a don Juan José Carrera.

«En aquel momento, se hallaban enfermos, sin fuerzas para los nuevos i arduos negocios, i mas adecuados para sus anteriores destinos, los señores vocales Portales i Prado. El senado, por los enun-

ciados principios, i atendiendo al corto número de los senadores presentes, nombró vocales a los ciudadanos Pérez e Infante. En aquella ocasión, fue mi parecer que se pusiese la autoridad suprema en uno solo con la asociación de dos ministros, esto es, que se elijiese un dictador.

«Hallándose indispensable el que marchase para el ejército don Juan José Carrera, se nombró por el senado en su lugar al ciudadano Eizaguirre.

«Nuestros virtuosos pueblos, sea que tuviesen presente la premura de nuestras circunstancias, o la moderación i alto mérito de las personas nombradas, o la confianza que les había merecido el senado, no hicieron sobre estos nombramientos reclamación alguna. Estos nombramientos, no estando entre las facultades senatorias, se reservaban, según el mismo reglamento, al pueblo soberano. Nuestras circunstancias fueron terribles; mas éstas ya no existen.

«El vocal don Francisco Pérez no puede por su enfermedad asistir al gobierno. ¿Nombraremos los senadores otro vocal, habiendo don N. acusado de nulidad los nombramientos anteriores? Otros documentos tenemos de que al gobierno actual se le juzga intruso.

«La existencia del senado es incompatible con la crisis actual. En ella, el gobierno debe obrar con absoluta libertad e independencia. Las trabas impiden la actividad. En tales casos, las repúblicas simplifican sus gobiernos. ¿Queremos salvarnos por un camino inverso del que han seguido, i siguen, los pueblos cultos?

«La permanencia del senado, i la retención de sus facultades, contradictoria con las facultades supremas que debe llevar a Talca el gobierno, o un representante suyo, ha imposibilitado su partida.

Acerca de este punto, ha habido una reluctancia insuperable. Sobre otros, se ha orijinado una competencia peligrosa.

«Así es como el reglamento provisorio se ha hecho funesto a la patria. Mas ¿por qué veneramos tanto este reglamento? Él en todas sus partes es nulo. Sabeis que los que lo formamos no obtuvimos para ello poderes del pueblo. Él fue obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entonces convenía. Él fue suscrito, pero sin libertad. Entonces se espuso al público en el Consulado un cartel en que estaba la lista de los nuevos funcionarios; i este cartel fue suscrito por medio de la fuerza. Hablemos con franqueza; esto me mandan mi carácter, índole i emplco. No hubo elección libre; i si no hubo elección libre, se suscribió por temor. ¿Hasta cuándo sostenemos en los días que apellidamos de libertad unos procedimientos desusados i no conocidos en los mismos pueblos que llamamos esclavos?

«Convóquese al pueblo; i el gobierno dicte providencias que son mui fáciles para que elija sus gobernantes libremente, con buen orden i regularidad.

«Hágase la elección por votos secretos para que sea mas libre. La capital da el tono a las provincias. Ellas aplaudirán esta señal deseada de libertad; se harán cargo de la premura del tiempo; i aprobarán una medida indispensable i provisoria hasta el próximo congreso.

«La presencia del enemigo, i la evidencia de los riesgos que por todas partes nos rodean, impondrán silencio a las pasiones i abrirán los ojos de los electores para que pongan hombres excelentes al frente de los negocios públicos. Todos saben que la salvación de la patria depende de las manos a quienes

se confie el timón del estado. Traed a la memoria cuanto he dicho en un discurso, que está en los últimos *Monitores*, acerca de la oportunidad de las circunstancias presentes para reunirnos, uniformarnos i organizarnos en un estado regular.

«La guerra es saludable a las repúblicas. La guerra hace pensar con virtud i cordura a los estados nacieses. Teneis el ejemplo en la Holanda, i mas cerca, en los Estados Unidos, que formaron su constitución, estando invadidos de poderosos ejércitos. Reanimad el patriotismo, entusiasmad al pueblo; esto es fácil, dándole una influencia indirecta en los grandes asuntos por medio de la elección libre de los gobernantes».

El rejidor don Antonio José de Irisarri tomó en seguida la palabra para decir:

«Que creía no hubiese un solo hombre de bien sobre la tierra que dejase de confesar la nulidad de la constitución i de las elecciones del gobierno, del senado i del cabildo; que todo había sido obra de la violencia, de la fuerza i de la arbitrariedad; que los pueblos solo podían darse por satisfechos del ultraje que habían recibido, reponiéndolos en el goce de sus derechos; que si se tenía la demora que necesariamente había de traer una convocación jeneral, se nombrase interinamente el gobierno por los sufragios de la capital, haciendo entender a los demás pueblos del estado que las circunstancias no permitían consultar la voluntad de todos ellos; que, siendo la constitución nula e incapaz de proporcionar el bien del estado, no merecía la menor consideración; que el senado, que ora un cuerpo que nada podía influir en el buen manejo de los negocios de la patria, i cuyas facultades no estaban bien determinadas en la constitución, debía suspender sus funciones hasta que el pueblo determinase lo que fuese de su soberano agrado; i que todo esto podría quedar

evacuado en el día, citando para aquel mismo lugar a todos los vecinos padres de familia i reputados ciudadanos».

Es de estrañar que Camilo Henríquez i don Antonio José de Irisarri hubieran ocupado un asiento, el primero en el senado i el segundo en el cabildo, cuando proclamaban en voz alta i sin empacho alguno que era nula la elección que los había elevado a su respectivo puesto.

Oh política! a cuántas inconsecuencias nos obligas!

Los rejidores don Antonio Hermida i don Juan Francisco Barra, los alcaldes don Jorje Godoi i don Joaquín Trucíos, el cónsul (miembro del tribunal de comercio) don José Mariano Astaburuaga, los prefectos don José María Ugarte i don Francisco Javier Errázuriz i el comandante de voluntarios don José Santiago Luco, declararon que aceptaban en todas sus partes el dictamen del senador Henríquez.

Algunos concurrentes defendieron la conservación del orden existente.

El procurador don Anselmo de la Cruz espresó:

«Que la nulidad de que se trataba era una cosa de poco momento; que desde Adán hasta el día todos los gobiernos del mundo habían sido tan ilegítimos, como el nuestro, a escepción del de Saúl, que fue unjido por el Señor; que, en esta virtud, era de opinión que todo siguiese como hasta aquí; i que solo se procediese a nombrar por el senado el vocal que faltaba».

El padre custodio de San Francisco frai Francisco Bauza, i el administrador del banco de minería don José Ureta, se conformaron con el voto del procurador de ciudad.

El coronel don Manuel Barros dijo: «que era de la misma opinión del procurador de ciudad; i que solo se procediese a nombrar el vocal que faltaba en el gobierno, debiendo recaer esta elección en un militar».

El brigadier don Ignacio de la Carrera, padre de don Juan José, don José Miguel i don Luís, espresó: «que su voto era el mismo de don Manuel Barros».

Sería tan inútil, como prolijo, especificar el dictamen de los otros asistentes, esceptuando uno de que paso a hacer mención.

El comandante de artillería don Luís Carrera, que manejaba la lengua con tanta valentía como la espada, dio su verdadero significado a la asamblea de notables a que había sido invitado.

Cuando le tocó hablar, espuso con la mayor franqueza:

«Que conocía la nulidad de la constitución, del gobierno i del senado; pero que creía que era conveniente no hacer novedad en nada; que no se separase el gobierno del senado; i que solo se elijiese por ambos cuerpos el vocal que faltaba en el primero.

Agregó en seguida:

«Que él entendía que toda la mutación que se trataba de hacer era para que su familia, que tiene actualmente la fuerza, no se hiciese mas formidable al pueblo; pero que desde luego él aseguraba sobre su palabra de honor que, luego que se concluyese la actual guerra o antes, dejarían él i sus hermanos el mando de las armas, i se irían fuera del reino».

Don Luís Carrera jugaba con las cartas sobre el tapete verde, o mas bien dejaba sobre la mesa su corazón para que todos conocieran sus sentimientos.

Ignoro si sus hermanos hubieran ratificado, i sobre todo, cumplido esa promesa.

Efectivamente, la vocería levantada contra la constitución del estado i contra la elección del gobierno, del senado i del cabildo iba dirigida contra los Carreras.

La verdad ante todo.

La historia no admite ficciones, como la novela.

No se crea por esto que yo considero la constitución embrionaria de 1812 un dechado de perfección, i la elección en que fue aprobada el modelo de las votaciones.

No, mil veces no.

Pero sea de esto lo que fuere, ello es que los descontentos querían principalmente el ostracismo militar de los tres hermanos cuyo destino fue tan trágico.

Dejemos trascurrir tres días.

El 9 de octubre, don Francisco Antonio Pérez renunció su puesto en la junta; i fue reemplazado por el cura de Talca don José Ignacio Cienfuegos.

I el 14 del mismo mes, esa misma junta, que confesaba estar mal elejida, i hallarse sin popularidad por ello, se dirigía hacia el sur para llevar a cabo esa destitución.

El 27 de noviembre deponía del mando a los tres jefes, dejándoles el goce de sus grados, prerrogativas, sueldos i uniformes.

Don Bernardo O'Higgins reemplazó a don José Miguel Carrera en el jeneralato del ejército.

Las corporaciones, así las seculares como las

eclesiásticas, convocadas por el gobernador intendente de Santiago, don Joaquín de Echeverría i Larrain, estendieron un acta en que, no solo aprobaban, sino aplaudían las resoluciones tomadas por la junta, complaciéndose especialmente de que se hubiese confiado el mando del ejército a don Bernardo O'Higgins i la comandancia de los granaderos al coronel don Carlos Spano.

Entre las firmas que vienen al pie, se encuentra la de Camilo Henríquez.

El padre Camilo hizo en *El Monitor Araucano* la oración fúnebre del primer senado que ha habido en Chile, i de que fue parte principal.

Escuchemos sus palabras:

«El senado es una majistratura intermedia entre el gobierno i el pueblo. Su función es, en jeneral, sostener los derechos de los dos. Como esta majistratura, bajo diferentes nombres, siempre existe en las repúblicas, conviene que los pueblos la amen, la veneren i se familiaricen con su nombre.

«Las actuaciones del senado de Chile durante la paz han merecido la aceptación pública; en la guerra, ha estado al lado del gobierno a todas horas; como él, ha sacrificado su reposo i sus comodidades, i ha comprometido su seguridad. Sus individuos han sustituido en las ausencias i enfermedades de los gobernantes.

«Sus opiniones se dividieron en los debates públicos acerca de la innovación o permanencia del orden actual de las cosas: dos opinaron por la convocación popular; otros no la hallaron conveniente en las actuales circunstancias. Se reunieron sus

dictámenes en las últimas sesiones acerca de los puntos siguientes:

«Que el ciudadano Cienfuegos reemplace en el poder ejecutivo el lugar vacante por la renuncia del ciudadano Pérez.

«El poder ejecutivo obrará con absoluta independencia del senado, i sus facultades serán supremas.

«Quedará en la capital un gobernador intendente que reúna a las facultades que por este título le competen, las de representante del supremo poder ejecutivo. Su autoridad será reconocida en los departamentos de Coquimbo, Valparaíso, etc.

«Ejercerá este empleo el senador Echeverría Larraín.

«Se suspenden las sesiones del senado.

«Se procederá a la convocación del congreso jeneral con la brevedad posible para que se reúna en el mes de enero.

«Al adoptar estas medidas, el senado ha tenido ante los ojos la lei suprema de la salud pública. *Salus populi suprema lex esto*».

Salus populi suprema lex esto.

Era precisamente la misma máxima que invocaban los contrarios para justificar sus procedimientos.

Mas tarde, Camilo Henríquez juzgó con bastante imparcialidad la campaña emprendida por don José Miguel Carrera contra los españoles.

En el *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*, pasado al director de la República Arjentina don Carlos María de Alvear en 1815, se espresa como sigue:

La única fuerza con que podía contenerse la invasión del jeneral Pareja, «era la que residía en la capital, formada por los ciudadanos Carreras contra el gusto del pueblo, que la juzgaba innecesaria i opresora. Sin esta pequeña fuerza, el enemigo no hubiera hallado la menor oposición. Ella consistía en el batallón de granaderos de mediocre disciplina militar, i en la guardia nacional aun sin disciplina. Desde las primeras operaciones, se palpó la inutilidad de las decantadas milicias de caballería, siempre insubordinadas, prontas a dispersarse e incapaces de avanzar en las acciones. De la sorpresa de Yerbos Buenas no se sacaron las posibles ventajas por el desorden de las tropas i mala comportación de los oficiales, nulidad de las milicias, i no haberse previsto las cosas de antemano. En la acción de San Carlos, no fue menor el desorden de la tropa i mala comportación de los oficiales subalternos: el cuadro enemigo no pudo romperse. El enemigo se retiró precipitadamente a Chillán, donde habría sido vencido si inmediatamente lo hubiéramos atacado, pues en San Carlos se burló de la misma fuerza con que debíamos atacarlo. El jeneral Carrera se dirigió a Concepción i Talcahuano, se apoderó de estas plazas, i en seguida de los ausilios i oficiales que enviaba al enemigo el virrei de Lima Abascal. Parece que debíamos nosotros haber ocupado i guarnecido la frontera, colocar los diferentes puestos militares en dirección de Santiago i dejar al enemigo encerrado en Chillán sin esperanza de ser auxiliado de parte alguna. En este período, la rapacidad de la tropa i su no enfrenada licencia, i la perversa comportación de algunos oficiales milicianos, obstinaron con sus violencias i rapiñas los ánimos de los pueblos de Penco. El sitio de Chillán en un rigoroso invierno fue tan intempestivo como infeliz: sus resultados fueron pérdidas

atraso i desaliento. Ya desde entonces llovieron en el gobierno i senado quejas i delaciones contra la conducta i calidades militares del jeneral Carrera i acerca de la insubordinacion de uno de sus hermanos. El enemigo, por medio de libelos infamatorios esparcidos contra aquel jeneral, difundió i avivó artificiosamente los recelos i la desunión. Algunos juzgan que fue imprudente haber separado a Carrera del jeneralato. No puede negarse que era el único hombre de jenio i actividad que había; i es cierto que había reorganizado el ejército i acopiado los necesarios caudales; i que imperaba en el ánimo de las mejores tropas».

XV

La junta ejecutiva es reemplazada por un gobierno unipersonal.—Don Antonio José de Irisarri acepta el cargo de director interino.—Camilo Henríquez aprueba la concentración del gobierno en una sola persona.—Primeras medidas de don Francisco Antonio de la Lastra.—Reglamento provisional de 17 de marzo de 1814.—Desaliento de Camilo Henríquez a consecuencia de las noticias esterores.—Don Antonio José de Irisarri le critica por ello.

La toma de Talca por los españoles i la muerte heroica de su valiente defensor el coronel Spano, que sucumbió acribillado de heridas i abrazado de la bandera chilena sin querer rendirse, produjeron la mayor alarma en la capital.

El riesgo instaba.

La marea invasora continuaba subiendo sin que hubiera dique, malecon o muralla que la contuvieran.

El 7 de marzo de 1814, el cabildo de Santiago citó a varios vecinos para discutir la resolución que debía adoptarse en tan apuradas circunstancias.

Después de abierta la sesión, una poblada mas o menos numerosa se introdujo en la sala capitular para pedir que el triunvirato compuesto de Infante, Eizaguirre i Cienfuegos depusiese el mando en el coronel don Francisco Antonio de la Lastra, actual gobernador de Valparaíso; i mientras éste lle-

gaba a Santiago, en el rejidor don Antonio José de Irisarri.

La voluntad del pueblo tumultuado fue acatada como lei soberana, recibiendo pronta i cabal ejecución.

Don José Miguel Infante ha narrado la asonada en que fue depuesto.

«Reunidos facciosamente, dico, como cien individuos con el apoyo de la poca fuerza armada que existía en la capital, disolvieron la junta, para establecer un gobierno unipersonal.

«En vano uno de sus miembros (el mismo Infante) se esforzó a manifestarles la ilegalidad de aquel paso, i mas que todo, su inoportunidad, concluyendo con decirles:

—«Un bien es exonerarse del peso de los negocios. Lo sensible es que no pasarán seis meses sin que el país caiga en poder del enemigo».

El fundador del *Semanario Republicano* había jurado en el número 11 de su periódico «por lo mas sagrado que había en el cielo i en la tierra no admitir jamás empleo público de honor ni de renta»; pero el peligro de la patria le movió a desistir de su empeño.

Consecuente con sus ideas, don Antonio José de Irisarri había determinado proceder en todos sus actos i decretos como representante de una nación que ante ninguna otra inclinaba la frente, ni doblaba la rodilla.

Pero la junta saliente le privó de esta gloria; porque ella encabezó el bando en que daba a reconocer a sus subrogantes con estas notables palabras: *en nombre del pueblo soberano.*

La revolución comenzada el 18 de setiembre de 1810 daba con ello un gran paso en el camino de la independencia, botando incómodas andaderas.

Don José Miguel Carrera había enarbolado una bandera nacional.

El nombre de Fernando VII i de la rejencia española desaparecían ahora de los decretos, oficios i proclamas oficiales.

La dependencia colonial no subsistía siquiera en el papel.

Camilo Henríquez cooperó con su voto i con su influjo a este cambio de gobierno, bien que no al nombramiento del director supremo, cuya designación se debió a don Antonio José de Irisarri.

El publicista chileno opinaba que la concentración del poder en una sola mano era indispensable en ciertas circunstancias especiales.

La historia de la Grecia i la de Roma lo atestiguan en mas de una de sus pájinas.

Se podía recurrir a un despotismo momentáneo para impedir la disolución del cuerpo social, como se toma un veneno para escapar a la muerte en una grave enfermedad.

Chile se hallaba asolado por una guerra exterior i anarquizado por una doble disensión intestina: la de realistas contra patriotas i la de éstos entre sí.

Si no se quería que la naciente república pereciese en su cuna, era preciso que una voluntad enérgica la salvase.

Eso sí, la dictadura no debía prolongarse mucho tiempo.

En un extracto de los *Principios de las leyes* de Mably, que, en enero de 1814, insertó Henríquez

en los números 9 i 10 del tomo II de *El Monitor Araucano*, decía a este respecto:

«Los magistrados son hombres. No se espere, pues, de ellos una fortaleza i una sabiduría propias solo de las inteligencias superiores. Por tanto, debe la lei observar el tiempo de las majistraturas en proporción del mayor o menor poder que se les confia. En esta parte, fueron admirables los romanos. El dictador, en cuyas manos estaba la suerte de la república, solo reinaba seis meses; i era su majistratura un recurso en solo los casos estrordinarios: así no tenia tiempo de formar grandes esperanzas, ni de hacerse peligroso a las leyes i a la libertad».

Camilo Henríquez ha sido el primer cronista de la revolución.

La Aurora de Chile i *El Monitor Araucano* contienen materiales que el historiador puede i debe esplotar.

Son una rica cantera a este respecto.

Los periódicos registran día a día, semana a semana, mes a mes, los hechos mas importantes en la vida de un pueblo.

Camilo Henríquez va a relatarnos las primeras medidas de don Francisco Antonio de la Lastra.

«Santiago 14 de marzo, en la mañana.

«Se celebró junta plena de corporaciones para el recibimiento del supremo director.

«Concluído el acto del juramento, espuso Su Excelencia que, para el buen orden i rapidez de los negocios, le propusiesen tres personas de su confianza que llenasen las tres secretarías que debían organizarse. La propuesta unánime i la aprobación

del director recayeron sobre los ciudadanos siguientes: para secretario de gobierno el licenciado don José María Villarreal, de guerra el actual sarjento mayor de plaza don Andrés Nicolás de Orjera, de hacienda el doctor don Juan José de Echeverría.

«En seguida propuso Su Excelencia la necesidad de crear un intendente, i la aptitud para este cargo del ciudadano don Antonio José de Irisarri. La proposición obtuvo el aplauso jeneral.

«Su Excelencia rogó a los dignos miembros de las órdenes del pueblo que estaban presentes que propusiesen cuanto estimasen oportuno.

«Entonces, por moción del senador Henríquez, se discutió acerca de la duración en el mando del actual director supremo; i en virtud de las sensatas contestaciones de los rejidores don Isidoro Errázuriz i don José María Rozas se convino en que se formase un reglamento para el supremo directorio.

«Instando Henríquez i otros en que de pronto se nombrase una comisión para formar sobre la marcha aquel reglamento, cada corporación nombró para esto a un individuo, a saber, Henríquez fue nombrado por el senado, el licenciado don Francisco Antonio Pérez, por el tribunal de apelaciones, don José María Rozas, por el consulado, minería i cabildo, don Andrés Nicolás Orjera, por el cuerpo militar, i el que designare el cabildo eclesiástico, por los prelados regulares.

«Luego el coronel de ejército del sublime pueblo bonaerense, don Santiago Carrera, espuso la necesidad de que el supremo director llevase un distintivo característico de su dignidad; i previas las observaciones del cabildante Irisarri, se acordó que el distintivo de la primera i suprema majistratura fuese una banda roja cruzada.

«El ciudadano Orjera dió rendidas i espresivas

gracias a las corporaciones por las muestras de amor i confianza que recibía.

«Por último, uno de los concurrentes recomendó el mérito del doctor don Silvestre Lazo, i Su Excelencia le nombró secretario de la intendencia de provincia.

«El intendente de provincia, el de ejército i los secretarios prestaron el juramento de estilo; i se concluyó la sesión.

«La comisión para la formación del reglamento convino concluirlo en la noche, i presentarlo después a las corporaciones, según lo acordado».

La constitución provisional, jurada el 27 de octubre de 1812, fue reemplazada por el reglamento provisional sancionado el 17 de marzo de 1814.

El nuevo estatuto concentraba el poder ejecutivo en un solo individuo con el título de director supremo por residir en él la autoridad absoluta que había ejercido la junta instalada el 18 de setiembre de 1810.

Se colocó a su lado como consejo i como freno un senado compuesto de siete individuos que Lastra debía elegir a propuesta de la junta de corporaciones.

El director supremo estaba investido de facultades amplísimas e ilimitadas.

Podía hacerlo todo, excepto tratados de paz, declaraciones de guerra, ordenanzas de comercio e imposición de contribuciones, para lo cual debía consultarse i acordarse con el senado.

Debía durar en sus funciones el término de diez i ocho meses; i concluido ese plazo, la municipalidad i el senado reunidos debían decidir si continuaba él mismo o se elegía otro.

Llaman la atención las dos disposiciones que paso a copiar:

ARTÍCULO 3

«El tratamiento del director supremo será el de *excelencia*; i usará, para distintivo de su persona, una banda de color encarnado con flecos de oro, según acordó la junta de corporaciones.

ARTÍCULO 4

«La escolta i honores deberán ser los de un capitán jeneral, sin que, por motivo alguno, pueda dejar de usar de ellos, por ceder en desdoro de la alta dignidad i empleo que se le han conferido.

¡Oh vanidad de vanidades!

La junta anterior se había desprestijiado i había caído a impulso de una tormenta popular, entre otras causas, por haber dado ocasion a que los españoles se apoderasen de Talca, precisamente por haber sacado para escolta una parte de la tropa, dejando desguarnecida la plaza.

I ahora los gobiernistas de hoi, amotinados de ayer, insistían en el mismo aparato que acababan de criticar con tanta acritud.

¡Oh vanidad de vanidades, i todo es vanidad!

Los criollos eran amiguísimos de la ostentación i del boato. Yo mismo he alcanzado a ver los escudos de yeso, de madera o de piedra que decoraban las fachadas de algunas casas de Santiago.

La reciente constitución que, en último análisis, se limitaba a consignar que no había en el país otra lei que la voluntad de un solo hombre, cuidaba de especificar el color de su banda, rojo con flecos de oro, i de ordenar que una escolta le acompañase

siempre de día o de noche, lloviese o tronase, para que no se amenguase su autocracia.

No se olvidaba siquiera de la colocación de esa banda.

La historia, como una comedia de Lope de Vega o de Calderón de la Barca, mezcla siempre lo serio con lo jocoso.

Don Francisco Antonio de la Lastra era un militar valiente, un patriota benemérito i un cumplido caballero.

Tenía el ceño adusto; pero estaba lleno de bondad: armazón de hierro, corazón de oro.

Durante toda su vida, observó, antes de acostarse, la costumbre de abrazar i besar a sus hijos dormidos.

Él ni solicitó el alto puesto a que fue elevado, ni las distinciones i honores que se le otorgaron.

La dictadura de don Francisco Antonio de la Lastra debía durar menos que el plazo prefijado en el reglamento promulgado el 17 de marzo de 1814; i menos aun que el término estatuido por los romanos.

Me he propuesto trazar en este cuadro, aunque pintado con colores pálidos i con una mano trémula, no solo las virtudes, sino también las flaquezas del personaje principal.

La verdad debe presentarse tal cual es, sin cosméticos ni afeites, sin oropeles ni postizajes, que solo pueden permitirse a una damisela.

Camilo Henríquez no era en 1814 el mismo hombre que en 1810.

El impetuoso fraile, que había hecho de su pluma una espada para derribar el retrato de Fernando VII, había decaído.

El individuo a quien he denominado Pedro el Hermitaño de la independencia, conservaba la robustez de sus pulmones; pero había perdido la fe en el triúnfo inmediato de su causa.

Aquel periodista, consejero nato de los gobiernos nacionales, estaba en posesión de todas las publicaciones extranjeras que llegaban a Chile i de todos los secretos de la política que la autoridad se apresuraba a comunicarle; i vistos esos datos, creía que el juego de los contrincantes había mejorado inquestionablemente.

Los ases se hallaban entre las cartas de los contendores.

Había en el horizonte un punto negro, que amenazaba convertirse en una nube inmensa, preñada de truenos i rayos.

La prepotencia de Napoleón I se desmoronaba piedra a piedra, i la monarquía española se levantaba del suelo palmo a palmo.

Camilo Henríquez decía en su lenguaje altisonante i alegórico que el águila imperial volvía fatigada, i con plomo en las alas, de las estepas de la Rusia, para guarecerse en su nido, donde una coalición formidable no tardaría en aplastarla; i que el león de Castilla, reponiéndose de su sorpresa i sus quebrantos, podría apercibirse para volver asir entre sus tremendas garras a los turbulentos cachorros de América que no podrían safarse de ellas tan pronto i facilmente como al principio se había imaginado.

La perspectiva de sucesos que a su juicio iban a retardar la emancipación de Chile, llenó a Camilo Henríquez de amargura i desasosiego.

Se puso triste; se enfermó.

El estado de su ánimo puede colejirse fácilmente por las siguientes palabras de una carta que en 5 de febrero de 1814 le dirijió don Antonio José de Irisarri:

«Tu complexión es bastante débil, amigo: i tu cura debe empezar por fortalecerte el cerebro. La imaginación demasiado viva te presenta unos fantasmas tan horribles, que te sobrecojen, te amilanan, i te hacen cometer mil impertinencias. Tan pronto crees ver a Pezuela en medio de sus cañones, vomitando metralla, granadas i bombas, como se te presenta el verdugo con todos sus instrumentos de muerte amenazando tu triste gáznate, El congreso de Praga se te pone a la vista, como si fuese un dragon devorador de las Américas. Todo es ruína, desolación, muerte i miseria ante tus ojos. En nada piensas, sino en buscar medios de esconderte de los furibundos enojados ministros de la Rejencia, de Sánchez, de Abascal, de Pezuela, de Vigodet, i de que sé yo cuantos mas. A la verdad, no puede darse una situación mas triste que la tuya; i es preciso confesar que con mucha razón andas cabizbajo i pensativo. ¿Es acaso poco mal estarse un hombre ensayando a morir todos los momentos de su vida? Valiera mas que le despenaran cuánto antes, i le quitasen de encima el insoportable peso del miedo, que es el orijen de los mayores males. Tanto es esto, amigo, que te has puesto inconocible. Ya, no solo te hayas abandonado de aquellos sentimientos heroicos del republicanismo, sino que aun has perdido el uso de la crítica para raciocinar con acierto».

Entre bromas i veras, Irisarri hacía un retrato bastante parecido al Henríquez de aquella fecha, si bien es preciso amortiguar los colores subidos i suprimir los rasgos exajerados que emplea para metamorfosearlo en caricatura.



XVI

Camilo Henríquez es nombrado miembro del senado de 1814.— Situación de los belijerantes.—Mediación del comodoro inglés Santiago Hillyar.—Camilo Henríquez firma el acuerdo del director i del senado para la celebración de un tratado con los españoles.—Se censura la conducta de Henríquez en esta ocasión.

El 11 de marzo de 1814, a las ocho de la noche, entró don Francisco Antonio de la Lastra en la capital; pero solo el 14 tomó posesión del mando, como se ha referido en el capítulo anterior.

El consejero mas escuchado, i según muchos, el inspirador del nuevo gobierno, fue el intendente de Santiago, don Antonio José de Irisarri.

Camilo Henríquez fue nombrado senador.

He aquí el decreto en que se le confirió el cargo de tal:

«Santiago, 17 de Marzo de 1814.»

«A propuesta de la junta de corporaciones, he venido en nombrar para el digno cuerpo del senado consultivo a los beneméritos ciudadanos doctor don José Antonio de Errázuriz, don José Ignacio Cienfuegos, Camilo Henríquez, don José Miguel

Infante, don Manuel Salas, doctor don Gabriel Tocornal i don Francisco Ramón Vicuña.

«Para que tenga efecto, imprímase i circúlese.

«LASTRA».

Nótese que en este decreto no se hace preceder el nombre de Camilo Henríquez de la palabra *frat* o *padre* que se antepone al de los eclesiásticos regulares, o del *don*, «tratamiento de que, según un historiador gozaba el último artesano español establecido en Chile, por el solo mérito de haber nacido en España», i que acababa de concederse a los oficiales de un batallón compuesto casi en su totalidad de mulatos.

¿Por qué la supresión de este calificativo?

Mr. Gay dice amenudo en su historia don Camilo Henríquez.

El chantre de la iglesia catedral don José Antonio Errázuriz fue presidente del senado; i el doctor don José Gabriel de Tocornal, secretario.

Poco tiempo después de que don Bernardo O'Higgins sustituyó a don José Miguel Carrera en el mando del ejército chileno, don Gavino Gaínza reemplazó a don Juan Francisco Sánchez en el mando del ejército español.

El nuevo jeneral realista obtuvo por sí, o mas bien por medio de sus lugartenientes, algunas ventajas compensadas por crueles derrotas.

El león había ganado, sin embargo, bastante terreno desde el desembarco de Pareja, sin que los cazadores i su trahilla logran acorralarlo o espartarlo.

La toma de Talca, Concepción i Talcahuano le había dejado pacífico poseedor de las provincias del sur; pero no podía dar un paso hacia adelante.

Los fusiles, los cañones i las lanzas de los independientes, se lo impedían por completo.

Gaínza aplazaba la conquista de Santiago para la primavera.

La empresa no era tan fácil, como alguno de sus parciales se lo figuraba.

¡La primavera!

Olvidaban que los árboles i las plantas suelen secarse antes de dar fruto cierto.

El viento, el sol, el hombre, el granizo de nieve o el granizo de plomo, han destruído en jermen muchas flores, han tronchado muchas esperanzas, han estinguido muchas vidas.

Don Bernardo O'Higgins, que oponía a su marcha un muro de acero, habría podido hacer que retardara su orgulloso intento hasta las calendas griegas.

El virrei de Lima Abascal pretendía que el ejército español se hallaba en un pic brillante, i que caminaba a una victoria segura.

El director supremo de Chile Lastra sostenía que el ejército patriota era superior al español por muchos motivos, i que pronto haría morder el polvo a los invasores.

¿Quién decía la verdad?

No habiéndose dado la batalla decisiva, cada cual tuvo ancho espacio para construir sobre arena o sobre el aire sus hipótesis o sus imajinaciones.

Don Francisco Antonio de Lastra terminaba en esta forma una *Memoria sobre el estado actual de la guerra i la necesidad de concluirla*, publicada el 5 de abril de 1814:

«Ciudadanos: ¿qué se dirá de nosotros si, a la vista de tantos recursos, abrigamos un temor pe-

queño? Descanemos en la actividad, talentos i empeños de nuestros mandatarios. Ellos son los mas comprometidos i se han propuesto morir o vencer: no hai medio. La cusa no es de aquellas que permiten capitulación. Dobleemos nuestros esfuerzos con la satisfacción de un resultado feliz i pronto».

Seamos francos.

Lastra tenía razón.

La conquista de la capital para la primavera no pasaba de ser una fanfarronada de Gaínza.

Si O'Higgins hubiera atacado, probablemente la victoria habria sido nuestra i la suerte del país, mui diversa.

Desgraciadamente, en aquella ocasión, el intrépido jeneral chileno fue el escudo, no la espada de la república.

Por lo menos, esta es la opinión de Camilo Henríquez.

«En este período, dice, nada intentamos ofensivamente. El enemigo nos atacó en varios puntos, i fue rechazado; mas de estas acciones parciales no se siguió consecuencia alguna de provecho».

Así las cosas, el comodoro inglés Mr. Santiago Hillyar, interpuso su mediación para que los beligerantes ajustasen un tratado.

El jefe referido, comandante de la fragata *Febe*, se había granjeado mucha respetabilidad en las costas del Pacífico, no solo por la nación a que pertenecía, sino por haber vencido, en un desafío caballeresco, a la fragata *Essex* de los Estados Unidos, en las aguas de Valparaíso.

Era urgente, decía Hillyar, poner término a una guerra que, después de haber convertido en soledad

i ruina las provincias del sur, comenzaba a estender la desolación i la muerte en las del centro.

El virrei del Perú aceptó la oferta.

El director de Chile hizo otro tanto.

Se comprende perfectamente que Abascal admitiese gustoso aquella intervención que no podía menos de redundar en provecho de su causa.

La Inglaterra era la fiel aliada de la España, a la cual auxiliaba con su tesoro, su ejército, su armada.

La mediación del comodoro Hillyar ponía a Chile, una provincia sublevada, en la situación desventajosa de discutir las bases de un convenio con su antigua metrópoli bajo los auspicios de un interventor favorable a los intereses de ésta.

Viene ahora en la vida de Camilo Henríquez una página, en mi concepto, no mui honrosa, que el respeto debido a su talento i a su patriotismo desearía suprimir; pero que la imparcialidad obliga a conservar.

Es la siguiente.

Aunque larga voi a copiarla íntegra.

«Acta de los acuerdos del senado i del director supremo don Francisco Antonio de la Lastra el 19 de abril de 1814 en que proponen las bases del tratado que deberá celebrarse entre los jefes del ejército patriota i los jefes del ejército realista.»

«Por la prisión de Fernando VII, quedaron los pueblos sin rei i en libertad de elejir un gobierno digno de su confianza, como lo hicieron las provincias españolas, avisando a las de ultramar que hiciesen lo mismo a su ejemplo.»

«Chile, descoso de conservarse para su lejítimo rei i huír de un gobierno que lo entregase a los franceses, elijió una junta gubernativa compuesta de sujetos beneméritos. Ésta fue aprobada por la rejencia de Cádiz, a quien se remitieron las actas de su instalación, siendo ella interina, mientras se formaba un congreso jeneral de estas provincias, que acordase i resolviere el plan de administración conveniente en las actuales circunstancias. Se reunió efectivamente el congreso de sus diputados, quienes en su apertura juraron fidelidad a su rei Fernando VII, mandando a su nombre cuantas órdenes i títulos se espidieron, sin que jamás intentasen ser independientes del rei de España libre, ni faltar al juramento de fidelidad.

«Hasta el 15 de noviembre de 1811 quedó en aquel estado; i entonces fue cuando por fines e intereses particulares, i con la seducción de la mayor parte de los europeos del reino, fue violentamente disuelto el congreso por la familia de los Carreras, que, hechos dueños de las armas i de todos los recursos, dictaron leyes i órdenes subversivas de aquel instituto, sin que ni las autoridades, ni el pueblo, ni la prensa, pudiesen esplicar los verdaderos sentimientos de los hombres de bien, ni opinar con libertad.

«Así es como durante el tiempo de aquel despotismo, se alteraron todos los planes i se indicó con signos abusivos una independencia que no pudieron proclamar solemnemente por no estar seguros de la voluntad jeneral. Sin duda, aquella anarquía i pasos inconsiderados movieron el ánimo del virrei de Lima a conducir a estos países la guerra desoladora, confundándose así los verdaderos derechos del pueblo con el desórden i la inconsideración. Atacado el pueblo indistintamente por esto, le fué preciso ponerse en defensa; i conociendo que la causa

fundamental de la guerra eran aquellos opresores, empleó todos sus conatos en separarlos del mando, valiéndose de las mismas armas que empuñábamos para defendernos de la agresión exterior.

«Puesto así el gobierno en libertad, i deseando elejir un gobierno análogo a las ideas jenerales de la monarquía, confió la autoridad a un gobernador llamándole supremo por haber recaído en él la omnimoda facultad que tuvo la primera junta gubernativa instalada el 18 de setiembre de 1810; i se propone ahora restituir todas las cosas al estado i orden que tenían el 2 de diciembre de 1811 cuando se disolvió el congreso.

«Por tanto, aunque nos hallamos con un pic muy respetable de fuerza, que tiene al reino en el mejor estado de seguridad, que diariamente se aumenta i aleja todo recelo, conviniendo con las ideas del virrei, por la mediación e influjo del señor comodoro Mr. James Hillyar, i para evitar los horrores de una guerra que ha dimanado de haberse confundido los verdaderos derechos e ideas sanas con los abusos de los opresores, propone Chile:

«1.º Que, supuesta la restitución de las facultades i poder del gobierno al estado que tuvo cuando fue aprobado por la rejencia, deben suspenderse toda hostilidad i retirarse las tropas agresoras, dejando al reino en libre uso de sus derechos para que remita diputados a tratar con el supremo gobierno de España el modo de conciliar las actuales diferencias.

«2.º No se variarán el poder i facultades del gobierno de la manera que fue aprobado por la rejencia, esperando el reino el resultado de la diputación que ha de enviar a España.

«3.º Se darán todos los auxilios que estén al alcance del reino para el sostén de la Península.

«4.º Se abrirán los puertos a todos los dominios

españoles para que continúen las relaciones mercantiles mutuamente.

«5.º Se ofrece al señor comodoro Mr. James Hillyar, mediador de las diferencias entre el señor virrei de Lima i este gobierno, una garantía suficiente para el cumplimiento de esta transacción.

«6.º Siendo notorio, tanto en Chile, como en Lima, el eficaz deseo del señor comodoro i comandante de la *Febe* de terminar las diferencias pendientes en dos estados unidos por naturaleza i relijión, aceptamos su laudable mediación entre ambos gobiernos, i ofrecemos garantir los tratados que por ella se hagan con la seguridad que esté en nuestra facultad; i siendo esto conforme sustancialmente con los sentimientos que en conversaciones particulares ha manifestado el señor virrei al señor Hillyar, a escepción de quedar sujetos a guarnición estraña, nos ofrecemos también a reponer esta falta de garantía con rehenes equivalentes. Por tanto, espera Chile no se ponga el menor embarazo en la salida de las tropas de Lima, en cuya negativa nunca podrá convenir este reino, así para hacer una elección libre de sus diputados, como para evitar una anarquía i las disensiones interiores que probablemente se orijinarían quedando alguna fuerza interior, i sobre todo, porque, garantidas las proposiciones de un modo seguro, es inútil, i podría ser mui perjudicial, mantener en el reino aquella fuerza.

«7.º Quedarán olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los vecinos de las provincias del reino, comprometidos por las armas, con motivo de la presente guerra.

«8.º El gobierno deja a discreción i voluntad de los jenerales de nuestro ejército restaurador acordar i determinar el punto o situación en que han de discutirse i decidirse los tratados i demás ocurrencias de que no se haya hecho mérito, i también

el que personen la discusión, o en su lugar, nombren plenipotenciarios que desempeñen a satisfacción tan importante encargo, i para este nombramiento se autorizan en bastante forma.

«Convenidos los jenerales de ambos ejércitos en los antecedentes artículos sin variación sustancial, volverán a este gobierno para su ratificación, que se hará en el término que acordasen.

«Santiago, abril 19 de 1814.

«*Francisco de la Lastra.*—*Doctor José Antonio Errázuriz.*—*Camilo Henríquez.*—*Doctor Gabriel José de Tocornal.*—*Francisco Ramón de Vicuña.*—*Doctor Juan José de Echeverría,* secretario.»

¿En qué habían quedado los exaltados artículos del *Semanario Republicano* escritos por el mentor del nuevo gobierno?

¿Por qué se había tachado con tanto énfasis a las juntas anteriores de pusilánimes o de hipócritas?

¿Cómo se conciliaba todo aquello con el manifiesto publicado catorce días antes?

El preámbulo del acuerdo celebrado el 19 de abril de 1814 desfigura la historia sin necesidad, porque muy bien había podido suprimirse.

Hai en el acta copiada demasiado lujo de servidumbre.

Reconozco que Chile se distinguía por su amor a Fernando VII; pero esa fidelidad no era tanta como se pondera.

Sobre todo, el autor de la proclama firmada *Quirino Lemachez*, el redactor de la *Aurora*, *El Monitor Araucano* i la continuación del *Semanario Republicano* no habría debido negar, ni podía ocultar,

su participación en el nacimiento i desarrollo de la idea de la independencia.

El amigo, i mas que el amigo, el consejero público i privado de don José Miguel Carrera, no podía ni debía, como un cómplice vulgar en un delito común, achacar a la familia Carrera la culpa exclusiva ¡qué culpa! de la revolución, especialmente cuando don José Miguel i don Luís se hallaban presos en poder de los españoles.

Yo sé bien que Camilo Henríquez contestaba después, cuando se le reprochaba su conducta, que él no había redactado aquella pieza, habiéndose limitado a suscribirla; pero la firma sola importaba la adhesión a algo que él no podía aceptar honrosamente sin sofocar los gritos de su conciencia i los latidos de su corazón.



XVII

Tratado de Lircai.—Mala situación del ejército de Gaínza.—El tratado es mal recibido en la capital.—Motivos que indujeron el ánimo de Camilo Henríquez a aceptarlo.—Don Antonio José de Irisarri i el convenio mencionado.

El tratado de Lircai se pactó en un rancho construido a las márgenes del río de este nombre a dos leguas de cada campamento.

La obra es digna del techo pajizo que cobijó su procreación.

Lo suscribieron el jeneral Gaínza por una parte, i los jenerales O'Higgins i Mackenna por la otra.

El primer artículo dice testualmente:

«Se ofrece Chile a remitir diputados con plenos poderes e instrucciones, usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte integrante de la monarquía española, para sancionar en las cortes la constitución que éstas han formado, después que las mismas cortes oigan a sus representantes; i se comprometen a obedecer lo que entonces se determinase, reconociendo, como ha reconocido, por su monarca al señor don Fernando VII i la autoridad de la rejencia, por quien se aprobó la junta de Chile, manteniéndose entre tanto el gobierno interior con todo su poder i facultades, i el libre comercio con las naciones aliadas i neutra-

es, i especialmente con la Gran Bretaña, a la que debe la España, después del favor de Dios, i su valor i constancia, su existencia política».

Como se ve, la cuestión principal, la independencia de Chile, se daba por perdida.

El comodoro inglés había cuidado de sacar en el arreglo una suculenta troncha para la Inglaterra.

En rigor, no había otra estipulación perjudicial para la metrópoli que la obligación impuesta al ejército realista de evacuar nuestro territorio en un corto plazo; pero don Gavino Gaínza ha consignado bajo su propia firma que «jamás había pensado dejar la provincia de Concepción».

Camilo Henríquez ha criticado de lijeros a los jenerales chilenos por haber suscrito el tratado sin haberse cerciorado previamente de que el jefe español tuviera autorización bastante para contraerlo.

«Es cosa mui notable, dice, que Gaínza no mostrase a los plenipotenciarios O'Higgins i Mackenna las facultades que tenía para tratar; ni hubo canje de poderes, comprendiendo el tratado artículos acerca de los cuales no podía por sí tratar ni estipular nada Gaínza».

El tratado de Lircai vino a sacar a Gaínza de una mala situación.

Por lo tanto, el gobierno chileno cometió un acto de imprevisión al ajustarlo.

Escuchemos la deposición de un testigo abonado, don Juan Egaña, que escribe lo siguiente:

«El virrei Abascal remitió en comisión al comodoro inglés Mr. James Hillyar para que, de acuerdo con el jeneral de Lima (Gaínza), tratasen una capitulación con el gobierno de Chile.

«En efecto, hallándose el ejército de Lima en el estado mas deplorable, los jencrosos chilenos celebraron con el jeneral del ejército real, e intervención del comodoro Hillyar, la paz de Lircay en 3 de mayo de 1814.

«Firmada esta paz, no hubo jénero de obsequio ni ausilio que no franqueasen el gobierno i el ejército de Chile al de Lima, para hacerle convalecer del esterminio en que se hallaba, i conducirlo a Concepción, adonde no podía retirarse por miseria i falta de cabalgaduras. No pudieron ser mas amistosas i fraternales las comunicaciones que por espacio de cuatro meses mantuvieron el jeneral de Lima i el gobierno de Chile.

«Sin embargo de que la literal estipulación del artículo 2 era que dentro de un mes había de quedar evacuado de las tropas de Lima todo el territorio de Chile, i que se embarcarían en este término, el sincero Chile las agasajó i obsequió por cuatro meses, espacio en que el virrei del Perú, Abascal, preparó un nuevo ejército que remitió contra Chile, i que sin el menor aviso acometió a los descuidados i confiados chilenos cuando éstos habían retirado sus tropas de todos los términos del sur hasta la misma capital, que es mas de la mitad del reino; i por toda correspondencia añadió a las antiguas instrucciones el que fuesen arrojados a los presidios i juzgados con leyes de muerte».

Nuestra diplomacia estaba envuelta en los pañales de la niñez.

Hubo impremeditación en las autoridades chilenas en todo este negocio.

Faltó astucia.

Sobre todo, el país se sintió humillado con aquella transacción por la cual se le hacía someter mansamente la cerviz al yugo de la España.

Un cuerpo de ejército, un ejército, pueden pasar bajo las horcas caudinas.

Chile, en la vida de Dios.

El 9 de marzo se anunció el tratado en la capital con salva de artillería, repique de campanas i tedeum en la catedral; pero la población supo su tenor con manifiesto desagrado.

Un individuo puede cantar la palinodia, rezar el *mea culpa*, terjiversar sus opiniones; pero partidos, entre los cuales corre un río de sangre, jamás.

Prueba irrecusable de ello es el bando siguiente que el director supremo espidió mui poco después:

«Don Francisco de la Lastra, director supremo del estado de Chile, etc.

«Por cuanto he visto con el mayor dolor que en un tiempo, en que todos los ciudadanos de Chile debían entregarse al justo placer que nos ha traído la paz honrosa celebrada con el jeneral del ejército de Lima, no faltan espíritus turbulentos que comprometen con sus desafueros la tranquilidad pública, ordeno i mando que ningún habitante de Chile, sea de la clase que fuere, orden i dignidad, insulte a otro, recordándole sus opiniones pasadas con dictérios. I para que esta orden tenga su efecto conveniente, nadie, so pena de estrañamiento, insultará a otro llamándole sarraceno o insurjente, ni fijará, leerá, ni hará conversación de pasquines alusivos a estas materias. I para que llegue a noticia de todos publíquese por bando, fijese e imprimase.

«Dado en Santiago de Chile a 11 de mayo de 1814.

«Lastra.— *Agustín Díaz*, escribano de gobierno.

Los desastres de la Francia i las victorias de España habían sido las causas determinantes para ajustar el convenio.

Camilo Henríquez, aleccionado por la esperiencia, pensaba que la Inglaterra no haría por Chile mas de lo que se había estipulado en él.

No haría por Chile mas de lo que había hecho por Venezuela, esto es, poco; o mas exactamente, nada.

«Al ver continuarse los horrores de la guerra civil en tantas provincias revolucionadas de América (decía Camilo Henríquez, en el número 45, tomo II, de *El Monitor Araucano*) me parecen dignas de consideración las observaciones siguientes del periódico de Londres *Sunday Review* de 12 de diciembre de 1813. Después de referir los trájicos sucesos del jeneral Pareja en nuestra provincia de Concepción, dice en dos artículos:—«Recordando la situación de España en este momento en que nos toma prestados doce millones de esterlinas (casi diez millones de pesos) no es posible dejar de lamentar que sus esfuerzos no se dirijan solo contra el enemigo común para ser ventajosos. La debilidad de sus esfuerzos en América solo es igual a su locura». El otro artículo es como sigue:—«No podemos dejar de llamar la atención de nuestros lectores, i particularmente de los comerciantes, a los sucesos de Sud-América. Teniendo abierta esta salida para nuestras manufacturas, es una desgracia el que nuestro gobierno parece no tener medios ni disposiciones para hacer que el gobierno español adopte unas pocas medidas conciliatorias (porque pocas son necesarias) para conseguir el doble objeto de estender nuestro comercio i poner término a la guerra civil en que han sido sacrificados doscientos cincuenta mil hombres».

El redactor de *El Monitor Araucano* creía que,

una vez derrocado el poder de Napoleón, la España, empujada i auxiliada por la Inglaterra, haría esfuerzos sobrehumanos para someter las colonias sublevadas, cuyos puertos abriría al comercio del mundo, concediendo toda especie de franquicias a su protectora i aliada.

Las confidencias de Hillyar, que había venido precisamente a proteger el comercio británico en América, le habían radicado en esta convicción.

Camilo Henríquez era uno de los pocos chilenos residentes en Santiago conocedores del inglés; i como tal, había servido algunas veces de intérprete para que Hillyar se comunicara con el gobierno.

Esta circunstancia fue causa de que se trabara una estrecha amistad entre ambos.

En uno de sus coloquios, el marino reveló al publicista que la Inglaterra no coadyuvaría nunca a la emancipación de las colonias, sino todo lo contrario, si bien pensaba que no recurriría al empleo de la fuerza para lograrlo. (1)

En cuanto a la alianza de la Inglaterra i de la España, parecía sólida, i nada hacía presajiar una ruptura.

Sobre este punto, decía Henríquez en un artículo titulado *Varietades* que principió a insertar el 31 de mayo de 1814 en *El Monitor Araucano* (números 48, 49, 50 i 52 del tomo II):

«Resta esponer algunas conjeturas acerca de la duración de la amistad entre España e Inglaterra.

«Como los cálculos políticos no son proféticos, pues se fundan en la actual apariencia i orden de las cosas, i no es posible predecir lo que sucederá en el discurso de los tiempos, siendo indefinido el número de las combinaciones posibles, es claro que

(1) Conversación con don Diego José Benavente.

estas conjeturas solo han de comprender una corta extensión de tiempo.

«Los papeles franceses que se insertan en los de Londres, hablan a las veces de divisiones i resentimientos entre españoles, ingleses i portugueses, así como han publicado discordias, disenterías i otras epidemias existentes entre los aliados del norte de Alemania antes de que pasasen el Rin. Son, pues, dudosas las noticias de semejante origen, así como lo es una carta de Cádiz de noviembre en que se inserta un artículo de una carta del jeneral Ballesteros, porque dicha carta de Cádiz se ha sacado del *Diario de París* de 7 de diciembre último.

«Sabemos de mejor origen el disgusto que existía entre lord Wellington i el mariscal de campo don Francisco Espós i Mina, el jefe de guerrilla mas célebre, intrépido i feliz de la guerra de España; mas los lectores verán si puede ser de seria consecuencia el arresto de Mina por haber quebrantado las justas i bien pensadas órdenes del jeneralísimo, que prohibían hacer saqueos i depredaciones en los pueblos de la otra parte de los Pirineos.

«Examinemos por qué lado puede romperse la amistad entre España e Inglaterra. Parece que no puede hacerse esto por parte de la España. Primero, porque, prescindiendo de sus obligaciones para con la Inglaterra, ésta tiene hacia los Pirineos como ochenta mil hombres entre ingleses i portugueses, i su fuerza marítima es tal, que ninguna potencia que tenga provincias ultramarinas, puede hacerle la guerra impunemente. Ya vemos a la Francia sin sus bellas colonias; al contrario, Portugal, aunque débil, conservó sus posesiones ultramarinas. Segundo, porque la España jamás confiará en las palabras de Napoleón.

«No puede influir en esta ruptura el Austria,

porque en el actual estado de las cosas no puede declararse contra la Rusia, Prusia, Sussia e Inglaterra, ni hacer una paz particular sin esponerse a los mayores riesgos. La Rusia tiene fuera de sus fronteras una fuerza formidable. Puede decirse que desde el Báltico hasta el Rin los pueblos están armados en masa por sí mismos contra Napoleón; i todo anuncia que la influencia de éste en la Alemania se acabó para siempre.

«Resta ver si será probable que falte la amistad entre España e Inglaterra por parte de esta última.

«Bien sé que algunos opinan que la obstinada negación del libre comercio con las Américas puede terminar en hostilidades. Es, pues, necesario que examinemos si es probable que continúe esta negativa de parte de la España. Yo creo que no es probable, principalmente desde que salió de Cádiz el gobierno español; i porque estoy persuadido de que, por muchos años, ha de tener el gabinete británico en el de España una influencia poderosa. Pues que por las leyes constitucionales las Américas no son colonias, sino partes integrantes i provincias de un cuerpo político, lo mismo, por ejemplo, que las Andalucías, se viene a los ojos que, si las Andalucías gozan de comercio libre, deben por la misma razón las Américas gozar de comercio libre. Este raciocinio me parece de gran fuerza, i que será sostenido fácilmente».

La ruína inevitable del imperio francés, i la alianza de la Inglaterra i la España, eran las pesadillas que habían postrado a Camilo Henríquez de alma i de cuerpo.

El impetuoso tribuno no tenía ya otra esperanza que el comercio libre.

Era mucho decaer:

Mas le habría valido estar menos impuesto en los arcanos de la política europea, i haber insistido en su primer propósito de la independencia inmediata.

La Inglaterra hizo todavía en favor de Chile menos de lo que Hillyar había indicado, puesto que ella contempló impasible que la España rompiera un tratado que se había celebrado bajo la presión moral, i aun bajo el dictado, de un comodoro suyo.

¿Cómo recibió don Antonio José de Irisarri el tratado que acababa de pactarse?

Parecería que mui mal si nos hubiéramos de atener al trozo siguiente de una carta dirigida por la prensa a Camilo Henríquez el 15 de febrero de 1814, de la cual he trascrito antes un párrafo:

«Jamás haya paz entre estos tiranos i nosotros; i pues ellos juran nuestra opresión i nuestra muerte, nosotros debemos jurar su esterminio i nuestra libertad. O ellos, o nosotros, debemos estinguirnos: no hai remedio en esta alternativa».

A pesar de todo, tengo razones poderosas para coleccionar que Irisarri aprobó el tratado de Lircái.

El intendente de Santiago estaba íntimamente relacionado con el director supremo, quien le consultaba en todos los negocios de estado; i no es verosímil que éste hubiera tomado una resolución de vida o muerte para la República sin ponerse de acuerdo con él.

Además, el acta del cabildo que paso a copiar corrobora esta inferencia, contradiciendo la opinión emitida por algunos escritores americanos de que Irisarri reprobó dicho convenio.

«En la ciudad de Santiago de Chile a 16 de mayo de 1814.

«Habiendo el mui ilustre ayuntamiento tratado de manifestar su entera gratitud i reconocimiento a la honorable persona del señor comodoro i comandante de la fragata *Febe* don Santiago Hillyar por haber sido el instrumento de la paz i tranquilidad que hoi disfruta el reino de Chile mediante la interposición, esfuerzos i sacrificios con que ha conciliado las diferencias que causó la guerra que hemos sostenido contra el ejército invasor de la capital de Lima, quedando ésta concluída i las hostilidades esterminadoras que ha padecido el estado, cuyo mérito merece de este pueblo una eterna recordación; no encontrando, ni pudiendo el ayuntamiento de otro modo espresarle su reconocimiento i gratitud, acordó nombrarle i elejirle por rejidor perpetuo de esta municipalidad, para conservar mejor su memoria. I habiendo sido aprobada i confirmada esta resolución, se puso en su conocimiento para que, aceptando esta pequeña demostración de la municipalidad, pasase a su sala a recibirse i tomar posesión de su empleo; i habiéndolo verificado en el día de esta fecha, hallándose reunido el ayuntamiento, se le dio la posesión i el asiento correspondiente, manifestándole el cuerpo su cariño i reconocimiento por las jenerosas acciones con que ha propendido a la tranquilidad i felicidad de este reino. Con lo que se concluyó este acto, que firmaron los señores en el día de la fecha. *Antonio José de Irisarri.*—*Conde de Quinta Alegre.*—*Francisco Borja Fontecilla.*—*Ignacio Valdés.*—*Joaquín López de Sotomayor.*—*José Antonio Valdés.*—*Tomás de Vicuña.*—*José Antonio Rojas.*—*Doctor Juan Francisco León de la Barra.*—*Isidoro de Errázuriz.*—*Antonio de Hermida.*—*Manuel Ortúzar.*—*Carlos José Infante.*—*Miguel de Ovalle.*—*Matías Mujica.*—*Jo-*

se María de Rozas.—*Doctor Francisco Rejis Castillo.*—*Doctor Silvestre Lazo*, procurador de ciudad.
—*Doctor Timoteo Bustamante*, rejidor secretario».

Coopera también a justificar mi aserto el oficio siguiente dirigido por la ilustre municipalidad de Santiago al director supremo para pedirle que autorizara la manifestación a que se refiere el acta precedente.

«Excelentísimo Señor:

«El honorable Mr. Jacobo Hillyar, comandante de las fuerzas navales de Su Majestad Británica en el mar del Sud, por un impulso de jenerosidad nacional, i de aquellos sentimientos que caracterizan a las almas elevadas que honran a la humanidad, ha concurrido con su respetable mediación a poner término a la guerra intestina que desolaba el reino, i ha facilitado así el uso de los medios que tiene para acrisolar su lealtad ante todas las naciones. Un bien de esta magnitud, i las fatigas que ha tomado este ilustre ciudadano para superar las dificultades que lo alejaban de nuestras esperanzas, le hacen acreedor a serlo de todos los pueblos donde existan la virtud i el reconocimiento a los beneficios. La capital de Chile le contará con orgullo entre sus mejores timbres; le ha elejido rejidor perpetuo de su ayuntamiento; i aunque está penetrada de que su bondad no se desdeñará de tan sincera, aunque pequeña demostración de respeto i gratitud, cree asegurar la aceptación o realzarla por mano de Vuestra Excelencia, a quien ruega la autorice, mandando espedir un título solemne en que conste el nombramiento i sus motivos, el que se servirá dirigir al nuevo dignísimo compatriota».

Ahora bien, don Antonio José de Irisarri era el alma del cabildo; i no se concibe que este cuerpo hubiera acordado una medida semejante sin la instigación de su jefe.

Sobre todo, ella está autorizada con su firma.

Tengo además en mi poder una carta inédita dirigida por don Antonio José de Irisarri a don Bernardo O'Higgins, en la cual acepta el tratado de Lircái, hablando aun de su ejecución.

La carta a que me refiero, es la que paso a copiar:

«Señor don Bernardo O'Higgins.

«Santiago i mayo 30 de 1814.»

«Muy señor mío i amigo: la recomendación que Ud. me remitió para que me interesase por el secretario Noya, aun no ha podido tener efecto, por que este hombre ha querido precisamente unos empleos que no pueden proveerse en la actualidad. Tal es el de administrador, o director de esta renta de tabacos, que ya no puede sostener la mitad de los empleados que tiene; pues no hai una existencia de este artículo que sea bastante para el consumo de dos meses. Por otra parte, no tiene este pretendiente la menor paciencia para esperar el tiempo conveniente, i todo quiere que se haga en el momento, como si su asunto fuese el único que tiene el gobierno. Yo le he ofrecido que será colocado, i lo mismo ha hecho el supremo director, pero él a cada instante pide su pasaporte, como para dar a entender que está aburrido.

«Pasando a otra cosa. El interés que Ud. toma por las cosas de su patria no me permitirá jamás ser omiso en comunicarle todo aquello que contribuya a su bien, i en que puede estribar la felicidad sólida de esta madre común. Las capitulaciones que hemos celebrado con Gaínza; al paso que pueden sernos muy útiles, están en mucho riesgo también de llevarnos al último estremo de desgracia. Aquí hai algunos hombres, de aquellos que están de mas

en todas partes, que, no gustando de lo hecho, tratan de formar conspiraciones para sacar del medio de la anarquía la ventaja que les niega su mérito. Estos son los que esparcen ideas sediciosas, de descontento con el gobierno, i de afición a los tumultos populares, en donde solo se dejan oír, las mas veces, las voces del interés personal de una familia, o de un individuo. Estos no tienen otro estudio que el de desacreditar las providencias del gobierno torciéndoles el sentido que debe dárselos, para provenir los ánimos a la revolución. Así ha sucedido aquí con la orden del supremo director para que se trajese por los militares la cucarda española. Esta providencia utilísima, sin la cual no podían confiar los enemigos en nuestros tratados, i con la cual nos ponemos del todo a cubierto de las asechanzas de los sarracenos que hostigan a Gaínza infundiéndole temores de nuestra parte, es uno de los fundamentos en que cuatro revoltosos quieren sostener la rebelión. ¡Pobre Chile si ellos consiguiesen sus intentos! En un tiempo en que se necesita tanta prudencia, el menor descuido es el orijen de una desgracia irreparable.

«Aquí estamos tratando de establecer un gobierno sin los vicios que han tenido todos los anteriores, i aun el mismo presente. Hasta hoi los gobiernos han sido la obra del desenfreno militar, i de la sorpresa de una parte del pueblo. Ningún gobernante ha podido tener la satisfacción de decir con fundamento que tuvo la opinión jeneral, porque ésta jamás ha sido examinada. Hoi nos proponemos corregir estos abusos, i dar una forma al sistema que merezca la aprobación de los hombres sensatos. Se trata de reunir un congreso de diputados, elejidos a satisfacción de los pueblos, sin ninguno de aquellos embarazos que se han opuesto a la libertad anteriormente. Estos diputados nombrarán los

que deben ir a España en virtud de los tratados, harán las instrucciones i comprometerán de un modo lejítimo a todo el estado, para que jamás ningún partido o facción pueda sorprender al pueblo con recelos de que hubo falta de autoridad. Estos mismos diputados reglarán el gobierno interior que previenen los tratados con Gaínza, i elejirán los gobernantes que sean de la aceptación jeneral. Entonces tendrá Chile la satisfacción de ser rejido por la voluntad jeneral, i pondrá un muro a la sedición i a la intriga. Entonces habrá verdadera libertad, igualdad, orden i gobierno. Nosotros habremos tenido la gloria de dejar el mando en manos seguras i lejítimas, poniendo la primera piedra al cimiento de la felicidad de Chile, i suspendiendo el curso de las pasadas desgracias.

«Yo que he sido el autor de este proyecto, i que conozco el interés que Ud. tiene por la felicidad de Chile, deseo saber cuáles son sus sentimientos en este particular, los que siempre influirán en el afecto de este su apasionado amigo i S. S. Q. S. M. B.

«ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI».

Considero, sin embargo, un deber de conciencia declarar que don Antonio José de Irisarri criticó después acremente el tratado de Lircay, protestando que nunca había consentido en él.

En una biografía de este publicista i literato americano escrita por don José María Torres Caicedo, se asienta lo que sigue:

«Irisarri se opuso a que se entrase en negociación alguna con Gaínza, haciendo ver que era fácil vencerle, i que de nada serviría hacer con él un tratado que le salvase de una derrota, i le dejase en libertad de volver a hacer la guerra cuando hubiese recibido nuevos refuerzos. Prevaleció la opi-

nión de los débiles, que se llamaban los prudentes; i por el triúnfo de esta prudencia se vio Chile a los siete meses enteramente sojuzgado por las armas españolas».

Pudiera ser talvez que don Antonio José de Irisarri hubiera rechazado el convenio en un principio, i que lo hubiera aceptado después de su celebración.

Todo entra en lo posible.

El lector tiene los mismos datos que yo para juzgar.



XVIII

El tratado de Lircai no es aceptado ni por los realistas, ni por los patriotas.—Cambio de bandera i de cucarda.—La ajitación de los partidarios de la independencía va en aumento.—Error de Lastra i de sus consejeros al celebrar dicho tratado.—Don José Miguel i don Luís Carrera se escapan de Chillán.—La guarnición de Santiago se subleva el 23 de julio; mutación de gobierno; el director es reemplazado por una junta.—Disensiones entre Carrera i O'Higgins.—Derrota de Rancagua.—Camilo Henríquez emigra a la República Arjentina.—Ojeada retrospectiva sobre sus servicios.

La fragata de guerra de su majestad británica *Febe* zarpó de Valparaíso a fines de mayo de 1814.

El comodoro Hillyar llevaba en su hoja de servicios una victoria obtenida en Valparaíso contra la *Essex* de los Estados Unidos; i dejaba en Chile el tratado de Lircai, fomes de discordia, i por lo tanto, causa de ruína en el país: un tizón lleno de humo i de llama a la vez.

La paz estipulada en ese convenio merecía el calificativo de *coja i mal nacida* con que la historia de Francia apellida una ajustada en aquel reino durante las guerras de relijión.

Los dos bandos cuyas diferencias venía a transijir, la recibieron con mal ceño.

Los oficiales del ejército realista protestaron con-

tra ella; i Gaínza procuró, con fútiles pretextos, retractar su consentimiento.

Don Bernardo O'Higgins mandó entonces que se ensillara su caballo de batalla, i que sus soldados se pusieran en marcha.

Santo remedio.

Gaínza cedió en el acto, testimonio irrefragable de que el tratado beneficiaba a su causa, i no a la contraria.

El gobierno de Lastra quiso cumplir el tratado de Lircái con entera buena fe; pero no encontró apoyo para ello en la mayoría de la nación.

Por una orden del día, fechada el 11 de mayo, dispuso que no se usase en el ejército, las plazas, los castillos i buques otra bandera que la española, i que los militares no llevasen otra cucarda que una de la misma especie.

«Un abuso de la autoridad de un gobierno arbitrario, decía esa orden, ha causado la guerra de estos países por haber ordenado caprichosamente mudar la bandera i cucarda nacional (española) reconocida por todas las naciones del orbe, comprometiendo la seguridad pública con unos signos que nada podían significar en aquellas circunstancias».

Así caía sin combate la bandera chilena que Camilo Henríquez había cantado i que el coronel Spano había defendido hasta la muerte sin querer rendirla.

Así se prohibía la escarapela tricolor que nuestros soldados ostentaban con tanto orgullo, como los esclavos libertados, el gorro frijio.

Ese cambio de los símbolos mas preciados en un pueblo altivo produjo un efecto deplorable,

La bandera española era el signo de la pasada opresión, flotando al viento en mástiles i torres.

La cucarda española era la marca de la antigua servidumbre estampada en la frente.

La agitación fue cundiendo de uno en uno i de hora en hora.

El sometimiento sin derrota parecía una enormidad.

Se había asegurado por Camilo Henríquez i compartes que la España era una momia de tres siglos.

¿Cómo se atrevían a pretender ahora que un pueblo ansioso de vida, que acababa de salir al mundo, se sujetase voluntariamente a otro reclamado por la tumba?

Un esqueleto carcomido no podía tener derecho a una obediencia ciega, fundándose en un pergamino mal otorgado por un papa disoluto.

Lo peor era que el gobierno no divisaba medio de calmar aquella fermentación sin recurrir a prisiones i destierros.

Lo peor era que estaba resuelto a encerrar en la cárcel o a enviar fuera del país a los descontentos.

Lo peor fue que así quiso hacerlo con algunos, con lo cual aumentó la efervescencia, en vez de reprimirla.

A fin de volver la paz a los espíritus, Camilo Henríquez tradujo en el número 51 de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 10 de junio de 1814, una fábula de Swift, en la cual se explicaba por qué la libertad no residía siempre entre los hombres.

Ah! la razón era mui sencilla; pero escuchemos mas bien la composición misma.

No es una penitencia.

«La *Libertad*, esta hija de la *Opresión*, después de haber dado a luz a sus hermosas hijas la *Riqueza*, las *Artes*, las *Ciencias*, la *Navegación* i muchas otras, parió en fin a una a quien se llamó *Facción*. Ésta, al nacer, fue desfigurada por la envidiosa *Juno*, con lo cual contrajo un jenio perverso i una constitución enfermiza. Con todo, siendo propio de las madres amar con mas ternura a la hija menor por fea que sea, la *Libertad* chocheaba con la *Facción*, i jamás permitía que se apartase de su lado. Bien pronto descubrió *Facción* su abominable índole, su audacia i desvergüenza; i nadie la pudo aguantar en el cielo. *Júpiter* le dio fácilmente su pasaporte; i la *Libertad*, como la amaba tanto, descendió a la tierra con ella i con toda la familia. Donde primero se dejó ver, fue en la *Grecia*; mas por la mala conducta de su hija fue espelida de ciudad en ciudad. De la *Grecia* pasó a la *Italia*; i siendo desterrada de allí, se estableció entre los *godos*, con los cuales recorrió casi toda la *Europa*; pero, siendo espelida de todas partes, perdió la estimación, imputándosele los defectos de su hija, lo que llegó a tal extremo que apenas hallaba en el mundo un asilo.

«Preguntará alguno con asombro: ¿qué cualidades tan perversas pudo tener esta hija infeliz, que alcanzasen a deslustrar la influencia de tan divina madre i de su amabilísima familia?

«Sepan, pues, que siempre gustó de la sociedad de jentes viles i escandalosas; que solo amaba i se decidía por los que apoyaban sus caprichosas opiniones; que quería que todos siguiesen su dictamen ciegamente, aunque era inconstante; que se ocupaba en sembrar discordias entre amigos i parientes. Si alguno osaba contradecirla, aun en las cosas mas pequeñas, le insultaba, le daba nombres i apelaciones ignominiosas, i negaba que tuviese honor, talento, ciencia, probidad, i aun sentido común. Ella era

en extremo intrusa; se hallaba en todas las diversiones, tertulias, bailes; frecuentaba los cafés, las bibliotecas; i llenaba todos los lugares de chismes, inquietud i confusión. Ella hablaba al oído: al abogado en su estudio; al teólogo, en la cátedra; i al mercader, debajo del mostrador. Sobre todo, ella frecuentaba las asambleas públicas; i bajo la forma de una ave inmunda i ominosa tomaba asiento, siempre pronta para poner las palabras en los labios de sus amigos».

Camilo Henríquez agregaba al pie la siguiente nota:

«Esta fábula se recibió con gran complacencia en Inglaterra el año de 1710, en que aquel país de la libertad ardía en facciones. Ella es oportuna en el actual restablecimiento de la libertad jeneral del mundo. En todas partes, debe llevar por epígrafe: *Quid rides? Mutato nomine, de te fabula narratur*».

El apólogo de Menemnio Agripa, *Los miembros i el estómago*, había aplacado una rebelión de los plebeyos en Roma.

La clásica alegoría de Swift, aunque exacta en todos i cada uno de sus detalles, no produjo efecto alguno en Chile.

Lastra i sus consejeros se equivocaron gravemente al celebrar el tratado de Lircái alarmados por el jiro desagradable que tomaban los sucesos en Europa.

Se proclamaba con acento fúnebre que el imperio francés se moría, que el imperio francés había muerto; i que la monarquía española había resucitado, que la monarquía española estaba en pie.

Todo aquello era cierto, certísimo; pero no tenía la importancia decisiva que se le atribuía en el gran debate ventilado entre la España i sus colonias.

La metrópoli se hallaba desangrada i exhausta.

Era difícil que, acabando de levantarse de su ataúd, o mas exactamente de su lecho de dolor, tuviera fuerzas bastantes para recuperar la América ensañada contra ella; i en la hipótesis de que las tuviera, era evidente que esas fuerzas irían aumentando a medida que ella fuera convaleciendo.

Debiendo ser así, ¿para cuándo se aplazaba la independencia de Chile?

El porvenir manifestó que todos los hechos tomados en consideración por Lastra, O'Higgins, Henríquez, etc., eran exactos; i sin embargo, la emancipación del nuevo mundo tuvo lugar.

El tratado de Lircai fue un brulote arrojado en el país, donde causó estragos enormes.

El artículo tercero disponía que los belijerantes estaban obligados a restituirse, recíprocamente i sin demora, todos los prisioneros, sin escepción alguna. (1)

Había, sin embargo, una cláusula secreta en la cual se pactaba que don José Miguel i don Luís Carrera quedasen presos en Chillán para ser conducidos a Lima.

(1) Artículo 3. «Se restituirán] recíprocamente, i sin demora, todos los prisioneros que se han hecho por ambas partes, sin escepción alguna, quedando enteramente olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los individuos de las provincias del reino comprometidos por las armas con motivo de la presente guerra, sin que en ningún tiempo pueda hacerse mérito de ellas por una ni otra parte, i se recomienda recíprocamente el mas relijioso cumplimiento de este artículo».

Se ha negado que hubiera tal estipulación; pero su existencia está demostrada por los hechos.

Convención escrita, promesa verbal, aquiescencia tácita, importan lo mismo para el caso.

La verdad es que los dos Carreras estaban prisioneros en Chillán

¿Por qué los retuvieron los realistas?

¿Por qué no los reclamaron los patriotas?

Se afirma que, si los caudillos mencionados hubieran estado en libertad, el tratado no se habría celebrado, i caso de celebrarse, no se habría cumplido.

Esa fue precisamente la causa de que se hiciera una escepción odiosa en contra de ellos.

«En un convenio secreto, dice don Claudio Gay en su *Historia de Chile*, se había pactado que estos dos célebres jefes irían a Lima, i después se pensó enviarlos a Valparaíso i embarcarlos en el buque del comodoro Hillyar, que iba a hacerse a la vela para Río Janeiro».

I el autor agregaba la siguiente nota sacada de un diario manuscrito llevado por don Manuel Salas: «Había acordado con Gaínza que se llevase a los Carreras a Lima, i pareciéndole después indecoroso, resolvió enviarlos a Valparaíso, i costearlos para que los llevase el inglés a Río Janeiro».

Los dos hermanos condenados a una detención arbitraria, que mui bien habría podido tener un desenlace trájico si los hubieran llevado al Perú, vistas las acusaciones formuladas contra ellos por sus mismos correligionarios, consiguieron escapar de Chillán.

Un baile dado a la oficialidad española por una señora partidaria de la independencia, aunque su marido no lo fuera, i una noche oscura i lluviosa, favorecieron su evasión.

El gobierno del director supremo hizo esfuerzos inauditos para prenderlos: no se creía seguro mientras permaneciesen en Chile.

El mismo los había colocado en un pedestal muy alto, considerándolos promotores exclusivos de la independencia de la colonia.

Los ojos de todos los descontentos estaban fijos en ellos.

Los desaciertos de los gobernantes actuales habían devuelto a los Carreras su prestigio anterior.

En cerca de cuatro años, los revolucionarios habían ganado mucho terreno; i no podían resignarse a perderlo todo en un día.

Por otro lado, era evidente que Gaínza había mirado el convenio como un camino estraviado para salir de un mal paso; que no pensaba cumplirlo; que aguardaba órdenes de Lima.

¿Cómo contemplar impasible tanta felonía?

Miopes eran los que no habían calculado de antemano lo que había de suceder para curarse en salud.

El 23 de julio, a las tres de la mañana, se sublevó la guarnición de Santiago.

Aquella súbita ráfaga de sables i bayonetas barrió con todo: directorio, senado, cabildo, comandancia de armas, intendencia, etc.

El pueblo reunido en la plaza nombró una junta compuesta de don José Miguel Carrera, don Julián Uribe i don Manuel Muñoz Urzúa, que debía gobernar hasta que se eligiese un congreso.

Don Claudio Gay, ha emitido en el tomo 6, capítulo 37, página 71 de su *Historia Política de Chile*, un juicio muy favorable acerca del senado de 1814, a que, como se sabe, pertenecía Camilo Henríquez.

«Este senado, dice, tenía mui buenas intenciones, i era mui capaz, por la esperiencia de sus individuos de hacer cosas útiles al país; pero los sucesos del 23 de julio vinieron a derribarlo en los momentos en que iba a poner en ejecución el proyecto ya discutido i aprobado para atender a las necesidades del tesoro. Consistía este proyecto en amonedar la plata de los particulares, sin exigirles ningún derecho, para aumentar el numerario; en echar mano de los capitales de las temporalidades, esceptuando las aplicadas a los establecimientos piadosos i públicos; en disminuir el número de empleados civiles i militares inútiles; i en suspender la dotación de los curas, percibiendo éstos provisionalmente los antiguos derechos».

Al revés, Camilo Henríquez ha pronunciado un fallo adverso respecto del gobierno de don Francisco Antonio de la Lastra.

Hélo aquí:

«El nuevo director, confiado en unos tratados aun no sancionados por el gobierno de Lima, se entregó a una seguridad letárgica. El erario se exhaustó; se disminuyó por sí misma la fuerza militar; no se dio un paso para levantar tropas i prepararse para lo futuro; no se enviaron a Lima diputados para negociar la paz; i llegó a tal punto la inacción que ni aun se escribió a aquel gobierno».

El intendente don Antonio José de Irisarri, el brigadier don Juan Mackenna i otros personajes de cuenta fueron desterrados a Mendoza.

Dejo la palabra a Camilo Henríquez para relatar acontecimientos en que éste solo tuvo una intervención pasiva para deplorarlos i aconsejar la unión a los que en ellos figuraron.

«Depuesto justa, pero ilegalmente, el director Lastra, i colocado al frente de los negocios públicos el ciudadano José Miguel Carrera, desplegó este nuevo majistrado la pasmosa actividad de su jenio en levantar tropas, recojer dispersos i engrosar el erario. Mas no era lo mismo levantar tropas que disciplinarlas i formarlas; ni se puede en pocos días, ni en circunstancias difíciles, crear oficiales de honor i pericia.

«Desgraciadamente el ejército que residía en Talca al mando del jeneral O'Higgins no reconoció el nuevo gobierno; se puso en marcha contra Carrera, que acopiaba tropas en la capital; i entre tanto el jeneral Ossorio avanzó hasta treinta leguas de Santiago sin hallar resistencia alguna, porque nuestro mal aconsejado ejército abandonó la posición del río Maule, distante ochenta leguas de Santiago, donde se pudo detener al enemigo i disputarle el terreno, recibiendo refuerzo de Santiago.

«Muchos, i los mas condecorados del malhadado ejército, preferían la dominación española a la de Carrera, si no para sí mismos, a lo menos para el país, sacrificando la gran causa a intereses del momento, sin advertir cuán fecundas en sucesos inesperados son las revoluciones, i que nuestro único objeto debe ser la libertad nacional e independencia, dejando para mejores tiempos todo lo concerniente a la libertad civil i al establecimiento de la conveniente forma de gobierno, que deben dictar las existentes circunstancias, costumbres, vicios i preocupaciones, i que por sí misma establezca la madre naturaleza».

Efectivamente, como todo lo presajaba, el virrei de Lima desaprobo el tratado de Lircay, que solo

había servido a Gaínza para libertarse de una situación desesperada.

El coronel de artillería don Mariano Ossorio desembarcó en Talcahuano el 12 de agosto de 1814 con refuerzos de hombres, pertrechos i dinero; e inmediatamente se puso en marcha para colocarse al frente del ejército español en cuyo mando debía sustituir a Gaínza.

Mientras tanto, los patriotas limpiaban sus fusiles i provocaban sus cartucheras para matarse entre sí.

Vanamente Camilo Henríquez les predicaba con tono lastimero la concordia i la fraternidad.

Al día siguiente de la llegada de Ossorio, que él ignoraba, por supuesto, les decía conmovido:

«¿Será una lei forzosa del destino que seamos siempre infelices? ¿No habremos observado que la principal causa de nuestros infortunios es la desunión? I ¿será imposible que nos unamos? Yo admiro, en el repentino trastorno de la Europa, esa sólida coalición jeneral con que las potencias beligerantes, después de ensangrentadas en la horrenda i porfiada lucha de mas de veinte años, se han traído en un momento los dulces días de la paz. ¿Por qué no deberemos esperar que, tomando una lección en ese ejemplo de necesidad i de conveniencia, huyamos del terrible cuadro de la guerra civil como de un monstruo infernal, que va a concluir con el voto de la justicia i de los destinos de estos preciosos pueblos?»

«Ya no pueden inquietarnos las maquinaciones del gran jenio de la guerra. Toda la pompa, la majestad i la omnipotencia de Napoleón Bonaparte se han reducido al pequeño ámbito de una isla; i a sus lejiones de honor subroga una escolta de quinientos hombres. La alta mano de sus negociadores perdió ya toda su influencia.

«Entre tanto nosotros mismos nos destruimos; i

parece que un desorden característico hubiese decretado el empeño de renovar en el nuevo hemisferio los desastres que han cesado en el antiguo. El espíritu se abandona a la melancolía o al egoísmo cuando desespera entre las incertidumbres de la suerte futura de su patria, que mira desolarse, sin entrar en el importante cálculo de un porvenir que necesariamente ha de suceder. Si el padre de familia echa la vista sobre sus tícnos hijos, no acierta a pronosticarles un día de luto o de prosperidad, mientras él tampoco es capaz de señalarse a sí mismo el pronóstico.

«Ciudadanos, que podeis hacer dichoso o desgraciado vuestro país, enterneceos; escuchad el grito de la naturaleza; i decidios de una vez a fijar el pie en un punto de unidad que salve la patria, esta patria, que no es una voz abstracta e insignificante, sino la reunión de vosotros i vuestros compatriotas».

¡Exhortación inútil! ¡Estéril homilía!

El 26 del mismo agosto, una división del ejército chileno mandado por don Bernardo O'Higgins peleaba en el llano de Maipo con otra mandada por don Luís Carrera, habiendo sido derrotada la primera.

Los patriotas estaban próximos a trabar un segundo combate, cuando se presentó un parlamentario de Ossorio, portador de un pliego rotulado *a los que mandan en Chile*.

En ese oficio, el jefe realista, después de notificar que el virrei Abascal no prestaba su aprobación al convenio de Lircái, exijía un sometimiento absoluto en el término de diez días bajo la condición de un perdón completo o el rompimiento de las hostilidades.

«Yo, los oficiales i tropa que hemos llegado a este reino, decia, venimos, o con la oliva en la ma-

no, proponiendo la paz, o con la espada i el fuego, a no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos a mi voz quieran seguir su propia ciega voluntad. Abran todos, pues, los ojos; vean la razón, la justicia i la equidad de mis sentimientos; i vean, al mismo tiempo, si les conviene, i prefieren a su bienestar, el esterminio i desolación que les esperan, si no abrazan inmediatamente el primero de los dos partidos».

Este ultimátum insolente cayó sobre los que mandaban en Chile, esto, es, sobre los que se disputaban el mando de Chile, como un bofetón asestado en la faz de la república, su madre.

Los dos émulos percibieron su locura, echaron sus rencores a la espalda, se estrecharon la mano, i volvieron sus armas contra el enemigo común.

O'Higgins reconoció la autoridad de Carrera.

Ambos se pasearon del brazo en la capital, durmieron bajo el mismo techo, comieron en una misma mesa, firmaron una misma proclama.

Era ya tarde: la hora propicia había pasado.

La unión efectuada en tales condiciones no produjo todos los efectos apetecidos.

Un campo de batalla recién empapado en sangre no es el lugar mas adecuado para operar una reconciliación sincera entre dos bandos encarnizados en que ha habido heridos, muertos, prisioneros, vencedores i vencidos.

Los dos rivales que, como los hijos de Yocasta, habían peleado, puede decirse, en el mismo vientre de su madre, continuaron sus funestas disensiones, aun después de haberse apagado la hoguera en que sucumbió la república.

El desconcierto final se explica suficientemente por ellas sin necesidad de recurrir a traiciones infames.

«No se sabe, dice Camilo Henríquez, por qué

nuestra fuerza se encerró en Rancagua, i no se reunió con la tercera división en la ventajosa posición del Mostazal. Se aseguró que el jeneral, que se hallaba en este punto, no fue obedecido. Sea lo que fuere, lo cierto es que es estraño este descalabro, i que, después de la derrota, no se reuniesen los que salieron de Rancagua a la tercera división en la Angostura o en otro punto. Atendiendo a la indisciplina e insubordinación de nuestras tropas i a otras causas que se esponen en la segunda parte de éste ensayo (1), es un asombro, como dijo el jeneral Carrera al gobierno, el que hubiésemos tardado tanto tiempo en ser subyugados».

La confusión de la anarquía i el desorden de la última hora bastan para esplicar la catástrofe.

I yo pregunto: ¿No hubiera sido mejor que se hubiera presentado batalla a Gaiña antes de que se hubiera pronunciado la desunión de los patriotas i de que hubiera llegado un poderoso auxilio a los realistas?

La escena en que remata el primer acto del drama de la independendencia chilena, fue tétrica pero grandiosa.

Una batalla que dura dos días, una ciudad que es incendiada durante ella, hombres que combaten dentro de ese horno hasta que se les agotan las municiones i una república que se sepulta bajo los escombros, llenan el ánimo de consternación i pavor.

Poco importa que los soldados no se contasen por millares, como sucede en las guerras europeas.

El coraje no depende del número.

(1) *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile.*

Dos individuos que se desafían, pueden manifestar, i manifiestan muchas veces, mas valor que dos ejércitos.

El león de España entró en Santiago, habiendo destrozado a sus valientes defensores.

Los niños del Instituto Nacional lo rechazaban casi siempre en sus pequeños tableros.

Feliz augurio.

A la larga, esto vencería a aquello, valiéndome de la frase de un gran poeta.

Las ideas elaboradas en aquel establecimiento debían derrotar las preocupaciones del antiguo régimen.

Después de la derrota de Rancagua, Camilo Henríquez no podía permanecer en Chile.

En los tiempos mitológicos, Júpiter había mandado encadenar a Prometeo en las rocas del Cáucaso por haber robado una chispa celeste, que había traído oculta en una caña, para animar una estatua hecha de barro.

¿Qué castigo habría impuesto el soberbio monarca de las Españas e Indias al pobre fraile valdiviano por haber empleado los tipos de imprenta en dar vida a una de las mas atrasadas de sus colonias?

Seguramente el encierro perpetuo en algún castillo de la Península, i quién sabe si el último suplicio en un patíbulo afrentoso.

La sotana no había salvado a otros reos que habían cometido igualmente el crimen de patriotismo.

El redactor de la *Aurora*, *El Monitor Arauca-*

no i la continuación del *Semanario Republicano* obró prudentemente al poner los Andes entre su persona i los reconquistadores.

Camilo Henríquez trabajó por el triúnfo de la independencia, no solo en la prensa con sus escritos, sino también en las corporaciones con sus discursos, i en los consejos privados del gobierno con sus indicaciones.

En su calidad de poeta, ejerció además, junto con su amigo don Bernardo Vera i Pintado, una especie de sacerdocio poético en las fiestas patrióticas que solían celebrarse para fomentar el entusiasmo popular en favor de las nuevas ideas.

Si se conmemoraba el aniversario del 18 de setiembre; si se hacían en la catedral de Santiago exequias a los mártires de la revolución de Venezuela; si el 17 de junio de 1813 se enarbolaba en la procesión de corpus la nueva bandera nacional, Camilo Henríquez sacaba de las cuerdas de su tosca lira sonidos que no eran mui armoniosos; pero que eran inspirados por el mas puro i fervoroso patriotismo.

El 2 de mayo de 1812, se solemnizó con un banquete la primera victoria que las tropas patriotas obtuvieron sobre los realistas en el campo de Yervas Buenas.

Los ciudadanos Henríquez i Vera se sentaron en aquella solemne función a la cabecera de la mesa, cubiertos con el gorro de la libertad.

En seguida, cuando llegó el momento oportuno, pronunciaron alternativamente una serie de brindis.

Por último, entonaron un himno, alusivo a las circunstancias, cuya letra habían compuesto:

Salve Patria adorada,
amable, encantadora;
el corazón te adora
como a su gran deidad.

El resto del himno sigue por el estilo.

Todo aquello inflamaba sobre manera el entusiasmo de los partidarios de la revolución.

Sin embargo, Camilo Henríquez, como otros muchos patriotas chilenos, flaqueó en sus convicciones, o aparentó flaquear en ellas, hacia la mitad del año de 1814.

Tuvo su vértigo o desmayo.

Las varias noticias desfavorables para su causa que por entonces les llegaron, tanto de Europa, como de América, les hicieron perder la esperanza de conseguir por lo pronto la independencia absoluta.

El desaliento a que me refiero dio orijen al malhadado convenio de Lircai.

Los gobernantes de Chile limitaron sus esfuerzos a establecer un réjimen constitucional bajo la soberanía del rei, ya que creían no poder alcanzar mas.

Camilo Henríquez parece haber aceptado este proyecto.

Chile le perdone!

Lo cierto fue que en algunos números de *El Monitor Araucano* correspondientes al mes de mayo de 1814, insertó varios artículos tendentes a ese fin.

Algunos revolucionarios exaltados quemaron públicamente en una especie de auto de fe esos números del referido periódico.

Un momento de debilidad, por reprehensible que sea, no puede mancillar una noble vida llena de méritos i servicios.

El sol naciente, que servía de emblema a la *Aurora*, tiene eclipses, pero eso no obsta para que espere a las sombras i los sueños.



XIX

Afecto de Camilo Henríquez a la República Argentina.—Se establece en Buenos Aires, donde redacta la *Gaceta Ministerial* i las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*.—Redacta después *El Censor*.—*El Curioso*.—Batalla de Chacabuco.

Camilo Henríquez profesó siempre un afecto especial a la República Argentina.

Alababa la ilustración de su gobierno, el patriotismo de sus habitantes, la tendencia democrática de sus instituciones.

Hé aquí el principio de uno de sus artículos inserto en *El Semanario Republicano*, correspondiente al 13 de noviembre de 1813.

«La revolución de Buenos Aires es digna de la atención i de las meditaciones de los filósofos. Yo consideraré aquí únicamente lo mas raro i lo que forma el principio de su fortaleza i de su gloria, esto es, el entusiasmo jeneral del pueblo. Veamos si podemos descubrir la causa de este fenómeno, que distingue a aquel gran pueblo de los demás revolucionarios. Él advirtió en sí espíritu marcial, calculó sus fuerzas, i pue podía ser independiente cuando se reconquistó a sí mismo. Abandonado desde aquella coyuntura a sus propios recursos, conoció la impotencia o la perversidad de la metrópoli. Felizmente, por las circunstancias del país, la

revolución fue democrática; i toda la masa de la población americana concibió desde su principio un ardiente interés i celo por la causa común, como que toda ella entendía ya directa, ya indirectamente en los negocios públicos. Las oscilaciones interiores fueron siempre populares; el poder civil estuvo siempre superior a las armas; así aquellos movimientos avivaban el entusiasmo del pueblo, porque influía en ellos i en sus resultados. En jeneral, el hombre gusta naturalmente de todos los actos republicanos.

«No me es dado decidir sobre quiénes de sus gobernantes deban llevar la preferencia en la grande obra de consolidar i estender la opinión i el entusiasmo público. Solo diré que se ha puesto en planta, i con suceso feliz, cuanto debía hacerse, a saber: la persecución acérrima de los enemigos interiores; la protección declarada en favor de los patriotas; emplear únicamente a los talentos, al valor i al mérito; saberlo hallar en todas las clases, invocarlo i llamarlo de todas partes; la libertad de la prensa; la protección i decidido aprecio en favor de los literatos; la filosofía desenvolviendo principios i estableciendo derechos, i la elocuencia i la poesía esponiéndolos con nervio i con todas sus gracias, esto es, la razón sublime hablando a los hombres en el idioma de los inmortales».

Camilo Henríquez elogiaba a la República Argentina, no solo en prosa, sino también en verso.

En noviembre de 1813, compuso un himno, que dedicó al pueblo de Buenos Aires, para celebrar una victoria de Belgrano.

Elévate Bonaria,
ceñida de laureles,
madre de pueblos fieles,
i dignos de triunfar.

Lleva, sobre las tierras
protejidas del cielo,
tu majestuoso vuelo,
vuelo de libertad.

De jentes angustiadas
los gemidos oíste;
i sed libres dijiste
con imperiosa voz.
Al ver tantos estragos,
tu grande alma indignóse;
i el solio estremecióse
en que reina el furor.

Otros triúnfos esparcen
el luto i las desdichas.
Los tuyos son de dichas
i de gozo inmortal.
¡Salve Bonaria augusta!
Cuanto has sido gloriosa,
tanto seas dichosa
en medio de la paz.

Inflámense tus musas
entre tantas victorias;
i cantando tus glorias
digan cuanto has de ser;
cuanto será en los tiempos
este pueblo animoso,
moderado i virtuoso,
que es tan grande al nacer.

En *El Semanario Republicano* extraordinario de 10 de noviembre de 1813, publicó una versión libre del canto nacional de los Estados Unidos, *Hail great Republic of the world*, dedicada igualmente al pueblo de Buenos Aires.

¡Salve, gloria del mundo, República naciente,
vuela a ser el imperio mas grande de occidente,
oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Que tus hijos entonen de vides a la sombra,
o entre risueñas fuentes sobre florida alfombra:
Oh patria de los libres! suelo de libertad!

Que canten tus hijuelos con balbucientes labios
i enseñen a los pueblos en la vejez tus sabios:
Oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Tus ángeles custodios te cubran con sus alas;
i unidas las naciones en fe i amistad pura,
te saluden con lágrimas, lágrimas de ternura:
Oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Vistas estas calorosas manifestaciones de simpatía i admiración, es fácil presumir que Camilo Henríquez fuera recibido en las Provincias del Plata como amigo querido mas bien que como huésped gravoso.

Camilo Henríquez fijó su residencia en la capital de la República Argentina, donde se entregó al cultivo de las ciencias i de las letras.

Se dedicó especialmente al estudio de las matemáticas, a las cuales era en estremo aficionado; i se recibió de médico en dicha ciudad, aunque ejerció poco la profesión de tal.

La carrera de escritor público le proporcionó una renta modesta para comprar el pan del destierro, tan precario i escaso, como el de la mendicidad.

Un chileno distinguido por sus dotes intelectuales i morales, entre las cuales brillaba la beneficencia, le favoreció mucho en su penuria.

Don Diego Antonio Barros, a quien negocios comerciales habían llevado a las márgenes del Plata, se había casado en Buenos Aires con doña Martina Arana, hermana de don Felipe, que tanto debía figurar en la historia argentina.

Nuestro compatriota había adquirido bastante influencia en la ciudad por sus luces, por su caudal i por sus conexiones.

En 1814, fue elegido rejidor del cabildo de Buenos Aires; i se aprovechó de su cargo para conseguir que se diera al proscrito una ocupación adecuada a su ingenio.

Merced a la iniciativa i buenos oficios de Barros, Camilo Henríquez redactó la *Gaceta de Buenos Aires*, desde abril hasta noviembre de 1815, mediante el sueldo de mil pesos fuertes anuales, estando obligado además a hacer otra publicación mensual.

Un estatuto provisional había decretado el establecimiento de dos periódicos destinados el uno a censurar los abusos del gobierno i el otro a defenderlo, cuyos redactores eran nombrados i pagados por el ayuntamiento.

La dirección de uno de ellos se confió a Camilo Henríquez.

Tenía el título de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, 1815, en folio.

«Era una publicación mensual, (dice don Antonio Zinny en su *Efemeridografía Arjirometropolitana*) redactada por el distinguidísimo escritor padre Camilo Henríquez, que se firmaba C. Hz. La colección consta de cuatro números. Empezó el 31 de mayo i concluyó en setiembre.»

Habiendo insertado Henríquez en el cuarto número de las *Observaciones* un artículo contra ciertos actos gubernativos que pugnaban con sus convicciones, hizo dimisión del cargo de redactor oficial, porque se le quería obligar a que, según su contrato, sostuviese en la *Gaceta* lo que había atacado en las *Observaciones*.

Él prefirió la miseria al envilecimiento de su pluma.

El literato cubano don Antonio José Valdés escribe sobre este particular lo que sigue:

«Cuando el padre Camilo fue propuesto al cabildo por el señor exrejidor don Diego Barros, convino en su acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento que daría una *Gaceta* semanal i las *Observaciones* mensuales, ambas cosas por el sueldo en que se convinieron, i debe constar en actas del cabildo. Por consiguiente, desde la remoción del padre Camilo, comenzó el público a carecer de las *Observaciones* contratadas, que no ha continuado (si es capaz de continuarlas) el editor actual».

El nuevo redactor de la *Gaceta* aseveró en el número 40 de su periódico:

«El padre Camilo se negó a contestar en la *Gaceta* a lo que había dicho contra el gobierno en el número 4 de las *Observaciones* mensuales, lo que era de su obligación. Así él mismo dejó el cargo, sin que nadie se lo hubiese quitado».

La circunstancia de que Camilo Henríquez hubiera sido destituido de su empleo o de que hubiera renunciado voluntariamente a él, no tiene importancia alguna en el asunto.

El hecho es que el escritor chileno prefirió volver a caer en la pobreza antes que traicionar su pensamiento.

No alquilaba su conciencia.

Camilo Henríquez redactó después *El Censor*, periódico oficial del cabildo de Buenos Aires, cuyo presidente le remitió el siguiente oficio para comunicarle la comisión que se le había conferido:

«Por renuncia de don Antonio José Valdés, en acuerdo de 7 del corriente, ha nombrado a Usted el excelentísimo cabildo para subrogarle en el de-

sempañó del periódico titulado *El Censor* con la dotación de mil pesos anuales que aquél disfrutaba, debiendo publicar un papel en todas las semanas. Si los notorios talentos i juicioso discernimiento de Usted han decidido al excelentísimo ayuntamiento a la elección preferente realizada en su persona, su carácter bondoso i sumiso le prometen una pronta conformidad, que, dejando satisfechos sus deseos, llene la esperanza del público en el nuevo delicado cargo a que se le ha destinado.

«Dios guarde a Usted muchos años. Buenos Aires, febrero 13 de 1817.

«Juan de Alagón.—Doctor Félix Ignacio Frías, secretario.

«Al señor presbítero don Camilo Henríquez».

Creo que el calificativo de bondadoso cuadraba perfectamente a Camilo Henríquez, pero no el de sumiso.

Acababa de patentizarlo en el asunto de la *Gaceta* i de las *Observaciones*, referido en el párrafo anterior.

Junto con aceptar el cargo, el nuevo redactor hizo la declaración siguiente:

«Tiempo há que no pensaba en política. Reposando con confianza en las sagaces operaciones del directorio, no me desvelaba por indagar cuál era la marcha de los negocios públicos. Precisado a peregrinar i viajar por mi particular situación, apenas llegaban a mi noticia los sucesos de Europa, i menos el estado de las relaciones esterioras. Mis lecturas i estudios eran acerca de las ciencias matemáticas, tan distantes de la política i de la consideración de los asuntos civiles. En medio de esta abstracción agradable de las cosas públicas, i en esta soledad pacífica del ánimo, recibí el honorable oficio que precede.

«Es cosa mui lisonjera alcanzar hasta este punto la estimación de los ciudadanos mas respetables; pero cuán difícil es llenar un cargo mui poco análogo a su propia índole, a sus meditaciones anteriores, i talvez superior a sus talentos».

Camilo Henríquez redactó *El Censor* desde el 20 de febrero de 1817 hasta el 11 de julio de 1818.

Don Antonio Zinny, dice, hablando de *El Censor*, en su *Efemeridografía Arjirrometropolitana*:

«*El Censor*, 1815-1819, en 4.º, periódico oficial del cabildo de Buenos Aires.

«La colección consta de ciento setenta i siete números ordinarios.

«Principió el 1 de setiembre de 1815, i cesó el 6 de febrero de 1819. Fue redactado por el cubano don Antonio José Valdés desde el principio hasta el 7 de febrero de 1817, en que hizo su renuncia, i fue subrogado por el excelentísimo cabildo en 13 de febrero del mismo año por el distinguido e ilustrado jurisconsulto, físico, teólogo, etc., Camilo Henríquez, emigrado chileno, con la dotación de los mil pesos anuales que disfrutaba el señor Valdés, pero *debiendo publicar además* un papel en todas las semanas, que en efecto publicó bajo el título de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*».

La última frase del erudito i laborioso literato citado encierra una inexactitud.

El papel que, según el acuerdo municipal, debía imprimirse semanalmente, era el mismo *Censor*, que efectivamente salía a luz cada jueves, habiendo comenzado a publicarse los sábados desde el número 132, fecha 20 de marzo de 1818.

Los cuatro números de las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* aparecieron en 1815, según consta de la misma obra del señor Zinny.

Camilo Henríquez escribió también en *El Curioso*, periódico científico, literario i económico, publicado en 1821, en cuarto mayor.

Don Antonio Zinny dice acerca de este periódico:

«Fue redactado por don Juan Crisóstomo Lafinur; i tuvo por colaborador a don frai Camilo Henríquez en puntos de historia natural i de medicina. La colección consta de prospecto i cuatro números. Este periódico está sin fecha; pero se sabe que el primer número es de 14 de julio. Se ignora la fecha fija de su cesación. (C. Lamas)».

El pésimo estado de su salud no permitió a Camilo Henríquez acompañar al ejército libertador en su viaje de redención.

Habría dejado los huesos en las soledades de la pampa o entre los peñascos de la cordillera.

Eso no le impidió seguirlo con la mente, i aun anticipar la marcha de los sucesos.

Tenía siempre alguno de esos fogonazos o relámpagos que alumbran los horizontes lejanos.

El 20 de febrero de 1817 exclamaba:

«No pasará mucho tiempo sin que el pabellón de Chile aparezca formidable en el Mar Pacífico».

La victoria de Chacabuco hizo rebosar el contento en su alma.

Apenas la supo, trasvasó en el papel el entusiasmo que desbordaba en su corazón.

EL TRIUNFO DE LOS ANDES

«Este interesante suceso es uno de los mas brillantes de nuestra historia militar. Una fuerza pre-

parada para resistirnos por el espacio de mas de dos años en un país lleno de toda clase de recursos, es deshecha por una de nuestras divisiones fatigada por precipitadas marchas sobre las asperezas de unas sierras nevadas i fragosas con una celeridad increíble. Parece que la tropa enemiga era excelente; pero su jeneral no ha manifestado superioridad de talentos. Él confiaba demasiado en sí mismo; este es un defecto que nosotros heredamos, como ha aparecido en varios encuentros. Él procede de una noble soberbia, que suele ser infeliz cuando se pelea contra un ejército de patriotas bajo la pericia militar de un héroe, que al frente de los escuadrones decide las batallas con sable en mano... ¡A las veces un acaso nos arrancó la victoria!... Mas no siempre había de obstinarse la fortuna contra el valor i el jenio, ni había de confundir siempre las esperanzas mas bellas del jénero humano.

«Sin duda, la causa de la libertad acaba de hacer una adquisición magnífica: un país estenso, sobre manera fértil i hermosísimo, bajo el clima mas grato del mundo, bien poblado de hombres robustos, de almas vigorosas i constantes, de espíritus fuertes i al mismo tiempo dóciles; un mercado ventajoso, puertos en un mar pacífico, plazas fuertes, ricas minas, pertrechos navales, todas las producciones europeas talvez mejoradas, mezcladas hasta cierto punto con las de la zona ardiente.....lino, cáñamo, maderas, hierro, cobre, plata, oro.....¿quién puede numerar tantas ventajas i preciosidades?

«Vendrá el tiempo en que el triúnfo de los Andes se ponga en paralelo con el pasaje de los Alpes por Aníbal i Napoleón. Somos nosotros partes mui interesadas para que presumamos decidir con imparcialidad.

«¡Cuántas dificultades se han vencido! ¡Cuántos peligros! Llevar cinco mil hombres sobre peñascos,

por desfiladeros, por cuestas escarpadas, en montes altísimos cubiertos de eterna nieve; hacer cien leguas de este camino singular, solitario, cuyo aspecto inspira horror, sin esperanza de retirada... ¡cuántos motivos para el asombro! El jenio, el valor, el amor de la patria, el noble anhelo de la gloria lo vencen todo. Los Alpes, los Pirineos, los Andes se han superado: no hai barreras para los héroes.

«Vencido este cúmulo de obstáculos, nos restaba batir con tropas fatigadas a una fuerza preparada por largo tiempo en un país de recursos. Debían hallarse en Chile las tropas de Chiloé, de Valdivia, de Concepción, algunas peninsulares que pelcaron en la invasión de los franceses; mas ¿quién lo habría esperado? En menos de un mes, se pasan las formidables cordilleras, se destruyen todas las fuerzas del rei de España, se toma un parque inmenso, se enarbola el pabellón republicano en Santiago, Coquimbo, Talca..... El directorio cuya actividad ha sido infatigable, i cuyas providencias han alcanzado un éxito tan feliz; los pueblos, que no han perdonado jénero de sacrificios, con especialidad el de Cuyo; el jeneral en jefe; todo el ejército, se han cubierto de gloria.

«Fuera difícil describir la alegría, los trasportes, el entusiasmo del público. Naturalmente guerrero, se exalta de un modo pasmoso a la vista de un trofeo, a la relación de una hazaña heroica, a la noticia de una victoria, de una gran dificultad vencida varonilmente, de un acontecimiento que asegura la causa de la libertal, i que abre al valor un campo estenso i promete esperanzas inmensas. Después de las demostraciones brillantes de gozo debidas a las providencias del directorio, la municipalidad ha desplegado su acostumbrada magnificencia, i siempre con el gusto mas delicado. Iluminaciones, bailes, danzas, máscaras, exhibiciones de dramas subli-

mos, se han consagrado a la celebración del triúnfo de los Andes».

Esta página nos trasporta a la época de que en ella se trata, permitiéndonos conocer, como testigos de vista, el entusiasmo inmenso que la gloriosa batalla produjo entre los argentinos i chilenos.

XX

Necesidad de estudios políticos en la América.—Apunte inédito escrito por don José Miguel Carrera.—*Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*.—Camilo Henríquez se deja influenciar en Buenos Aires por los partidarios de la monarquía constitucional.—*Bosquejo de la democracia*.—El deán Funes.—*Carta a Monroe* escrita por Brackenridge.

Camilo Henríquez continuó sus estudios políticos durante su permanencia en Buenos Aires; i no podía dejar de proseguirlos.

La obligación de hacerlo se imponía, no solo a los conductores de pueblos i sus consejeros, sino también a los simples particulares.

La América Española se hallaba en un período de organización en que cada uno debía dar su dictamen, si no quería reducirse a la triste condición de siervo,

El metal estaba en fusión.

¿En qué molde se habría de vaciar?

¿Se haría la estatua de un rei, la de un dictador, la de un presidente?

Nadie podía escusar su voto en una cuestión de vital importancia para todos.

Camilo Henríquez dirigió sus lecturas i sus meditaciones a la resolución de un problema tan interesante, siendo de sentir que hubiera modificado

malamente las ideas que había proclamado en Chile hasta en el título de uno de sus periódicos.

Pronto lo veremos.

Entre los papeles dejados por don José Miguel Carrera, se encontró uno de su puño i letra, que permanece inédito hasta ahora, i que copio a continuación.

Es un apunte para un manifiesto en su favor, o quizá un memorándum para su *Diario*.

«Como se ha podido haber a nuestras manos la representación que hicieron O'Higgins i sus adictos contra los Carreras, nos ha parecido conveniente anotarla a pesar de que el *Diario* contiene los mismos descargos con mas extensión.

«Tal documento da campo para presentar a San Martín como un hombre sorprendido, sin dejar de poner a cubierto nuestro honor por los sucesos de Mendoza.

«La representación de O'Higgins puede ser útil. Ella no contiene una palabra de verdad; i no se anota por falta de tiempo.

«La representación de los amigos de los Carreras da a conocer la diferencia que hai de hombres a hombres.

«Una casualidad hizo llegar a mis manos el extracto de la correspondencia de San Martín, Balcarce i Pasos con este directorio por lo respectivo a las ocurrencias con los Carreras en Mendoza. En esto, se necesita sijilo para no comprometer.

«En tiempo del señor Alvear, se pasó al directorio por el padre Camilo Henríquez secretamente el *Ensayo* que se acompaña.

«El señor Funes se sirvió dar principio al manifiesto; pero entonces no tenía a la vista los documentos que hoy tenemos, ni había tiempo para hacer la obra que se desea. El empeño en que se halla de publicar su historia, me ha llenado de consideración, i obligado a ocurrir a la jenerosidad de otro señor. Puede de algún modo ser útil lo que había trabajado.

«Deseo poner a cubierto mi honor, manifestar claramente la causa de la pérdida de Chile i hacer saber a mis compatriotas los motivos que me impiden el volver a sacrificarme por la libertad de mi patria. Desde que pisé las Provincias Unidas, no he sido libre; pero no he cesado de clamar a este gobierno por la reconquista, ni de dar pasos que algún día pueden ofrecer ventajas a mi país.

«Para la tranquilidad i felicidad de Chile, es indispensable sofocar la facción de los Larraines, i atacar a O'Higgins, al gobierno de Infante i demás enemigos que se presentan como cabezas, según resulte de los documentos.

«Hai acusaciones terribles contra mi hermano Juan; i quiero hablar contra él lo que no pueda callarse. ¡Ojalá que se pueda callar todo, siempre que no se comprometa nuestro honor!

«Marín, el padre Henríquez, los Rodríguez, Urras, padre Funes, García, parecen, o son amigos, por lo que los consideraría sin perjuicio. Procúrese no nombrarlos.

«Últimamente, el director de mi defensa, el que va a volver por el honor de Chile i a echar por tierra la intriga de mis infames rivales sabe lo que es necesario para llenar mis deseos.

«Los tiros contra Abascal, Ossorio i Gainza sean tan fuertes cuanto se pueda para corresponder los que han dirigido contra mí.

«Gainza, pillo de profesión, tuvo valor de que-

darse con quinientos pesos en oro que nuestro padre nos remitió a la prisión de Chillán con el comodoro Hillyar, quien los entregó al mismo Gaínza en Talca.

«La conducta de Dupui i del viejo Escalada, quien mandó cargarnos de prisiones por su voluntad sola, merece no silenciarse para no parecer delincuentes en el concepto de estos habitantes.

«El manifiesto del señor Funcs no está en algunas cosas mui conforme con mi relación, i me compromete a que mis enemigos tuviesen pretesto para presentarme al público como un impostor. Todo dimana de que los apuntes que le pasé estaban mui confusos.

«A Argomedo, que se ha mezclado en todas las conspiraciones como principal, es preciso atacarle fuertemente. En mi concepto, es el hombre mas malo de Chile».

Aparece de este documento que don José Miguel Carrera confiaba siempre en Camilo Henríquez; i no le faltaba razón para ello, bien que con ciertas limitaciones.

Un sabio decía que amaba a Platón, pero mas a la verdad.

Camilo Henríquez quería a los héroes de la independencia, pero mas a la patria.

Durante su vida, cooperó a la política de este o aquel caudillo, mientras la conceptuó ventajosa al bien público; pero la combatió abiertamente cuando la consideró perjudicial.

El informe secreto pasado por Camilo Henríquez al director Alvear a que alude el Jeneral Ca-

rrera, llevaba el título de *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*, i fue dado a la estampa por mí en 1854.

Es un opúsculo notable que todo historiador nacional debe consultar; pero contiene algunas opiniones problemáticas i otras erróneas.

Ese informe espresa testualmente:

«Atendiendo al estado i circunstancias en que sorprendió a Chile su no meditada i repentina revolución, no era difícil anunciar su resultado i la serie de sucesos intermedios. Si se hubiese pedido entonces a algún observador imparcial i reflexivo que señalase el camino que debía seguirse para evitar los futuros males, él debía haber dicho a los chilenos:

«—Las formas republicanas están en contradicción con vuestra educación, relijión, costumbres i hábitos de cada una de las clases del pueblo.

«Elejid una forma de gobierno a la cual esteis acostumbrados.

«Es indispensable que la autoridad suprema resida en persona de mui alto, i si es posible, de augusto nacimiento, para que se concilie el respeto interior, i sea reconocida i no despreciada de las potencias esterioras. Es indispensable revestirla de poder i fuerza para que se haga obedecer i temer.

«Si formais congresos lejislativos, ellos ni serán respetados, ni regulares, ni duraderos.

«Aunque llameis populares a nuestros gobiernos, ellos no serán mas que unas odiosas aristocracias. No temais a los nobles que las crearon, ni a los soldados que las destruirán cuando quieran; porque la masa de la población jamás se interesará en sostener la forma aristocrática, establecida por estos últimos, que no comprenderán, porque será nueva para ella.

«A la aristocracia sucederá necesariamente un gobierno militar, a quien le anuncio el odio de casi todos, la envidia de muchos i la falta de obediencia de parte de las tropas, a las cuales necesita lisonjear i regalar para elevarse, i de que siempre necesita para sostenerse.

«El estado eclesiástico os hará una oposición mui dañosa; i vosotros la tolerareis, porque las resoluciones saludables i terribles que deberían adoptarse para destruirla son incompatibles con un gobierno compuesto de varios individuos, unos supersticiosos, otros ignorantes i otros dominados por mujeres fanáticas.

«Por ahora, no hagais mas que elegir a un hombre de moralidad i jenio, revestido con la plenitud del poder, con título de gobernador i capitán jeneral del reino, i que él adopte libremente las medidas que estime oportunas para prevenir lo futuro.

«No os detengan los envidiosos recelos de que se haga monarca; no lo intentará, si tiene prudencia; si no la tiene, caerá; i en fin, dejad que lo sea, si, como Augusto, Constantino i Gustavo, tiene destreza para sostenerse.....

«Debe tenerse presente que la formación de un gobierno debe ser de la aprobación de las naciones que pueden prestar auxilios; i si ellas se horrorizan con el nombre de república, debe olvidarse este nombre».

La esperiencia ha mostrado que las ideas emitidas por el publicista chileno tenían mucho de falso; pero prueban un ardor revolucionario estraño en un individuo de su clase, una impaciencia febril para que se cortaran las correas que unían la colonia al yugo de la metrópoli.

La monarquía no podía implantarse en Chile, ya porque no había ningún personaje por cuyas venas corriese sangre real, ya porque los diversos jenera-

les no habrían consentido en ocupar un rango inferior, cuando todos ellos se habían espuesto a los mismos peligros i alcanzado la misma gloria en los campos de batalla.

Cada cuál habría querido ser el primero, i nadie el segundo, sobre todo, cuando debía perpetuarse esa prerrogativa en sus familias de jeneración en jeneración, para siempre jamás.

Iturbide supo a costa suya que las coronas de América tenían espinas, o mas bien, clavos.

La tragedia de Méjico se habría repetido en nuestro suelo.

Individuos cuyos antecedentes se conocían hasta en sus menores detalles, i con quienes todos se acordaban, no podían adquirir de la noche a la mañana el prestigio de soberanos.

El mismo Camilo Henríquez había publicado en *El Monitor Araucano* noticias europeas, extractadas del *Times* en que se llamaba a Napoleón I *un coquin heurreux*.

¿Qué habría sucedido a nuestros militares si alguno hubiera pretendido convertir su espada en cetro?

La falta de ilustración en que yacía la América, no autorizaba tampoco la monarquía.

El informante se ha encargado de demostrarlo, traduciendo un artículo inserto en un periódico de Baltimore.

«Los que han estudiado las leyes de la historia (se decía en ese artículo) saben bien que las almas no pueden ilustrarse mientras permanezcan oprimidas bajo la calma funesta del despotismo i las cadenas de la superstición, azotes que tienen aniquilada toda la monarquía española. Hasta ahora no ha habido nación alguna que, en el espacio de un día o de un año, pase del estado de esclavitud e ignorancia al de libertad i sabiduría.

«Las grandes revoluciones no se orijinan del gran número de hombres eminentes, sino de las amarguras que se experimentan bajo una tiranía insufrible; i del seno de tales revoluciones salen los grandes jenios. Los héroes i los sabios de nuestra revolución brotaron de la oscuridad. Ni es necesario ser uno profeta para predecir que en Sud-América la mera cuestión de la independendencia, el mero conocimiento de sus propios recursos i de los efectos destructores de su dependencia de la vieja España, con tal que tengan en su auxilio el poder irresistible de la libertad de la prensa, serán una palanca que conmueva toda la masa del país. Se ha disipado el encanto de las ilusiones que entorpecieron por largos siglos las pasiones mas nobles del ánimo, de suerte que una leve protección, una relación amigable i hospital de parte de los poderes estrangeros basta para que aquellas provincias aparezcan tan fecundas en hombres de talento i en héroes, como famosas por su natural opulencia i salubridad de su clima.

«El poder físico, los recursos i acaso la intelijencia de Sud-América comparados con los de la antigua España, son mayores que lo que fueron los de Norte América comparados con los de la antigua Inglaterra. I ¿no le será posible sacudir el yugo mas ignominioso que sufrió jamás nación alguna, i aprovecharse de nuestras luces, e imitar nuestras instituciones?

«El espíritu emprendedor, el amor de la gloria i el patriotismo de muchos sud-americanos, que no nos son desconocidos, prometen a su país los destinos mas venturosos. ¡Qué perspectiva tan agradable es para el ánimo pensador i benéfico la variación que ha de producir en las costumbres, condición i carácter, una constitución liberal en aquellas dilatadas rejiones tan favorecidas del cielo!»

Las escuelas i colejos, la inmigración, las instituciones republicanas propendían al mismo fin, sin perjuicio de que no había posibilidad de establecer otra organización política.

La república brotó naturalmente en la tierra hispano-americana, como la flor en el tallo.

Concedo que, durante la guerra, convenía un gobierno unipersonal vigoroso con amplias facultades para llevarla a feliz remate; pero eso mismo obligaba a que se tomaran algunas precauciones para que no se estralimitase, dejenerando en despotismo insoportable, o se estendiese a mas tiempo del necesario para cumplir su cometido.

El deseo de proporcionarse alianzas, o de captarse las simpatías de otras naciones, no era motivo suficiente para que se rechazara una forma de gobierno indicada por la justicia, aconsejada por la conveniencia e impuesta por la necesidad.

Las colonias hispano-americanas obtuvieron su independencia por sí solas i sin ayuda de nadie.

En la noticia de un debate ocurrido en la cámara de los comunes de Inglaterra relativo a la América Española el 19 de marzo de 1817, traducido por Camilo Henríquez, se lee el pasaje siguiente:

«Mr. Ponsonby, llamando la atención de la cámara a un tratado de alianza entre España e Inglaterra celebrado en 5 de julio de 1814, dijo:

«El noble lord Castlereagh ha sostenido que nuestra relación con España era una rigurosa neutralidad, pero por el artículo 3 de este tratado se estipula que, *deseando Su Majestad Británica que los vasallos de las provincias revolucionadas vuelvan a su lejítimo soberano, no se les proveerá de armas.* Ahora bien, ¿tan locos fueron nuestros ministros que entraron en un empeño como este? Declarando que la Inglaterra deseaba esto ansiosamente, se da-

ba aliento a la antigua España para perseverar, i se desalentaba a Sud-América para continuar en asegurar su independencia».

El *Morning Chronicle*, traducido también por Camilo Henríquez, decía al día siguiente:

«No se queja Sud-América de que no la hayamos ayudado con escuadras i ejércitos, sino de que se haya empleado contra ella la fuerza moral de la Gran Bretaña».

El escritor norte-americano Mr. Enrique Brackenridge, amigo de Camilo Henríquez, a quien conoció en Buenos Aires, espresaba en una carta dirigida al presidente Monroe:

«Fue concedido a nuestro inmortal Washington establecer la independencia de la mitad de la América; i yo espero sinceramente que os esté reservado *reconocer* la independencia de la otra mitad».

Reconocer, nada mas.

Se deduce de lo espuesto que la Inglaterra prestaba su apoyo moral a la metrópoli; i los Estados Unidos, a las colonias sublevadas.

Ese apoyo moral no podía echarse en la marmita del campamento, ni guardarse en la caja del erario.

La independencia de la América Española, decía don Andrés Bello, fue conquistada sin el socorro de ninguna potencia extranjera, i aun a despecho de alguna o algunas.

¿Por qué, pues, Chile había de sacrificar su credo político en beneficio de una protección platónica?

Los Andes se estremecieron con violentas convulsiones; pero, en vez de parir un ridículo ratón, como los montes de la fábula, dieron a luz una

diosa, la República, cuyo culto se conservará siempre entre los americanos.

Las observaciones concernientes a nuestra historia consignadas en el *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile* han sido espuestas en algunos de los capítulos anteriores de esta obra.

Camilo Henríquez se dejó contajiar en Buenos Aires por un sistema político cuyos principios había combatido en Chile, donde había sostenido la superioridad de la república, como puede verse en el *Catecismo de los patriotas*.

La atmósfera que le rodeaba, influyó en su espíritu.

Había en las Provincias Argentinas un partido que deseaba el establecimiento de la monarquía constitucional, partido poderoso, no tanto por el número de sus secuaces, cuanto por la importancia i talento de sus jefes.

Belgrano, San Martín, Rivadavia, Sarratea, etc., se contaban entre sus adeptos.

El director supremo don Jervasio Antonio de Posadas, instalado el 3 de enero de 1814, formaba en sus filas.

Este grupo compuesto de hombres distinguidos por mas de un capítulo creía posible sentar en el endeble trono levantado por sus manos a un infante español o a un príncipe extranjero, si lo primero no era asequible.

Habiendo renunciado el mando don Jervasio Antonio de Posadas, fue elejido en su lugar el 9 de enero de 1815 don Carlos María de Alvear.

El nuevo director, a quien Camilo Henríquez

remitió como informe el *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*, se inclinaba al protectorado de la Inglaterra, sin oponerse por eso al plan de que acabo de hablar.

El partido democrático i el ejército rechazaban abiertamente el proyecto indicado.

Uno se admira de que magnates tan preclaros como Belgrano, Rivadavia, etc., malgastasen su tiempo i su intelijencia en dar cuerpo a una quimera.

Era evidente que la España no había de consentir voluntariamente la desmembración de sus dominios, i la América no había de prestar acatamiento a un infante de una nación que había traído la muerte i el esterminio a sus hogares, i mucho menos podía someterse a un amo de otra raza o de otro idioma.

Aquellos hábiles estadistas ocupados en viajes i conferencias para traer de Europa un vástago real que nunca hallaron, se asemejan a los anacoretas que iban a distancias enormes para buscar agua con que regar una vara seca plantada en medio de la arena.

Después de muchas idas i venidas, lucubraciones i pláticas, nunca encontraron el cetro, el palo muerto, el bastón de mando, que debía arraigar, florecer i fructificar en el nuevo mundo.

Camilo Henríquez siguió aquella corriente que no podía conducir a ningun puerto.

Felizmente olvidó esas visiones del pasado una vez que volvió a trasmontar los Andes.

En 1816, Camilo Henríquez tradujo compendiándolo el *Bosquejo de la democracia* escrito en in-

glés por Roberto Bisset, autor de una *Historia del reinado de Jorge III*, de una *Vida de Edmundo Burke* i de algunas novelas.

El traductor puso al frente de su trabajo la siguiente advertencia:

«Para hacer agradable i breve esta obra interesante i útil, se estractan algunos lugares, se dividen algunos párrafos i se subdividen algunos capítulos. Se sigue siempre el espíritu del orijinal, i se procura dar a su frase, a veces dura, un jiro fácil i una espresión armoniosa.

«El autor ha sabido reunir una filosofía profunda a la verdad de la narración. Ésta es derivada de Plutarco, Tucídides, Jenofonte, Barthelemy, Mitford i Gillies en lo relativo a los estados de la Grecia; i de Polibio, Salustio, Cicerón, Livio, Plutarco, Vertot i Ferguson en lo que respecta a la República Romana. En lo que pertenece a Inglaterra, sigue a David Hume.

«La naturaleza de la obra exige una lectura reflexiva i un juicio sosegado, moderado i circunspecto».

El *Bosquejo de la democracia* es un libro de polémica o de propaganda en el sentido de las ideas autoritarias.

Propiamente hablando, no es una historia de la democracia, sino un ataque contra ella.

No hai imparcialidad en sus apreciaciones, ni elevación en sus miras.

Sin duda, no conviene que un pueblo viva en la agora o en el foro para legislar, juzgar i ejecutar; pero puede manifestar su voluntad soberana en la constitución, leyes, costumbres i dirección de la república, influyendo poderosamente en la sociedad, como la savia en el árbol o el alimento en el cuerpo.

No se olvide tampoco que hai explosiones de pueblo, o inspiraciones debidas a su soplo, mas grandiosas i útiles que la conquista de un reino hecha por un advenedizo afortunado, a quien la casualidad concedió una victoria.

El mismo Henríquez modificó después sus ideas.

En una de las notas puestas a la traducción de una Memoria de Carnot a Luis XVIII, dice:

«Si por república se entiende una inmensa democracia, ésta no puede subsistir sin anarquía i tiranía popular: la esperiencia prueba la posibilidad de existir una libertad moderada i bien constituida sin desórdenes».

Camilo Henríquez conoció mucho en la República Arjentina a don Gregorio Funes, el célebre autor del *Ensayo de la Historia Civil del Paraguai, Buenos Aires i Tucumán*, que se imprimió en la misma imprenta de don Manuel José Gandarillas i socios, donde se daba a luz *El Censor*, en cuyo número 114 dio cuenta de la publicación del tomo III de dicha obra.

«Se ha concluido la impresión del tomo III del señor Funes.

«Me ha parecido una lectura agradable i mui útil. Contiene noticias de importancia, i una instrucción i una copia de datos i hechos mui abundante que deben estudiar los jóvenes americanos, los politicos, los economistas, i que apreciarán altamente los literatos estranjeros. Está derramado sobre toda la obra un espíritu de observación i de filosofia, fruto de una larga esperiencia i de un juicio formado i sólido. Contiene un bosquejo de la

revolución actual, en que brilla el amor al orden i a las leyes. Se hallan en la obra cuadros animados, i también la demostración fundada en hechos de las miras opresoras de la metrópoli, i de que la dependencia colonial es incompatible con la prosperidad del país. Así esta lectura, no solo es interesante a los individuos de las Provincias Unidas, sino también a todos los habitantes de América. Para convencerse de esto, basta leer la exacta pintura que hace el señor Funes del ministerio de Gálvez. En la página 224, inserta algunos períodos de la real orden de 6 de diciembre de 1784, en que se adoptan medidas para aniquilar las fábricas de sombreros de lana de vicuña en Lima por ser perjudiciales a las fábricas españolas. Pero todo este pasaje debe leerse en el autor, no permitiendo la brevedad del periódico insertarlo a la letra».

En el mensaje pasado por el presidente de los Estados Unidos a las dos cámaras del congreso el 2 de diciembre de 1817, se decía lo siguiente:

«Durante toda la contienda de España i sus colonias, los Estados Unidos han observado una imparcial neutralidad, sin ayudar a ninguno de los dos partidos con tropas, dinero, buques o municiones de guerra. Ellos han mirado esta contienda, no como una insurrección o rebelión ordinaria, sino como una guerra civil casi igual de una i otra parte i con iguales derechos respecto a los neutrales. El comercio de Estados Unidos ha recibido injurias de los súbditos de las autoridades de ambas partes beligerantes, i estas injurias aun no se han satisfecho.

«Para obtener noticias correctas acerca de todos los asuntos en que están interesados los Estados Unidos; para inspirar justos sentimientos a las autoridades de ambos partidos en orden a nuestras disposiciones amigables en cuanto sea consistente con nuestra imparcial neutralidad; i para asegurar el debido respeto a nuestro comercio en todos los puertos i de parte de toda bandera, se ha juzgado conveniente despachar un buque de guerra con tres ciudadanos distinguidos hacia las costas del sur, con instrucción de que toquen en los puertos que ellos estimen convenir a este designio. Se tendrá la comunicación con las autoridades existentes, con los que están en posesión de ellas i que ejercen la soberanía. De ellas solas pueden obtenerse satisfacciones de los daños pasados, cometidos por personas que estaban bajo sus órdenes; i ellas solas pueden impedir que se cometan en lo venidero iguales agravios».

La comisión diplomática enviada por los Estados Unidos se componía de los ciudadanos César A. Rodney, ex-procurador jeneral, de Santiago Graham, del departamento de estado, i de Teodoro Bland, uno de los jueces de Baltimore.

Enrique Brackenridge, a quien he tenido ocasión de nombrar anteriormente, desempeñaba el puesto de secretario.

La comisión mencionada llegó a Buenos Aires el 28 de febrero de 1818, donde fue recibida con particulares demostraciones de consideración i aprecio.

El secretario Brackenridge es un autor de nombradía que ha escrito trabajos políticos importantes sobre *Jefferson*, *Adams*, la *Historia popular de la guerra de 1814 con la Inglaterra*, etc., i obras de amena literatura, la *Luisiana*, *Viaje a la América del sur*, *Recuerdos del oeste*, etc., etc.

Camilo Henríquez entró en relaciones con él; i extractó en parte, i en parte tradujo la *Carta dirigida por el honorable Mr. Brackenridge al presidente Jaime Monroe sobre el estado actual de Sud-América.*

Esta misma carta ha sido vertida al francés por el abate de Pradt.



XXI

Ideas de Camilo Henríquez acerca del teatro.—Sociedad del buen gusto del teatro.—Análisis de *Cornelia Bororquia*.—Henríquez publica un drama titulado *Camila o la patriota de Sud-América*.—Escribe después *La Inocencia en el asilo de las virtudes*.

Camilo Henríquez escribía en la *Aurora de Chile* con fecha 10 de setiembre de 1812:

«La instrucción se comunica de muchos modos. Los discursos políticos, la lectura de los papeles públicos, la representación de dramas políticos i filosóficos, deben ocupar el primer lugar.....

«Yo considero el teatro únicamente como una escuela pública; i bajo este respecto es innegable que la musa dramática es un grande instrumento en las manos de la política».

El fraile de la Buena Muerte hacía de toda cosa una arma contra el réjimen colonial.

Sabemos que había aconsejado la organización de misiones patrióticas i la enseñanza de un catecismo cívico.

Vemos ahora que deseaba convertir el proscenio en una catapulta formidable para arrojar piedras i saetas contra el pasado i en una máquina poderosa para esparcir las semillas que debían fructificar en el porvenir.

Aquel cerebro privilegiado estaba en continua ebullición.

Pero en Santiago no podía emplearse el drama como medio de propaganda: no existía teatro, ni había oportunidad de construirlo.

No sucedía lo mismo en Buenos Aires donde lo había.

Camilo Henríquez esplayó sus ideas acerca de las representaciones escénicas en un artículo que publicó en el número 77 de *El Censor*, fecha 6 de marzo de 1817.

Voi a copiarlo, aunque sea un poco largo, porque en Chile puede mirarse como inédito.

TEATRO

«Este es un espejo ingenioso en que el hombre social ve representadas sus extravagancias i los dolorosos efectos del furor de sus pasiones. La musa dramática ha contribuido eficazmente a suavizar las costumbres; ha desterrado muchas locuras i rancios delirios, ridiculizándolos con sus sales graciosas; i aun ha contenido con un saludable terror, por medio de fuertes ejemplares, el frenesí de la ambición i el fuego de los insaciables deseos. Ella presenta con mas vivo interés las grandes lecciones de la historia, conmoviendo, enterneciendo, aterrando, horrorizando.

«Que el hombre se ría de sí mismo; que se abra su corazón a los dulces sentimientos de la beneficencia; que su ánimo se eleve, se engrandezca, escuchando i entendiendo verdades profundas i sublimes principios, tal es el objeto i fin de las representaciones teatrales, siempre que las dirijen el buen gusto i una ilustrada policia.

«Una institución semejante, tan útil, tan provechosa, ¿deberá cesar alguna vez?

«En tiempos menos felices, se representaban piezas licenciosas; ya están desterradas: piezas inútiles, obras insignificantes; ya volvieron a la oscuridad de que no debieron salir. En esta parte, ha sido sobre manera laudable la intolerancia de la policía con alta complacencia del delicado gusto del siglo XIX. Las obras sentimentales, la comedia que llaman tierna, invención de los tiempos modernos, sucedieron a las composiciones inmorales, impertinentes i frívolas, encanto de nuestros abuelos.

«¿I la exhibición de tales obras deberá interrumpirse alguna vez?

«Eh! será a veces indispensable doblar la cerviz bajo las leyes de los antiguos usos; mas no de tal suerte que no podamos desentendernos de ellas en casos extraordinarios. Convendremos en que las representaciones dramáticas son alegrías, i que, por tanto, disuenan en tiempos consagrados a la tristeza. (1) pero entonces toda nuestra conducta debía dar señales de nuestro interno i profundo dolor. Sea lo que fuere, la rutina, las ritualidades deben enmudecer en los grandes acontecimientos de la patria, en los brillantes sucesos de la causa de la libertad.

«Por esta i otras consideraciones, en celebridad de la espléndida campaña de Chile, se han representado en tres días consecutivos tres dramas nobles: uno de ellos fue *Roma Libre*, obra del mayor trájico del mundo. Se consagró su producto al alivio de las viudas de los héroes de la jornada de Chacabuco, pensamiento digno de una administración paternal, i que respira el aprecio i gratitud a unas memorias tan preciosas. I por la honorable insinuación del excelentísimo cabildo tendremos una función teatral de primer orden ejecutada por per-

(1) Era cuaresma.

sonas distinguidas, de gusto delicado, educación elegante i amabilidad. Se ha de dar principio con una obertura soberbia, que preparará los espíritus para atender en silencio a los sentimientos heroicos, ideas sublimes, raptos de patriotismo i grandeza de alma, que despierta la *Jornada de Maratón*. La orquesta será grande; i entre sus amables ejecutores, habrá sujetos de carácter público. Los primores del canto corresponderán a la gala, jentileza i sentimiento de la sinfonía. Pero ¿podrá algo corresponder a la idea sublime, al reconocimiento profundo, a la admiración que en nosotros excitan el activo i vijilante celo del directorio, la sabiduría del ministerio, los sacrificios de los ciudadanos, la virtud i talentos del jeneral en jefe, la bizarría de su oficialidad, la bravura del ejército de los Andes?

«Volvamos al asunto.

«La política ha conocido siempre que la supresión de las representaciones teatrales, en ciertos tiempos del año, dejaba un vacío que era necesario llenar con otras diversiones. En unas partes, se les sustitúan conciertos de música; en otras, se entretenía el público todas las noches de cuaresma con pantomimas i las habilidades de los arlequines. Se ve que estos recursos son bastante frívolos i sin trascendencia alguna a la moral e instrucción del pueblo; mas, con todo, el miedo de chocar con la preocupación i con las ideas pequeñas de los estúpidos les daba la preferencia sobre la decencia, gravedad i dignidad de la tragedia i sobre las insinuaciones finas de las comedias sentimentales i delicadas.

«En América, habría sido necesario que la innovación viniese de la Península, porque todo lo que emana de allá parece bien a tales jentes. Así recibieron gustosos i tranquilos la introducción del uso de *carnes saludables* en casi todos los días de cuares-

ma, obra del poder del príncipe de la Paz. Fue lástima que no le viniese al pensamiento alguna innovación mas, porque las grandes ciudades necesitan de distracciones i recreos públicos. Dirigir hombres es la función mas delicada de la policía; i los hombres son imperfectos i abrigan propensiones viciosas, de cuyos resultados deben separarse por medios indirectos. Si se entregan al ocio, cuando se interrumpen sus fatigas ordinarias, caen en languidez i tedio; i la vida i el tiempo se les hacen insoportables. Sus pasiones tienen una actividad funesta; i para darles ejercicio, se entregan a los excesos. Cuando no piensan, o cuando no sienten, no se hallan satisfechos, ni entretenidos. Por eso, algunos se ejercitan en cálculos profundos, o en las investigaciones i bellezas de las ciencias agradables; por eso, se entregan otros a los desórdenes sin temor de sus consecuencias amargas: todos procuran divertirse. Por estas causas, se inventaron las diversiones civiles. Entre éstas, las mas dignas de los curiosos racionales, las mas útiles, las mas notables, las mas depuradas de peligros son las composiciones dramáticas. Ellas reúnen los placeres de los sentidos i del ingenio. Por eso, son el encanto de las naciones cultas. Por eso, todas las artes han apurado sus primores para dar al teatro mas atractivos i elegancia. En él, la dulce poesía espresa los afectos mas ocultos del ánimo i los sentimientos excelsos de los grandes corazones; la sublime arquitectura se encarga de dar a la pintura gallarda la facilidad de sorprendernos con el aparato ya imponente, ya halagüeño de las escenas que se varían hasta el infinito. Pero nada, nada avasalla tanto, ni tan dulcemente los espíritus, como la armonía, invención soberbia de la razón humana, que realza i anima las otras producciones del jenio.

«Acostumbrados nuestros abuelos a ver representarse únicamente las comedias de Calderón,

Montalban i otros tales, juzgaban que el teatro tenía una natural tendencia a corromper la moral pública. Los menos escrupulosos solo hallaban en el teatro una escuela de frivolidad e inutilidad. Habrían pensado de otro modo si se les hubiesen presentado las obras sentimentales, las composiciones filosóficas i sublimes que empezaron a aparecer desde el tiempo de Luis XIV, porque sabemos que la prevención contra el teatro solo subsiste en los que nada leen, i en nada piensan, i en nada reflexionan por sí mismos. Este ocio del alma, esta adhesión ciega al dictamen ajeno, este desprecio de su propia razón eternizan las preocupaciones i son el grande obstáculo de los progresos de la civilización i del universal imperio de la verdad. Oh! ¿hasta cuándo abrigaremos esta somnolencia, esta servidumbre del ánimo, amada del despotismo i mortal enemiga de la libertad?

«La indiferencia de la antigua policía respecto al teatro lo degradó en extremo. Se formó un concepto errado acerca de su naturaleza; se le suscitaron enemigos, detractores, declamadores; i no costó poco trabajo a la filosofía levantarlo del abatimiento, i aun infamia, en que había caído, i restituirle su primitiva dignidad. Entra en los intereses de una política ilustrada coadyuvar i promover los efectos de aquella luz amable. Sin su auxilio i cooperación oculta, no habría podido aquella gran maestra de la especie humana insinuar en el ánimo del pueblo las grandes máximas, las grandes verdades, los grandes principios de la razón. Sus lecciones reciben una eficacia singular del carácter de los personajes, tono de los actores i aparato espléndido de la escena. Amamos la ilusión i ella presta encantos a la verdad. La voz de la filosofía es demasiado árida para muchos; conviene suavizarla, amenizarla con las gracias de las musas. La filosofía, pues, habló

desde el teatro en lenguaje agradable i gracioso; i el pueblo dócil oyó sus sentencias con placer. Por este medio, la ilustración vino a hacerse jeneral; se minaron los cimientos del despotismo de todo jénero; la opinión, el pensamiento, la prensa, rompieron sus grillos; fantasmas odiosos fueron a tierra; adoptaron los gobiernos una conducta mas liberal; se prepararon las grandes reformas que hemos visto, i que veremos después. La revolución de las ideas sigue siempre su marcha augusta. Los amantes, los defensores, los protectores de la libertad, se multiplican entre todas las naciones del universo.

«De lo espuesto hasta aquí, se infiere de cuánta importancia es promover la perfección del teatro del modo que permitan las circunstancias actuales de cada país. Entre nosotros, se halla, lo mismo que otras cosas, en un estado de adelantamiento progresivo.

«¿Qué podemos hacer por ahora para adelantarlo mas?

«Parece que convendría que no estuviese a cargo del gobierno, sino de particulares. Así están, i así prosperan todos los teatros del mundo. No pretendo que la policía aparte absolutamente la vista del teatro. Sus ojos bienhechores deben estar abiertos sobre todos los objetos de utilidad pública. Ella no debe permitir la exhibición de piezas inmorales, inútiles, insignificantes, frívolas, ni las que desenvuelvan los principios absurdos contrarios a la libertad. La libertad del hombre i la del pueblo es el GRAN DOGMA del jénero humano. La policía debe velar sobre que se representen obras dignas, instructivas, luminosas, correctas, escritas con fino gusto i sabiduría.

«Acerca de la utilidad i conveniencia de que el teatro corra a cuenta de particulares para que se esfuerce en adelantarlo por especulación, i para pro-

porcionarse ganancias, además de exonerar a la policía de un cargo penoso a cuyos pormenores no puede descender, me ha favorecido un amigo con unos apuntes que publicaré cuando haya oportunidad».

I algo mas adelante agregaba:

«No es compatible con los fines de este periódico dejar enteramente de hablar del teatro, esta escuela de la política. Los que asistimos al teatro, notamos palpables mejoras en la representación, en la música i en el canto. Los que profesan estas artes graciosas, han hecho adelantamientos notables, sus talentos se van desenvolviendo, i se conoce que se esfuerzan por agradar. Entre tanto, siempre hemos deseado que los dramas que se exhiban, tengan, si fuere posible, alguna relación con las circunstancias políticas del país. Hemos visto que la adición oportuna de los dos siguientes versos:

Pueblos libres! de un tirano
ved la imagen descifrada,

Convirtió en patriótica e instructiva una pieza destinada en otro tiempo para lisonjear a los déspotas; i nos complacimos al ver el aplauso i la satisfacción del público. El pueblo se educa en el teatro; i la educación, según los mejores principios, debe convenir con las máximas fundamentales del gobierno en orden a asegurar su existencia. En buena hora, (*A Commentary and Review of Montesquieu Spirit of laws*) aquellos gobiernos que se sostienen por ideas falsas, no se espongan dando a sus súbditos una buena educación; aquéllos que necesitan conservar a ciertas clases en un estado de degradación i opresión, no les permitan instruírse; pero los gobiernos liberales que se fundan en la razón, procuren que la educación sea sólida, profunda i uni-

versalmente difundida. En nuestras circunstancias actuales, el teatro debe respirar odio a la tiranía, amor a la libertad, i en fin, máximas liberales».

He espuesto fielmente, o para mayor exactitud, he trascrito las ideas de Camilo Henríquez sobre teatro; pero debo añadir que no todas ellas son, en mi concepto, aceptables.

Por mi parte, creo que el escenario no ha de ser esclusivamente una cátedra, una tribuna, un púlpito negro o rojo.

Mi estética abarca mas espacio, situándose en un punto mas elevado.

El drama es la representación de una acción humana hecha con el objeto de intresar a los espectadores, sin escluir nada de lo que pueda conducir a este resultado.

Se estiende, por lo tanto, a todo.

Constreñirlo esclusivamente a atacar el despotismo i el fanatismo, como lo insinuaba Henríquez en alguno de sus artículos, es limitar su dominio.

El tablado de un teatro no es una plataforma para pronunciar discursos políticos, filosóficos o religiosos.

Es un local artísticamente preparado para la exhibición de la vida en todas sus manifestaciones.

Darle el destino preconizado por Henríquez es desnaturalizarlo, convirtiéndolo en un club.

No acepto tampoco ese desprecio absurdo e injustificable del teatro antiguo español al cual se condena con un criterio estrecho, prescindiendo de las ideas, sentimientos, costumbres i circunstancias que rodearon su cuna.

Es cierto que Calderón es a veces creyente hasta la superstición i monárquico hasta el servilismo; pero eso no obsta para que sea un jenio portentoso, gloria de España, gloria del mundo.

El famoso poeta inglés Shelley, ateo en relijión i republicano en política, parangonaba a Shakespeare con Calderón i repartía su culto entre ambos.

Llevaba consigo en sus viajes las obras del autor de la *Vida es sueño*, incluso los autos sacramentales; i las leía con arrobamiento.

Estaba ocupado poco tiempo antes de su muerte en traducir *Fausto* i *El Mágico prodijioso*, siendo de notar que Goethe le parecía mas gran filósofo i Calderón mas gran poeta.

Véase la biografía de Shelley escrita por Rabbe.

Omito otros reparos a que se presta el artículo de Henríquez que dejo copiado.

En Chile, habría causado escándalo que un sacerdote hubiera defendido la conveniencia i licitud de las representaciones dramáticas en cuaresma.

En julio de 1817, se fundó en Buenos Aires una sociedad a que se bautizó con el nombre *del buen gusto del teatro*.

El mismo Camilo Henríquez ha dado cuenta de su objeto i de su primera reunión.

«El señor gobernador intendente ha invitado a varios señores para que sean los primeros individuos de una sociedad con el título *del buen gusto del teatro*. Su objeto es promover la mejora de nuestras exhibiciones teatrales, procurando se den obras orijinales, se traduzcan las mejores extranjeras i se reformen algunas antiguas, para que el teatro sea escuela de las costumbres, vehículo de la ilustración i órgano de la política. Ellos revisarán las que hayan de representarse o cantarse; sin su

aprobación, no se espondrán al público; dirijirán los ensayos por comisiones, etc., etc. Reunida la sociedad, a ella pertenece organizarse, aumentarse, dirijir sus tareas, etc.

«Los señores invitados fueron los siguientes:

	Don Juan Florencio Terrada.
	“ Ignacio Álvarez.
Doctor	“ Juan José Pasos.
“	“ Antonio Saenz.
“	“ Vicente López.
	“ Ambrosio Lesica.
	“ Francisco Santa Coloma.
	“ Miguel Riglos.
“	“ Jaime Sudáñez.
	“ Santiago Bondier.
Licenciado	“ Justo García Valdés.
	“ Camilo Henríquez.
	“ Juan Manuel Luca.
	“ Estevan Luca.
	“ Tomás Luca.
	“ Juan Ramón Rojas.
	“ Ignacio Núñez.
	“ Santiago Wild.
	“ Miguel Saenz.
	“ José Manuel Pacheco.
Doctor	“ Julián Álvarez.
	“ Mariano Sánchez.
	“ José María Torres.
	“ José Oláguer Feliú.
“	“ Valentín Gómez.
	“ Floro Zamudio.
	“ Domingo Olivera.
“	“ Bernardo Vélez.

«La sociedad tuvo su primera sesión el 28 de julio en la noche en la sala del señor gobernador intendente de la provincia. Este señor espuso los ob-

jetos de la sociedad i las esperanzas que concebía habían de resultar de los trabajos reunidos en tantas personas ilustradas i sensibles. Congratuló a la sociedad por su celo por la ilustración i mejora de las costumbres públicas, i porque a ella estaba reservado fundar la gloria intelectual de la patria, mientras el jenio de la guerra la ciñe de laurels; i le prepara la prosperidad i la paz el jenio de la legislación i de la política.

«En seguida, fue electo presidente don Juan Manuel Luca, vice-presidente don Bernardo Vélez, secretario don Domingo Olivera».

«Se nombraron tres comités: el primero, para presentar un proyecto de reglamento para el orden interior de la sociedad; el segundo, para revisar las piezas ya puestas en lista para este mes; el tercero, en orden a la parte musical».

Nuestro compatriota perteneció, pues, i en mui buena compañía, a la asociación formada en Buenos Aires para el fomento de la literatura dramática.

«Los primeros ensayos de la sociedad del buen gusto fueron mui ruidosos i ajitaron profundamente los espíritus (dice don Juan María Gutiérrez en su *Estudio sobre las obras i la persona de Juan de la Cruz Varela*). Para solemnizar esta institución, que bajo apariencias literarias tendía a introducir reformas de carácter social al servicio de la revolución, se preparó un lucido espectáculo para la noche del 30 de agosto de 1817. Abrióse ante un numeroso i escogido concurso con una brillante sinfonia del maestro Rómber i con una alocución en verso dirigida al heroico i magnánimo pueblo bonaerense pronunciada con intelijencia i sentimiento por el

actor Morante, i se represente en seguida un drama trágico titulado: *Cornelia Bororquia*».

El argumento del drama coincide con el de una novela española que lleva el mismo título.

Nunca tuve curiosidad de examinar la fecha en que ella aparece impresa.

He sabido después que su autor sufrió el último suplicio por haber intentado venir a América con propósitos subversivos.

Creo que los lectores verán con interés el pasaje siguiente que copio del tomo III de la *Historia de los heterodoxos españoles* escrita por don Marcelino Menéndez Pelayo:

«Entre los literatos afrancesados debe contarse al autor, hasta hoy desconocido, del famoso libelo *Cornelia Bororquia*. A la erudición incomparable de mi dulce amigo don Aureliano Fernández Guerra, deberán mis lectores la revelación del nombre del incógnito libelista.

«De don Aureliano es la nota que va a leerse:

«—*Cornelia o la Víctima de la inquisición*. Valencia, Cabrerizo, año IX de la constitución, en 12º, con una lámina figurando la muerte de Cornelia en la hoguera.

«¿Fue esta edición de 1820 la primera?

«No lleva nombre de autor; pero me consta haberlo sido el desgraciado don Luís Gutiérrez, ex-fraille trinitario, que estudió en Salamanca, se dio a conocer por su poema de *El Chocolate* i como escritor público, i en Bayona redactó una *Gaceta*.

«Oí decir a don Bartolomé José Gallardo que le vio ahorcar, pero no recuerdo sin en Cádiz o en Sevilla.

«En 1833, supe el autor; i en 1843, me refirió la desastrada i afrentosa muerte Gallardo.—

«En efecto, consta por la *Historia del levantamiento, guerra i revolución de España* del conde de Toreno que la junta central en abril de 1809 mandó ajusticiar en secreto, esponiéndolos luego al público, a Luis Gutiérrez i a un tal Echevarría, su secretario, mozo de entendimiento claro i despejado. El Gutiérrez había sido fraile i redactor de una *Gaceta* en español, que se publicaba en Bayona, i el cual con su compañero llevaba comisión para disponer los ánimos de los habitantes de América en favor de José. Encontráronles cartas del rei Fernando i del infante don Carlos, que se tuvieron por falsas.

«No he visto el poema de *El Chocolate*, pero la *Cornelia Bororquia* es mui miserable cosa, reduciéndose su absurdo i sentimental argumento a los brutales amores de un cierto arzobispo de Sevilla, que, no pudiendo espugnar la pudicia de Cornelia, la condena a las llamas. Hai episodios bucólicos i versos entremezclados de la peor escuela de aquel tiempo. El nombre de *Bororquia* debió ser sujerido al autor por el recuerdo de las *Bohorques* protestantes de Sevilla en el siglo XVI».

El argumento del drama argentino estaba un poco alterado, si se le compara con el de la novela española.

«En la pieza, dice don Juan María Gutiérrez, se presentaba el tribunal de la inquisición en toda su fealdad i en la *plenitud de sus sombras*, según la espresión del ilustre Camilo Henríquez. Había elegido su autor una de las épocas en que aquella institución astuta i despiadada se presenta en la historia con los caracteres mas horrorosos. La víctima i protagonista es una doncella inocente i simpática, cuyos méritos la llevan a los calabozos del santo oficio; i cuando está ya bajo el poder aborrecible de éste, i próxima a caer en la infamia o en la ho-

guera, la acción de leyes mas humanas i la voz de los jueces seculares penetran hasta su prisión, i la vuelven a la libertad i a la luz en medio del alborozo que inunda el corazón conmovido de los espectadores».

«Es fácil concebir, continúa el distinguido literato argentino citado, cuán grande debió ser en Buenos Aires el escándalo que produjo esta representación ahora cerca de medio siglo, así que fue conocido el argumento de *Cornelia Bororquia* por aquella jente que no asiste al teatro, por las beatas i por los frailes, numerosos e influyentes todavía, puesto que la reforma eclesiástica no tuvo lugar hasta siete años mas tarde. Una dama que asistía a aquella función, interrogada sobre el efecto moral que le producía, dio una contestación llena de juicio i de filosofía:—«En esta noche, dijo, no puede quedarle duda de que San Martín ha pasado los Andes i ha triunfado de los españoles en Chile.—»

Don Juan María Gutiérrez ignora el nombre del autor que compuso el drama mencionado.

En resumen, no nos queda otra cosa de la bullada pieza que la noticia dada por Camilo Henríquez, a que Gutiérrez se refiere, i que voi a copiar íntegra.

«El 30 de agosto último, se dio al público la exhibición prometida.

«Una brillante sinfonía de Rómber precedió a una vehemente alocución en verso heroico al magnánimo pueblo de Buenos Aires pronunciada con singular enerjía, intelijencia i sentimiento por el señor Ambrosio Morante.

«Siguióse la representación del drama trájico *Cornelia Bororquia*, obra maestra i orijinal de unos de nuestros compatriotas. La premura del tiempo

no permitió abreviar este drama; que con la suspensión fácil de una escena es capaz de una gran perfección. Se distingue esta obra por un *terrible sublime*. Por esto, i por la naturaleza de las escenas, parece una producción del jenio británico. El colorido es tan sombrío, como el de Crebillon, pero mas gracioso. La terminación es un golpe maestro de teatro. En esta escena última, grandiosa, instructiva i consolante, se excedió a sí mismo el señor Joaquín Ramírez.

«El tribunal de la inquisición se presenta con todos sus horrores, i en la plenitud de sus sombras. El principio práctico de aquel tribunal de que la delación de un solo testigo mui respetable es suficiente para condenar a un reo (principio estampado en un infolio del padre Carena, dominico, inquisidor fiscal de Cremona); el proceder aquel tribunal en tinieblas i en secreto; el poder juzgar i condenar a sus propios enemigos, producen los efectos consiguientes a un poder inmenso puesto en las manos de los hombres, que pueden abusar de él con impunidad i seguridad.

«El autor elijió una de las épocas de mas terror de aquella institución infernal.

«Cuando la víctima se halla en el último grado de opresión i de angustia (cuyo papel desempeñó divinamente la Vasconcelos), cuando la inocencia va a ser cubierta de infamia i entregada a las llamas, cuando una doncella amable i de un mérito extraordinario jime bajo todo el peso de la autoridad mas despótica e ilimitada, penetra en los calabozos i se oye en la morada del error i de la perversidad la voz santa de las leyes; e inunda los corazones de celestial alegría la intervención saludable de la autoridad civil.

«Se hermoseó la función con una aria del in-

mortal Cimarosa, i con un gran duo del señor Tritto».

El análisis de la pieza está trazado con tinta renegrida, i era de esperarlo.

Camilo Henríquez conocía al santo oficio, no de oídas, sino de vista.

Había estado en sus garras, i sabía lo que era aquello.

Se recordaba en *El Censor* que años atrás un jesuíta chileno apellidado Ulloa, de familia ilustre i de un talento distinguido, había sido quemado en Lima, si bien solo en estatua, porque el réprobo había fallecido antes de ser procesado.

Teniendo presente lo que el fraile de la Buena Muerte había dicho, escrito i hecho después de su feliz escapatoria, había mas que suficiente para que se le arrojara vivo en una hoguera.

Don Juan María Gutiérrez refiere que, a consecuencia de la representación de *Cornelia Bororquia*, el gobernador del obispado hizo una reclamación tremenda al directorio, pretendiendo el establecimiento de la censura eclesiástica i que los púlpitos tronaron indignados contra el drama.

El periodista chileno tuvo su parte en la granizada por haber aplaudido en el teatro i haber encomiado en la prensa aquel enjendo diabólico.

Camilo Henríquez pagó su escote o contribución a la sociedad del buen gusto del teatro, componiendo un drama sentimental titulado *Camila o la patriota de Sud-América*, que ya he tenido ocasión de citar.

El autor daba a su hija su propio nombre.

La pieza no se representó; pero se dio a luz en octubre de 1817.

La lectura de ella no dejó entonces, ni deja ahora buena impresión.

Había en su argumento muchas disertaciones, i poquísima acción.

Se objetó que la heroína sabía demasiado para una niña hispano-americana.

Realmente era el mismo mismísimo padre Henríquez con faldas.

El autor contestaba mohíno que en Lima i en Quito había señoritas tan instruídas como ella, i mas sensatas que los detractores de la pieza.

Lo ignoro.

Pretendía que la *Camila* no agradaba, porque estaba salpicada de máximas como esta:

«Los pueblos supersticiosos son mui corrompidos i frívolos, i gustan de tramoyas de enamoramientos i otras cosas tan frívolas como ellos mismos».

Inde ira.

Agregaba que solo los realistas de uno i otro sexo i los quemadores del santo oficio habían levantado aquella polvareda, manifestándose dispuestos a silbar la obra si se exhibía.

Las críticas de sus adversarios mortificaron tanto al literato chileno que le hicieron salir de quicio.

En un largo artículo *sobre las sociedades particulares*, que publicó en los números 107, 108, 110 i 112 de *El Censor*, dando noticia de la asociación de los artistas formada en los Estados Unidos, i de la cual se había elejido presidente a Jefferson, decía con el candor de un padre que mira maltratada a una hija querida:

«A la sombra de los caracteres mas ilustres van apareciendo en Norte América los milagros del jenio. Por lo que hace a nosotros, está visto que aun

no lo podremos esperar. ¿Quién no habría creído que la *Patriota de Sud-América*, tan interesante, tan bella i tan graciosa, no cautivase los tiernos afectos de sus paisanos? ¿Quién creería que sus infortunios no excitasen las lágrimas de todos? No ha sido así, porque no hai peor cuña que la del mismo palo. Así es entre nosotros. En Madrid, antes de abrirse la primera escena de la *Raquel*, cuando la actriz, espresando los temores del autor, i prometiéndose el favor público, dijo en la loa:

Mas ¿qué teme, qué duda en conseguirlo
si es hermosa, i vosotros españoles;
infeliz, i vosotros compasivos?

el teatro resonó por todas partes con aclamaciones; las señoras batieron los pañuelos; i todas aseguraron su protección a una obra tan nacional. Pero la *Camila*, aunque *enteramente nacional i única después de siete años de revolución*, tendrá que emigrar como la *Basilía*, «pues donde había creído hallar amparo, no ha encontrado mas que perseguidores». Sus desgracias nos han sido mui sensibles. Por tanto, aseguramos a nuestros compatriotas que no será nuestra humilde musa quien haga aparecer a nuestros héroes con gloria sobre los teatros de los pueblos cultos. Esta es la inmortalidad, esta es la espléndida gloria que confiere el genio, i que ha sido tan deseada de los grandes hombres. Nuestras heroínas aparecerán en orillas remotas, donde serán oídos sus suspiros i sentidas sus dulces lágrimas. Por lo que hace al teatro, aseguramos que lo abandonaremos a su buena o mala suerte, sin acordarnos de él jamás en nuestro periódico.

«Tenemos la satisfacción de saber que nuestras palabras no han sido ineficaces en orden a otros ob-

jetos sobre que hemos escrito. Lo que escribimos acerca de los *espósitos*, movió la sensibilidad de la municipalidad actual, que será siempre memorable por su beneficencia, caridad i amor público. De esto, escribiremos largamente. Lo que dijimos sobre las *escuelas lanscastrianas*, ha sido una semilla fecunda que jermínará i dará preciosos frutos. Hombres mui distinguidos promoverán este gran pensamiento».

Mas adelante, en el número 113, añadía con el mismo caudor en un artículo titulado *Espósitos*:

«El cuidado de los espósitos i de todos los niños infelices es por su naturaleza una de las amables atribuciones de la sociedad de caridad maternal que declinamos en la *Camila o la patriota de Sud-América*. Allí conferimos la presidencia de la sociedad a la esposa del gobernador del país, porque ciertamente una empresa semejante la cubriría de gloria i daría aumentos a su amabilidad; i también porque tales instituciones no prosperan sin un gran respeto. Sabemos que la sociedad de la caridad maternal de París estaba presidida por la reina de Francia, o a lo menos poderosamente sostenida i amparada por ella. Como nos propusimos presentar en la persona de Camila, i en todo aquel breve e interesante drama, grandes modelos a los patriotas de Sud-América, procuramos interesar su sensibilidad en favor de los huérfanos i de todas las víctimas de la miseria. Por eso quisiéramos que se leyese con meditación todo el acto cuarto. Si llegasen a ponerse en planta los documentos i máximas que allí se contienen, la patria fuera feliz, i los patriotas de Sud-América aparecerían con gloria sobre el teatro del mundo».

Henríquez publicó en el número 114 de *El Censor*, fecha 20 de noviembre de 1817, el aviso que va a leerse:

SUSCRIPCIÓN

«*La Inocencia en el asilo de las virtudes.*

«Segundo drama sentimental de Henríquez.

«Se reciben suscripciones en la tienda de Ochagavía en la vereda ancha, 4 reales.

«Parece que será una lectura tan útil como deliciosa, correspondiendo a su epígrafe, que será:

«Da al hombre i a los pueblos en su infancia, ejemplos de prudencia i de costumbres.

«Está dedicado a los ciudadanos de Estados Unidos i a los señores ingleses.

«Muchos extranjeros me han favorecido con sus suscripciones; pero ni era justo dejar de invitar a los patriotas, ni sin su auxilio es posible emprender impresión alguna, porque esta clase de obras no se vende; cuyo asunto es mejor no desenvolver por no ser decoroso al país, aunque esperamos que deje de ser así a proporción que se vayan aumentando las luces».

Esta invitación fue desatendida.

Los suscriptores no se reunieron; i el segundo drama sentimental de Henríquez fue todavía mas desgraciado que el primero, pues ni siquiera tuvo los honores de la impresión.

En la Biblioteca Nacional de Santiago, hai un ejemplar manuscrito, obsequiado por don Manuel Salas.

Preciso es confesar que ni la *Camila*, ni *La Inocencia en el asilo de las virtudes* tienen el menor mérito literario.

Sin embargo, su autor se lo atribufa, i mui gran-

de; i se impacientaba contra los que no participaban de su opinión.

Decía que sus dramas no eran aplaudidos, porque eran obra de un americano, porque no venían de Europa, «porque en América solo se apreciaba *lo que era de Castilla*».

Dejando la modestia a un lado, estimulaba a que se leyesen con meditación, detención i despreocupación los últimos tomos de la obra del señor Funes i la *Camila*, porque sería mucha vergüenza que tales obras saliesen traducidas al inglés, antes que en Buenos Aires se hubieran leído en castellano.

Junto con esto, proponía estas dos cuestiones, bien significativas por sí solas:

«¿Por qué el *Mercurio Peruano* tuvo en Lima un aprecio mediocre, i fue altamente apreciado en los países extranjeros?

«¿Por qué los ingleses i franceses leen con interés la *Camila*, i muchos de Sud-América dicen que *no vale nada*, sin haberla leído?»

¡Flaquezas humanas!



XXII

Camilo Henríquez escribe siempre en favor de la civilización i del progreso.—El carnaval.—El cementerio.—La instrucción primaria.—La inmigración.—Las misiones.—Corridos de toros.—Días festivos.—Solicitud de Henríquez por la prosperidad material i moral de Buenos Aires.

Camilo Henríquez nunca ha escrito por el solo antojo de borroncar papel, para granjearse una fama bulliciosa, cuyo ruido concluye por disiparse en el vacío

Siempre se ha propuesto algún objeto noble o útil en cuanto trabajo ha salido de sus manos.

Ha empleado su vida, su vida entera, en defender la independencía, la libertad, la civilización, la tolerancia política, civil i relijiosa, el progreso.

Su pluma ha sido alternativamente una espada de combate contra la opresión i una herramienta de cultivo moral e intelectual.

Voi a indicar a la lijera alguno de los asuntos promovidos o discutidos por el periodista chileno en *El Censor*.

En 1817, las fiestas de carnestolendas daban lugar a abusos dignos de represión i de castigo.

Camilo Henríquez tronó contra ellos.

El dormitorio eterno ha estado en la iglesia o a su sombra, en la ciudad o fuera de ella.

¿Cuál es el lugar mas adecuado i conveniente?

Camilo Henríquez decía a este respecto en el número 4 de la *Aurora*, fecha 5 de marzo de 1812:

«La naturaleza se horroriza al contemplar la corrupción de los cadáveres dentro del recinto de las poblaciones. ¡Lástima! En un siglo tan luminoso, dura entre nosotros esta práctica de los tiempos bárbaros. El clamor de tantos sabios que se han elevado contra ella, no nos ha movido....»

«Esta práctica, según yo creo, ha de ser en los siglos futuros uno de los misterios de la historia. La hallarán mui repugnante a la naturaleza i a la conservación de nuestra vida, i no les parecerá que conviene mucho con nuestra piedad.

«No creerán que hubiésemos estado tranquilos sobre pavimentos que ocultaban cadáveres en actual corrupción, respirando un aire cargado de partículas hediondas i podridas, ni que hubiésemos mezclado con ellas el humo de nuestro incienso».

Camilo Henríquez promovió en Buenos Aires la misma discusión.

«Subsiste entre nosotros, escribía en el número 76 de *El Censor*, un abuso que no puede la policía mirar con indiferencia; i es la inhumación de los cadáveres dentro de las poblaciones. Fue uno de los triúnfos de la filosofía desterrar de los templos el hedor i los horrores de la podredumbre; mas en esta parte se detuvo la reforma en la mitad del camino. Esto es mui doloroso, pues ya tenía vencidos todos los obstáculos. El buen sentido i la razón naturalmente despejada del pueblo permitieron hacerse pacíficamente lo que en otros países no puede comprenderse sin prepararlo antes con los escritos mas persuasivos; i aun en algunos, fue necesaria la intervención de la suprema autoridad. ¡Se

creía acaso que se completaba la grande obra, i se consultaba perfectamente a la salud pública, con solo construir cementerios fuera de las murallas de las iglesias; pero mui cercanos a ellas, i en el centro de la población?

«Yo no puedo creer que nuestros médicos no hayan clamado contra este descuido de la antigua policía, pues ellos saben mejor que yo cuánta es la influencia de la putrefacción animal en la jeneración de las enfermedades pútridas i pestilenciales. Me siento también mui inclinado a creer que las gravísimas atenciones del actual período han alejado de este objeto la atención de la policía i de la municipalidad, pues ya son tan comunes entre las personas bien nacidas los conocimientos de la buena física i los nuevos descubrimientos acerca de la naturaleza i efectos del aire vital, del ázoe, del hidrójeno puro, hidrójeno sulfurado, fosforizado, i en fin, de la naturaleza i alteraciones mas o menos saludables del aire atmosférico.

«Mas si el período actual se ha de hacer memorable por empresas útiles, es tiempo de que presentemos a las naciones el agradable espectáculo del esfuerzo de nuestros guerreros que se cubren de gloria i de la solicitud de la policía que estiende su vista benéfica a todos los ramos de utilidad jeneral.

«Desde luego la empresa de que tratamos es bien fácil, esto es, la construcción de un gran cementerio a conveniente distancia de la población. Se tiene ya lo mas necesario para la obra, que son los materiales, pues según se nos ha informado por la secretaría de la policía, el gobierno tiene en las lomas de la Ensenada cuatrocientos treinta mil ladrillos i mil quinientas fanegas de cal, además de una gran cantidad de la misma especie que guarda en almacenes el comisario de guerra, según hemos

oído. La obra ha de ser mui sencilla, pues no se necesita mas que cercar una estension suficiente de terreno. No son otra cosa los cementerios erijidos en la capital; i con razón, porque el lujo i toda decoracion i magnificencia convendrian mui mal a la morada de la humillacion, del luto, tristeza i perpetuo silencio».

Llama la atención la frase en que termina el artículo:

«Como los oficios sepulcrales han de hacerse en las iglesias, no es de necesidad oratorio o capilla en el cementerio jeneral».

¿Cuál puede haber sido la intencion del redactor al estamparla?

¿Suprimía el oratorio o capilla por motivo de economía para que la obra se construyera mas pronto?

O ¿procedía así para que el cementerio fuese común i laico? ¿para que las preces i ceremonias religiosas se practicasen esclusivamente en el templo? ¿para que la ciudad de los muertos fuese hospitalaria, como la de los vivos, sin distinción de sectas o creencias? ¿para que la fraternidad reinase entre las tumbas?

Camilo Henríquez consideraba que la ilustración es de necesidad absoluta en un pueblo que se gobierna a sí mismo, i que dicta las leyes que lo rigen.

Los Estados Unidos obraban lójica i cuerda-mente cuando, al delinear las calles de una aldea, levantaban una escuela.

Las repúblicas hispano-americanas debían apresurarse a salir de la ignorancia en que yacían, si deseaban parecerse a su hermana mayor.

Pero ¿qué hacer para conseguirlo?

¿Cómo difundir la instrucción?

Faltaban textos, enseres escolares, i sobre todo, maestros.

El intelijente estadista escribió un extenso artículo que tituló *Educación primaria*, i que insertó en los números 82—83—84—87—88—i 100 de *El Censor*, en el cual recomendaba con muchos elogios los sistemas de Bell i de Lancáster, que había estudiado teóricamente i visto funcionar en la práctica.

«La brevedad i perfección, decía, con que los niños aprenden, según este nuevo método, a leer i escribir, i las mejoras que se observan en sus potencias i conducta, le ha adquirido una gran celebridad. Al observar de cerca una de estas escuelas, parece su método tan natural, tan sencillo i ventajoso, que se admira uno de que no esté adoptado jeneralmente.

«Esta sensación esperiménté al observar la escuela gratuita establecida según este método en Concepción del Uruguai, en la provincia de Entreríos, por don Solano García. En el espacio de seis meses, un gran número de niños leían un libro, conocían todos los números i caracteres manuscritos, los hacían, escribían cualquiera palabra dada i esplicaban cómo todas las letras se derivan, como de un principio o madre, de una letra sola, cómo todas las formas deben su variedad a la naturaleza de los ángulos del paralelogramo en que se inscribe o supone inscribirse cada letra, qué distancia han de guardar ellas entre sí, etc., etc. Hasta ahora esta es la única escuela según el nuevo método establecida en Sud-América, según tengo noticia.

«Hagamos a sus fundadores el honor que está a nuestro alcance. El ciudadano Verdum, comandante de Entreríos, fue su jeneroso protector.

García es emigrado de Chile, hombre emprendedor i de talentos. Él subsiste por sus fatigas pastorales i principalmente por el trabajo de sus manos; i se ha dedicado con un celo infatigable a educar gratuitamente los hijos de unos pueblos en quienes ha hallado protección i buena acogida. A la arena ha sustituido una gran pizarra. Los niños aprenden a un mismo tiempo a leer i escribir; i con mas espedición escriben que leen al principio. Igualmente estudian la gramática castellana, i los elementos de aritmética por Cabañeras».

En el mismo artículo, indicaba Henríquez la urgencia de erijir una escuela que sirviese de norma a las demás i en que se formasen maestros para ellas.

Alguien ha escrito que la América Española era una tierra despoblada por regla jeneral i poblada por escepción.

Habría podido agregarse con la misma exactitud que esa población insuficiente era ignorante por regla jeneral e instruída por escepción.

Para remediar el segundo de estos males, Camilo Henríquez había indicado las escuelas i el Instituto Nacional; i para subsanar el primero, pedía la inmigración, a cuyo fomento debía prestarse una atención particular.

Pero estas son verdades de Pero Grullo, saltará alguno.

Ahora, talvez; entonces, no.

Tráigase a la memoria que el gobierno español había levantado en las fronteras de sus colonias una muralla legal, mas formidable que si fuera de cal i piedra, para rechazar a los estranjeros en masa; i que había establecido una aduana política i religiosa.

para impedir la introducción de la mayor parte de los libros, aun los mas inocentes e inofensivos.

I se reconocerá después que había novedad i mérito en las ideas emitidas por nuestro compatriota, las cuales venían a cambiar por completo el réjimen social del nuevo mundo.

«La emigración de hombres útiles, decía Camilo Henríquez en el número 88 de *El Censor*, es un acrecentamiento repentino de población, que desde el momento en que es bien recibida i protegida en el país, es activa i productiva. Es, pues, innegable que este es el modo mas pronto i ventajoso de poblar los países hermosísimos que se hallan en lastimosa despoblación. Una pequeña colonia se establece a las orillas de un río; en breve, es una aldea; i con el tiempo, viene a ser una ciudad. Miles de familias esparcidas por los campos americanos pusieran la agricultura i la industria rural en un pie de mejora que no puede calcularse. Desde Estados Unidos, donde han afluído tantos millares de hombres industriosos, se trasportarían i difundirían fácilmente en la vasta estensión conocida en jeneral con el nombre de América Española. Esta parte del nuevo mundo es la que goza de mas fama de opulencia i preciosidad de producciones.

«Bien sabeis la división jeográfica de nuestra América. Ella se divide en rejiones, de las cuales unas están dentro de los trópicos, i otras fuera de ellos. Las que están dentro de los trópicos, son, en jeneral, de mal temperamento e insufribles para los europeos por sus calores excesivos. Algunas gczan de un clima en extremo blando, poco favorable a la especie humana, a lo menos a nuestra actual raza europea. Así en Lima de cada diez i siete personas, muere una anualmente. En el año en que se puso en uso el panteón, se sepultaron cuatro mil: su población apenas llegaba a setenta mil. Parece

que el cielo reservó su blanda sonrisa para nuestras rejiones ultra-tropicales. Entre éstas, se distinguen Chile, Banda Oriental, Buenos Aires, Tucumán, Mendoza. Si hubiese brazos e industria se convertirían fácilmente en los jardines de América. Mas ¿cuándo i cómo se hará esto en medio de una despoblación tan lastimosa? Chile es la mas poblada de estas rejiones; i sin embargo, en la estensión comprendida entre el Biobío i la provincia de Coquimbo inclusive, siendo sobre manera fértil i con abundancia de agua, no llega su población a un millón de habitantes, cuando está demostrado que debe ser de doce millones.

«Empero, ¿quién ha de emigrar a unos países que se hallan en revolución i bajo el azote de la guerra? A esto hai mucho que responder. La revolución ya se hizo; la independencía está proclamada; hai autoridades constituídas i están obedecidas, los vínculos sociales se han, pues, conservado. La tendencia de las cosas es al establecimiento de los principios liberales. La constitución permanente no ha de estar en contradicción con las luces del siglo XIX, ni con la esperiencia del jénero humano. I pregunto yo ahora: ¿qué punto de la Europa no se halla en actual revolución, si atendemos, no a los nombres, sino a la sustancia de las cosas? ¿Es acaso natural el estado político en que están actualmente la Francia, la Alemania, la Polonia, Portugal, España, Italia, etc.?

«Por lo tocante a la guerra, ¿quién puede prometerse en Europa muchos años de paz? I ¿qué peor guerra, qué peor enemigo que el hambre, la desnudez, los impuestos inmensos para pagar deudas inmensas, para mantener en pie inmensos ejércitos, para conservar el lujo inmenso de las cortes? etc. etc.»

Este asunto de la soledad de la América Espa-

ñola ocupaba mucho las meditaciones de Camilo Henríquez.

En el mismo número, fecha 29 de mayo de 1817, espresaba que «tenía preparada una breve *memoria sobre la repoblación de América por medio de la emigración de Europa*, i que pudiera ser se resolviera a publicarla».

Un día que el estadista chileno sostenía que la industria de los inmigrados debía ser una enseñanza práctica para los nacionales, alguien le objetó que la inmigración, entre muchos bienes, podría traer el triste resultado de entregar la América o parte de ella a alguna potencia europea.

—Eso no sucederá nunca, contestó Henríquez, dejad el que los inmigrados tengan hijos, i esos hijos serán tan americanos como nosotros. Nuestros padres eran españoles.

El fraile de la Buena Muerte no creía en la eficacia de las misiones para la conversión de los indígenas.

Conceptuaba que los dogmas del catolicismo eran demasiado complicados i encerraban muchos misterios, para que pudieran ser embutidos en la ruda inteligencia de un indio.

Pensaba que la organización de escuelas en que se enseñasen, a mas de la lectura i la escritura, los principios de la relijión natural, a saber, la existencia de Dios, la inmortalidad del alma i la necesidad de penas i recompensas futuras, preparaba mejor el terreno para conseguir después lo que se quisiese.

Voi a copiar un artículo en que se trasluce algo

de lo espuesto, publicado en el número 85 de *El Censor*, i que se leerá con mayor interés por lo mismo que se refiere a una parte de nuestro territorio.

«El país de Chile se estiende aun desde las riberas del Biobío hasta el archipiélago de Chiloé inclusive. Esta estensión de terreno entre el 36 i 44° 40' de latitud es mui digna de consideración. Lo interior de ella consiste en llanuras las mas hermosas i fértiles del país. Un cielo hermoso, un clima reglado i blando, una feracidad prodijiosa, unos habitantes vigorosos, francos i mui hábiles, minas opulentas, muchas i ricas maderas, la posición de los terrenos que siempre forman un plano inclinado hasta el mar, sus ríos, etc., convidan al hombre, i anuncian que con los tiempos han de hacer un estado feliz i poderoso.

«El puerto i ciudad de Valdivia está a un lado. Valdivia, por la parte de tierra, es un país enteramente abierto, sin defensa alguna. De Concepción a Valdivia hai un camino de ciento veinte leguas. Si se emprende este camino por los llanos, es delicioso, lleno de comodidades i de víveres. Los indios amigos i pacíficos del tránsito tienen muchos ganados.

«Después de la apertura del camino de Valdivia a Chiloé, i de la invención i restauración de la ciudad de Osorno, ha recibido mejoras todo el país. El camino de Valdivia a Osorno, i el de Osorno a Chiloé, es fácil, breve, cómodo en casi toda su estensión, i seguro. A veces llegan de Valdivia a Chiloé en tres días; pero regularmente en ocho días hacen aun las señoras i niños este camino. Desde entónces, no se siembran trigos: Osorno, cuyos campos son tan bellos, es su granero.

«Las islas de Chiloé distan mui poco del conti-

nente. La travesía, que creo ha de ser de catorce leguas, se hace en canoas i piraguas. En la orilla del continente, hai establecimientos españoles, indefensos. Aun no sabemos con certidumbre cuál es el número de las islas de Chiloé. Este número es mui grande, según el marino Moraleda. Sea cual fuere, las habitadas, cuya capital es Castro en la isla grande, i el principal puerto San Carlos, tiene una población no despreciable, especialmente bajo un aspecto militar. Esta población, según Agüero en 1783, era de 23,477 almas, de las cuales 11,985 eran españoles. Mas ya por ulteriores investigaciones convienen todos en que dicha población es de 40,000 habitantes.

«Los chilotes son mui afectos a la navegación, como todos los isleños; i salen buenos marineros. Ellos son robustos; muestran poca sensibilidad; son dóciles, pacientes, mui fáciles de ser subordinados; se crían en pobreza; están acostumbrados a una vida laboriosa i dura; i en fin pasan por los rusos del sur.

«La ciudad de Osorno va adelantando lentamente. Sus minas aun no se trabajan lo mismo que las de Valdivia. Aquellas rejiones fertilísimas claman por brazos, i un comercio activo que esporte sus producciones. Los habitantes de Osorno i Valdivia poseen ya hermosas haciendas o propiedades con muchos ganados en todo el país que antes ocupaban solo los indios. Las haciendas de aquéllos están ya mezcladas con las de éstos. Esta feliz revolución se adelantaría aun mucho mas, si se fuesen repoblando las ciudades destruidas, la Villarrica, la Imperial, en otro tiempo tan floreciente, i cuya posición es tan ventajosa i risueña.

«Observadas de cerca las costumbres de los indios huilliches i araucanos, es preciso confesar que se parecen en todo a las nuestras, si bien su hos-

todas las provincias españolas, una pasión mas ardiente por la permanencia de un espectáculo desaprobado por la relijión i por la naturaleza, contrario a la agricultura, i en patente contradicción con el estado de las luces i principios.

«Pasó, como era natural, de la metrópoli a las colonias españolas esta pasión, así como de allá vinieron la creencia en brujas i duendes, i el miedo de los demonios incubos, súcubos i fantasmas. El descubrimiento, la dominación i población de las Américas se hicieron en circunstancias demasiado tristes para que pudiesen hallarse tan luego en sus espectáculos buena razón, gusto i delicadeza. Si en las colonias todo debe llevar el límite de su metrópoli, en los reinados despóticos de los Carlos i de los Felipes, todo debía presentar en América la impresión de una inquisición tenebrosa o de un frenesí cornudo.....

«Si recorremos en el ánimo todas las diversiones públicas de los pueblos cultos, en todas, menos en los toros, hallamos motivos de aprobación, que las hacen mas o menos dignas de los curiosos racionales. El teatro, verbigracia, presenta reunidas las delicias de los sentidos i del entendimiento; i puede ser una escuela de moral i de urbanidad, de cultura, de delicadeza. Pero el coso ¿ofrece algún lance que arguya injenio? ¿Cuáles son los sentimientos que inspira?

«Si alguno dijese que el coso es escuela de valor, querría que me dijese si salieron de tal escuela los grandes jenerales de Europa i de América, que llenan el mundo con el esplendor de su nombre».

Camilo Henríquez, fue uno de los primeros que se atrevieron a levantar la voz en la América contra la multitud de días festivos.

En el mismo número de *El Censor* en que hablaba contra las corridas de toros, escribía lo siguiente:

«Este número no ha podido salir a la hora acostumbrada por la interrupción que ocasionó en el trabajo de la prensa un día festivo. Las fiestas, no solo interrumpen el trabajo en su propio día, sino que es cosa observada que el desorden se extiende hasta el día inmediato. Igualmente es cosa observada que las fiestas en que solo hai precepto de misa, i puede trabajarse, introducen en todas las tareas desarreglo i lentitud. Esto solo, aun prescindiendo de lo que sufren las costumbres por el ocio i la licencia, i principalmente por la embriaguez de la plebe, observada en todo el mundo en tales días, clama por la traslación de unas fiestas a los domingos i por la supresión total de otras. Apenas hai economista que no haya reclamado contra el excesivo número de días festivos i contra los perjuicios que de ellos emanan, i que indican la reforma.

«La agricultura, las faenas rurales, en fin, la industria en jeneral, exigen la reforma indicada. Añadamos ahora las pérdidas que sufre el comercio, i lo que dejan de ganar las personas que viven por un jornal; i podremos formarnos alguna idea, aunque vaga, de los daños ocasionados por las fiestas en las clases productivas del estado. Supongamos, por ejemplo, que de las cien mil personas que pueblan la jurisdicción de Buenos Aires, solo la décima parte deje de ganar un peso en un día festivo: resulta entonces una pérdida de diez mil pesos en cada uno de tales días. Supongamos ahora la existencia de solas veinte fiestas: resulta entonces una pérdida anual de doscientos mil pesos. Esta pérdi-

da debe hacerse sentir en la agricultura, en la industria, en el comercio; i la padecen muchas familias infelices; i es con notable daño de las clases o mas útiles, o mas menesterosas».

El redactor de *El Censor* estudió en todos sentidos las necesidades materiales i morales de la ciudad de Buenos Aires, indicando las mejoras que a su juicio podían introducirse en ella.

Examinó su biblioteca (Núm. 80), sus escuelas i sus hospitales (Núm. 84), el número, incremento i decremento de su población (Núm. 86), su casa de espósitos (Núms. 91, 96, 98, 100 i 113), la moneda provincial (Núm. 109), las enfermedades reinantes i su método curativo (Núms. 127 i 128), la tasa de los comestibles (Núm. 135), la composición i formación de caminos (Núm. 138), las viruelas i la vacunación (Núms. 139 i 140).

La atención del redactor del periódico oficial de la municipalidad, se fijaba en los detalles mas pequeños, i su previsión se extendía a todo.

En uno de los primeros números de *El Censor* escritos por él decía:

«Se aproximan el otoño i el invierno; i serán insufribles las incomodidades i peligros que ocasionen, si nos faltan cuidado i celo para que no haya oscuridad i lodo en las calles. El sistema del alumbrado parece que está mui imperfecto, pues se hallan calles tan oscuras en las noches tenebrosas de invierno. Los lodazales que hemos visto en estos días lluviosos, anuncian los que habrá cuando las aguas se multipliquen. Empedrar algunas calles, dar a las aguas libre corriente, multiplicar las luces, son cosas de absoluta necesidad».

En uno de los últimos, espresaba:

«Los campos de Buenos Aires están destinados por la naturaleza a una inmensa cultura, i a ser el asilo i la morada feliz de millares de jeneraciones. Vendrá tiempo en que reciban pobladores de todas las partes del mundo. Este punto esencial de prosperidad interior no se ha olvidado enteramente en medio de los cuidados de la guerra».



ÍNDICE

I

PÁJ.

- Importancia de los servicios prestados a Chile por Camilo Henríquez.—Su nacimiento.—Descripción de la ciudad de Valdivia.—Es enviado a Lima.—Se educa en el convento de los padres de la Buena Muerte.—Frai Pedro de Celis.—Camilo Henríquez recibe las lecciones de este religioso.—Acepta su doctrina.—Profesa en el convento mencionado.—Relaciones de Camilo Henríquez con los principales personajes de Lima.—Es encerrado en uno de los calabozos de la inquisición.—Su viaje a Quito.—Su actitud en los primeros movimientos revolucionarios de esta ciudad.—Causa de su regreso a Chile. 5

II

- Camilo Henríquez se relaciona con los innovadores en Santiago.—Estado de Chile en 1810.—Corrupción de la administración colonial.—Camilo Henríquez esparce una proclama manuscrita en que sostiene la idea de la independencia.—Motín encabezado por don Tomás de Figueroa.—Camilo Henríquez presta a este jefe los últimos auxilios..... 25

III

- Camilo Henríquez es nombrado diputado suplente por el partido de Puchacai.—Sermón pronunciado en la catedral el día de la instalación del congreso de 1811.—Juicio que emite frai Melchor Martínez acerca del ser-

món referido.—Plan de estudios formado por Camilo Henríquez i presentado al congreso por el cabildo de Santiago.—Importancia que da Henríquez a los exámenes del Instituto Nacional.—Educación dada en la colonia.....	37
--	----

IV

Establecimiento de la imprenta en Chile.—Publicación de la <i>Aurora de Chile</i> .—Valentía de su redactor.—Odio de los realistas en contra suya.—Camilo Henríquez proclama en la <i>Aurora</i> la independencia de Chile.—Aprende la lengua inglesa en un mes.—Sus esfuerzos por la difusión de las luces.....	51
--	----

V

La cuestión política se mezcla en Chile con la relijiosa.—La <i>Aurora</i> es sometida a censura.—Camilo Henríquez combate la medida.—La junta gubernativa persiste en ella.—La <i>Aurora</i> continúa su marcha anterior, no obstante la censura.—Extracto de Milton.—Refutación del número 36 de la <i>Aurora</i> hecha por los realistas.—Henríquez no desiste de sus ataques contra el fanatismo.—Lei de imprenta dictada el 23 de junio de 1813.....	69
---	----

VI

Impulso comunicado al pueblo por Camilo Henríquez.—Justa apreciación de sus servicios hecha por él mismo.—Congreso americano.—Juicio sobre la <i>Aurora</i> .—Conclusión de este periódico.....	87
---	----

VII

Constitución de 1812.—El artículo 1 de esa constitución establece que la relijión de Chile es la católica, apostólica, sin añadir la palabra romana.—Tentativa para emancipar de Roma la iglesia chilena.....	95
---	----

VIII

PÁJ.

Camilo Henríquez es elegido senador.—Su opinión sobre la milicia cívica i la tropa de línea.—Trabaja por la abolición de la pena de muerte.—Acuerdos del senado sobre los estatutos de una Sociedad Económica de los amigos del país, sobre derechos parroquiales, sobre un reglamento en favor de los indíjenas, sobre la fundación del Instituto Nacional, la reunión del seminario al nuevo colejio i el establecimiento de un museo..... 103

IX

Apólogo escrito por Camilo Henríquez.—Desembarco del brigadier Pareja en el puerto de San Vicente.—Camilo Henríquez insta para que se abra el Instituto Nacional.—Buena disposición de todos los patriotas a esto respecto.—Apertura del Instituto Nacional.—Atraso intelectual de Chile.—Camilo Henríquez opina que la instrucción debe ponerse a el alcance de todos..... 117

X

El Monitor Araucano.—Camilo Henríquez excita a la guerra.—Ataca el sistema colonial.—Su odio contra la inquisición 135

XI

Ventajas inmediatas de la independencia: el comercio libre i la atención prestada al desenvolvimiento de la instrucción pública.—Misiones políticas.—Catecismos cívicos.—Camilo Henríquez escribe el *Catecismo de los patriotas*.—No logra que se enseñe en las escuelas i cuarteles..... 143

XII

Don Antonio José de Irisarri.—Viene a Chile en 1809; es nombrado rejidor del cabildo de Santiago; promueve la

organización de la sociedad económica de amigos del país.—El gobierno le designa para que ejecute las mejoras posibles en la prensa i proponga las demás que juzgue convenientes.—Escribe el *Semanario Republicano*.—Camilo Henríquez le reemplaza en la redacción de este periódico.—Júzgase a éste como periodista.—Seudónimos adoptados por Camilo Henríquez en la prensa. 165

XIII

Instabilidad de los gobiernos nacionales organizados después del 18 de setiembre de 1810.—Enumeración de las juntas constituidas desde esa fecha hasta el 9 de octubre de 1813.—Camilo Henríquez critica la constitución del poder ejecutivo en una junta. 185

XIV

Descontento público.—Don Antonio José de Irisarri toma en la agitación la parte principal.—Actitud de Camilo Henríquez en esta crisis.—Reunión celebrada el 6 de octubre de 1813 en la sala de gobierno.—Se depone a los Carreras de sus respectivos mandos en el ejército.—Juicio de Camilo Henríquez sobre el senado de 1812.—Id. de la campaña dirigida por don José Miguel Carrera. 195

XV

La junta ejecutiva es reemplazada por un gobierno unipersonal.—Don Antonio José de Irisarri acepta el cargo de director interino.—Camilo Henríquez aprueba la concentración del gobierno en una sola persona.—Primeras medidas de don Francisco Antonio de la Lastra.—Reglamento provisional de 17 de marzo de 1814.—Desaliento de Camilo Henríquez a consecuencia de las noticias esterores.—Don Antonio José de Irisarri le critica por ello. 211

XVI

PÁJ.

Tratado de Lircai.—Mala situación del ejército de Gaínza. —El tratado es mal recibido en la capital.—Motivos que indujeron el ánimo de Camilo Henríquez a aceptarlo.—Don Antonio José de Irisarri i el convenio mencionado.....	223
--	-----

XVII

Camilo Henríquez es nombrado miembro del senado de 1814.—Situación de los belijerantes.—Mediación del comodoro inglés Santiago Hillyar.—Camilo Henríquez firma el acuerdo del director i del senado para la celebración de un tratado con los españoles.—Se censura la conducta de Henríquez en esta ocasión.....	233
---	-----

XVIII

El tratado de Lircai no es aceptado ni por los realistas, ni por los patriotas.—Cambio de bandera i de cucarda.—La agitación de los partidarios de la independencia va en aumento.—Error de Lastra i de sus consejeros al celebrar dicho tratado.—Don José Miguel i don Luis Carrera se escapan de Chillán.—La guarnición de Santiago se subleva el 23 de julio; mutación de gobierno; el director es reemplazado por una junta.—Disensiones entre Carrera i O'Higgins.—Derrota de Rancagua.—Camilo Henríquez emigra a la República Argentina.—Ojeada retrospectiva sobre sus servicios.....	249
--	-----

XIX

Afecto de Camilo Henríquez a la República Argentina.—Se establece en Buenos Aires, donde redacta la <i>Gaceta Ministerial</i> i las <i>Observaciones acerca de algunos asuntos útiles</i> .—Redacta después <i>El Censor</i> .— <i>El Curioso</i> .—Batalla de Chacabuco.....	267
---	-----

XX

PÁJ.

- Necesidad de estudios políticos en la América.—Apunte inédito escrito por don José Miguel Carrera.—*Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*.—Camilo Henríquez se deja influenciar en Buenos Aires por los partidarios de la monarquía constitucional.—*Bosquejo de la democracia*.—El deán Funes.—*Carta a Monroe* escrita por Brackenridge..... 279

XXI

- Ideas de Camilo Henríquez acerca del teatro.—Sociedad del buen gusto del teatro.—Análisis de *Cornelia Bororquia*.—Henríquez publica un drama titulado *Camila o la patriota de Sud-América*.—Escribe después *La Inocencia en el asilo de las virtudes*..... 297

XXII

- Camilo Henríquez escribe siempre en favor de la civilización i del progreso.—El carnaval.—El cementerio.—La instrucción primaria.—La inmigración.—Las misiones.—Corridos de toros.—Días festivos.—Solicitud de Henríquez por la prosperidad material i moral de Buenos Aires..... 319

